BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 27
de setiembre de 2006

Año CXIV
Número 30.999

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
1.4. Otras Sociedades	12
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	33
2.2 Transferencias	
Nuevas	15
Anteriores	39
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	39
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	19
Anteriores	40
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	19
Anteriores	40
3.2 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	46
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	49
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	27
Anteriores	51
5. INFORMACION Y CULTURA	
5.2. Procuración del Tesoro	
Dictámenes	29
5.5. Subsecretaría de la Gestión Pública Jefatura de Gabinete de Ministros	
Dictámenes	30

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AD USUM

SOCIEDAD ANONIMA

EXPTE. 462.592. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-05-2006, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 338.000. Artículo Octavo: Adecuando número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- José María Ghisani, Presidente con domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-05-2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del directorio; Certificación emitida por: Rosana Bracco, Escribana Interina del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 4906, Fecha 20 de Septiembre de 2006, N° de Acta 151, Libro N° 78.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 78.

e. 27/09/2006 N° 72.392 v. 27/09/2006

ALBORES III

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb, 259 del 14-9-06. Registro 1932 de Jorge María Allende (h).- Juan José VALDEZ FOLLINO, argentino, casado, Contador, 24-6-46, LE 4.548.249, Suipacha 963, 9° piso, departamento 75, Cap. Fed.; MONTEROSSO ALMO S.A. Bernardo de Irigoyen 1344, Piso 5º Departamento B, Cap. Fed. Inscripta en IGJ: 21-1-04 N° 914 L° 24 T° S. por A.; representada por su Vicepresidente Rubén Gabriel GIAQUINTA, con DNI 13.465.337. ALBORES III S.A. 15 años. Inmobiliarias: Mediante la construcción, reparación, reformas, compra y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general la compra-venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles, nuevos o usados. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, importaciones y financiar sus ventas, tomar financiaciones para sus compras, mejoras, obras o construcciones, excluidas las operaciones de la Ley Entidades financieras y otras que requieran concurso público, y contratar terceros, profesionales o no para la encomienda de trabajos. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Suipacha 963, 9° Piso, Departamento 75, Cap. Fed. Presidente: Juan José VALDEZ FOLLINO, con domicilio especial en Suipacha 963, 9° Piso, Departamento 75, Cap. Fed.; Vicepresidente: Ruben Gabriel GIAQUINTA con domicilio especial en Avellaneda 932, Adrogué, Pcia. Bs. As.; y Directores Suplentes: Olga Beatriz WALTER, con domicilio especial en Avellaneda 932, Adrogué, Pcia. Bs. As.; y Lilian María MOFFATT con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 564, José Mármol, Pcia. Bs. As. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/09/2006 N° 72.405 v. 27/09/2006

ALEXANDER FLEMING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 25 de Abril de 2006 se designó Presidente Juan Antonio Lo Forte domicilio especial Quirno Costa 862 Remedios de Escalada Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente Mario Héctor Leibovich domicilio especial Virrey Olaguer y Feliú 2674 Piso 14 Departamento A Cap. Fed., Director Suplente José Hector Richiotti domicilio especial O Higgins 2236 Piso 6 Departamento A Cap. Fed. Síndico Titular Jorge Sergio Kluger domicilio especial Av. Diaz Vélez 3815 Piso 9 Departamento A Cap. Fed., Síndico Suplente Saúl Rozemblum domicilio especial Rivadavia 6351 Piso 20 Departamento A Cap. Fed. Asimismo se resolvió modificar el Artículo Décimo en cuanto que la Representación Legal corresponde al Presidente, ante su ausencia, vacancia o impedimento será ejercida por el Vicepresidente y ante la ausencia, vacancia o impedimento de ambos será ejercida por cualquier otro Director Titular.- Ernesto Mario Levín autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de Abril de 2006 al folio 50/54.

Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 27/09/2006 N° 65.182 v. 27/09/2006

ALTERAGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 88 del 19/09/06 Registro 1619 de Capital Federal. Denominación: "ALTERAGRI S.A.". Socios: Enrique Eugenio KLIX, DNI 20.281.294 y CUIT 20-20281294-6, nacido el 12/05/1968, domiciliado en Av Boulogne Sur Mer 1430 Gral Pacheco Provincia de Buenos Aires; y Martín RODRIGUEZ HUNTER, DNI 16.729.945 y CUIT 20-16729945-9, nacido el 03/12/1963, domiciliado en Cabildo 480 Gral Pacheco Provincia de Buenos Aires; argentinos, casados, economistas. Sede: Cerrito 740 piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros dentro o fuera del país a la explotación de predios agropecuarios, estancias, campos, fincas propias o de terceros y/o a la explotación turística en la siguiente manera: (i) a través de la compra, venta y arrendamiento de tales predios; (ii) a través de la identificación, selección estructuración, presentación, promoción y lanzamiento de proyectos de inversión en actividades agropecuarias tradicionales y/o no tradicionales y/o actividades turísticas y/o invirtiendo en Fideicomisos como fiduciante, fiduciario y/o en cualquier otro carácter en tales proyectos; (iii) a través de la participación en los proyectos mencionados en (ii) comprendiendo todas o algunas de las actividades agrícolas y agropecuarias en general, pudiendo a tal efecto dedicarse a la explotación de todas las actividades agrícolas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o de algunas de ellas; realizar operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, piscicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, explotación, producción, compra, venta, acopio, consignación y distribución, de todo tipo de especies cerealeras, semillas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, avícolas y granjeras; y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la explotación de los productos de dichas actividades; y la explotación turística y de recreación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o, en su ausencia, Vicepresidente. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Enrique Eugenio Klix. Director Suplente: Martín Rodriguez Hunter; ambos con domicilio especial en Cerrito 740 piso 16 de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultada a publicar por escritura 88 del 19/09/06 registro 1619 Capital Federal.

Escribana - Lucía Berta Lanari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921397169/8. Matrícula Profesional Nº: 4035.

e. 27/09/2006 N° 50.667 v. 27/09/2006

AMERICANA SHIPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de directorio del 03/10/2005, de Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2005, Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2006, Acta de Directorio del 28/04/20006 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/05/2006 y escritura 141, del 07/09/06. F° 493, Reg. Not. 502, Cap. Fed.- Se cambió el domicilio social a la Avenida CORONEL DIAZ 2717, 1° piso Dpto."C", Cap. Fed.- Se reforman los artículos 9° y 10°, el estatuto social.- Se designa nuevo Directorio.- Presidente: Luciano Alberto CARRATELLI.- Vicepresidente: Máximo José CARRATELLI.- Director Su-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

plente: Francisco José CARRATELLI. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial la Avenida Coronel Díaz 2717, 1° "C", Cap. Fed., que es el legal de la sociedad.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ.-DNI 10.468.277. Poder Especial, escritura 141, del 07/09/2006, F° 493, Reg. Not. 502, Cap. Fed. Tit. Ana María RODRIGUEZ – DNI 10.468.277.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 41.

e. 27/09/2006 N° 50.639 v. 27/09/2006

ARGFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escrit. 06/09/2006 fº 2527, reg. 251, Capital. Socios: Jorge Raul PAZOS, D.N.I. 14908791 CUIT 20-14908791-6, nac. 14/7/62, lic en adm, cas., domic. defenza 1193, Haedo Pcia Bs. As..; y Nora Silvana LAROSA, DNI 14575315 cuit 27-14575315-0, nac. 20/11/61, cas, arquit., domic. defenza 1193 haedo prov. Bs. As., ambos argentinos.- Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: la producción, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos, avícolas, hortícolas, y de granja en general. La agricultura en todas sus etapas, efectuando plantaciones de todo tipo de frutales, y su explotación, comercialización, industrialización en todas sus formas de los frutos, afines, derivados y anexos. COMERCIALES: producción, compraventa, leasing, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación, fraccionamiento, envasado, y cualquier otra forma de comercialización de productos agrícolas, frutícolas, sus derivados, ganaderos, avícolas, hortícolas y de granja, materiales e insumos de cultivo, plantas y semillas. A los efectos de desarrollar las actividades agropecuarias y comerciales arriba descriptas, la sociedad podrá realizar y formalizar la compraventa, permuta, locación, arriendo de toda clase de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, pudiendo efectuar subdivisiones, saneamientos, loteos, celebrar contratos de leasing, de cualquier naturaleza, obtener inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones, bonos, opciones, debentures, brokers, u otros valores nacionales o extranjeros; contratos de mutuo, otorgamientos de créditos en general, sean garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, siempre con dinero propio, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público, que tengan relacion con las actividades agropecuarias que son el objeto de la sociedad. INMOBILIARIA: compraventa, permuta, locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones de la ley de Propiedad Horizontal, complejos urbanísticos o de descanso, clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones, saneamientos, loteos, y urbanizaciones. Podrá inclusive celebrar contratos de leasing y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, así como dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros que tengan relacion con las actividades agropecuarias que son el objeto de la sociedad. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Jorge Raul Pazos; Directora suplente: Nora Silvana Larosa;. Aceptan sus cargos en este acto, fijan su dimic. En Neuquén 1045 Capital. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Soc. Neuquén 1045 Capital, Cap. Escribana Martha N. Vengerow. Autorizada por escritura 6/9/2006 Registro 251 Capital Fº 2527.

Escribana – Martha N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919389932/8. Matrícula Profesional Nº: 1756.

e. 27/09/2006 Nº 3195 v. 27/09/2006

ASTRO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5/4/2005 pasada a escritura pública N° 197 del 27/7/2006 se dispuso la renuncia y designación de autoridades y reforma del artículo 8°.- Por renuncia del Director Titular Marta Leavy de Fasoli y Director Suplente: Miguel Bufa el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Luis FASOLI, Director Suplente: Marta Leavy de FASOLI.- OCTAVO: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicio.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 679 of. 115 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 197 del 27/7/2006 al folio 559 Registro 735 ante el Escribano Alejandro J. Deluchi matrícula 2620.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 66.

e. 27/09/2006 N° 3179 v. 27/09/2006

BA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/9/06 se protocolizo el Acta de Asamblea Extraordinaria número 2 celebrada el 31 de marzo del 2006, en la cúal se modificaron: a) el artículo cuarto aumentandose el capital social de $ 100.000 a $ 27.166.400; y b) el articulo noveno del estatuto social donde se estipula que la fiscalizacion de la Sociedad estara a cargo de un sindico titular y un sindico suplente quien reemplazara al primero en caso de vacancia, designados ambos por la asamblea ordinaria por el termino de 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente, siendo designados Laura del Carmen Costa como sindico titular y el Doctor Franco Brindisi como Sindico suplente por el termino de tres ejercicios, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Reconquista numero 1166, piso doce de Capital Federal mediante Acta de Directorio numero 7 de fecha 31 de marzo del 2006.- El escribano firmante esta autorizado por la escritura 1344, pasada al folio 5973, del 19/09/06, Registro Notarial Nº 453 a su cargo, de Capital Federal.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922398919/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 27/09/2006 N° 50.675 v. 27/09/2006

BLUE POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras 1065 del 16/06/06 y 1717 del 04/09/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autorizan a publicar se protocolizaron Acta de Asambleas Extraordinarias del 30/12/05, del 28/04/06 y del 10/07/06 que resolvieron: aumentar el capital a $ 1.718.238.-; designar Presidente a Daniel Hernández, D.N.I. 10.507.665, Vicepresidente a Angel Alberto Fioravanti, D.N.I. 10.315.677 y Director Suplente a Matías Prieto, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1351, piso 11º Departamento "A", Capital Federal, aceptando la renuncia del Presidente Marcelo Roque Lanús y del Director Suplente Francisco Nicolás Villanueva y cambiar la denominación social que en lo sucesivo será: "DIPERK ARGENTINA S.A." reformando artículos 1º y 4º.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/09/2006 Nº 72.564 v. 27/09/2006

BRACERAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb 106 del 20-09-06 Registro 1877 de Maria Elena Dagum. Rodolfo Darío BRACERAS, 22-02-47 DNI 5.218.467, comerciante; María Cristina MANGHI, 22-10-48, DNI 5.704.351, comerciante, ambos argentinos, casados en primeras nupcias, Moreno 401, Chascomus, Pcia. De Bs. As. BRACERAS GROUP S.A. 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Construcción, compra, venta, alquiler, refacción, ampliación de inmuebles urbanos y rurales, y toda otra actividad relacionada con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 A 3 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/03. Sede: Córdoba 2069, 3° piso departamento B, Cap. Fed. Presidente: Rodolfo Darío BRACERAS; Director Suplente: María Cristina MANGHI, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Carolina Amengual DNI 26.308.700, Gaston Rey DNI 21.673.532 Autorizados por Esc. Púb. ut supra.

Abogada - Carolina G. Amengual

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 81. Folio: 333.

e. 27/09/2006 N° 72.477 v. 27/09/2006

CALENDAS GRAECAS

SOCIEDAD ANONIMA

EXPTE. 172.524. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-05-2006, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 860.000. Artículo Quinto y Artículo Octavo: Adecuando número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- José María Ghisani, Presidente con domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 01-04-2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del directorio; Certificación emitida por: Rosana Bracco, Escribana interina del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 4906, Fecha 20 de Septiembre de 2006, N° de Acta 155 Libro N° 78.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 78.

e. 27/09/2006 N° 72.394 v. 27/09/2006

CAMOZZI NEUMÁTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso del 15/9/06, factura Nº 71.459, aclarándose que en la Asamblea celebrada el 6/1/06 se trató únicamente el punto (ii) mencionado en dicho aviso y no el (i). Quien suscribe ha sido autorizado por acta de Asamblea N° 13 del 6/1/06.

Abogado/Autorizado – Roberto A. Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 27/09/2006 N° 72.368 v. 27/09/2006

CAMPO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 186 del 20/9/2006, folio 572 Registro 1551, Capital Federal, se protocolizaron actas de Asamblea de fechas 27/5/06 y 31/07/06, actas de Directorio de fechas 28/4/06 y 24/7/2006, y actas del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales de fechas 27/5/06 y 31/7/06 en las cuales se decide la reduccion de capital $ 24.000.000 y posterior aumento a $ 30.000.000 quedando redactado el artículo quinto de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos treinta millones pesos representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables o bien escriturales, según se disponga al emitirlas, de valor nominal mil pesos ($ 1.000) cada una. Cada acción tendrá derecho a un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550, sólo en caso de tratarse de aumentos de capital a ser integrados con reservas de la sociedad y cuando las nuevas acciones resultantes sean distribuidas entre los accionistas a prorrata de sus tenencias anteriores. Todo aumento de capital deberá ser tratado por una Asamblea General Extraordinaria, requiriéndose para su aprobación las mayorías establecidas en el artículo 20 de este estatuto. Escribana María Gracia Caso, autorizada por escritura número 186, pasada al folio 572, de fecha 20 de septiembre de 2006.

Escribana - María Gracia Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921396602/C. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 27/09/2006 N° 65.218 v. 27/09/2006

CLEANNESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura 353 del 12/09/2006, Esc. María José Pisani Salas, Adscripta Registro 3, Partido Quilmes, Pcia. Bs. As.- SOCIOS: Rafael San Leone, nacido 10/12/1967, D.N.I. 18.478.021, C.U.I.T. 20-18478021-7, domicilio: La Rioja 934, Ciudad y Partido Quilmes, Pcia. Bs. As.- Héctor Raúl Verea: nacido 17/10/1954, D.N.I. 11.389.168, C.U.I.T. 20-11389168-9, domicilio: Paunero 1811, Ciudad y Partido Avellaneda, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, solteros.- DURACION: 99 años.- OBJETO: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la explotación de las siguientes actividades: 1) Servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza integral y técnica, saneamientos, conservación, mantenimiento de oficinas, plantas industriales, laboratorios, ferrocarriles, aviones, barcos, instalaciones industriales, maquinarias y equipos en general; la explotación de servicios públicos y privados, inclusive la limpieza, ocupación y uso de edificios, playas cubiertas o subterráneas destinadas al estacionamiento de vehículo automotores, públicos y privadas, mediante la concesión o contratación de los mismos en forma especial, como ser la recolección, transporte y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras, tratamientos de afluentes; proyecto, realización y mantenimiento de parques y jardines y zonas verdes en general, con corte de pasto y exterminación de yuyos y malezas; recolección, enfarde y/o compactación de residuos y otras actividades afines y anexas; traslado y destrucción de cualquier tipo de residuo tóxico, ya sea en entidades públicas o privadas; asimismo, cualquier servicio de desratización, desinfección, desinsectación o cualquier otra forma de lucha contra plagas que signifique saneamiento ambiental y la ejecución y/o contratación de todas las actividades que se relacionen con servicios de maestranza.- Podrá también, efectuar todo tipo de tareas relacionadas con el mantenimiento, reparación, modernización y/o ampliación de bienes inmuebles e instalaciones de todo tipo.- Realizar estudios de factibilidad, implementación e implantación de sistemas de limpieza y mantenimiento. Provision de mano de obra y/o contratación de personal temporario para el cumplimiento del objetivo.- CAPITAL: $ 36.000.- ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación.- Mandato: 3 ejercicios.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia del primero.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/6.- PRESIDENTE: Rafael San Leone.- DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Raúl Verea.- Los Directores aceptaron sus cargos, fijando domicilio especial en Riobamba 725, of. 8. C.A.B.A.- DOMICILIO SOCIAL: Riobamba 725, of. 8. C.A.B.A.- Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A.- Autorizado por escritura 353 del 12/09/2006, Esc. María José Pisani Salas, Adscripta Registro 3, Partido Quilmes, Pcia. Bs. As.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921395377/C. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 27/09/2006 N° 3173 v. 27/09/2006

CONTROL LAN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de Publicación del 18/9/06, Recibo N° 71.623: se excluye "reformar artículo cuarto". Maximiliano Stegmann Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura N° 90 del 17/8/06, Esc. César J. Ceriani Cernadas, Reg. 432, Cap. Fed..

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/09/2006 N° 72.421 v. 27/09/2006

CRYSTAL SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 213, Folio 1648, 12-09-2006, Registro 1158 Cap. Fed. 2) "CRYSTAL SOLUTIONS S.A." 3) Por Acta de Asamblea 10-08-2006 se aceptó la renuncia de Rodolfo Luis Vernet a la Presidencia del Directorio y se designó como Presidente y Director Titular a Rodrigo Antonio Reboredo y Director Suplente Ezequiel Hernán Rossini; por Resolución del Directorio 10-08-2006 se distribuyeron los cargos: Presidente: Rodrigo Antonio Reboredo Director Suplente: Ezequiel Hernán Rossini; por Acta de Asamblea 24-08-2006, se resolvió modificar el articulo octavo del estatuto social, el quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por dos a diez miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará el Directorio un Presidente y un Vice-Presidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores por sus funciones deben constituir una garantía de acuerdo a las exigencias previstas en las Resoluciones números 20/2004 y concordantes de la Inspección General de Justicia. El Directorio tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Sociedad Anónima y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma corresponde al presidente del Directorio ó al Vicepresidente con un Director Titular en forma conjunta." y designar como Directores Titulares a los señores Rodrigo Antonio Reboredo, Ezequiel Hernán Rossini, Hernán Darío Marangoni, Nicolás Vivot, Julián Sconocchini y Ariel Hernán López y como Directores Suplentes a Roxana Jorgelina Rossini, Valeria Carosella y Miriam Paola Velásquez. Por Acta de Directorio N° 32, 24-08-2006 se distribuyeron los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Rodrigo Antonio Reboredo Vice-Presidente: Ezequiel Hernán Rossini Directores Titulares: Hernán Dario Marangoni, Nicolás Vivot, Julián Sconocchini y Ariel Hernán López.- Directores Suplentes: Roxana Jorgelina Rossini, Valeria Adriana Carosella y Miriam Paola Velásquez, todos con domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem N° 668, Piso 10, oficina "A", Cap. Fed. Facultado Escritura 213 12/09/2006 Folio 1648 Registro 1158 Cap. Fed. Matrícula 2618.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920393198/0. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 27/09/2006 N° 3167 v. 27/09/2006

DEMICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del aumentó el capital a $ 162.000. Prescinde Sindicatura. Modifica articulos 4, 8, 9, 11. Designa Presidente: Josefina Demicheli D. Suplente: Mario Andres Ceva, ambos domicilio especial Avenida Santa Fe 1780 Piso 4° Oficina 401, C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez escritura Nº 105, 5-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 132546. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/09/2006 N° 65.208 v. 27/09/2006

DI.B.A. AUTOPIEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noelia Silvana Della Maggiora, DNI 24.028.117, argentina, 32 años, traductora pública, casada, domiciliada en Dardo Rocha 758 Castelar, provincia de Buenos Aires; José Horacio Alvarado, argentino, 82 años, jubilado, casado, L.E. 4.012.466, domiciliado en Bogado 2828 Castelar, provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública 174 (21/9/2.006), deciden regularizar la sociedad de hecho con domicilio en Dardo Rocha 764, Castelar, provincia de Buenos Aires, bajo la denominación de "ALVARADO JOSE HORACIO Y DELLA MAGGIORA NOELIA SOCIEDAD DE HECHO", adoptando como tipo societario una sociedad anónima; 3) "DI.B.A. AUTOPIEZAS S.A."; 4) Navarro 3571, Segundo piso, departamento 15, Capital Federal; 5) en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compraventa, consignación, distribución, permuta de autopartes y accesorios para automóviles y lubricantes; b) Servicios y reacondicionamiento de autopartes.; 6) 99 años a partir de su inscripción, 7) $ 350.000 dividido en 350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada acción; 8) a cargo de un directorio. Directorio. La representación legal al presidente y o vicepresidente en su cado. Prescinde de sindicatura. Presidente: Noelia Silvana Della Maggiora. Director Suplente: José Horacio Alvarado, los directores constituyen domicilio especial en Dardo Rocha 758, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 9) 31/12 de cada año. La suscripta se encuentra autoriza por Escritura Pública número 174 de fecha 21/9/2.006.

Alfredo Ricardo Alcalde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 08. Folio: 653.

e. 27/09/2006 N° 72.389 v. 27/09/2006

DIE BRÜCKE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Mirás Acosta, argentino, 13/01/1976, DNI 25.130.519, CUIT 20-25130519-7, ingeniero civil, casado, Tucumán 387 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y Gonzalo Mirás Acosta, argentino, 11/11/1979, DNI 28.445.023, CUIL 20-28445023-0, estudiante, soltero, Tucumán 387 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: 444 del 18/09/2006 Folio1136 Registro 1683 C.A.B.A. 3) DIE BRÜCKE INGENIERIA SA. 4) Juana Manso 1636 7° piso departamento 707 de C.A.B.A 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por profesionales con título habilitante, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; b) ejecución, explotación, proyecto, dirección y administración de obras privadas y públicas, nacionales e internacionales, provinciales y municipales; obras civiles hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, sanitarias, navales, eléctricas y energéticas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos, puentes, edificios, desagües, oleoductos, gasoductos, usinas, represas, fábricas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La mejora, ampliación, remodelación, estudio, proyecto, conservación, mantenimiento, explotación y administración, dirección ejecutiva y ejecución de concesiones de obra pública, bajo contratación directa o mediante la participación en licitaciones de todo tipo. La edificación de unidades de vivienda propia, renta o venta. La explotación de canteras y yacimientos; c) La compra venta, importación, exportación, representación y consignación de materiales, herramientas y maquinarias de construcción, en cualquiera de sus formas y de los bienes conexos u otras formas que se adopten en el futuro; d) Elaboración y transformación de productos, subproductos, residuos o cualquier otra forma que adopten los materiales, herramientas y maquinarias de construcción en el presente o en el futuro, y todo aquello que se relacione con el objeto comercial mencionado, explotando y utilizando patentes de invención, diseños, modelos o formas nacionales o extranjeras, e) Consultoría en: Planeamiento Urbano y Regional: estudios urbanísticos, anteproyectos de ordenamiento, planes reguladores y planes de urbanización, Levantamientos Topográficos e Hidrográficos, Mensuras y mediciones de obras de Arquitectura e Ingeniería, Proyecto de dirección de obras de Arquitectura e Ingeniería: croquis preeliminares, anteproyectos, proyectos, dirección de obras, Inspección y Ensayos de Instalaciones Mecánicas y Electromecánicas, Tasaciones: Propiedades Urbanas y Suburbanas, Propiedades Rurales, Obras de Ingeniería y Arquitectura, Instalaciones electromecánicas e Industriales, Daños causados por siniestros, Pericias: Informes periciales, Consultas, Estudios, Arbitrajes y Asistencia Técnicas, Representaciones Técnicas, Estudios e informes técnicos, legales, sociales, económicos y financieros no contenidos en los anteriores, en todo el ámbito de estudios de las obras de arquitectura e ingeniería. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en la sede social. Directorio: Presidente: Diego Mirás Acosta. Director Suplente: Gonzalo Mirás Acosta Se prescinde de sindicatura. Sonia María Tommasi, apoderada conforme surge de escritura número 444 del 18/09/2006. Registro 1683 de CA.B.A

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 31.

e. 27/09/2006 N° 50.688 v. 27/09/2006

DRAVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 307 del 31/08/06, pasada al folio 1116 del registro Notarial N° 1962 de la C.A.B.A., a cargo del Escribano Julián Novaro Hueyo, se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Juan Carlos Malagrino, argentino, casado, nacido el 28/01/60, D.N.I. 13.914.659, C.U.I.T. 20-13914659-0, empresario, domiciliado en la calle España 528, San Isidro Provincia de Buenos Aires; José María Torres Zavaleta, argentino, casado, nacido el 21/01/54, D.N.I. 10.795.957, C.U.I.T. 20-10795957-2, empresario, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3062, 1° piso, C.A.B.A.; y Armando Carlos Braun, argentino, casado, D.N.I. 12.949.188, C.U.I.T. N° 20-12949188-5, empresario, domiciliado en Av. Libertador 1568, 8° piso; 2) Denominación: DRAVEN S.A.; 3) Domicilio: C.A.B.A.; 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación, administración e inversión inmobiliaria, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, para lo cual podrá: a) adquirir, permutar, vender, arrendar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles y derechos reales; b) realizar toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, celebrar leasings - pudiendo ser tomador o dador según el caso -, efectuar fraccionamientos y loteos de parcelas destinadas a vivienda, desarrollar urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y/o parques industriales; c) dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales y realizar cualquier operación de crédito bancario, constituir, transferir, y adquirir hipotecas; solicitar y otorgar avales y todo tipo de garantías, sean reales o no; comprar, vender y negociar títulos valores, cuotas en fondos comunes de inversión, debentures u otras obligaciones, conforme a cualquier régimen o procedimiento establecido o que se pueda establecer en el futuro, y realizar toda otra operación financiera o no que coayude al desarrollo de su objeto social, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público; d) adquirir o recibir y/o negociar por cualquier título, acciones, derechos accionarios, participaciones u otros derechos o aportes a sociedades relacionadas con su objeto social; realizar uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y/o joint ventures, con empresas vinculadas a su objeto social. Para su cumplimiento gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar contratos, actos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho; 6) Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de un peso valor nominal, y un voto por acción; 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura la Asamblea deberá designar uno o más directores suplentes; 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Fiscalización: la sociedad prescindirá de sindicatura; 10) Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año; 11) Sede Social: Avenida Corrientes 345 9° Piso, C.A.B.A.; 12) Directorio: Presidente: Juan Carlos Malagrino, Director Suplente: Dolores Alves de Lima. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 345 9° piso, C.A.B.A.. Pamela Peralta Ramos, apoderada por escritura N° 308 del 31/08/06, pasada al folio 1120 el registro Notarial N° 1962 de la C.A.B.A., a cargo del Escribano Julián Novaro Hueyo.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 27/09/2006 N° 4311 v. 27/09/2006

ECOBLEND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general y especial extraordinaria del 10 de julio de 2006, se resolvió: (i) modificar el artículo segundo del estatuto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la recolección, transporte, mezclado y homogeneización de residuos industriales para su utilización como combustibles en los hornos de producción de cemento, excluyendo: residuos hulleros, carbón de petróleo, aditivos a la materia prima de fabricación de clinker y de trituración. Para el cumplimiento de tales objetos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto social y que tiendan al cumplimiento del mismo"; (ii) aumentar el capital social de $ 42.000 a $ 8.000.000 y reformar el artículo cuarto: "El capital social se fija en OCHO MILLONES DE PESOS, representado por 8.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal un peso y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria"; (iii) reformar los siguientes artículos del estatuto: octavo relativo a las acciones, décimo relativo a la emisión de debentures y obligaciones negociables, décimo primero relativo al directorio, décimo segundo relativo al presidente y vicepresidente, décimo tercero relativo a la vacancia parcial del directorio, décimo cuarto relativo a la designación del directorio, décimo séptimo relativo a las facultades del directorio, décimo octavo relativo a las facultades del presidente, vigésimo cuarto relativo a ciertos deberes de la comisión fiscalizadora, vigésimo quinto relativo a las obligaciones del presidente de la comisión fiscalizadora, vigésimo sexto relativo al quórum de las reuniones de la comisión fiscalizadora, vigésimo séptimo relativo al tratamiento de las cuestiones planteadas por el directorio por parte de la comisión fiscalizadora, vigésimo octavo relativo a la retribución de los integrantes de la comisión fiscalizadora, trigésimo relativo a la convocatoria a asambleas extraordinarias, trigésimo quinto relativo al quórum asambleario y cuadragésimo relativo a la liquidación; (iv) suprimir los siguientes artículos del estatuto: quinto y sexto relativos a la división del capital social; décimo noveno relativo a la figura del secretario tesorero; vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo tercero relativos al Consejo de Vigilancia; y trigésimo noveno relativo a la limitación a la transmisión de las acciones. Firma: Vanina Veiga - Autorizada por el Acta de Asamblea del 10 de julio de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 27/09/2006 N° 72.410 v. 27/09/2006

ECORGANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 260 del 18/9/06. Socios: Alejandro Gabriel Chapero, argentino, nacido el 16/10/63, casado, ingeniero, DNI N* 16.588.224, domiciliado en El Ombú y Corrientes sin numero, Cardales, Provincia de Buenos Aires; Oscar Federico De Gregorio, argentino, nacido el 7/10/59, casado, ingeniero, DNI N* 13.699.184, domiciliado en Charcas 2777, 9* piso, Capital Federal; Enrique Horacio Chapero, argentino, nacido el 23/11/54, casado, bioquímico, DNI N* 11.266.411, domiciliado en Avenida Cabildo 1652 10* piso, departamento A, Capital Federal y Fabian Esteban Masciocchi, argentino, nacido el 29/1/64, divorciado, licenciado en recursos humanos, DNI N* 16.821.418, domiciliado en Larrea 153, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 1) ECORGANICA

S.A.; 2) Junin 252, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por si por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: compra, venta, explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, cria, invernada, hacienda de todo tipo, tambos, cultivos, acopio de cereales, siembras y cosechas, elaboración, compra, venta, importación, exportación de los productos y subproductos vinculados a los rubros citados; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Alejandro Gabriel Chapero; Vicepresidente: Oscar Federico De Gregorio y Director Suplente: Enrique Horacio Chapero, fijan domicilio especial en Junin 252, Capital Federal. Autorizado en escritura 260 del 18/9/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 20/09/ 2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 126.

e. 27/09/2006 N° 3171 v. 27/09/2006

EL POLITECNICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/09/ 06. Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, prescindir de la sindicatura, aumentar el capital social a la suma de $ 500.000 y redactar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Nuevo Texto Ordenado: Plazo de duración: 99 años contados desde el 06/07/1976. Objeto: a) Industrial: Industrialización de productos y subproductos de la industria gráfica, papelera, fotográfica y librera, sus maquinarias, repuestos y accesorios. b) Comercial: Negocio de Importación y exportación. Compra, venta, distribución, fraccionamiento, envasamiento, patente de invención de Marcas Nacionales o extranjeras, relacionado con los productos industrializados, así como también de materiales heliográficos, de la fotografía y su revelación, educativo, técnico de empresa, copias de planos, libros en general. c) Mandatos y Servicios: representaciones, intermediaciones, consignaciones, custodios Gestionar créditos y efectuar cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros y dar avales. Trámites y gestiones vinculadas al objeto social. Capital Social: $ 500.000. Administración: mínimo de UNO, máximo de CINCO, por TRES ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Director Titular: León Jaime BRANDER, argentino, 25/08/30 casado, comerciante, LE. Nº 04.064.747, con domicilio real y especial en la calle Cangallo Nº 54, Capital Federal y Director Suplente: Nelly SCHAEVICH de BRANDER, argentina, 11/05/31, casada, comerciante, D.N.I. Nº 03.472.339, con domicilio real y especial en la calle Cangallo Nº 54, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado a publicar en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/09/06.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/ 2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/09/2006 Nº 72.681 v. 27/09/2006

EL TRÁNSITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública n° 287 de fecha 1 de septiembre de 2006, fue modificado el Estatuto Social, en sus artículos cuarto y noveno, los que quedaron redactados del siguiente modo: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 465.464 representado por 465.464 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; ARTICULO NOVENO: Cada Director deberá presentar una garantía de $ 10.000 que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Si la garantía consistiera en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente, el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Designado Presidente por Acta de Directorio n° 72, de fecha 21 de junio de 2005, Marcelo Kiguel.

Marcelo Kiguel

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 22.

e. 27/09/2006 N° 18.236 v. 27/09/2006

EMMIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Abel Orlando Sanchez, 53 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 10.746.967, Helguera 1749, 1° piso, departamento 'E', Capital Federal; Antonia Manuela Albarenga, 53 años, paraguaya, casada, empresaria, DNI: 92.123.822, Paso 1120, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "EMMIAR S.A.", Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5, Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos, cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Abel Orlando Sanchez, Director Suplente: Antonia Manuela Albarenga, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Amenabar 711, 1° piso, departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 245 del 28/8/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/ 2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/09/2006 N° 72.419 v. 27/09/2006

EMPRENDIMIENTO GRUPO CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 258 del 15/09/2006, constitución "Emprendimiento Grupo Centro S.A."- Socios: Cesar Federico Natalio Camusso, argentino, 05/01/1948, LE 7610820, contador público, casado, domicilio real: Piedras 511, piso 3º departamento "F", CABA. Suscribe: $ 7.200. (Presidente); y Jesús Peón, español, 28/12/1937, dni 92900981, ingeniero, casado, domicilio real: Av. Figueroa Alcorta 3.702, piso 6°, CABA. Suscribe: $ 4.800 (director titular).- Director suplente Elvio Arestive Lovera, argentino, 17/04/1941, casado, ingeniero, LE 7357453; todos vecinos de CABA, y con domicilio especial en la sede social, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 720, piso 6°, Oficina "C", CABA.- Objeto: Comercialización, construcción y fabricación de plantas, equipos, aparatos, dispositivos y sistemas electromecánicos y ejecución de las obras civiles en centrales de energía eléctrica en el país y/ o en el exterior. Montaje y puesta en marcha de las mismas y actividades conexas. Mantenimiento y optimización de equipos y sistemas de las centrales eléctricas.- Plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000. Integración: 25% y saldo a 2 años. Duración: 10 años. Administración: Directorio. entre 1 y 5 por 2 ejercicios. (nombraron 2 titulares y 1 suplente) Quorum: mayoría; resuelve por mayoría de presentes.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente.- Prescinde de la Sindicatura.- Ejercico Social: 31 de Marzo. Disolución: causales de ley. Alberto María Miguens. Escribano. Expresamente autorizado por escritura 258 del 15/09/2006 Registro 1.884.

Escribano - Alberto María Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/ 2006. Número: 060921397313/0. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 27/09/2006 N° 50.676 v. 27/09/2006

FRC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 371 del 11/9/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Cristina Moretti, argentina, 1/12/47, DNI 5632895, soltera, Wineberg 2770 Olivos, Provincia Buenos Aires; Devora Ivana RIVAS, argentina, 18/11/80, DNI 28438784, soltera, José León Suárez 4221 Los Polvorines Provincia Buenos Aires, FRC SA, 99 años Objeto: A) Servicios De Consultoria Informatica Y Actividades Informaticas: Servicios de Consultoría para el desarrollo de: organización empresaria, sistemas de información y comunicaciones, de recursos humanos, de mercado, de la infraestructura productiva, de productos, de servicios, y de mejoras del nivel de calidad de los procesos y servicios. B) Servicios De Consultoria Y Asistencia Tecnica: Asistencia técnica para el estudio y realización de proyectos de inversión y de viabilidad económica en general, asesoramiento en materia estratégica y de organización empresarias y análisis de variables macroeconómicas y estudios económicos en general, $ 20000, 31/12, Presidente: Moretti, Cristina; Director Suplente: Rivas, Devora Ivana, ambos domicilio especial en Sede legal de Paraná 317, 3 piso, oficina B Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/ 2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 27/09/2006 N° 72.444 v. 27/09/2006

GAES

SOCIEDAD ANONIMA

Por sendas Actas de Asambleas Nº 8 del 07/04/ 05, Nº 10 del 28/03/06; Nº 11 del 28/03/06 y Actas de Directorio Nº 56 del 28/03/06 y Nº 58 del 21/ 06/06; todas transcriptas en escritura 409 pasada ante mí al folio 1202 del registro 1948: A) se modificó el artículo 8 de los estatutos adecuando la garantía de los directores de acuerdo a lo establecido en la Resolución General 20/04 de la IGJ. B) Se aumento el capital en la Suma de $ 509.257; elevándolo de $ 21.000 a $ 530.257 y modificándose el artículo cuarto de los estatutos sociales. Los demás artículos no se modifican. C) Se designan para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente y único Director; Luis Alfonso MOSTAJO ANENTO, con domicilio real en Avenida Córdoba 1368, planta baja, de Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Darío Angel DE FELICE, con domicilio real en Céspedes 2411, segundo piso, de Ciudad de Buenos Aires; ambos con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 214, segundo piso, oficina "A" de esta Ciudad. Y D) Se traslada la sede social a Bernardo de Irigoyen 214, segundo piso, oficina "A" de esta Ciudad. Autorizada a publicar por escritura 409 del 19/09/2006.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/ 2006. Número: 060922399572/5. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 27/09/2006 Nº 72.551 v. 27/09/2006

GALENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 360 del 18-9-06. Registro 1415 ante Clara Glagovsky. Andrés BISUTTI, 19-4-73, soltero, ingeniero industrial, DNI 23.174.986, Oliden 647; Adolfo Alberto BOTTINO, 24-7-49, casado, abogado, DNI 7.619.145, Larrea 1045, 5° Piso, Departamento A; ambos argentinos, de Cap. Fed. GALENSE S.A. 99 años. A) La explotación de depósitos para brindar servicios de frío en todas sus modalidades, cámaras e instalaciones frigoríficas destinadas a la conservación de frutas, hortalizas, carnes, deshidratados, y alimentos en general; B) la explotación de servicios de empaque de frutas, hortalizas, tubérculos, bulbos, raíces y deshidratados; C) La explotación de servicios de deshidratado de frutas, hortalizas, tubérculos y vegetales en general y su empaque y conservación en frío o en depósitos comunes. D) La compra venta, importación y exportación de productos frutícolas, hortícolas, deshidratados, y alimentos frescos, deshidratados y/o en conserva. Capital: $ 40.000. Administración: 2 a 6 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Larrea 1045, 5° Piso, Departamento A, Cap. Fed. Presidente: Miguel Carlos AGUIRRE; Vicepresidente: Adolfo Alberto BOTTINO; Director Suplente: Andrés BISUTTI; todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/ 2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/09/2006 N° 72.404 v. 27/09/2006

GAMADI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Terese SPANGENBERG, argentina, 18/04/62, casada, DNI: 14.824.948 Matías Sebastian MARTI, argentino, 12/07/87, soltero, DNI: 33.174.753, ambos domiciliados en Nother 635 Adrogue Prov. de Bs. As.- 2) 12/08/06.- 3) Charcas 2737 Piso 6º departamento A Cap. Fed.- 4) actividades inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, locación y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles de todo tipo, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Gabriela Teresa Spangenberg; Director Suplente: Matías Sebastian Marti, ambos con domicilio especial en Charcas 2737 Piso 6° departamento A Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/08 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 140 DEL 12/08/06 ANTE EL ESCRIBANO ARTURO A. AMADO.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 26.

e. 27/09/2006 N° 72.364 v. 27/09/2006

GLIMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 308 del 31/08/06, pasada al folio 1120 del registro Notarial N° 1962 de la C.A.B.A., a cargo del Escribano Julián Novaro Hueyo, se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Juan Carlos Malagrino, argentino, casado, nacido el 28/01/60, D.N.I. 13.914.659, C.U.I.T. 20-13914659-0, empresario, domiciliado en la calle España 528, San Isidro Provincia de Buenos Aires; José María Torres Zavaleta, argentino, casado, nacido el 21/01/54, D.N.I. 10.795.957, C.U.I.T. 20-10795957-2, empresario, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3062, 1° piso, C.A.B.A.; y Armando Carlos Braun, argentino, casado, D.N.I. 12.949.188, C.U.I.T. N° 20-12949188-5, empresario, domiciliado en Av. Libertador 1568, 8° piso; 2) Denominación: GLIMOR S.A.; 3) Domicilio: C.A.B.A.; 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación, administración e inversión inmobiliaria, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, para lo cual podrá: a) adquirir, permutar, vender, arrendar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles y derechos reales; b) realizar toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, celebrar leasings - pudiendo ser tomador o dador según el caso -, efectuar fraccionamientos y loteos de parcelas destinadas a vivienda, desarrollar urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y/o parques industriales; c) dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales y realizar cualquier operación de crédito bancario, constituir, transferir, y adquirir hipotecas; solicitar y otorgar avales y todo tipo de garantías, sean reales o no; comprar, vender y negociar títulos valores, cuotas en fondos comunes de inversión, debentures u otras obligaciones, conforme a cualquier régimen

o procedimiento establecido o que se pueda establecer en el futuro, y realizar toda otra operación financiera o no que coayude al desarrollo de su objeto social, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público; d) adquirir o recibir y/o negociar por cualquier título, acciones, derechos accionarios, participaciones u otros derechos o aportes a sociedades relacionadas con su objeto social; realizar uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y/o joint ventures, con empresas vinculadas a su objeto social. Para su cumplimiento gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar contratos, actos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho; 6) Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de un peso valor nominal, y un voto por acción; 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura la Asamblea deberá designar uno o más directores suplentes; 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Fiscalización: la sociedad prescindirá de sindicatura; 10) Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año; 11) Sede Social: Avenida Corrientes 345 9° Piso, C.A.B.A.; 12) Directorio: Presidente: José María Torres Zavaleta, Director Suplente: Isabel Robertson Lavalle. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 345 9° piso, C.A.B.A.. Pamela Peralta Ramos, apoderada por escritura N° 308 del 31/08/06, pasada al folio 1120 el registro Notarial N° 1962 de la C.A.B.A., a cargo del Escribano Julián Novaro Hueyo.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 27/09/2006 N° 4310 v. 27/09/2006

HOTEL IQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 18-9-06 efectuó las siguientes modificaciones. Por Acta del 30-4-04 aumentó el capital a $ 7.125.596. Reformó artículo 4. Renunció Presidente: José Luis Wainfeld Martinez Vice: Juan Peña Acosta D. Suplente: Carlos Alberto Codino. Designa Presidente: Felipe de Jesus Ramirez Gutierrez D. Suplente: Juan Peña Acosta, todos domicilio especial en la sede social. Por Acta del 5-5-04 aumentó el capital a $ 8.689.412.-Modificó articulo 4. Por Acta del 3-6-04 aumentó el capital a $ 9.390.288. Modifica articulo 4. Por Acta del 6-7-04 aumentó el capital a $ 9.528.330. Modificó articulo 4. Por Acta del 3-8-04 aumentó el capital a $ 9.637.878, Modificó articulo 4. Por Acta del 1-9-04 renunciaron presidente: Felipe de Jesus Ramirez Gutiérrez D. Suplente: Juan Peña Acosta, Designa Presidente: Lucila María Bustos de Oliver D. Titular: Leonardo Oscar Bohnsdalen D. Suplente: Felipe de Jesus Ramirez Gutierrez, todos domicilio especial en la sede social Juana Manso 740 Torre 2 Piso 6 Departamento 2 C.A.B.A. Traslada la sede social a la calle Juana Manso 740 Torre 2 Piso 6 Departamento 2 C.A.B.A. Por Acta del 8-9-04 aumentó el capital a $ 16.426.763. Reformó articulo 4 Por Acta del 2-10-04 aumentó el capital a $ 16.481.567. Modifica artículo 4. Por Acta del 9-11-04 aumentó el capital a $ 16.606.544, Modifica articulo 4. Por Acta del 2-12-04 aumentó el capital a $ 16.760.062. Modifica articulo 4. Por acta del 6-1-05 aumentó el capital a $ 24.586.276. Modifica articulo 4. Por Acta del 4-2-05 aumentó el capital a $ 24.672.011. Modifica articula 4. Por Acta del 8-3-05 aumentó el capital a $ 24.898.920. Modifica articulo 4. Por Acta del 12-4-05 aumenté el capital a $ 25.028.242.- Modifica artículo 4. Reformó articulo 9° referido a las garantías de los directores. Por Acta del 3-5-05 aumentó el capital a $ 25.422.823,63. Reformó articulo 4. Por Acta del 2-6-05 aumentó el capital a $ 26.065.469,79. Modifica articulo 4. Por Acta del 4-7-05 aumentó el capital a $ 26.150.017,40. Modifica articulo 4. Por Acta del 2-8-05 aumentó el capital a $ 26.799.055,40. Modifica articulo 4. Por Acta del 1-9-05 aumentó el capital a $ 27.270.249,67. Modifica articulo 4. Por Acta del 3-10-05 aumentó el capital a $ 27.975.369,38. Modifica articulo 4. Por Acta del 2-11-05 aumentó el capital a $ 28.728.227,47. Modifica articulo 4. Por Acta del 30-11-05 aumentó el capital a $ 30.769.344.- Modifica articulo 4. Por instrumento del 9-12-05 aumentó el capital a $ 31.750.000. Modifica articulo 4. Renuncian Presidente: Lucila María Bustos de Oliver D. Titular; Leonardo Oscar Bohnsdalen D. Suplente: Felipe de Jesus Ramirez Gutierrez. Designa Presidente Leonardo Oscar Bohnsdalen Vice: Miguel Alejandro Richards D. Suplente; Felipe de Jesus Ramirez Gutierrez, todos domicilio especial en la sede social Juana Manso 740 Torre 2 Piso 6 Departamento 2 C.A.B.A. Por Acta del 2-5-06 aumentó el capital a $ 32.837.907.- Modifica articulo 4 del Estatuto. Autorizado Juan Matías Jimenez por escritura publica Nº 474, del 18-9-06.

Contador – Juan Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 132547. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 27/09/2006 N° 65.213 v. 27/09/2006

INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia N° 1.645.361 Por Asamblea General Extraordinaria "Unánime" del 31-07-06 se aumentó capital social dentro del quíntuplo art. 188 Ley 19.550 llevándolo de $ 88.667.950 a $ 95.513.490 por capitalización de aportes de la accionista mayoritaria. Se modifica "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de Noventa y cinco millones quinientos trece mil cuatrocientos noventa ($ 95.513.490.) representado por noventa y cinco millones quinientos trece mil cuatrocientas noventa acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de Un Peso ($ 1) cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital o en su caso, las reformas de estatutos que se efectúen, podrán ser instrumentadas mediante escritura pública o instrumento privado, a opción de la Asamblea, la cual podrá además delegar en el Directorio la facultad de determinar la época de la emisión de las acciones, la oportunidad de cada emisión, como así también la forma y condiciones de pago de las mismas, si es que la propia Asamblea no determina estas condiciones. Cada resolución de la Asamblea relativa a los aumentos ulteriores de capital se inscribirán en la Inspección General de Justicia. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido suscriptas. Los accionistas de acciones ordinarias o preferidas que se emitan y el derecho de acrecer en proporción a las que posean, salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la sociedad resuelto por la Asamblea conforme al art. 197 de la ley 19.550.". Ramón Masllorens, abogado autorizado por la Asamblea del 31-7-06.

Abogado/Autorizado - Ramón Masllorens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 51. Folio: 340.

e. 27/09/2006 N° 4086 v. 27/09/2006

ISABEL JAIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime y/o James Franklin Issahar Zadeh, estadounidense, casado, 7-9-43, Pasaporte de Estados Unidos de América 044781840, Elena Isabel Burgos, argentina, soltera, D.N.I. 12285397, 8-4-58, comerciantes, Chacabuco 852 Piso 4 departamento 8 C.A.B.A. 2) 21-9-06. 3) 99 años. 4) $ 12000 5) 31/7 6) Chacabuco 852 Piso 4° departamento 8 C.A.B.A. 7) Presidente 8) Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o exterior; compra, venta, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo someter inmuebles al regimen de la ley de Propiedad Horizontal. 9) Directorio: 1 a 5 miembros Prescinde Sindicatura. Presidente: Elena Isabel Burgos D. Suplente: Jaime y/o James Franklin Issahar Zadeh, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado - Julio Cesar Jimenez escritura pública N° 128, 21-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/92006. Número: 133088. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/09/2006 N° 3210 v. 27/09/2006

JOLLY MOTOR LATINOAMERICANA SA - SIAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1693082. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 del 4/11/05, JOLLY MOTOR LATINOAMERICANA SA resolvió por unanimidad el cambio de razón social, y en consecuencia la modificación del artículo 1° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina SIAUT S.A, y tiene continuación jurídica con su nombre anterior Jolly Motor Latinoamericana S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 del 4/11/05 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/09/2006 N° 72.397 v. 27/09/2006

KILIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 306 del 31/08/06, pasada al folio 1112 del registro Notarial N° 1962 de la C.A.B.A., a cargo del Escribano Julián Novaro Hueyo, se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Armando Carlos Braun, argentino, casado, D.N.I. 12.949.188, C.U.I.T. N° 20-12949188-5, empresario, domiciliado en Av. Libertador 1568, 8° piso; Juan Carlos Malagrino, argentino, casado, nacido el 28/01/60, D.N.I. 13.914.659, C.U.I.T. 20-13914659-0, empresario, domiciliado en la calle España 528, San Isidro Provincia de Buenos Aires y José María Torres Zavaleta, argentino, casado, nacido el 21/01/54, D.N.I. 10.795.957, C.U.I.T. 20-10795957-2, empresario, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3062, 1° piso, C.A.B.A.; 2) Denominación: KILIMER S.A.; 3) Domicilio: C.A.B.A.; 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación, administración e inversión inmobiliaria, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, para lo cual podrá: a) adquirir, permutar, vender, arrendar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles y derechos reales; b) realizar toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, celebrar leasings - pudiendo ser tomador o dador según el caso -, efectuar fraccionamientos y loteos de parcelas destinadas a vivienda, desarrollar urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y/o parques industriales; c) dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales y realizar cualquier operación de crédito bancario, constituir, transferir, y adquirir hipotecas; solicitar y otorgar avales y todo tipo de garantías, sean reales o no; comprar, vender y negociar títulos valores, cuotas en fondos comunes de inversión, debentures u otras obligaciones, conforme a cualquier régimen o procedimiento establecido o que se pueda establecer en el futuro, y realizar toda otra operación financiera o no que coayude al desarrollo de su objeto social, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público; d) adquirir o recibir y/o negociar por cualquier título, acciones, derechos accionarios, participaciones u otros derechos o aportes a sociedades relacionadas con su objeto social; realizar uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y/o joint ventures, con empresas vinculadas a su objeto social. Para su cumplimiento gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar contratos, actos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho; 6) Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de un peso valor nominal, y un voto por acción; 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura la Asamblea deberá designar uno o más directores suplentes; 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Fiscalización: la sociedad prescindirá de sindicatura; 10) Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año; 11) Sede Social: Avenida Corrientes 345 9° Piso, C.A.B.A.; 12) Directorio: Presidente: Armando Carlos Braun, Director Suplente: Inés Raquel Arteta. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 345 9° piso, C.A.B.A.. Pamela Peralta Ramos, apoderada por escritura N° 308 del 31/08/06, pasada al folio 1120 del registro Notarial N° 1962 de la C.A.B.A., a cargo del Escribano Julián Novaro Hueyo.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 27/09/2006 N° 4309 v. 27/09/2006

LARABEE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 173 del 11/09/06. Diego Gustavo Hadid, argentino, empresario, 14/09/72, DNI 22960792, Dr. Pedro Ignacio Rivera 2858, Cap. Fed; y Fernando José Gallo, uruguayo, comerciante, 26/06/65, DNI 92449956, Calle 512 Nº 1160, Berazategui, Pcia. Bs. As.; ambos casados. -LARABEE SA.-Sede: Dr. Pedro Ignacio Rivera 2858, piso 4, departamento B, Cap. Fed. 99 años. Fabricación, industrialización, diseño, producción, teñido, estampado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de telas, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria, blanco, mantelería, accesorios y todo lo relacionado con la industria textil. $ 20.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Diego Gustavo Hadid; Director Suplente: Fernando José Gallo; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/09/2006 Nº 72.608 v. 27/09/2006

LIVEMED SOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 06/09/06, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 49.000 reformando el Art. 5 del Estatuto Social Art. 5: El capital social es de $ 49.000 representado por i) 12.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción ii) 25.000 acciones preferidas clase A escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y iii) 12.000 acciones preferidas clase B escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado en Asamblea del 06/09/06.

Abogado - Gastón Ariel Mirkin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 65. Folio: 194.

e. 27/09/2006 N° 72.446 v. 27/09/2006

MAIPU II

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica Vanesa García, 12-9-82, D.N.I. 29864123, Mosconi 2952 C.A.B.A, Marcelo Ariel Calandria, 21-10-73, D.NI. 23473539, Avenida Maipú 2064 Olivos Pcia Bs. As, argentinos, solteros, peluqueros 2) 20-9-06 3) 99 años 4) $ 20000 5) Presidente o Vice 6) 30/6 7) Ugarte 1870 Piso 10 departamento "1" C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, y/o asociada a terceros; Peluqueria: peluquería, manicura, podología, servicios relacionados con la estetica y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de elementos, aparatos y mercaderias, nacionales o importadas, necesarias para cumplir los servicios enunciados Comercialización: compra, venta, elaboración, distribución, comercialización por mayor y/o menor, importación, exportación de articulos de cosmetica y perfumeria, concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen Enseñanza: axplotación de institutos de enseñanza relacionada con la estetica y la belleza integral del hombre y la mujer, desarrollando actividades propias de estos establecimientos, pudiendo emitir titulos y/o certificados en la medida en que asi lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de tramites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por los correspondientes organismos de control del Estado. Cuando las actividades asi lo rquieran la sociedad contratará profesionales con titulo habilitante 9) Directorio 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Marcelo Ariel Calandria D Suplente: Veronica Vanesa Garcia ambos domicilio especial en los reales denunciados. Autorizado Julio Jimenez, escritura Nº 144 del 20-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 132542. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/09/2006 N° 65.207 v. 27/09/2006

MEDIAFUSION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28 de Julio de 2006 se ha decidido trasladar el domicilio legal de la sociedad de la ciudad de Rosario a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y modificar el art. 10° del Estatuto Social. Dichas decisiones fueron ratificadas en asamblea extraordinaria del 28 de agosto de 2006, estableciendo nueva sede social en Juan B. Justo 637 - Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos. En consecuencia, los artículos 1° y 10° del Estatuto quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 1°: La Sociedad se denomina "MEDIAFUSION DE ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."; "Artículo 10°: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: La suma de Pesos diez mil, cada uno de ellos y dicha garantía se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad; o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar la indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.". Diego Boltri T° 87 F° 235 Autorizado por acta de Asamblea del 28 de Julio y 28 de agosto de 2006.

Abogado - Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 27/09/2006 N° 72.433 v. 27/09/2006

MIG MONTAJES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por sendas Actas de Asambleas N° 8 del 23/12/05, N° 9 del 5/4/06; y Actas de Directorio N° 27 del 23/12/05 y N° 31 del 24/4/06; todas transcriptas en escritura 391 pasada ante mí al folio 1162 del registro 1948: A) se modificó el artículo 9 de los estatutos adecuando la garantía de los directores de acuerdo a lo establecido en la Resolución General 20/04 de la IGJ. Los demás artículos no se modifican. B) Se designan para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente y único Director: Luis Alberto GARCIA, Director Suplente: Sebastián Alberto GARCIA; ambos con domicilio real y constituido en Sussini 625 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Autorizada a publicar por escritura 391 del 11/09/2006.

Escribana - Silvina Fernanda González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920394809/5. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 27/09/2006 N° 50.666 v. 27/09/2006

MISCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/09/06 cambió su denominación por "AMISCAR S.A." y modificó el artículo 1 del estatuto social. Autorizado especial por Acta de Asamblea del 15/09/06.

Abogado - Saúl Feilbogen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 31. Folio: 809.

e. 27/09/2006 N° 72.461 v. 27/09/2006

MISJAKIM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 413 del 18/08/06. Enrique Pedro Gonzalez Chion, divorciado, DNI 4606524, contador público, 28/04/44, Paraguay 1359, piso 4, departamento B, Cap. Fed; y Ana Rosa Resano, viuda, DNI 6426877, 08/01/50, Santiago do Estero 264, Martinez, Pcia. Bs. As; ambos argentinos.- MISJAKIM SA.- 99 años. a) Juegos: Explotación o administración de todo tipo de negocios relativos a juegos en los cuales intervenga o no al azar. A tal efecto podrá abrir, operar y explotar todo tipo de salas receptoras de apuestas, tal es como agencias hípicas, bingos, casinos, locales con tragamonedas, ruletas electrónicas o video apuestas u otros juegos de azar autorizados por las respectivas autoridades; representar a firmas locales y/o del exterior para la venta, la industrialización, fabricación, comercialización y/o distribución de máquinas tragamonedas y afines y dar servicio técnico de las mismas; b) importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de las materias primas, materiales, elementos componentes, sus repuestos y accesorios, maquinarias y otros bienes y productos relacionados con el objeto comercial antes apuntado y c) inversión: mediante la participación, con fondos propios, en empresas concesionarias de juegos de azar debidamente autorizadas y aquellas que realicen la actividad prevista en el apartado a) del objeto.- $ 50.000.-Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Enrique Pedro González Chion; Director Suplente: Ana Rosa Resano; cuyos domicilios especiales se fijan en los indicados al comienzo Sede social: Bartolomé Mitre, 226, piso 6, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 010.

e. 27/09/2006 Nº 72.606 v. 27/09/2006

NATIONAL DIGITAL NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura n° 131 del 20/09/2006, F° 356, Registro 971 de Cap. Fed., Esc. Simón Bernardo Lisman, interino a cargo, se modificó la redacción del "Artículo Séptimo" del Estatuto, incluyéndose en la parte final del mismo lo siguiente: "... Vencido dicho plazo, si los accionistas no acordaren precio alguno, el accionista vendedor podrá realizar libremente la cesión al tercero propuesto".- Maximiliano José Di Palma Milazzo firma en carácter de apoderado según escritura n° 110 del 01/08/2006, F° 297, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 01. Libro Nº: 21.

e. 27/09/2006 N° 72.474 v. 27/09/2006

NCO

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Aviso del 18/09/06 Factura A Nº 4015. En edicto de constitución en OBJETO social se consignó por error alquiler de bienes muebles, cuando lo correcto es alquiler de bienes inmuebles.- Sede social y domicilio especial directores: Quintino Bocayuva 840 Planta Baja departamento B de Cap fed.- Escribana Eleonora Casabe Matricula 3887 Registro 1285 autorizada en escritura 202 folio 688 del 11/09/06.

Escribana - Eleonora Rebeca Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922397888/0. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 27/09/2006 N° 4092 v. 27/09/2006

NET DEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernan Rodrigo Aravsky, 26/2/80, DNI. 28029119, Eleodoro Lobos 246, piso 4, Departamento A, Cap. Fed, Nahuel Jorge Kandel, 29/6/73, DNI. 23389431, Jose Maria Gomendio 1497, Ramallo, Pcia de Bs As, Fernando Daniel Raimondi, 15/11/69, DNI. 21155990, Saavedra 3748, Ciudadela, Pcia de Bs As, todos argentinos, solteros y pilotos. 2) Escritura del 7/9/06.3) NET DEST S.A. 4) Eleodoro Lobos 246, piso 4, Departamento A, Cap. Fed. 5) Transporte Aereo, ya sea con aviones propios y/o de terceros, de pasajeros y/o cargas y/o correspondencia dentro o fuera del territorio nacional. Compra y venta de insumos aeronauticos. Representacion de empresas en el pais de las actividades antes mencionadas. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ .21000 en acciones $ .1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada años. Presidente: Hernan Rodrigo Aravsky, Vicepresidente: Nahuel Jorge Kandel, Director Suplente: Fernando Daniel Raimondi, quienes fijan domicilio especial en Avenida Nazca 346, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 7/9/06, N. 107, F. 333.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Margarita Adelaida Troncoso. Nº Registro: 2140. Nº Matrícula: 4463. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 5.

e. 27/09/2006 N° 72.453 v. 27/09/2006

NILPA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 3/10/01 N° 13639 Libro 16 sociedades por acciones.- Por Asamblea del 14/9/06 protocolizada por escritura 199 del 20/9/06 Registro 1813 escribana Claudia Busacca reformó artículo 8 garantía administradores mínimo de $ 10.000.- Designó autoridades por 3 años Presidente: Andrea Roxana Moraes DNI 25891253 Director Suplente: Catalina Teresa Figueroa DNI 10.904.734 ambas domicilio real Yadarola 269 Córdoba y especial Avenida Belgrano 766 4° piso oficina 13 CABA María del Carmen SANGIULIANO.- Autorizada escritura 199 del 20/9/06.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 13.

e. 27/09/2006 N° 65.202 v. 27/09/2006

NIMACON PREMIER

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8/9/06, escritura 283 Folio 883, 12/9/06, Registro 1348, Cap. Fed., resolvió: 1) Adecuar y reformar Estatuto Social al artículo 124LSC, Res. Gral. 12/2003NIGJ y Res. Gral. 7/2005NIGJ artículos 237, 240, 241 y 243; 2) No existe sucursal ni filial inscriptas a la fecha 8/9/06; 3) Dar de baja inscripción en República Oriental del Uruguay; 4) ESTATUTO: a) Hernán Jorge Rossi, 29/1/64, DNI 17142512; Carolina Cesarini, 20/7/67, DNI 17967211, ambos argentinos, casados, comerciantes, Brumana 1237, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; b) NIMACON PREMIER S.A.; c) 99 años; d) compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/ o asociada a terceros; e) $ 480.000.- acciones $ 10.- cada una; f) 30/6; 8) Hernán Jorge Rossi 60%, Carolina Cesarini 40%; g) Quintino Bocayuva 682, Cap. Fed.; h) Presidente: Hernán Jorge Rossi; Directora Suplente: Carolina Cesarini, ambos domicilio especial: Quintino Bocayuva 682, Cap. Fed.; autorizado por Escritura del 12/09/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 464165. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 27/09/2006 N° 72.463 v. 27/09/2006

NIVEL POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 13/7/2005 se aumentó el capital social de $ 2.- a $ 30.000.-. El capital aumentado se compone de la siguiente manera: 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 (un) voto cada una y de $ 100.- (Pesos Cien) valor nominal cada acción. Se modificaron los arts. 5°, 6°, 7° y 9° de los estatutos sociales. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad "NIVEL POLO S.A" por acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/7/2005.

Paola Gabriela Matarrelli

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 14.

e. 27/09/2006 N° 3168 v. 27/09/2006

NOUVEAU EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Mónica Varas, 51 años, argentina, casada, empleada, DNI: 12.084.532; Pesas 1516, Cap. Fed.; Alicia Atilia Estela Valenti, 62 años, argentina, viuda, docente, DNI: 5.165.717, Salta 135, Cap. Fed. Denominación: "NOUVEAU EMPRENDIMIENTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con el objeto constructora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Mónica Varas, Director Suplente: Alicia Atilia Estela Valenti, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Piedras 1516, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 325 del 12/09/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/09/2006 N° 72.428 v. 27/09/2006

OLIVOS GOLF CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de julio de 2006 resolvió: 1) Modificar el artículo 3° del estatuto social respecto al quórum y a la mayoría necesaria en las asambleas extraordinarias convocadas para considerar la venta o la constitución de derechos reales sobre inmuebles destinados al uso común y 2) Modificar el artículo 9° del estatuto social a fin de adecuarlo a las previsiones legales sobre la garantía de los directores.- Federico Huergo Presidente. El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos Nº 1278, del 15/12/05, del Libro de Actas de Directorio Nro. 3, a fojas 27.

Presidente - Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl Alberto O´Curry (h). Nº Registro: 29. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 364. Libro Nº: 13.

e. 27/09/2006 N° 72.414 v. 27/09/2006

OVERSEAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2005 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.086.000, es decir, de $ 12.000 a $ 1.086.000, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado: Dr. Gustavo Guitman, por instrumento privado de fecha 19 de octubre de 2005.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 27/09/2006 N° 72.395 v. 27/09/2006

PARAGUAY y ORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Renee Mirta Fishman, empresaria, nacida 05/07/1944, casada, dni 4951323, cdi 27-04951323-8, argentina, domiciliada en Olazábal 2567 piso 7° departamento 15 cap. fed., Isabel Aurora Corbo, argentina, nacida 14/10/1957, dni 13656508, cuit 27-13656508-2, divorciada, arquitecta, domiciliada en Billinghurst 1875 piso 6 cap. fed.; Gerardo Martín Rabinovitz, argentino, nacido el 25/08/1966, casado, arquitecto, dni 17944563, cuil 20-17944563-9, domiciliado en Congreso 2184 piso 4 departamento A cap. fed.; Alejandro Gustavo Lubelski, argentino, nacido 15/07/1966, casado, dni 17945561, cuit 20-17945561-8, contador publico, domiciliado en Juramento 1574 piso 3 departamento A cap. fed., Gabriel Dario Lubelski, argentino, nacido 25/01/1975, casado, empresario, dni 24406279, cuit 20-24406279-3, domiciliado en Crisologo Larralde 1574 piso 11 departamento B cap. fed., Claudia Karina Lubelski, argentina, nacida 24/09/1969, casada, psicóloga, dni 21093722, cuit 27-21093722-1, domiciliada en Billinghurst 1578 piso 4 cap. fed., Diego Ezequiel Raijel, argentino, nacido 10/03/1969, casado, arquitecto, dni 20573009, cuit 20-20573009-6, domiciliado en Billinghurst 1578 piso 4 cap. fed., Daniel Mauricio Shayo, argentino, nacido 26/04/1966, divorciado, asesor financiero, dni 17962372, cuit 20-17962372-3, domiciliado en Avenida Libertador 4730 piso 15 departamento C cap. fed., Néstor Gabriel Hilsenrat, argentino, nacido 17/09/1969, casado, ingeniero, dni 21093678, cuit 20-21093678-6, domiciliado en Carbajal 3598 piso 3 cap. fed., Cesar Miguel Cohen, argentino, nacido 06/08/1970, casado, abogado, dni 21657119, cuit 20-21657119-4, domiciliado en Viamonte 2660 piso 4 departamento A cap. fed., Alberto Marcelo Waissmann, argentino, nacido 28/09/1963, casado, comerciante, dni 16496531, cuit 20-16496531-8, domiciliado en Yerbal 2236 piso 6 cap. fed., Guillermo Adrián Rabinovitz, argentino, nacido 16/07/1969, casado, arquitecto, dni 21002648, cuit 20-21002648-8, domiciliado en Billinghurst 236 piso 7 departamento A cap. fed., Gregorio Norberto Rabinovitz, argentino, nacido 18/01/1937, viudo, ingeniero, dni 6872007, cuit 23-06872007-9, domiciliado en la calle Billinghurst 236, piso 7 Cap. Fed.; 2) 19/09/06; 3) PARAGUAY y ORO S.A.; 4) Viamonte 2260, piso 4 departamento A de Capital Federal.; 5) Objeto: a) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el titulo habilitante correspondiente. b) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) Financieras: realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social: $ 50.000, 8) Directorio: Presidente Alejandro Gustavo Lubelski, con domicilio especial y constituido en Juramento 1574 piso 3 departamento A de CABA, Director Suplente: Gregorio Norberto Rabinovitz, con domicilio especial y constituido en Billinghurst 236, piso 7 de CABA. Plazo del mandato: 3 años. 9) Representación legal Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31 /08. Paula Andrea Campos, dni 31.277.095, apoderada según escritura N° 210, del 19/09/06, pasada al fº 405 del registro 1777 de cap. fed.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 36.

e. 27/09/2006 N° 72.424 v. 27/09/2006

PEDRO GENTA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 5/9/06 se resolvió modificar el Artículo 9º del estatuto social adecuándolo a las Resol. 20/04 y 7/05 Artículo 75 inciso 2 de la IGJ. La personería del firmante surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y de Directorio del 5/9/06.

Presidente - Alberto Julio Herz

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 08.

e. 27/09/2006 Nº 72.631 v. 27/09/2006

QUICKTRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 286 del 27/7/2006, Registro 748 Capital Federal, se protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria 9 del 23/5/2006, Directorio-42 del 13/6/2006, y Asamblea General Extraordinaria 10 del 2/6/2006, en las que: 1: Se eligen y distribuyen cargos del directorio: PRESIDENTE: Nélida Beatríz MOSQUERA, DNI. 5426868 y DIRECTORA SUPLENTE: María Irma SOLANA, LC. 3920449, domiciliadas legal y especialmente: Moreno 957, Piso 6°., departamento 3, Cap. Fed. 2: Se modifica Artículo 10 del Estatuto Social. Apoderada Marta SANCHEZ. Escritura 286, 27/7/06. Registro Notarial 748. Capital Federal.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 25/9/06. Nº Acta: 41. Libro Nº: 17.

e. 27/09/2006 N° 65.321 v. 27/09/2006

RANCHO TERNERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública n° 286 de fecha 1 de septiembre de 2006, se modificó el Estatuto Social, en sus artículos cuarto y décimo, los que quedaron redactados del siguiente modo: ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 1.771.807 representado por 1.771.807 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; ARTICULO DÉCIMO: Cada Director deberá presentar una garantía de $ 10.000.-, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Si la garantía consistiera en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad" Designado Presidente por Acta de Directorio n° 68, de fecha 23 de marzo de 2004, Marcelo Kiguel.

Marcelo Kiguel

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 22.

e. 27/09/2006 N° 18.237 v. 27/09/2006

RED DE COBRANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20.9.2006, RED DE COBRANZAS S.A. modificó artículo 3 Estatutos Sociales: Tiene por objeto dedicarse a: A) Realización de servicios de gestión y cobranza de créditos y deudas de todo tipo, ya sea para particulares, empresas, sociedades civiles o comerciales y entidades gubernamentales de todo tipo, ya sean nacionales o extranjeras. B) Desarrollo y/o implementación de recupero de deudas y pasivos de todo tipo, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, incluyendo la gestión de mora por vía extrajudicial, en todas sus etapas y excluyendo expresamente la vía judicial y todas las actividades reguladas por la ley 23187 y excluidas operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso publico. El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a suscribir la presente, por escritura del 20.9.2006, al folio 450 de su Registro.

Escribano - Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2006. Número: 060925401543/6. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 27/09/2006 Nº 50.779 v. 27/09/2006

ROYAL INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ (número correlativo 1693665), bajo el N° 4337, Libro 14, Tomo - de Sociedades por Acciones, comunica que: (1) por Asamblea General de fecha 2 de marzo de 2006 se resolvió (i) aceptar las renuncias de los Directores Titulares, Sres.: Ian Samberg y Rut Kogan de Marx y (ii) designar a un nuevo Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge F. Marx; Vicepresidente: Gabriel Díaz; Director Suplente: Sra. Rut Kogan de Marx. Los citados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron los siguientes domicilios: Jorge F. Marx en Av. Congreso 2641, C.A.B.A.; Gabriel Díaz en Mariano Acha 1860, C.A.B.A. y Rut Kogan de Marx en Arcos 3161, C.A.B.A.; (2) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de abril de 2006 se resolvió modificar la denominación social de "Royal International Argentina S.A." por "Great Star Argentina S.A.", modificando el Artículo Primero del Estatuto social. Pamela Peralta Ramos, Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/04/06.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 27/09/2006 N° 4306 v. 27/09/2006

SACERDOTI

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura 79 del 31/08/2006, Folio 180, Registro 981, Capital Federal se protocolizó acta asamblea extraordinaria de fecha 31/08/2006 resolviendo por unanimidad: 1) Reformar el "ARTICULO TERCERO: Su plazo de duración es de noventa y nueve años a contar desde el 1° de enero de 1992".- Y adecuación Artículo Quinto (Capital) y Noveno (Garantía).- Firmado: Oscar Alberto Pose-Apoderado de Sacerdoti S.A. por escritura del 31/08/2006, folio 179-registro 981 de Capital Federal.

Apoderado - Oscar Alberto Pose

Certificación emitida por: Elida P. Echevarría. Nº Registro: 981. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 12.

e. 27/09/2006 N° 50.634 v. 27/09/2006

SAQUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que con relación al edicto publicado el 28/08/2006, boletín oficial 30.977 recibo 0076-00069970, con relación a la constitución de la sociedad SAQUIT S.A., y en virtud de la vista conferida por la Inspección General de Justicia se otorgo escritura complementaria 265, del 20/09/2006, donde se suprimio el inciso d) ARTICULO TERCERO referente a la actividad INMOBILIARIA que se transcribe a continuación: INMOBILIARIA: la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles y la realización de operaciones en propiedad horizontal.- Se autoriza a Elida Angelica BENITEZ en su caracter de Apoderada por escritura número 203, de fecha 25/07/2006, pasada al Folio 708, ante la Escribana María Cristina DEYMONNAZ, Titular del Registro 1294 de esta Ciudad.- La Autorizada.

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 36.

e. 27/09/2006 Nº 72.651 v. 27/09/2006

SERVICIOS DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura n° 132 del 20/09/2006, F° 358, Registro 971 de Cap. Fed., Esc. Simón Bernardo Lisman, interino a cargo, se modificó la redacción del "Artículo Tercero" del Estatuto, excluyéndose del mismo la totalidad de los incisos D) INMOBILIARIA; E) CONSTRUCTORA; F) ACTIVIDADES FINANCIERAS; y G) ESTACIONES DE SERVICIO.- Maximiliano José Di Palma Milazzo firma en carácter de apoderado según escritura n° 112 del 04/08/2006, F° 307, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 02. Libro Nº: 21.

e. 27/09/2006 N° 72.475 v. 27/09/2006

SICPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2006 se resolvió cambiar el nombre de la sociedad de SICPA ARGENTINA S.A. a SIEGWERK ARGENTINA S.A. modificando el artículo 1 de su estatuto social. Pilar Etcheverry Boneo, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/09/2006.

Abogada - Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 27/09/2006 N° 4089 v. 27/09/2006

SICPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2006 resolvió modificar el artículo 8 del Estatuto Social en relación a la garantía a ser prestada por los Directores. Pilar Etcheverry Boneo, autorizada según acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/09/2006.

Abogada - Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 27/09/2006 N° 4090 v. 27/09/2006

SOCIEDAD ANÓNIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 3/07/06, atento encontrarse vencido el mandato del directorio compuesto por el S. Juan Pablo Lorenzo Albano como Presidente y del Sr. Alberto Ricardo Cardoso como Director Suplente, los asambleístas aceptaron por unanimidad la gestión de los mismos y designaron por unanimidad como nuevos integrantes del Directorio a Ángel Oscar Lombo DNI 17603261 como Presidente de la sociedad y a Silvina Inés Roco DNI 21093602 como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Presidente Roca 532, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se procedió por unanimidad a adecuar en lo pertinente la redacción del artículo noveno estatuto social de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 20/04, 21/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia, otorgándole en forma unánime una nueva redacción a dicho artículo, la que a continuación se transcribe: "ARTICULO NOVENO: En cumplimiento de las normas vigentes, los directores titulares deberán prestar una garantía de pesos diez mil ($ 10.000), que podrá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución y de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director titular La referida garantía se mantendrá hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años, contados desde el cese en sus funciones de cada uno de los directores".

Gabriela Fernanda Marangoni, abogada, T° 59 F° 658, autorizada por acta de asamblea Nº 6 de 3 de julio de 2006.

Abogada - Gabriela Fernanda Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 27/09/2006 N° 72.443 v. 27/09/2006

SOCIEDAD ANÓNIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 13/10/03, se resolvió por unanimidad aprobar un nuevo texto del artículo cuarto del estatuto social, el que se transcribe a continuación: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en y representado por trescientas (300) acciones ordinarias de la Clase A, con derecho a cinco votos por acción y valor nominal de cuarenta pesos ($ 40) cada y una. Sin perjuicio de ello, en oportunidad en que se produzca la venta de una unidad funcional y/o parcela y/o finca por los accionistas titulares de las acciones de la Clase A, y a su pedido, la Sociedad procederá a transformar una acción de la Clase A en una acción ordinaria de la Clase B, valor nominal $ 40.- cada una y con derecho a un voto por acción, a los fines de su entrega y nominación en favor de quien resulte adquirente de esa unidad funcional y/o parcela y/o finca del fraccionamiento. El capital social sólo podrá se aumentado para satisfacer alguna necesidad no prevista en el presente Estatuto, ya que por la naturaleza de la entidad, que no tiene fines de lucro, las prestaciones accesorias previstas en este Estatuto no integran el capital, sino que están destinadas exclusivamente a satisfacer los requerimiento de las disposiciones legales vigentes respecto de su sostenimiento. En caso de aumento del capital social, no corresponderá una emisión de acciones sino la revalorización de las existentes, con el objeto de respetar la equivalencia de una acción por cada unidad funcional y/o parcela y/o finca.". Asimismo en dicha asamblea y por decisión unánime de todos los accionistas se resolvió reformar el texto del artículo quinto del estatuto social, otorgándole al mismo una nueva redacción: "ARTICULO QUINTO: Acciones. Clases. Las acciones representativas del Capital Social serán escriturales. Las acciones correspondientes a los socios fundadores, entendiéndose por tales los que figuran en el acta constitutiva de la Sociedad, o sus cesionarios, serán ordinarias, de la Clase A, con derecho a 5 votos por acción, de $ 40 valor nominal cada una. Las acciones ordinarias de la Clase B serán con derecho a un voto por acción, de $ 40 valor nominal cada una, y corresponderán a aquellos que adquieran unidades funcionales y/o parcelas y/o fincas dentro del club de campo, a razón de una acción por cada unidad funcional y/o parcela y/o finca adquirida. Los titulares de las acciones de la Clase A no tendrán derecho a la utilización de las instalaciones deportivas y sólo podrán hacer uso de las instalaciones edilicias para afectarlas en la medida de sus necesidades a la venta de las unidades funcionales y/o parcelas. Asimismo, les estará permitido hacer ingresar al ámbito del Club a las personas a quiénes hayan encomendado la gestión de ventas y a los interesados en la compra de unidades funcionales y/o parcelas, así como introducir operarios y materiales para la construcción y/o mantenimiento de las unidades, funcionales y/o parcelas que permanezcan aún bajo su dominio y aquellas parcelas establecidas en el art. 3, colocar carteles de propaganda y publicidad y difundir la imagen y el nombre del Club, de los desarrolladores, sus vinculados y de los constructores de las parcelas y/o las edificaciones sobre las mismas, como así también panorámicas de las viviendas situadas en las unidades, funcionales y/o parcelas a construirse o ya construidas en él, como de diversos sectores del mismo. Durante todo el período en que dure la comercialización y hasta que se haya vendido la última casa y/o parcela disponible el accionista Clase A podrán hacer uso irrestricto del club house y/o el portal de acceso y/o las casas de muestra y/o cualquier otra construcción propia o común confines de exposición y/o espacio de promoción y/o comercialización y/o eventos, sin que para ello tenga que abonar nada y sin ninguna limitación. Dicha promoción podrá efectuarse por sí el accionista o a través de terceros (sean estos, inmobiliarias, promotores, constructores que vendan sus casas, desarrolladores independientes, o terceros autorizados, etcétera). Las mencionadas acciones de la Clase A, no deberán contribuir al pago de los gastos de funcionamiento, conservación y ampliación de la infraestructura y de las instalaciones sociales y deportivas del Club, después de que se encuentren comercializadas ciento ochenta (180) parcelas y/o lotes y/o unidades y/o fincas; agotándose luego su compromiso para la constitución del Barrio con el cumplimiento de las prestaciones accesorias puestas a su cargo, Antes de haber se comercializado el número mencionado, cada unidad o parcela vendida (los titulares de las acciones clase B) abonará en concepto de expensas un importe que en ningún caso podrá superar las sumas de pesos equivalentes a trescientos dólares estadounidenses (U$S 300) tipo vendedor del mercado libre de cambios, pero que será, fijo en el supuesto que el total recaudado entre las mismas resultara insuficiente para cubrir la totalidad de gastos de la liquidación del mes de que se trate. La diferencia entre el total abonado por los titulares de las unidades o parcelas vendidas (acciones Clase B) y el importe de la liquidación mensual será abonado por los titulares de las acciones Clase A hasta que se complete la cantidad de ventas indicadas. Queda entendido que luego de vendidas ciento ochenta (180) unidades o parcelas la totalidad de los gastos comunes que se liquiden por expensas serán solventados exclusivamente por los adquirentes de dichos bienes, es decir, por los titulares de las acciones Clase B, sin limitación de monto alguno, quedando los titulares de las acciones clase A totalmente eximidos de pago alguno en concepto de expensas, cualquiera sea el monto de los gastos que se liquiden por tal concepto. Es decir que, luego de vendidas ciento ochenta (180) unidades o parcelas no rige el límite de trescientos dólares estadounidenses para la contribución de los gastos comunes por parte de los adquirentes de los bienes en cuestión (acciones Clase B), debiendo dividirse dichos gastos exclusivamente entre los titulares de las acciones del tipo mencionados presentemente. Queda establecido que el cálculo para la liquidación de expensas esta dado por los lotes resultantes para la comercialización que surge del plano general registrado. El directorio podrá fijar el pago de expensa o contribuciones fijas por lote, las que podrán ser actualizadas trimestralmente, semestralmente o anualmente, o bien otros criterios a su facultad para el financiamiento del mantenimiento y funcionamiento de las áreas comunes y del barrio en general. Los pagos o aportes realizados en exceso a lo estipulado en el presente estatuto que fueran realizados por los titulares de las Acciones de Clase A serán tomados como préstamos de dichos accionistas, con cargo a reembolso y la exigibilidad del reintegro de dichos importes será posible a partir que se encuentren vendidos la cantidad de (200) doscientos lotes. Los titulares de las acciones de la Clase B, tendrán derecho a utilizar las obras de infraestructura, instalaciones deportivas y sociales del Barrio, previo cumplimiento de las obligaciones a su cargo y de acuerdo a las reglamentaciones que establezca el Directorio de la Sociedad. Queda expresamente establecido que no existe vinculación alguna entre el efectivo uso de los espacios comunes, la infraestructura y las instalaciones deportivas y sociales, y la obligación que tiene el Accionista Clase B de contribuir a su mantenimiento y funcionamiento, obligación que continuará aunque renuncie al uso o sea separado de él como sanción y después de enajenada la totalidad de las acciones Clase A, El Nuevo Aromo S.A. tendrá derecho de utilizar el nombre de El Aromo o Barrio Cerrado El Aromo, así como imágenes o datas de otro tipo correspondientes a SOCIEDAD ANÓNIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO, con el objeto de promocionar el desarrollo o comercialización de otros emprendimientos inmobiliarios, sin que ello origine derecho a compensación alguna a favor de la sociedad. Gabriela Fernanda Marangoni, abogada T° 59 F° 658, autorizada por acta de asamblea N° 1 de fecha 13 de octubre de 2003.

Abogada - Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 27/09/2006 N° 72.442 v. 27/09/2006

TRANSPORTES AUTOMOTORES ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Nº 2382, libro 4 de Sociedades por Acciones, de la I.G.J, número correlativo 1662300 comunica que por, asamblea del 22 de Marzo de 2006, se resolvió cambiar su jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, y establece sede social, en el partido de Tigre, Avenida Manuel Belgrano Nº 3.032, de la localidad de Don Torcuato. Emilio Alvarez, Presidente designado por acta de asamblea del 14 de Octubre de 2004. En San Fernando, veintidós de Septiembre de dos mil seis.

Certificación emitida por: Gaston E. Leroux. Nº Registro: 13. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 80.

e. 27/09/2006 Nº 18.288 v. 27/09/2006

UNIDESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria del 21/6/05, se aceptó la renuncia del Presidente German Hazaña, se designó nuevo presidente, quedan do el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Norma Susana Calcaño y Director Suplente: Eduardo Roca; por asamblea ordinaria y extraordinaria del 6/9/05 se procedió a aumentar el capital social y se reformó el articulo 5* del estatuto. QUINTO: El capital social se fija en $ 170.000 representado por 170.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción... Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 15/12/05 se aumentó el capital social de $ 170.000 a $ 600000 que los accionistas suscriben en proporción a sus tenencias y por asamblea extraordinaria del 30/6/06 se confirmaron las desiciones adoptadas en las asambleas del 21/6; 6/9 y 15/12 del 2005 y se ratifica un error material en la asamblea del 15/12/05, manifestando que el aumento de capital fue de $ 1700.000 a $ 770.000 ya que el capital aportado por los accionistas fue de $ 600.000 segun consta de las constancias sociales, por lo cual el capital definitivo es de $ 770.000, todo instrumentado en escritura 258 del 15/9/06. Los directores fijan domicilio especial en Alsina 1729, Capital Federal. Autorizado en escritura 258 del 15/9/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 126.

e. 27/09/2006 N° 3172 v. 27/09/2006

VOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/8/2006. 2) Adrián Gustavo OLIVIERI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/4/1966, D.N.I. 18.127.557, y Claudia Marcela SPINOSA, argentina, comerciante, viuda, nacida el 6/4/1963, D.N.I. 16.514.090, ambos domiciliados en Mitre 2721 Moreno, Pcia. de Bs. As. 3) "VOS S.A." 4) Sede social: Maipú 26 piso 2° depto. "G" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier g lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, permuta, donación, en pago, representación, locación, comisión, consignación, y toda otra forma de comercialización de bienes inmuebles ya sean urbanos, suburbanos, rurales e incluso los sometidos a la ley 13512, semovientes, máquinas, embarcaciones, herramientas, rodados y sus repuestos y accesorios. La importación y exportación. B) Financieras: mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituídas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella, se excluyen las operaciones contempladas en el art. 93 de la ley 11672 y c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal.- 7) CUARENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio.- 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Claudia Marcela Spinosa, Director Suplente: Adrián Gustavo Olivieri. Los administradores fijan domicilio especial en Maipú 26 piso 2° depto. "G" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 164 del 25/8/2006 al folio 315 Registro 340 ante el escribano Osvaldo E. Lezama Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 33.

e. 27/09/2006 N° 3178 v. 27/09/2006

ZANZIBAR - SCHOOL SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Carranza, 36 años, contador público, CI (Mercosur): 21.072.652, Avenida Callao 441, 9º piso, departamento 'B', Capital Federal; Carolina Andrea Favro Velo, 34 años, docente. DNI: 22.743.016, constitución 3174 Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados, Denominación: "ZANZIBAR-SCHOOL SUPPLIES S.A.". Duración: 99 años. objeto: Librería: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización de artículos de librería, computación, sus partes, repuestos y accesorios, libros, textos de estudio, publicaciones, revistas, folletos, mapas, atlas, cuadernos, tarjetas, papelería, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, cartulina, tinta, en todas sus formas y modalidades. La realización de copias y fotocopias, copias "Full Láser" color, copias por metro, duplicación, plastificado, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado. La compra, venta, alquiler y/o leasing de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias, fotocopias, ploteo y gigantografías. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Diego Carranza, Director Suplente: Carolina Andrea Favro Velo, ambos con domicilio especial en la sede social. sede Social: Avenida Callao 441, 9° piso, departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 246 del 28/8/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/09/2006 N° 72.427 v. 27/09/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUILA DE HIELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 250 folio 852 del 14-9-2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. 1) Cesión de cuotas: El socio Sergio PETTENAZA le cedió a Roberto MARTI, argentino, casado, nacido el 13-4-1956, contador, DNI 11.955.985, CUIL 20-11955985-6, domiciliado en Avenida Rivadavia 1653 piso 5to departamento "P", Capital Federal, la totalidad de su participación en la sociedad o sea 1.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, equivalentes a 10.000 pesos de capital.- Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por la escritura antes mencionada Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2006. Número: 060919391068/0. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 27/09/2006 N° 65.236 v. 27/09/2006

ARGENT-FRUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18/09/06, la Sra. Ramona Teresa Victoria, argentina, soltera, comerciante, DU 24280068, nacida 29/12/74, 32 años, domicilio calle Estomba 3867, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y la Sra. Maria Paula Farias, argentina, soltera, comerciante, DU 30557605, nacida 14/10/83, 23 años, domicilio calle Chassaing 4561, La Matanza, Provincia Buenos Aires, celebran contrato de S.R.L. Denominación: Argent-Frutas SRL. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a) Producción y comercialización: en cualquiera de sus modalidades mayorista y minorista de materias primas, insumos, productos del rubro: alimenticio, relacionados con frutas y hortalizas. Com-

pra-venta, exportación, importación, acopio, consignación, depósito, explotación y distribución y cualquier otra forma de industrialización de todo tipo de productos o elementos en estado natural o elaborados, y de todo otro producto o subproducto relacionado con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su giro societario. Duración 99 años. Capital: $ 12000 dividido en 100 cuotas de $ 120, 50 cuotas cada socia. La dirección administración y uso de la firma social estará indistintamente a cargo de ambos socias como Gerentes por 5 ejercicios. Cierre Ejercicio 31/8 de cada año. Domicilio Especial Gerentes Florida 142, Oficina 79, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alicia Mirta Ayala Autorizada: instrumento privado de fecha 18/09/2006, del Registro Notarial 1713, de Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Protocolos: Acta 065 del Libro 027.-

Ayala Alicia Mirta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2006. Número: 463543. Tomo: 0287. Folio: 092.

e. 27/09/2006 N° 50.696 v. 27/09/2006

AUDIFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 165 de fecha 31/8/06: 1) Patricia Graciela ROLDAN cedió 6.000 cuotas a Marcos Daniel HENDLER. 2) Se reformó la cláusula 4° del Contrato Social, que en lo pertinente dice: "CUARTA: El capital se fija en la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000.-)... suscriptas por lo socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcos Daniel Hendler suscribe 6.000 (seis mil) cuotas, equivalentes a la suma de $ 6.000 (pesos seis mil); Evangelina Soledad VIDAL, suscribe 6.000 (seis mil) cuotas, equivalentes a la suma de $ 6.000 (pesos seis mil) . ..." 3) Aceptar la renuncia de la Gerente, Patricia Graciela Roldan y designar Gerente a Marcos Daniel Hendler. Verónica Andrea MEZA, autorizada por Escritura 165 del 31/8/06, Folio 357, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 22/9/2006. Nº Acta: 246.

e. 27/09/2006 N° 50.693 v. 27/09/2006

AVENIDA MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 162 del 8/6/2006 1) Leonardo Norberto ISAX, 5/6/51 DNI 8529470 y María Luisa CARO 16/9/71 DNI 22389306 argentinos casados empresarios y domiciliados en Lote 2 manzana 2 sin numero barrio La Capilla Florencio Varela prov Bs As 2) Corrientes 4307 CABA 3) 30 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos a la compra venta, industrialización importación y exportación, depósito consignación representación distribución, francionamiento y envasado de productos alimenticios que requieran para su comercialización los supermercados e hipermercados y afines 5) $10000 6) 31/6 7) Leonardo Norberto ISAX fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 27/09/2006 N° 72.465 v. 27/09/2006

AVIOS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 20/09/06. Socios: Favio Jorge BILARDO, argentino, soltero, comerciante, 14/06/69, D.N.I. 20.420.963, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Nazca 3180, Piso 3, Departamento "A", Capital Federal y Maximiliano PRÁ, argentino, soltero, comerciante, 22/03/79, D.N.I. 27.173.087, domiciliado en la calle Suipacha 2171, Becar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 5 años. Objeto Social: Representar jugadores de fútbol y deportistas en general, actuando como mandataria de los mismos. Representar, explotar y manejar la imagen de deportistas, artistas, Políticos y personalidades en general, inclusive producir y comercializar artículos de merchandising y/o sus licencias o franquicias. Dedicarse a la compra, venta, cesión, transferencia, representación, intermediación, adquisición, prestamo y comercialización en cualquiera de sus formas, inclusive mediante licitaciones publicas o privadas, de: A) Derechos federativos nacionales e internacionales sobre jugadores de fútbol y otros deportistas; B) Derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos y espectáculos públicos y privados, exposiciones, y en especial espectáculos deportivos, artísticos, culturales, musicales, y de entretenimientos. Producción general, artística, comercial y/o ejecutiva, organización, coproducción, postproducción y gerenciamiento de eventos deportivos, artísticos y culturales. Administración: El socio Favio Jorge Bilardo en calidad de GERENTE Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $10.000. Sede Legal: Avenida del Libertador 7820, Piso 11, departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 20/09/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/09/2006 N° 72.455 v. 27/09/2006

AYAREZ VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura del 21/09/06. Socios: Paola Alejandra SAYAGO, argentina, nacida el 10/09/70, soltera, DNI 21.788.319, CUIT 27-21788319-4, domiciliada en la calle Legarreta n° 10, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; y María Julia RAMIREZ, argentina, nacida el 16/01/78, soltera, DNI 26.435.294, CUIT 27-26435294-6; domiciliada en la Av. Francisco Beiró n° 3934, 4° piso, depto. "F", Cap. Fed.; Objeto: Promoción, organización y explotación del turismo en todas sus formas, en el país y en el exterior, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres; reserva y/o locación de servicios de medios de transporte, hotelería y hospedaje en general, en hoteles y departamentos de alquiler temporario; organización y/o programación de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros y/o similares, incluyendo la recepción y asistencia de los turistas durante los mismos; organización de convenciones, congresos, simposios o conferencias; edición de revistas y folletos relacionados con el turismo y sus servicios; despacho de equipajes, actuación de intérpretes, guías turísticos, y la prestación de todos los servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad turística.- Tramitación de "seguros de salud", por accidentes en viajes o excursiones; seguros de equipajes y todos aquellos que ofrezcan las compañías de seguros, relacionados con viajes o turismo.- Compra y venta de moneda extranjera, giros, cheques, cheques del viajero, y cualquier otro medio de pago relacionado con viajes y turismo.- El transporte de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades, con fines turísticos, con vehículos propios o de terceros.- Sede Social: Esmeralda número 740, 5° piso, oficina "508", Capital Federal. Duración: 50 años. Capital: $8.000.- Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta. Socia Gerente: Paola Alejandra SAYAGO; con domicilio especial en Esmeralda 740, 5° piso, oficina "508", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto. Jorge A. J. Dusil Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915; se encuentra autorizado por escritura n° 268, de fecha 21/09/06.-

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2006. Número: 060922398802/4. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 27/09/2006 N° 65.273 v. 27/09/2006

BRIQUE GROUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Número 485 del 21/9/06, Registro Notarial 1447, Capital Federal, se constituyó la sociedad: 1) "BRIQUE GROUPE S.R.L.". 2) Sede Social: Thames 1255, Departamento 3, (Código Postal C1414DCY), Capital Federal. 3) 99 años. 4) Cecilia Inés RUHSTALLER, argentina, 19/7/1952, DNI 10.425.539, Empresaria, C.U.I.L. número 27-10425539-1, viuda, con domicilio en Larrumbe 3151, Planta Baja 101, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Facundo Martín GARCÍA RUHSTALLER, argentino, 14/7/1973, DNI 23.093.790, Contador Público, C.U.I.L. número 20-23093790-8, casado, domiciliado en la calle Luis García 1550, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociados a estos las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante la construcción de casas, chalet, residencias, edificios, en general, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, movimientos de tierra, la realización de obras civiles y publicas y de ingeniería. A los fines mencionados la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales, la realización de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros inclusive de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital Social: $ 20.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. 9) Gerente: Facundo Martín GARCIA RUHSTALLER. 10) Domicilio especial socios y Gerente: Thames 1255, Departamento 3, (Código Postal C1414DCY), Capital Federal. Firmante: Carolina Elizabeth PAEZ, Apoderada, según escritura 485 del 21/09/2006, pasada al folio 1522 del Registro 1447 de ésta Ciudad.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 501.

e. 27/09/2006 Nº 50.806 v. 27/09/2006

BUILDING GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Chervin, 28-10-69, licenciado administración, D.N.I. 21155279, Beatriz Bokser, comerciante, 27-12-44, D.N.I. 4985881, argentinos, casados, Sarmiento 2286 Piso 2 C.A.B.A. 2) 20-9-06 3) $ 12000 4) 99 años 5) 30/4 6) Sarmiento 2286 segundo Piso C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, asociada a terceros o representando a terceros: 1) Constructora: construcción de obras privadas, arquitectonicas, de ingeniería, sanitarias, estudios, calculos de obras y toda actividad en relación con la construcción 2) Inmobiliaria: adquisición venta o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos, su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta, enajenación, inclusive por el regimen de Propiedad Horizontal 3) Financieras: prestamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de creditos, en formas de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, excepto operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso publico. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 8) Gerente: Beatriz Bokser con domicilio especial en la sede social. Autorizado Julio Jimenez escritura Nº 261, 20-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2006. Número: 132543. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/09/2006 N° 65.212 v. 27/09/2006

C & C MARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Enrique Aspee Muñoz, chileno, casado, 4/8/1971, comerciante, DNI 92.371.068, Maipú 1276, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires y Celso Daniel TETTAMANZI, argentino, casado, 16/4/1972, comerciante, DNI 22.414.386, Beruti 3148, tercer piso, departamento "C", C.A.B.A. 2) Instrumento Público: 26/09/2006. 3) C & C - MARNES S.R.L. 4) San José 1735 4º piso oficina 16 C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcción, refacción y acondicionamiento de inmuebles de todo tipo, trabajos de pintura, decoración, instalaciones eléctricas y de gas, plomería, carpintería general, herrería, cerramientos, revestimientos, colocación de pisos, tabiques, cielorrasos, alfombras, y demás actividades conexas a tal fin. Para los casos en que fuere necesario se contratarán los servicios de profesional idóneo con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Néstor Enrique ASPEE MUÑOZ y Celso Daniel TETTAMANZI, en forma conjunta, con domicilio especial en San José 1735 4º piso oficina 16 C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco RUSSO. DNI 24.218.569 apoderado en escritura del 26/9/2006, folio 773, Registro 436 Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 017.

e. 27/09/2006 Nº 50.807 v. 27/09/2006

COFAR FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 18/09/06.- SOCIOS: Carlos Alberto RODRIGUEZ, DNI 4.154.533, argentino, militar, viudo, nacido el 12/06/1935, con domicilio en O'Higgins Nº 1849, Piso 4º, Depto "B", CABA; Guillermo Martín FÜHR, DNI 13.529.259, argentino, empresario, casado, nacido el 16/10/1957, con domicilio en General Alvear Nº 2451, Don Torcuato, Provincia Buenos Aires; José Eduardo ZUNINI, DNI 10.691.066, argentino, contador público, casado, con domicilio en Pagano Nº 2643, Piso 1º Depto. "D" CABA. DENOMINACIÓN: COFAR FIDUCIARIA S.R.L.- Duración 99 años OBJETO: La sociedad tiene por objeto suscribir contratos de fideicomiso, actuando como fiduciario y/o fiduciante con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios, de acuerdo con lo dispuesto por Art. 2662 del Código Civil y Ley 24.441, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de tres gerentes, socios o no, quienes podrán obligar a la sociedad siendo necesario para ello la firma de al menos dos de los gerentes. SOCIOS GERENTES: Carlos Alberto RODRIGUEZ, Guillermo Martín FÜHR, José Eduardo ZUNINI, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Blanco Encalada Nº 1401, Planta Baja, CABA. DURACIÓN EN CARGO: tres ejercicios. SEDE SOCIAL: Blanco Encalada Nº 1401, Planta Baja, CABA. Pablo Fernando López se encuentra autorizado en el contrato privado con firma certificada del 18/09/2006 para la publicación del presente contrato constitutivo.

Abogado – Pablo Fernando López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/2006. Tomo: 70. Folio: 584.

e. 27/09/2006 Nº 72.605 v. 27/09/2006

CORRUCART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 26/5/71. Nº 944, Fº 447, Lº 59 SRL. Informa que por reuniones de socios del 20/5/02 y 20/12/03 se resolvió aumentar el capital de $ 60.000 a $ 100.000, reformando el art. 4°: "El capital social se fija en la suma de cien mil pesos ($100.000.-), representado por diez mil cuotas de diez pesos ($ 10.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) Alberto Carballo cinco mil cuotas de 10 pesos ($ 10.-) cada una, que representan el 50% del capital social y b) Héctor Carlos Carballo, cinco mil cuotas de diez pesos ($ 10.-) cada una, que representan el 50% del capital social." Jorge Luis Fabian, abogado, autorizado en actas de reunión de socios del 20/5/02 y 20/12/03.

Abogado - Jorge Luis Fabian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 16. Folio: 950.

e. 27/09/2006 N° 65.186 v. 27/09/2006

DE LIMITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/9/06 1 Víctor María Biedma, 3/9/65 DNI 17434237 y Rosana Luz COCCHIA 20/8/63 DNI 16452972 argentinos casados empresarios y domiciliados en Belgrano 265 piso 1 CABA 2) Santa Fe 2676 CABA 3) 30 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos a la fabricación, producción, transformación, compra venta importación exportación distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas,

prendas de vestir indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados en todas sus formas 5) $10000 6) 31/12. 7) Gerente Víctor María Biedma fija domicilio especial en el mismo domicilio social José De Stefano autorizado por Instrumento Privado: 5/9/06.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 27/09/2006 N° 72.464 v. 27/09/2006

EDUCAR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Tomás GHERGO; DNI 12982221; cuit 20-12982221-0; Argentino; Monroe 3226 11 «A» - Capital Federal, Fecha Nacimiento 13 de abril de 1957, casado, 49 años, Médico y Jorge Rubén QUIROGA; DNI 7795367; cuit 20-07795367-2; Argentino; Salguero 92 - Capital Federal, Fecha de Nacimiento 8 de marzo de 1948, casado, 58 años, enfermero; 2) Instrumento Privado del 19/9/2006. 3) «EDUCAR SALUD S.R.L.» 4) Domicilio: Juramento 2149, piso 5 departamento 28 Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades A) Instituto de enseñanza de carreras técnicas y auxiliares. Cursos curriculares. Capacitacion de empresas y personas. B) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de elementos necesarios y complementarios para el cumplimiento del objeto descripto en A) y, en general, de todo tipo de materias primas, mercaderías, equipos, maquinarias y herramientas relacionados con éste objeto. 6) Duración 99 años a partir de su Inscripción en la IGJ. 7) Capital social pesos doce mil de acuerdo al siguiente detalle José Tomás GHERGO pesos 6000 y Jorge Rubén QUIROGA pesos 6000. 8) Administración: Los Socios indistintamente por el término de 2 años. 9) Gerentes: Ambos con domicilio especial en Salguero 92 Capital Federal. 10) Cierre 31 de Diciembre. María Celeste QUINTEROS autorizada por instrumento privado de fecha 19 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 21/9/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 06.

e. 27/09/2006 N° 50.670 v. 27/09/2006

EL 47

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/09/2006, pasada al folio 313 bajo el número 129, en el Registro 407 de C.A.B.A, Roberto Arturo BOUZA, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Ester Baracca, nacido el 15/05/1938, D.N.I. 4.268.297, CUIT 20-04268297-8, contador público, domiciliado en Avenida Crámer 1853 Piso 11 Departamento "A" de C.A.B.A.; y don Luis BONAVENTURA, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Moriceau, nacido el 26/06/1941, L.E. 4.371.482, CUIT 20-04371482-2, ingeniero civil, domiciliado en Echeverría 5152, de C.A.B.A, cedieron a favor de Jorge FERNANDEZ, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Vázquez, nacido el 29/11/1946, D.N.I. 7.592.815, CUIT 20-07592815-8, domiciliado en San Francisco de Asís 3008 Capital Federal, respectivamente la cantidad de 129.600 y 78.800 cuotas sociales de valor nominal 0,00001 cada una de "EL 47 S.R.L.", CUIT 30-58159877-3, con domicilio en Rafael Obligado sin Número Costanera Norte C.A.B.A., por el precio de $ 2.000 y $ 1.200 respectivamente.- Escribana María Amelia López de Militelli, autorizada por escritura del 7/09/2006, número 129, en el Registro 407 C.A.B.A

Escribana - M. Amelia López de Militelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2006. Número: 060915385608/3. Matrícula Profesional Nº: 3355.

e. 27/09/2006 N° 50.643 v. 27/09/2006

EL 47

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FE DE ERRATAS a la publicación N° 62798 del 23/08/2006, se aclara que: 1) con relación a la escritura del 3/11/1992, pasada al folio 2610, bajo el número 883, del Registro 173 de Cap. Fed. **donde dice:** "Alberto Horacio Schicht 305.000 cuotas" **deberá leerse** "Alberto Horacio Schicht 305.200 cuotas".- 2) con relación a la escritura del escritura del 10/12/1993, pasada al folio 4779, Número 1246 del Registro 173, de Cap. Fed **donde dice** "Graciela Edith Platero con datos ya mencionados, cedió a favor de Haydée Catalina Gómez del Junco, argentina, nacida el 11/07/1951, divorciada, comerciante, con L.C. 6.705.928, domiciliada en Larsen 2337 Cap. Fed, 164.000 cuotas" **deberá leerse** "Graciela Edith Platero con datos ya mencionados, cedió a favor de Haydée Catalina Gómez del Junco, argentina, nacida el 11/07/1951, divorciada, comerciante, con L.C. 6.705.928, domiciliada en Larsen 2337 Cap. Fed, 164.800 cuotas".- 3) Con relación a la escritura del 11/08/2006, pasada al folio 271 bajo el número 111 del Registro 407 de Cap. Fed., se aclara que: Alberto Horacio Schicht cedió a Jorge Fernández la cantidad de 305.200 cuotas sociales de valor nominal $ 0,00001 cada una; Norberto Cervera, cedió a Jorge Fernández la cantidad de 321.000 de cuotas y Marta Julia Beretta cedió a Jorge Fernández la cantidad de 320.000 cuotas, todas de valor nominal $ 0,00001 cada una.- Jorge Fernández DNI 7.592.815, socio Gerente con uso de la firma social con personería otorgada en reunión del 23/07/2002, pasada al folio 694 bajo el Número 271 del Registro 44 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: M. Amelia López de Militelli. Nº Registro: 407. Nº Matrícula: 3355. Fecha: 21/9/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 13.

e. 27/09/2006 N° 50.645 v. 27/09/2006

ESTHETICS WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Nure, DNI 14406093, 4/1/61, casado, Campana 3643, Capital Federal y Sandra Patricia Rodriguez, DNI 16493850, 6/4/63, divorciada, Pedernera 1873 Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Sede y domicilio especial: Campana 3643, Capital Federal. Plazo: 99años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada-a-terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización de-productos y prestación de servicios integrales para la peluquería, manicuría, podología, depilación, masajes; la explotación comercial de camas-solares y equipamiento para realizar ejercicios corporales, así como-también cualquier clase de productos y servicios relacionados con la-estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de todo-tipo-de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. Capital: $8000. Administración-Representación Legal-Uso Firma: 1 o más Gerentes, socios o-no, por 99-años-reelegible, individual/indistinta. Gerentes: Jorge-Nure y Sandra Patricia Rodríguez. 31/12. Autorizado en contrato-social (20/9/06).

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 27/09/2006 N° 65.195 v. 27/09/2006

FABRILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 5/4/06 Laura Amalia Reggiani cede 50 cuotas a Andrés de Wolodimeroff y Beatriz Leonida Fernández cede 50 cuotas Adolfo Freilej. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 6/4/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 27/09/2006 N° 72.398 v. 27/09/2006

FHS AUTOELEVADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. 1) 25/09/2006. 2) Pozzuto Mara Natalia, 14/01/80 DNI 27789475, Alianza Nº 1245 Puerta Pasillo, 3 de Febrero Pcia. de Bs. As.; Arias Jorge Adrián 15/10/70, DNI 21699560, Los Aromas HZA 14 lote 10 Nº 900 La Matanza Pcia. de Bs. As. Ambos solteros, argentinos comerciantes; 3) FHS AUTO ELEVADORES SRL; 4) 99 años; 5) Compra y venta de Auto elevadores, repuestos y accesorios para estos, Servicio técnico, mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinas viales en general; 6) 1000 cuotas de $ 10 cada una; 7) Ambos socios 50% cada uno integrado en un 25% en igual proporción; 8) 31/12; Gerentes Pozzuto Mara Natalia; Arias Jorge Adrian, ambos domicilio especial: Alsina Nº 833 Piso 1 oficina 3 Cap Fed; 9) Sede social: Alsina Nº 833 Piso 1 oficina 3 Cap Fed 10) Autorizado por contrato 25/09/06 A. Correa

Abogado – Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/2006. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 27/09/2006 Nº 72.683 v. 27/09/2006

GENERACION PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo German Arguelles, 22/5/71, DNI. 22229673, Blas Parera 31, Quilmes, Pcia de Bs As, Gustavo Gabriel Godoy, 30/3/79, DNI. 27272323, Ayolas 2533, Avellaneda, Pcia de Bs As, ambos argentinos, empresarios, solteros. 2) Escritura del 31/8/06. 3) GENERACION PUBLICITARIA S.R.L. 4) Sarmiento 640, piso 1, Contrafrente, Cap. Fed. 5) Diseño y construccion de stands publicitarios, jardines, espacios verdes, escenograficas, marquesinas, publicidad en la via publica, organisacion de graficos en vinilos, gigantografias fotografricas, sus montajes y transportes y compra de insumos. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 6000 dividido en cuotas de $.1. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Gustavo Gabriel Godoy, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 640, piso 1, Contrafrente. Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 31/8/06, N 230, F. 727.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 29.

e. 27/09/2006 Nº 72.649 v. 27/09/2006

GERIATRICO PAYSANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas por Instrumento Privado del 18-9-06: 1) Patricia Mónica SACCARDO cede a Patricio Mariano MALVEZZI, arg., 24/3/74, soltero, DNI 23.833.298, CUIL 20-23833298-3, Paysandú 1273 CF, 20 cuotas sociales.- 2) Capital: $4.000 dividido en 400 cuotas 10$ v/n, correspondiendo 380 cuotas a Elida Alba Santina DEBOLE de SACCARDO y 20 cuotas a Patricio Mariano MALVEZZI 3) Patricia Mónica SACCARDO renuncia al cargo de Gerente. Se acepta renuncia. 3) Gerentes: Se ratifica en el cargo a Elida Alba Santina DEBOLE de SACCARDO.- AUTORIZADO: Juan Pablo MOVIO, DNI 25.696.828 surge del Instrumento Privado del 18-9-06.-

Certificación emitida por: Lidia N. P. Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 20/9/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 28.

e. 27/09/2006 N° 50.658 v. 27/09/2006

HUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1756465. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 7/9/06 Mirta Liliana Rigueiro, titular de Tres mil (3000) cuotas sociales de Diez Pesos ($10) valor nominal, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte a Marcelo Rubén Rigueiro, D.N.I N° 13.529.499. Autorización por instrumento privado de cesión de cuotas del 7/9/06 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/09/2006 N° 72.396 v. 27/09/2006

IBERO SPANISH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12-9-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Florencia Bozzano, argentina, soltera, nacida el 4-3-1978. Profesora Universitaria de Traducción en Inglés, DNI 26.429.790, domiciliada en Avenida Campomar 3330, Localidad de Ranchos, Provincia de Buenos Aires y Juan Darío Astudillo Pereira, chileno, soltero, nacido el 18-2-1978, Profesor de Medios Digitales, DNI 92.984.350, domiciliado en Urquiza 564 de Cap. Fed.- 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza de idiomas y la educación y promoción de la cultura. b) Propender a la formación humanística, científica, realizar investigaciones, organizar concursos, viajes educativos al exterior y de intercambio cultural, congresos y conferencias a fin del aprendizaje de idiomas. c) imprimir y editar libros, revistas, folletos y en general publicaciones de carácter pedagógico, literario y de divulgación cultural, grabación de discos y cintas magnetofónicas para la enseñanza de idiomas. 4) $ 10.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Gerentes los socios en forma indistinta ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Uruguay 150 de Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso. DNI 28.799.696 autorizado por instrumento privado de fecha 12-9-2006 sobre constitución.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 20/9/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 14.

e. 27/09/2006 N° 72.430 v. 27/09/2006

ICAM & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR ESCRITURA Nº 511, de 22/09/2006, constituyeron ICAM & ASOCIADOS S.R.L.: Paula MARTINEZ SEEBER MASLLORENS, D.N.I. Nº 14.222.013, argentina, casada, nacida 02/03/1961, comerciante, y Andrés María MILLAN, D.N.I. Nº 13.765.696, argentino, casado, nacido 01/01/1960, ingeniero, ambos con domicilio en la calle Azcuénaga 1438, 6to piso "A" C.A.B.A.; PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcciones inmobiliarias de todo tipo, venta o locación y financiación de lo construido. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semi-urbanos y/o rurales, c) Realización de inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aporte, suscribir o comprar titulo o derechos sociales o reales. d) Realizar actividades financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras ni de leasing inmobiliario. e) Realizar cualquier acto y celebrar todo tipo de contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social y todos aquellos que estén relacionados directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: $ 40.000-; 4.000 CUOTAS DE VALOR NOMINAL $ 10 C/U divididas así: Paula Martinez SEEBER MASLLORENS 200 cuotas; Andres María MILLAN 3.800 cuotas; GERENCIA Y REPRESENTACION: Andres María MILLAN, con domicilio especial en la sede social; EJERCICIO: 31/12; DOMICILIO: Azcuenaga 1438, piso 6, of. "A" C.A.B.A. Firma Dra Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por escritura Nº 511, del 22/09/2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 507.

e. 27/09/2006 Nº 3212 v. 27/09/2006

IMPRENTA UNIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/9/06. 1) Jorge Daniel Márquez, argentino, casado, empresario, 2/2/63, DNI 16.607.025, Cavassa 2684, Caseros, Pcia. de Bs. As. y Jorge Alberto Aleksiejonek, argentino, casado, empresario, 26/1/60, DNI 14.051.304, Santos Dumont 2525, 4º Piso CABA. 2) Regularización de sociedad de hecho Jorge Daniel Márquez y Jorge Alberto Aleksiejonek "Unigraf, objeto social impresión gráfica, fecha de inicio de actividades 15/3/93, Santos Dumont 2525, 4º Piso, CABA, CUIT 30-66376015-3, balance e inventario al 31/7/06. 3) IMPRENTA UNIGRAF S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial de Gerente: Santos Dumont 2525, 4º Piso, CABA. 5) Plazo 20 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Impresiones y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; encuadernación y toda actividad vinculada a la industria gráfica, b) La fabricación o industrialización tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernados, de tintas, materias primas, productos químicos y maquinaria destinados a la industria gráfica; teñido y pintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas y cartones, encuaderna-

ción y toda actividad vinculada a la industria gráfica. c) La comercialización de papeles, cartones pintados o impresos, cartulinas, tintas y materias primas y maquinarias para la industria gráfica. 7) Capital $ 60.000,00, dividido en 600 cuotas de $ 100,00 valor nominal y un voto cada una; Jorge Daniel Marquez, $ 30.000,00 y Jorge Alberto., Aleksiejonek $ 30.000,00. Integración se realizó mediante los bienes de la sociedad de hecho Jorge Daniel Marquez y Jorge Alberto Aleksiejonek "UNIGRAF", según balance e inventario al 31/7/06. 8) Administración y representación: Organo Gerencia, compuesto por uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; garantía de $ 10.000,00. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 10) Gerente Alfredo Bustamante, argentino, soltero, empresario, 7/9/67, DNI 18.397.311, quien acepta el cargo. Cristina Iurato, DNI 11.287.085, autorizada por Instrumento Privado del 25/9/06.

Contadora - Cristina Iurato

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2006. Número: 133265.

e. 27/09/2006 Nº 65.339 v. 27/09/2006

INDUSTRIA DUENDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/9/06. Ratificación en el cargo de gerente a Hugo Alfredo Pezzi, domicilio especial en Homero 555, Cap. Fed. y reforma artículos 5° y 6º. Capital: $ 3.000.- Administración y representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Abogada autorizada según instrumento privado del 7/9/06.

Abogada - Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 66. Folio: 956.

e. 27/09/2006 N° 72.372 v. 27/09/2006

JARDIN COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 14 de septiembre de 2006. Socios Javier Alejandro Zapata, argentino, nacido 10 de febrero de 1965, comerciante, divorciado, Documento Nacional de Identidad 17.219.231, C.U.I.L. 23-17219231-9, domicilio real Soto Acebal 392, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Florida 537, piso 1, local 464 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jorge Daniel Saucedo, argentino, nacido 3 de mayo de 1959, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 13.606.984, C.U.I.L. 20-13606984-6, domicilio real Timoteo Gordillo 2211, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Denominación: JARDÍN COMPUTACIÓN S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, reparación, importación, y exportación, distribución insumos y equipos de computación y cualquier otro acto que sea afín a la actividad informática. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital $ 50.000, 5.000 cuotas Valor Nominal $ 10, 1 voto cada una. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Permanencia en el cargo: socios gerentes: todo el plazo de duración de la sociedad, gerentes no socios: 3 ejercicios, reelegibles. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de diciembre. Gerente Javier Alejandro Zapata Sede social: Florida 537, piso 1, local 464, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada en instrumento privado del 14 de septiembre de 2006.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 20/9/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 45.

e. 27/09/2006 N° 72.476 v. 27/09/2006

KALILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Kessler, 6-5-36, D.N.I. 4173107, Raquel Jaitt, D.N.I. 4213839 24-9-41, argentinos, casados, comerciantes, Avda Pueyrredón 1362 Piso 8º Departamento A C.A.B.A 2) 13-9-06 3) 30 años 4) $ 10000 5) 30/4 6) Avenida Castañares 2553 C.A.B.A 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: fabricación de cerámica artesanal, su comercialización, distribución, importación, exportación, compraventa de artículos de regalo de ceramica, acrilica y madera. 8) Gerente: Raquel Jait con domicilio especial en la sede social. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica N° 109 del 13-9-06.-

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2006. Número: 132544. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/09/2006 N° 65.211 v. 27/09/2006

LEPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 24/07/06, Leonardo Pedro Kalaizic y María Victoria Aspiazu, ceden el total de sus cuotas a Silvina Gabriela TANTONE, argentina, 4/1/67, DNI 18.284.291, casada, comerciante, Acceso Tigre 338, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As., adquiere 249 cuotas Pablo Gabriel KALAIZIC, adquiere 1 cuota. Modifican Art. 4°: Capital $ 5.000 divididos 500 cuotas de $10 cada una, Pablo Gabriel KALAIZIC 251 y Silvina Gabriela TANTONE, 249 cuotas. Art. 5°: Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta La sociedad se adecua al art. 256 y 157 ley 19.550 y art. 75 de la Res. Gral. 7/2005 de la I.G.J. Renuncia Gerente Leonardo Pedro Kalaizic. Se designa gerente y acepta Pablo Gabriel KALAIZIC, domicilio especial en Perón 2335 piso 4° unidad "C" Cap. Fed. Firma autorizado, acto privado 24/7/06.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 27/09/2006 N° 72.458 v. 27/09/2006

LIMITEXX21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/9/06 1) Víctor María Biedma, 3/9/65, casado DNI 17434237 domiciliado en Belgrano 265, CABA y Rodolfo Otero 8/10/54 divorciado DNI 11747392 domiciliado en Rivera Iriarte, 163 prov Cordoba argentinos empresarios 2) Santa Fe 2676 CABA 3) 30 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos a la fabricación, producción, transformación, compra venta importación exportación distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, en todas sus formas 5) $10000 6) 31/12. 7) Gerente Víctor María Biedma fija domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stefano autorizado por Instrumento Privado: 5/9/06.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 27/09/2006 N° 72.466 v. 27/09/2006

M.M. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 17/05/2006 se modificó el artículo quinto del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive, los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5.965/63. Para cubrir los riesgos inherentes al ejercicio de sus funciones, los gerentes deberán constituir una garantía que no podrá ser inferior a Diez Mil Pesos ($10.000) por cada uno, que podrán consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, en cuyo caso las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." Asimismo, por acta de Gerencia de fecha 01/09/2006 se trasladó la sede social a la calle Concepción Arenal N° 3425, Piso 5°, Oficina 14 (Unidad Funcional 316), Código Postal 1427, de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Darío Veltani, autorizado mediante acta de fecha de septiembre de 2006.

Abogado - Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 27/09/2006 N° 72.379 v. 27/09/2006

MYSTICAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 278, Fº 575, Registro 2078, del 29/8/06. 1) Juan Manuel PEROTTI, argentino, soltero, nacido 20/7/82, empresario, D.N.I. 29.698.790, domicilio Santiago del Estero 286 6º piso departamento "1" C.A.B.A.; e Ignacio Gabriel PEROTTI, argentino, soltero, nacido 15/11/83, empresario, D.N.I. 30.639.686, domicilio Montes de Oca 331, C.A.B.A. 2) "Mystical Group Sociedad De Responsabilidad Limitada". 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Construcción, reforma, administración, reparación de inmuebles residenciales o no, edificios, obras públicas o privadas, compra-venta, distribución, importación o exportación de materiales, máquinas, herramientas y equipos, explotación de patentes, marcas, representaciones y franquicias, diseño, proyectos y equipamiento. 5) $ 40.000. 6) Representación: Socio gerente, por el término de duración de la sociedad. 7) 30/6 de cada año. 8) Sede social: Santiago del Estero 286 6º piso departamento "1" C.A.B.A. y se designa gerente a Juan Manuel Perotti, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe Juan Manuel Perotti, en su carácter de gerente designado en estatuto del 29/8/06.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 50.

e. 27/09/2006 Nº 50.790 v. 27/09/2006

PAGLIETTINI Y GROSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 18/09/06, Domingo Angel PAGLIETTINI, cede, vende y transfiere la cantidad de 1.500 cuotas del Capital Social a favor de Ignacio Ariel GROSSO, argentino, soltero, comerciante, 11/03/82, D.N.I. N° 29.394.433, domiciliado en la calle Jorge Luis Borges N° 2333, Piso 2°, Departamento "A", Capital Federal, Romina Mariela GROSSO, argentina, soltera, comerciante, 25/05/76, D.N.I. N° 25.358.808, domiciliada en la calle Jorge Luis Borges N° 2333, Piso 2°, Departamento "A", Capital Federal y Giselle Betiana GROSSO, argentina, soltera, comerciante, 11/07/78, D.N.I. N° 26.420.947, domiciliada en la calle Jorge Luis Borges N° 2333, Piso 2°, Departamento "A", Capital Federal, en partes iguales. Domingo Angel PAGLIETTINI renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha Se designa gerente al socio Fiore GROSSO, se cambia la denominación social por la de DISTRIBUIDORA RENOVA S.R.L., se aumenta el capital social a la suma de $ 10.000 y se modifican los artículos, primero, cuarto y quinto del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado del 18/09/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/09/2006 N° 72.456 v. 27/09/2006

POSH IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Evaristo de Jesús SALTO, soltero, argentino, nacido 22-1-1984, empresario, DNI 30605287, domiciliado en Río Turbio 1981, San Miguel, Prov. Bs. As. y María Cristina BENEGAS, soltera, argentina, nacida 23-8-1948, empresaria, DNI 5952118, domiciliada avenida San Martín 2114, 2° piso, departamento "A", C.A.B.A.- Instrumento de constitución: documento privado del 21-9-2006. Denominación: "POSH IMPORT S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes José Evaristo Uriburu 353, 3° piso, oficina "303". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 25000. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos, productos y mercaderías de bazar, perfumería, cristalería, juguetería, regalería y de temporada. B) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto comercial. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Evaristo de Jesús Salto. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato socal del 21-9-2006.-

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 21/9/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 041.

e. 27/09/2006 N° 65.197 v. 27/09/2006

PUNTO PURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 14-9-2006 se constituyó PUNTO PURE S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Verónica Di Salvo, argentina, DNI Nº 22.503.570, casada, nacido el 13 de enero de 1972, empresaria, domicilio Tucumán 2.768, Olivos, provincia de Bs. As; Yamila Lorena Spaizamnn, argentina, DNI 22.653.488, soltera, nacida el 3 de marzo de 1972, empresaria, domiciliada en Deheza 3.310, Cdad. de Buenos Aires, y José Enrique Pini, argentino, DNI 21.141.820, casado, nacido el 18 de noviembre de 1.969, empresario, domicilio Tucumán 2.768, Olivos, Provincia de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) INDUSTRIALES: producción y/o elaboración de productos alimenticios de todo tipo. b) COMERCIALES: compra, venta, importación exportación, y distribución de bebidas y/o comidas preelaboradas o de elaboración propia. c) SERVICIOS: de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, bares, confiterías, restaurants y afines, asesoramiento técnico relacionado con las actividades descriptas. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá desarrollar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con la consecución de su objeto social.. Duración: 99 años desde la inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 15.000.- (PESOS QUINCE MIL), dividido en 1500 cuotas de valor nominal $ 10 (PESOS DIEZ) cada una. Dirección y administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de firma social de manera conjunta si el órgano fuere colegiado. Cierre de ejercicio económico: treinta de septiembre de cada año, el primer cierre de ejercicio operará el 30/09/2007.- Gerente designado: Jose Enrique Pini, domicilio real y constituido gerencia: mencionado utsupra. Sede Social: Carlos Pellegrini 739 Piso 3°, Oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Laura Díaz. DNI 18.593.050. Autorizada. Instrumento Privado del 14-09-2006.-

Abogada - Laura Adriana Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 58. Folio: 90.

e. 27/09/2006 N° 72.378 v. 27/09/2006

SERVICENTRO ADELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio aviso del 31/08/06, fc Nº 49347. Por acto privado del 11/09/06 los socios modifican: Capital Social: $ 10.000.- Stella Maris Romero, DNI 18.335.301 autorizada por instrumento privado del 11/09/06.

Stella Maris Romero

Certificación emitida por: Héctor Eduardo De Paoli. Nº Registro: 43. Fecha: 18/9/2006. Nº Acta: 390. Libro Nº: 65.

e. 27/09/2006 N° 50.705 v. 27/09/2006

SERVICENTRO HIPODROMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio aviso del 31/08/06, fc Nº 49345. Por acto privado del 11/09/06 los socios modifican: Capi-

tal Social: $ 10.000.- Stella Maris Romero, DNI 18.335.301 autorizada por instrumento privado del 11/09/06.

Stella Maris Romero

Certificación emitida por: Héctor Eduardo De Paoli. Nº Registro: 43. Fecha: 18/9/2006. Nº Acta: 390. Libro Nº: 65.

e. 27/09/2006 N° 50.703 v. 27/09/2006

SERVICIOS F F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Elizabeth BURGOS, argentina, nacida 02-05-1964, comerciante, dni 17.031.516, CUIT 27-17031516-8, casada, Fabián Andrés FERNANDEZ, argentino, nacido 24/02/1962, comerciante, DNI 14.882.392, CUIT 20-14882392-9, casado, ambos domiciliados en Saladillo 5592 cap.fed.; 2) 20-09-2006; 3) SERVICIOS FF S.R.L; 4) Saladillo 5592, Cap. Fed.; 5) Fabricación y venta de equipos y elementos de seguridad contra incendio, importación de elementos de seguridad industrial y de incendio, fabricación y venta de repuestos para el cargador de matafuegos, venta de equipos de seguridad industrial.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social $10.000. 8) Gerentes: Adriana Elizabeth Burgos, con domicilio especial y constituido en Saladillo 5592, Cap. Fed., plazo de duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma individual e indistinta; 10) 30/04. Paula Andrea CAMPOS, DNI 31277095, apoderada según escritura N° 146, del 20/09/06, folio 399 registro 1782, cap. fed.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 21/9/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 37.

e. 27/09/2006 N° 3176 v. 27/09/2006

SETRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al aviso publicado en fecha 11/08/06 factura n° 0123-00002653 conste lo siguiente: Constituida por instrumento privado del 08/07/06. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Indumentaria: diseño, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, y a la venta de los mismos, en forma directa o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. 2) Inversión: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros; compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Autorizado por instrumento privado del 08/07/06.

Abogada - Tamara Chomont

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 79. Folio: 91.

e. 27/09/2006 N° 72.399 v. 27/09/2006

SIGNO (+)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso de fecha 30/8/06 Factura N° 70259. En el punto 4 Se elimina lo siguiente: "asesoramiento" y "ejecución de proyectos, dirección". Roberto Gontovnikas autorizado por acta constitutiva de sociedad de fecha 18/8/06.-

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 27/09/2006 N° 72.367 v. 27/09/2006

STERI-LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 12/11/1986, N° 5806, L° 87, T° de S.R.L. hace saber que por instrumento privado 18/9/2006 modificó el artículo 5° del contrato social. El suscripto se encuentra autorizado por instrumento privado del 18/9/06.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2006. Número: 060920392807/0. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 27/09/2006 N° 72.469 v. 27/09/2006

THE ALGODÓN-RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 18/09/2006. 1) Socios: SCOTT LEE MATHIS, norteamericano soltero, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamerica Nº 201273327, banquero, nacido 13/4/62, domicilio Union Square West Nº 33, piso 4º depto F, Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica y TIM FRITZ HOLDERBAUM, alemán, soltero, Pasaporte de Alemania Nº 2159566318, administrador de empresas, nacido 28/08/73, domicilio West 12th Street Nº 343, piso 5º, depto A, Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: Construcción, Explotación y Administración de hoteles residenciales, hospedajes, hostales, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimientos y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. Explotación integral de actividades turísticas, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes, ya sean terrestres, aéreos o marítimos, transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión y turismo; y cualquier otra actividad o servicio relacionado con el turismo. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 12000 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Gerentes: Michael Angelo Koh; Tim Fritz Holderbaum; Mariano Mayer domicilio en Av Santa Fe 1531, 5º piso, C.A.B.A. 6) Sede y domicilio constituido gerentes: Av. Las Heras 1976, 7º piso, depto C, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, ABOGADO, Tº 92, Fº 889 autorizado en Estatuto de fecha 18/9/06.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/2006. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 27/09/2006 Nº 72.654 v. 27/09/2006

TRANSPORTE AUTOMOTOR INTEGRAL KRÉ (T.A.I. KRÉ)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Alejandro José Stedtfeld, Carlos Augusto Scipioni, Guillermo Gabriel Estevez y Ricardo Pascual Enrique Farabollini, únicos socios de "TRANSPORTE AUTOMOTOR INTEGRAL KRÉ (T.A.I. KRÉ) S.R.L." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Avenida Rivadavia 16.284, 2° Piso, Depto. "5", Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y modificar la cláusula primera. José Luis Prat, Abogado, T° 46 F° 221, Autorizado en Acto Privado de Cancelación por Cambio de Jurisdicción del 05/07/06.-

Abogado/Autorizado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 27/09/2006 N° 72.417 v. 27/09/2006

TRENCADIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Cristina Marino, 55 años, DNI: 6.550.955; Oscar Eloy Lopez, 62 años, LE: 4.607.581; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Arcos 3395, 8° Piso, departamento 'A', Capital Federal. Denominación: "TRENCADIS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La comercialización y provisión de materiales para la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: Maria Cristina Marino, con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Arcos 3395, 8° Piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 20/9/06.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/09/2006 N° 72.423 v. 27/09/2006

TUTU WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico de fecha 19 de Setiembre de 2006 se constituye la sociedad "TUTU WASH S.R.L." con domicilio en Avenida Directorio 2.331 de la C.A.B.A. entre los Señores Esteban Raúl ANTOLICHE, argentino, comerciante, nacido el 15 de Abril de 1984, quien dice ser soltero, hijo de Alberto Raúl Antoliche y de Margarita Betsabé Gersicich, titular del Documento Nacional de Identidad 30.979.353, C.U.I.L. 20-30979353-7; y Margarita Betsabé GERSICICH, argentina, comerciante, nacida el 6 de Mayo de 1954, casada en primeras nupcias con Alberto Raúl Antoliche, titular del Documento Nacional de Identidad 11213732, C.U.I.L. 27-11213732-2, ambos domiciliados en Lautaro 52 piso 10 de la C.A.B.A. Tiene por objeto todo lo relacionado con la ACTIVIDAD COMERCIAL: Por medio de la administración y/o explotación de locales o inmuebles comerciales, ya sea en el país o en el extranjero, destinados a lavadero integral automático y/o manual de vehículos, café, bar, maxiquiosco, locutorio y/o locación de computadoras por tiempo para navegar en internet (cyber).- A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto El término de duración queda fijado en 10 años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. El capital social queda fijado en la suma de $30000. La administración estará a cargo de Esteban Raúl Antoliche y Margarita Betsabé Gersicich El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. los socios y los Gerentes constituyen domicilio especial en Avenida Directorio 2.331 de la C.A.B.A. AUTORIZADA POR ACTO PUBLICO DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2006 SUSANA MONICA MANFREDI D.N.I. 13022131.

Contadora - Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2006. Número: 463931. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 27/09/2006 N° 65.214 v. 27/09/2006

Vallarc Advance Systems

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nro 11628 Libro 121 Tomo de SRL. el 17-12-2004.- Por escritura 97 del 19-09-2006, ante esc. Mirta Garcia Alcalde, folio 287 del Registro 1987 de la Ciudad de Buenos Aires, Marina Di Corleto DNI 22.501.719 y Alejandro Christofilakis, DNI 22.080.950 CEDIERON la totalidad de las cuotas: doce mil cuotas de $ 1 cada una; a favor de Roberto Leonardo RIVADENEIRA, argentino, soltero, nacido 10-06-1971, DNI 22.196.555, CUIL 20-22196555-9, ingeniero industrial, quien adquiere 10800 cuotas de $ 1 y Angel Roberto RIVADENEIRA, argentino, casado primeras nupcias Lucia Aguilera, nacido 5-05-1939, DNI 4.881.177, CUIL 23-04881177-9, comerciante, quien adquiere 1200 cuotas de $1 cada una; ambos domiciliados en Moldes 1375 piso 11 "F" Capital.- Marina Di Corleto renuncia al cargo de gerente.- Se designa GERENTE a Roberto Leonardo Rivadeneira quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Forest 1146 Planta Baja dto B Ciudad Buenos Aires.- Se reformo clausula PRIMERA: denominación y Domicilio: La sociedad se denomina GLOBAL PRINTING S.R.L. es continuadora de Vallarc Advanced Systems SRL y tendrá su domicilio legal y administrativo en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer Sucursales o Agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país".- Se decide trasladar domicilio legal a Avenida Forest 1146 Planta Baja departamento B de Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada a publicar por escritura número 97 del 19-09-2006 Registro 1987 Capital.-

Escribana - Mirta García Alcalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2006. Número: 060921395334/7. Matrícula Profesional Nº: 3806.

e. 27/09/2006 N° 50.660 v. 27/09/2006

ZECBOE AUXILIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Jenaro Zecchillo, 26-5-71, D.N.I. 22234615, Oliden 876 departamento 4, Ruben Boero, 26-1-62, D.N.I. 14867386, Amenabar 3672 Piso 5 departamento C argentinos, casados, comerciantes, C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: servicio de reparación integral de automotores, reparaciones rápidas y mantenimiento, en la parte mecanica, electrica, accesorios, recambio de autopartes. Atención de urgencias mecanicas y traslados con remolque. Venta de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras motores, combustibles, lubricantes, baterías para automotores, sus partes y accesorios 8) Gerente: Adolfo Jenaro Zecchillo, domicilio especial Andalgalá 1595 C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez, instrumento privado 20-9-06.-

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2006. Número: 132549. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/09/2006 N° 65.206 v. 27/09/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

TATA CONSULTANCY SERVICES LTD.

Comunica ampliando edictos de fecha 31 de agosto de 2006 factura 70578 y de fecha 7 de setiembre de 2006 factura 71101 que su objeto social principal en la India y en el extranjero es el de asesoramiento, consultoría, desarrollo e implementación para clientes en todas las áreas y cuestiones atinentes a la implementación de sistemas de software y hardware, telecomunicaciones, computación, aparatos relacionados; preparación y mantenimiento de información contable, estadística, científica, matemática y de informes de procesamiento de datos y datos de cualquier otra índole; gerenciamiento de procesamientos de datos y sistemas de información y sistemas de comunicación de datos; iniciar, promover, asistir y conducir investigaciones científicas y técnicas, desarrollos, experimentos, proyectos, estudios y exámenes de todo tipo; desarrollo, venta, importación, exportación, mantenimiento y prestación de servicios de todo tipo de productos manufacturados para cualquier clase de negocio; desempeñarse en todas las actividades relacionadas con el desarrollo de software para cualquier industria, negocio, aplicación, producto, procesador, computadora, parte. Pablo Traini, Abogado autorizado por instrumento del 25/8/2006.

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/2006. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 27/09/2006 Nº 72.684 v. 27/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA

La Asociación Civil Banco Rotario de Elementos Ortopédicos (B.R.E.O.) convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 2006 a las 19.30 hs. en la sede social calle Ladines 3379 Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006 y Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el período 2006/2007.
2°) Elección de la Comisión Directiva de 12 miembros titulares y 4 suplentes cuyos mandatos cesan (artículo 13 del Estatuto) y 2 miembros para el Organo de Fiscalización (artículo 14 del Estatuto).
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Secretaria - Susana Zaitune de Bordón

La Sra. Susana Zaitune de Bordón, fue designada Secretaria por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 22/9/06. Nº Acta: 187. Libro Nº: 126.

e. 27/09/2006 N° 50.782 v. 27/09/2006

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TORQUATO TASSO"

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerda al Artículo 29 del Estatuto Social invitamos a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el 27 de Octubre de 2006 a las 20,30 horas, en la sede social de Olavarría 740 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe del Organo de Fizcalización.
3º) Lectura de la Memoria Administrativa y consideración del Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 30/6/2006.
4º) Consideración del Revalúo Contable – Decreto 2628 Reglamentario Ley 19742.
5º) Modificación cuota social y demás cargas sociales. Artículo 20 Inc. I.
Buenos Aires, septiembre de 2006.
Presidente – Salvador A. Piccitto

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 2005. Libro de Asambleas rubricado por el INSTITUTO NACIONAL de ASOCIATIVISMO y ECONOMIA SOCIAL. Folios 97-98-99.- del 28 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 22.
e. 27/09/2006 Nº 50.614 v. 27/09/2006

Asociación Mutual Amhsi del Jockey Club

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2006, a las 14 hs. en el pabellón popular 1, sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 2005.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al vigésimo ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2006.
4°) Modificación del valor de la cuota social.
Presidente - Fernando Couso
Secretario - Jorge Horacio Prado

Presidente y Secretario electos por Asamblea General Ordinaria n° 20, de fecha 29 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Valeria Festa Ayarza. Nº Registro: 36. Fecha: 21/9/06. Nº Acta: 316. Libro Nº: 27.
e. 27/09/2006 N° 50.834 v. 29/09/2006

Asociación Mutual Ministerio de Marina

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75° del Estatuto Social, invito a Ud. a concurrir a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se realizará el día viernes 27 de octubre de 2006 a las 15.00 horas en nuestra Sede Social, sita en la calle Tucumán 240 —5° Piso— CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de (2) dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 86 (2005 -2006), cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Estimación de los Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio (1º de julio de 2006 al 30 de junio de 2007) (Artículo 75º inciso d. del Estatuto Social).
4º) Elección de autoridades para integrar la totalidad de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora para el período 2006-2009 según lo establecido en el Capítulo 8º del Estatuto Social.

NOTA:
La presente convocatoria, por su carácter de citación única, determina que en caso de no haber número estuario a la hora indicada para su comienzo (15,00 horas) luego de media hora de espera, se iniciará el acto con los socios presentes (Artículo 78 del Estatuto Social).

Se deja constancia que en la elección de autoridades de Comisión Directiva realizada en la Asamblea Anual Ordinaria el 31/10/2003, el firmante fue nombrado para ocupar el cargo de Secretario por el período 2003-2006.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2006.
Secretario – Domingo Enrique Carballo

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 54.
e. 27/09/2006 Nº 50.794 v. 27/09/2006

"C"

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. accionistas de CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 2.006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 669 piso 5º oficina A de esta Capital Federal, donde los socios deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, durante los días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. La asamblea considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al último ejercicio cerrado el día 31 de Mayo del 2.006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del órgano de fiscalización. Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la venta de la fracción 1g, y en su caso autorización al Directorio para otorgar los actos jurídicos pertinentes.

Suscribe el Señor Roberto Beron, Presidente del Directorio de la sociedad designado por Asamblea Nro. 12 y Acta de Directorio Nº 56 del 6/5/05. Conforme emerge del folio 45 del libro de Actas de Asambleas y folio Nº 76 del libro de Actas de Directorio.
Presidente – Roberto Beron

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 103.
e. 27/09/2006 Nº 65.274 v. 03/10/2006

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA "MANUEL BELGRANO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Asociaciones Civiles) Nº Reg. C 6039. Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2006, a las 12,00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 326, de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las Autoridades de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 e Informe del Organismo de Fiscalización.
3º) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.

Por la Comisión Directiva, Ismael René Martínez, Vicepresidente, autorizado por el Acta de asamblea Nº 46 de fecha 14 de septiembre de 2005.

Vicepresidente - Ismael René Martínez

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 17.
e. 27/09/2006 Nº 50.640 v. 27/09/2006

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2006, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio 25º de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados. El Directorio.

Juan Carlos Domínguez, Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea del 10-10-2004, y de Directorio del 05-07-2006.

Certificación emitida por: Pastor A. Sastre. Nº Registro: 1390. Nº Matrícula: 2775. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 19.
e. 27/09/2006 Nº 50.685 v. 03/10/2006

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 16 de Octubre de 2006, a las 9:30 Hs., en Corvalán 1939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de esta convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos correspondientes a los Ejercicios finalizados al 31-12-2001; 31-12-2002; 31-12-2003; 31-12-2004 y 31-12-2005;
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

De no lograrse quórum, convócase para Segunda Convocatoria, en el mismo lugar y día, una hora después.

Israel Guerschuny, socio Comanditado según Contrato Social del 17-03-1967, Inscripto Nº 1058, Folio 162, Libro 243 el 11-05-1967 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registros de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 27.
e. 27/09/2006 Nº 65.188 v. 03/10/2006

FEDERACION DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado por acta de fecha 12/09/06 del Consejo Ejecutivo, se ha resuelto convocar a CONGRESO GENERAL ORDINARIO a realizarse en la Av. Callao 384, Piso 4, Departamento "10", de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 07/11/06 a las 13:30 horas en el primer llamado y a las 14:30 horas en segundo llamado, convocado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de un Presidente y un Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio comprendido entre el 1º Julio de 2005 y el 30 de Junio de 2006.
4º) Elección de dos congresales para firmar el acta.

Electos por Acta de Asamblea de fecha 01/04/2005.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.

Presidente – Ana María Saccomanno
Secretario General – José L. Martínez

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 649. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 29.
e. 27/09/2006 Nº 50.665 v. 27/09/2006

FERROSUR ROCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2006 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Cargas correspondiente a la Empresa Ferrosur Roca S.A. firmado con el Estado Nacional el 28 de julio de 2005.
3º) Consideración de las renuncias del concesionario y de los accionistas a eventuales dere-

chos contra el Estado Nacional fundados en la situación de emergencia establecida por la Ley Nº 25.561 relativas al Contrato de Concesión y demás requisitos del Acuerdo de Renegociación Contractual.- EL DIRECTORIO.

Firmante: Director Titular mediante Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 04/08/2006, pasada a fojas 72 a 75, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 133, de fecha 4/08/2006 pasada a foja 133, del libro Nº 2, rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002.- En ejercicio de la Presidencia.

Director Titular en ejercicio Presidencia – Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 25.

e. 27/09/2006 Nº 65.258 v. 03/10/2006

"L"

LA RECIPROCA Asociación de Ayuda Mutua de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor asociado: De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 2006, a las 18,30 hs., en la sede de la administración central de "La Recíproca", sita en la calle Suipacha 72 7º Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado al 30-06-2006 y asignación de resultados conforme al artículo 45 del Estatuto Social; e informe de la Junta Fiscalizadora.
2º) Consideración de los convenios suscriptos por Comisión Directiva.
3º) Informe Subcomisión de Vivienda - Proyecto Larral de Nuñez - Luján del Sol.
4º) Informe relacionado a los Servicios de Urgencias y Emergencias Médicas, Cobertura Adicional de Medicamentos y Asistencia Geriátrica.
5º) Informe de la Junta Electoral, con motivo de la convocatoria a elecciones de Comisión Directiva.
6º) Consideración del incremento de cuota social.
7º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2006.

Según acta de asamblea de fecha 25 de octubre del año 2002 se designa como Presidente a Francisco Humberto Potenza y Secretario a Ricardo Horacio Beccaglia. CONSEJO DIRECTIVO.
Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 33.

e. 27/09/2006 Nº 50.677 v. 27/09/2006

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 5º piso de C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de los miembros del órgano de fiscalización Titulares y Suplentes.
10) Consideración de la ampliación de plazo para restituir los aportes irrevocables que fuera establecido en la Asamblea General Extraordinaria del 8 de agosto de 2005.
11) Designación de auditor contable para el actual ejercicio económico.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.
La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Directorio Nº 65 del 25/07/05.

Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 31.

e. 27/09/2006 Nº 50.686 v. 03/10/2006

"P"

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 26 de Octubre de 2006 en la sede social sita en la calle Piedras 77 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006.
3°) Consideración de los resultados. Determinación de su destino.
4°) Retribución a los miembros Titulares del Consejo de Administración
5°) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Presidente - Pablo Apkiewicz

Designado por acta de Asamblea Anual Ordinaria N° 14 del 28 de octubre de 2005 y acta de reunión del Consejo de Administración N° 196 del 31 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 25/9/06. Nº Acta: 23.978. Libro Nº: 54.

e. 27/09/2006 N° 50.802 v. 27/09/2006

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de Octubre de 2.006 a las 18:30 hs en 1º convocatoria y a las 20:30 hs. en 2º convocatoria en Avenida Zeballos 1.968, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de depósitos y acciones y registro de asistencia a asamblea.
2º) Consideracion de doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 55.
3º) Consideracion del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designacion de los miembros del directorio.
5º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo por capitalizacion de resultados no asignados y la respectiva conversión de acciones.
6º) Modificación de los estatutos sociales.-

Presidente – Antonio José D'Agostino

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 29/10/2004 y acta de directorio Nº 121 del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Alberto Félix Juliano. Nº Registro: 9. Fecha: 13/9/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 26.

e. 27/09/2006 Nº 50.646 v. 03/10/2006

"S"

SERVITUR SOCIEDAD MUTUAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores asociados de Servitur Sociedad Mutual a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Viernes 27 de Octubre de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social de Sarmiento 517 4º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Elección de 5 (cinco) asociados para integrar el Consejo Directivo en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales Titulares.
4º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Junta Fiscalizadora.

(1) Designado por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 28/10/2005.

(1) Presidente – Adriana Elena Coca
(1) Secretario – Jorge Alberto Slatapolsky

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 450.

e. 27/09/2006 Nº 50.664 v. 27/09/2006

SINCLAIR SOC. EN COM. POR ACCIONES

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Octubre de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1º ley 19.550 y modificatoria 22903 y destino de los resultados para el Ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-06 y su destino.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio y de la Sindicatura.
5º) Honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 ley 19.550.
6º) Elección de Directores y sindico titular y suplente por el término de un año.

El firmante fue designado por A.G.O de fecha 22/10/2005.

Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 49.

e. 27/09/2006 Nº 50.679 v. 03/10/2006

SOCIEDAD ANONIMA DATAWAVES S.A.

CONVOCATORIA

EDICTO. Por 5 días. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el día 18 de Octubre de 2006 a las 17:00 horas, en la Calle Thames 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación según art. 234 de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31.05.2006 y gestión del Directorio.
3º) Motivos que originaron la convocatoria fuera del término legal.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 12/07/2004 y Acta de Asamblea de fecha 14/07/2004.

Presidente – Pablo Perelmuter

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 3.

e. 27/09/2006 Nº 50.637 v. 03/10/2006

"T"

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de octubre de 2006 a las 15 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º Piso, Oficina "65", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 46 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2006;
3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.

Myriam Valls, D.N.I: 13.802.167, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 458 de fecha 25 de febrero de 2004, pasada a Fojas 217 a 223, y del Acta de Directorio Nº 459 de fecha 26 de febrero de 2004, pasada a Fojas 224; del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4, Rubricado el 25 de junio de 1993, bajo el Número A23503.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Fernando Rafael Echeverría. Nº Registro: 32. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 254. Libro Nº: 11.

e. 27/09/2006 Nº 72.429 v. 03/10/2006

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Octubre de 2006 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1º ley 19.550 y modificatoria 22903 y destino de los resultados por el Ejercicio Nº 17 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19550.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El firmante fue designado por A.G.O DE FECHA 22/10/2005.

Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 49.

e. 27/09/2006 Nº 50.678 v. 03/10/2006

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2006, a las 18 horas en la calle Salta 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1ª de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

PRESIDENTE electo por Asamblea del 14/10/2005 y Acta de Directorio Nº 2108, del 17/10/2005.

Presidente – Roberto O. Ciccioli

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 020.

e. 27/09/2006 Nº 65.260 v. 03/10/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Adrian Jorge Goldin Contador Tomo 162 Folio 173 C.P.C.E. C.A.B.A., con oficinas en Talcahuano 446 Piso 9º "A", Cap. Fed., avisa que con retroactividad a Marzo del 2005, BOUNOUS HNOS S.A.I.M. con domicilio en Av. Jorge Newbery 444 Galvez Pcia. Santa Fe, transfirió su fondo de comercio ubicado en Fraga 58 PB Cap. Fed., que funciona como "taller de reparacion de máquinas y motores, venta de máquinas, herramientas, motores y artículos industriales y agrícolas, venta de repuestos y accesorios industriales y agrícolas, comercio mayorista con depósito de productos no alimenticios" a Distribuidora 3GE S.R.L., con domicilio en Fraga 58, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas Talcahuano 446 P. 9º "A" Cap. Fed.

e. 27/09/2006 Nº 65.233 v. 03/10/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Rectificación del aviso Nº 50.285 publicado desde 20/09/06 al 26/09/06 correspondiente al fondo de comercio de M. Ugarte 2530 Cap. Fed. siendo esta incorrecta, siendo la Dirección correcta M. Ugarte 2503 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 27/09/2006 Nº 50.641 v. 03/10/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACONCAGUA DISTRIBUCIONES S.R.L.

Por Acta de Gerencia N° 2 del 28/12/05 se aceptó la renuncia presentada por María Forrester a su cargo de gerente suplente. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 29/12/05 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por María Forrester a su cargo de gerente suplente, y (ii) designar al Sr. Jorge G. Hilerman Rivera como gerente suplente por el mismo período para el cual había sido designada la renunciante. El gerente constituye domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bárbara Verónica Becker, autorizada por Acta de de Reunión de Socios N° 2 del 29/12/05.

Abogada - Barbara V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/2006. Tomo: 63. Folio: 253.

e. 27/09/2006 N° 4118 v. 27/09/2006

AD USUM S.A.

EXPTE, 462.592. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-05-2006, se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: José María Ghisani y Director Suplente: Rodrigo Luis Maximiliano Ghisani, ambos con domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A. José María Ghisani, Presidente con domicilio especial en la calle Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-05-2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: Rosana Bracco, Escribana interina del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 4906, Fecha 20 de Septiembre de 2006, N° de Libro 78 , Acta N° 150.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 78.

e. 27/09/2006 N° 72.390 v. 27/09/2006

AD USUM S.A.

EXPTE. 462.592. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 20-05-2005, se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: José María Ghisani y Director Suplente: Rodrigo Luis Maximiliano Ghisani, ambos con domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A. José María Ghisani, Presidente con domicilio especial en la calle Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-05-2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: Rosana Bracco, Escribana interina del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 4906, Fecha 20 de Septiembre de 2006, N° de Libro 78, Acta N° 148.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 78.

e. 27/09/2006 N° 72.391 v. 27/09/2006

"B"

BFMLyM S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 03/08/06, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia como Gerente no socio al señor Ernesto Kreitman, y (ii) Designar a la señora Ines Lucena Maguire como Gerente no socia, constituyendo domicilio en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 3 de agosto de 2006, tomo 74, folio 679 - Mónica A. Brondo. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 27/09/2006 Nº 72.449 v. 27/09/2006

BIBI S.A.

Inscripta en IGJ n° 1.607.692 fecha 3 de julio de 1995. Sede social en Av. del libertador 5276 piso 7° Dto. "A" de CABA. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Julio 2006. se resolvió devolver los aportes irrevocables integrados con fecha agosto de 1995 por un monto de $ 479.068,76. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 348.010,00; $ 2.202,90 y $ 345.807,10 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la devolución de dichos aportes: $ 660.568,34; $ 4.801,57 y $ 655.766,77 respectivamente. Sr. Ricardo Yagmourian Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Nro. 12 de fecha 17 de enero de 2006.

Presidente - Ricardo Yagmourian

Certificación emitida por: A. R. Lopez Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 20.

e. 27/09/2006 N° 65.252 v. 29/09/2006

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/09/2006, se aprobó la gestión y la renuncia de Alejandro Carlos Panighini a su cargo de Vicepresidente, designándose a Luis Aníbal Pistacchi en su reemplazo, a la vez que a Gastón Basso Dastugue como Director Suplente. Se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Roelof Guido Benning, Vicepresidente: Luis Aníbal Pistacchi, Director Titular: Antony Frederik Johan Bruggink y Director Suplente: Gastón Alejandro Basso Dastugue. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Morelli. Abogada/Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/09/2006.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 27/09/2006 N° 4093 v. 27/09/2006

BUENOS AIRES COATING S.R.L.

Por Acta de socios del 19/09/06. Trasladó sede social Tucumán 1561 piso 1* Oficina 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada acta del 19/09/2006.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/09/2006 N° 72.445 v. 27/09/2006

"C"

CALENDAS GRAECAS S.A.

EXPTE. 172.524. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de 01.04.2006, se trató la renuncia de la Sra. Sandra Mabel Cardoso, al cargo de Directora Suplente del Directorio. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: José María Ghisani y Directora Suplente: Andrea Fabiana Guarneri, ambos con domicilio especial en Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A. José María Ghisani, Presidente con domicilio especial en la calle Uruguay 385, Oficina 505 - C.A.B.A. según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 01-04-2006 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: Rosana Bracco Escribana interina del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 4906, Fecha 20 de Septiembre de 2006, N° de Libro 78, Acta N° 153.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 78.

e. 27/09/2006 N° 72.393 v. 27/09/2006

CARDIOPACK ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Directorio del 14/8/06 y 16/8/06. Se designó Presidente: María Susana Fernandez - Directora Suplente: Marta De las mercedes Iribe ambos fijan domicilio especial en Maipú 429 piso 3 oficina 5 - Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta del 14/8/06.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 38.

e. 27/09/2006 N° 72.448 v. 27/09/2006

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/08/06, los señores accionistas de "CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A." resolvieron: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 18/08/06; nombrar como Liquidador y custodio de los libros y papeles sociales al Dr. José Cantarella, con domicilio especial en Avenida Callao 420, 5° Piso, Depto. "A", Cap. Fed.. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68, F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea GeneraL Extraordinaria del 18/08/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/09/2006 N° 72.420 v. 27/09/2006

COCIAR S.A.

Registro I.G.J. N° 1.694.793, comunica que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29/5/2006 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jean Christophe Muñoz; Vicepresidente: Luis María Ureta Saenz Peña; Director Titular: Silvia Inés Martinucci y Director Suplente: Jean Louis Orphelin. Los directores designados constituyendo domicilio especial en Sarmiento 746 piso 1° C.A.B.A. Asimismo se informa que por Acta de Directorio de fecha 4 de agosto de 2006, se ha resuelto modificar el domicilio de la sociedad a Sarmiento 746 piso 1° C.A.B.A. Las facultades del Sr. Jean Christophe Muñoz surgen del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/5/2006 y acta de directorio de misma fecha.

Presidente - Jean Christophe Muñoz

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 126.

e. 27/09/2006 N° 72.401 v. 27/09/2006

COMBE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de Combe Argentina S.A. de fecha 04 de Septiembre de 2006, se aprobó el cambio de sede legal a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires y sede fiscal a la calle Quirós 2615, Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 4 de Septiembre de 2006.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 27/09/2006 N° 72.384 v. 27/09/2006

CONSORCIO FAST AIR ALMACENES DE CARGA S.A.

LASER CARGO SRL. UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS

Se hace saber que por medio del Acta Nº 43, de fecha 5/9/06, se ha resuelto revocar la representación legal de la sociedad extranjera al señor Alvaro Muñoz, representación inscripta bajo el número 131, del libro 1, Tomo de Contratos de Colaboración Empresaria (U.T.E.), con fecha 6/10/2000 y al señor Victor Vergara Ureta, representación inscripta bajo el número 131, del libro 1, Tomo de Contratos de Colaboración Empresaria (U.T.E.), con fecha 6/10/2000 y conferirle tal representación a Esteban Oscar Santiago. Bojanich de los Santos: casado, Argentino, nacido el 07/03/1968, empleado, DNI: 20.203.716, domiciliado en la calle Mariano Moreno, 3045, Olivos, Provincia de Buenos Aires Facundo Rocha, divorciado, Argentino, nacido el 4/9/1968, DNI: 20.468.819, abogado, domiciliado la calle en Avellaneda 70 Florida, Provincia de Buenos Aires, ambos constituyendo domicilio especial en la Avenida Cordoba 1147, Piso 8º, Oficina 13, CABA. Quien suscribe lo hace en su carácter de apoderado, por medio del Acta de fecha 5/9/06.

Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 25/9/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 28.

e. 27/09/2006 Nº 72.673 v. 27/09/2006

CONSTRUCTORA TRES ARROYOS S.R.L.

Por reunión de socios del 14-09-2001 se designa Gerentes por dos años a los Sres. Guillermo Gisberto Joosten y José Horacio Gutiérrez. Ambos con domicilio especial en Alfredo R. Bufano 2726, Buenos Aires. Facundo González Etcheverry, Tomo 43, Folio 842 C.P.A.C.F. autorizado por Reunión de socios 14-09-01.

Autorizado - Facundo González Etcheverry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 43. Folio: 842.

e. 27/09/2006 N° 72.470 v. 27/09/2006

CONSTRUCTORA TRES ARROYOS S.R.L.

Por cesión de cuotas del 27-12-2000, el Sr. Luis Adolfo Mazursky renuncia a su puesto de Gerente de la sociedad. Facundo González Etcheverry, Tomo 43, Folio 842 C.P.A.C.F. autorizado por Reunión de socios del 14-09-2001.

Autorizado - Facundo González Etcheverry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 43. Folio: 842.

e. 27/09/2006 N° 72.467 v. 27/09/2006

"D"

Dr. Imports Security Systems Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura 246 folio 848 del 13-9-2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por reunión de socios unánime, se traslado la sede social sin reforma de Estatuto, de la calle Avenida Segurola 1774 de esta Ciudad a la calle Avenida Belgrano 748 piso 6to Oficina 62 Capital Federal, Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura antes mencionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921397351/3. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 27/09/2006 N° 65.238 v. 27/09/2006

Dypsa Desarrollos y Proyectos S.A.

Por acta de asamblea de fecha 4 de febrero de 2005, ante el impulso que tomaron los negocios societarios debido al inicio de las obras en el nuevo emprendimiento de la sociedad, se resolvió por unanimidad designar dos Directores Titulares y un Director Suplente, designándose en forma unánime al Sr. Isaac Salvador Kiperszmid como Presidente, al Dr. Juan Bautista Trevisán como Vicepresidente y al Sr. Leonardo Vespignani como Director Suplente, quienes presentes en esa asamblea firmaron al pie de la misma en señal de aceptación de sus cargos, constituyendo todos ellos domicilio especial en la Avda. Callao 1033, 4to. piso Capital Federal. Isaac Salvador Kiperszmid, Presidente, designado por acta de asamblea del 4 de febrero de 2005. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 20.

e. 27/09/2006 N° 72.441 v. 27/09/2006

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/6/06, atento la renuncia presentada y aceptada por esa misma asamblea, del directorio integrado por el Sr. Juan Pablo Lorenzo Albano como Presidente y por la Sra. Patricia Inés Angeleri como Directora Suplente, por unánimidad de votos presentes se designó un nuevo directorio integrado por el Dr. Angel Oscar Lombo como Presidente y por la Dra. Silvia Inés Roco como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Presidente Roca 532, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. En igual fecha conforme surge del libro de actas de asamblea, los nuevos integrantes del directorio han aceptado sus respectivos cargos, firmando la misma en señal de aceptación. Gabriela Marangoni, abogada, T° 59 F° 658 autorizada por asamblea del 20 de junio de 2006.

Abogada - Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 27/09/2006 N° 72.437 v. 27/09/2006

EL ARRIBO S.A.

Inspección General de Justicia 1.727.663. Se comunica que por Escritura 202, del 07/09/2006, ante el Escribano Javier E. Magnoni, pasada al Folio 510 del Registro 1078, se ha cambiado la sede social, la que ha quedado fijada en la calle Salta número 242, Piso 7°, Departamento "F" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 202 del 07 de setiembre de 2006, Folio 510, Registro 453. Javier E. Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2006. Número: 060920394494/8. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 27/09/2006 N° 3166 v. 27/09/2006

ENELDA S.A.

Acta de Asamblea del 26/01/04. Renuncian: Presidente Marcelo Adrián Arenales y Directora Suplente Cecilia Griselda Echavarría. Nuevo Directorio: Presidente: Fernando Horacio Scursoni Directora Suplente: Viviana Zulema Concepción Rella. Acta de directorio 12/05/06 se traslada la sede social a Tucuman 425, piso 7°, depto. N., CABA donde los directores constituyen domicilio especial. Fernando Horacio Scursoni, presidente por acta de asamblea del 26/01/04.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 22.

e. 27/09/2006 N° 50.663 v. 27/09/2006

"F"

FAST AIR ALMACENES DE CARGA S.A. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por medio de resolución del directorio de fecha 5/09/06, se ha resuelto revocar la representación legal de la sociedad extranjera al señor Guido Henke y conferirle tal representación a Pablo Petrelli, argentino, nacido el 01/10/63, DNI: 16.920.297, soltero, domiciliado en Av. Presidente Perón 10298, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Gastón Mariano Delaporte, argentino, nacido el 12/8/1976, DNI: 24.455.825, soltero, empleado, domiciliado en Jorge Newbery 1097, Planta, Baja, departamento "D", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos constituyendo domicilio especial en Esmeralda 320, piso 7°, CABA. Quien suscribe lo hace en su carácter de apoderado, por medio de la escritura número 831, del 12/09/06, folio 2993, Registro 54 de esta ciudad.

Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 28.

e. 27/09/2006 N° 72.669 v. 27/09/2006

"G"

GAES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 12 del 22/06/06 transcripta en escritura 415 pasada ante mí al folio 1239 del registro 1948 se aumento el capital en la Suma de $ 527.509; elevándolo de $ 530.257 a $ 1.057.766. No se modifica artículo. Autorizada a publicar por escritura 415 del 21/09/2006.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2006. Número: 060922399573/6. Matrícula Profesional Nº: 4276.

e. 27/09/2006 N° 72.554 v. 27/09/2006

GERPAC S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 01/04/05, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente, por vencimiento de los mandatos, los Sres. Esteban Gerardo Pacce y Adriana Beatriz Cornejo, respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Esteban Gerardo Pacce y Director Suplente: Adriana Beatriz Cornejo, ambos con domicilio especial en Tinogasta 2608, Cap. Fed.. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del N° 3 del 01/04/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/09/2006 N° 72.425 v. 27/09/2006

GERPAC S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 25/01/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Tinogasta 2608, C.AB.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea N° 5 del 25/01/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/09/2006 N° 72.426 v. 27/09/2006

Giselle Paola ZOLOAGA

El 25/09/06, Giselle Paola ZOLOAGA, argentina, nacida el 27/03/87, soltera, D.N.I. 32.965.465, domicilio Avenida Avellaneda 3570, 2º piso, Departamento "D", Capital Federal, es emancipada civil y comercialmente por sus padres Sebastián Antonio ZOLOAGA y Julia Liliana PEREZ. La autorización surge de la escritura 406, del 25/09/06, Folio 1272, Registro 1842 de Capital federal.- Escribano Miguel Angel Roberto Viñas, Matrícula 3621.

Escribano – Miguel A. R. Viñas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2006. Número: 060926402505/6. Matrícula Profesional Nº: 3621.

e. 27/09/2006 Nº 72.639 v. 27/09/2006

GRUPO ROXCELL Sociedad Anónima

Por escritura pasada del 15/09/06 al folio 169 del Registro 6 de Cap. Fed. Se protocolizó el Acta de Directorio del 8/09/06, cambiando su sede social sin reforma de estatuto de Mariscal Sucre 3042 Primer piso Cap. Fed a Avenida Córdoba 875, primer piso, Cap. Fed. Por escritura pasada al folio 169 del Registro 6 de Cap. Fed., José Luis Olivero.

Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922399649/C. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 27/09/2006 N° 18.245 v. 27/09/2006

"H"

HIGHLAS S.R.L.

Acta del 22 de marzo de 2002 los socios resolvieron trasladar la sede social a la calle Amenabar 786, Ciudad de Buenos Aires, Iris Mabel MEZA autorizada por instrumento privado del 20/09/06.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 8 a mi cargo.

e. 27/09/2006 N° 3180 v. 27/09/2006

"I"

INDUSTRIAS CORMETAL S.A.

Nombramiento de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha veintisiete de abril de dos mil seis, pasada a Folios sesenta, sesenta y uno y sesenta y dos del Libro Copiador de Actas de Asamblea número uno rubricado el uno de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, bajo número B28329 y Acta de Directorio de fecha veintiocho de Abril de dos mil seis, pasada a folios dieciocho y diecinueve; del Libro Copiador de Actas de Directorio número dos, rubricado el cuatro de diciembre de dos mil uno, bajo número 78070-01, se designa nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos con mandato por un ejercicio de la siguiente forma: Presidente: ALDO FERNANDO MONTAGNER, Vicepresidente: MARTHA YOLANDA LOPEZ DE MONTAGNER, Director Titular: HECTOR DAVID FERRARI, Director Suplente: MARTA ALEJANDRA MONTAGNER, constituyendo domicilio especial en el legal de Tucumán un mil cuatrocientos veinticuatro, octavo Piso, Departamento E de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 27 del 27 de Abril de 2006 y Acta de Directorio Nro. 106 del 28 de Abril de 2006. Presidente Según Acta de Directorio pasada a folios dieciocho y diecinueve, libro copiador de Actas de Directorio Nº dos, rubricado el 04 de diciembre de 2001.

Presidente - Aldo F. Montagner

Certificación emitida por: Carlos Enrique Quevedo Paiva. Nº Registro: 148. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 10.

e. 27/09/2006 N° 50.814 v. 27/09/2006

"J"

John Crane Argentina S.A.

Por acta de asamblea Nº 20 del 21/9/06 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Oscar Villante a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) designar al Dr. Gonzalo Enrique Cáceres como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y mantener al Sr. Nicolás Juan Anderson como Director Suplente. En consecuencia, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Enrique Cáceres; y Director Suplente: Nicolás Juan Anderson. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea Nº 20 del 21/9/06: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – Cesar Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 27/09/2006 Nº 72.623 v. 27/09/2006

JUAN IGNACIO LATTARUOLO

Por escritura 335 del 30/08/2006, folio 824, Registro 1937, Esc. Eduardo Diego Ferrari, Juan Carlos Jesús Lattaruolo con L.E. N° 8.550.568, viudo de sus primeras nupcias de María Graciela Pianzola, y en virtud de la patria potestad que le compete, EMANCIPO CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Juan Ignacio LATTARUOLO, argentino, nacido el 9/05/1988, soltero, D.N.I. N° 33.795.235, domicilio: Milton N° 363, C.A.B.A. El menor emancipado prestó en el acto conformidad. Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A. Autorizado por escritura 335 del 30/08/2006.

Ecribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921395380/E. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 27/09/2006 N° 3170 v. 27/09/2006

"K"

Kumon Instituto de Educación de Argentina SRL

Se comunica por un día que mediante reunión de socios del 15/08/2006 se aprobó: a) la cesión de 4 cuotas sociales del Sr. Satoshi Yoseda y 1 cuota del Sr. Shigeyuki Yamagishi, las 5 cuotas al Sr. Tatsuo Miyakoshi, japonés, casado, domiciliado en Rua Coronel Oscar Porto N° 500 apartamento 52, San Pablo, Brasil, empresario, 45 años y con Cédula de identidad RNE-V437896-7 y b) la renuncia de Shigeyuki Yamagishi como gerente y la designación de Luciano de Souza Vasconcelos Junior como gerente en su reemplazo. Con domicilio especial en M.A.J. de Sucre 2560 CABA. Fdo. Silvia Chinen autorizada por Reunión de socios del 15/08/2006.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2006. Número: 242550. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 27/09/2006 N° 50.695 v. 27/09/2006

"L"

LA TORDILLA S.A.

(IGJ: 27/5/1999, Nº 7386 Lº 5 Sociedades por Acciones), con domicilio en Paraná 690, 2º piso departamento B, Cap. Fed., comunica que por escritura 536 del 26/9/2006 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al Fº 1626 del Registro 322 de Cap. Fed. se transcribió: Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 22/9/2006, que resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Cruz Zabalza con domicilio especial en Paraná 690, 2º piso, departamento B, Cap. Fed..; Director Suplente: Luis Alejandro Cano con domicilio especial en Paraná 690, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 536 del 26/9/2006 pasada al Fº 1626 del Registro 322 de Cap. Fed.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2006. Número: 060926402459/9. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 27/09/2006 Nº 50.780 v. 27/09/2006

LECDAN S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 4 del 4/2/05, Acta de Directorio N° 18 del 4/2/05, y Acta de Directorio N° 18 del 4/2/05, Cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Raúl Lecanda y Walter Martínez respectivamente; Quedaron electas las nuevas autoridades, Se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Maipú 26, 13° Piso, departamento "B", Capital Federal, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Magnani, Vicepresidente: Martín Monge Torrado y Director Suplente: Rosa Angela Terlevich; todos con domicilio especial en Maipú 26, 13° Piso, departamento "B", Capital Federal. Por Acta de Directorio N° 25 del 17/7/06 y Acta de Asamblea N° 6 del 15/8/06, el señor Gustavo Magnani renunció a su cargo de Presidente; y quedó electo como nuevo Director Titular el señor Sergio Fernando Ferloni, con domicilio especial en Maipú 26, 13° Piso, departamento "B", Capital Federal; y por Acta de Directorio N° 26 del 15/8/06, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sergio Fernando Ferloni, Vicepresidente: Martín Monge Torrado, Director Suplente: Rosa Angela Terlevich. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Escritura N° 273 del 5/9/06, pasada por el Escribano Luis María Carbone, titular del Registro 23 de Avellanada; que protocolizó el Acta de Asamblea N° 4 y el Acta de Directorio N° 18, ambas del 4/2/05, el Acta de Directorio N° 25 del 17/7/06, el Acta de Asamblea N° 6 y el Acta de Directorio N° 26, ambas del 15/8/06; por Cesación, Renuncia y Designación de Directorio y Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/09/2006 N° 72.422 v. 27/09/2006

LUCIA BORRE

Por escritura n° 69 folio 228 del 12/9/2006 pasada ante el Registro Notarial 467 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, don DANIEL ALFREDO BORRE, DNI 10.463.635 y doña PATRICIA ANGELA PINEDA DNI 11.574.600 divorciados de sus primeras nupcias entre sí, OTORGAN EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL, a su hija LUCIA BORRE, DNI 33.691.885, nacida el dia 5 de Abril de 1988, todos son argentinos y domiciliados en la calle Santiago del Estero 217 Piso 5 de esta Ciudad y Uspallata 1690 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Escribano Autorizado segun escritura 69 del 12/9/2006 Registro Notarial 467 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, don Luis Antonio Asenjo.

Escribano - Luis A. Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2006. Número: 060922398936/7. Matrícula Profesional Nº: 1929.

e. 27/09/2006 N° 50.687 v. 27/09/2006

"M"

MALATYA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio, del 26/05/2006, "MALATYA S.A." procedió, a establecer nueva sede social en calle Zuviría 695 PB, Departamento B Capital Federal. Su presidente Autorizado por Acta de Directorio de fecha 26/05/2006.

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 23.

e. 27/09/2006 N° 50.672 v. 27/09/2006

MARIN S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20.01.2006 resolvió un aumento del capital social por la suma de $ 943.182.-. El capital actual de la Sociedad es de $ 22.314.883.-. El aumento del capital social, por ser dentro del quíntuplo según articulo 188 de la Ley 19.550 no implica reforma del Estatuto Social Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 25-08-2006 y Acta de Directorio de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 39.

e. 27/09/2006 N° 18.216 v. 27/09/2006

MARKETING EMPRESARIAL S.R.L.

(N° I.G.J. 1.716.335). Por instrumento privado del 21/09/2006 y Acta N° 4 del 03/07/2006: a) Renuncia al cargo de Gerente la socia María Pía Botet de Lacaze: b) Designación de Gerente a Silvina Lujan RODRIGUEZ, constituyendo domicilio especial en Ayacucho 1866, 6° piso Oficina 9, Cap. Fed. LA AUTORIZADA por instrumento privado del 21/09/2006.

Claudia Noemí Márques de Almeida

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 39.

e. 27/09/2006 N° 3165 v. 27/09/2006

"N"

N&H CONSULTING GROUP S.A.

Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/07/06, se resolvió la cancelación voluntaria y anticipada de inscripción social, por instrumento privado. Nombrándose liquidadora y tenedora de los libros y documentos sociales, en la persona del Presidente y representante legal: Yoko Nakazato, argentina, casada, nacida el 02/05/49 con DNI N° 12791886, constituye domicilio legal y especial en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 720, piso 6, oficina A y B de Cap. Fed. "N&H Consulting Group S.A.": número correlativo 1707282, registro N° 6507, Libro 17, Tomo - de sociedades por acciones de fecha 28/06/02, sito en José Pascual Tamborini 3235, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado de fecha 03/07/06. Yoko Nakazato - Abogada.

Abogada - Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 27/09/2006 N° 72.386 v. 27/09/2006

NDM AGRITECH SYSTEMS S.A.

Comunica que por acta de asamblea ordinaria de fecha 10 de mayo de 2006 se resolvió revocar la designación del director Matías Gonzalo Buján, designando en su reemplazo hasta completar el mandato al Sr. Marcelo Pablo Dumanjó, constituyendo domicilio en Cerrito 1186, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Por acta de asamblea ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2006, se resolvió revocar la designación del director Luis José Juarros, designando en su reemplazo hasta completar el mandato al Señor Diego Zabalza, constituyendo domicilio en Cerrito 1186, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Pedro Martín Germán Less Andrade, autorizado por acta de asamblea de fecha 10/05/06 y acta de asamblea de fecha 01/09/06.

Abogado - Pedro Less Andrade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2006. Tomo: 72. Folio: 193.

e. 27/09/2006 N° 50.432 v. 27/09/2006

NORTE EMPRESARIO S.A.

La Sociedad hace saber por un día que por Acta de Directorio del 9 de Febrero de 2006 se resolvió el cambio de sede social, fijándose la nueva en la calle Crisólogo Larralde Nº 2425 Piso 2º Dpto. "G" CABA. Sin reforma de estatuto. Autorizado Ignacio Martín de Jauregui y Tamara Madero por acta de Directorio arriba mencionada Conforme al Art. 60 Ley 19550 la Sociedad hace saber que por acta de de asamblea del 24/03/06 se acepta la renuncia de José Alberto Bereciartúa al cargo de Presidente y Director. Designándose como nuevo Director Titular a Carlos Alberto Goyena, con domicilio especial en Echeverria 1955 Planta Baja CABA, quien acepta el cargo. Autorizado por acta de directorio del 9/02/06.

Abogado – Ignacio Martín de Jauregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/2006. Tomo: 49. Folio: 821.

e. 27/09/2006 Nº 72.627 v. 27/09/2006

NOVILLOS DEL PLATA SRL

Por Escritura del 8/9/06, cambió su domicilio legal a Céspedes 2310, piso 7°, CABA. Autorizada por Escritura N° 80 del 8/9/06, folio 243, Registro 1365. LA ESCRIBANA DNI 10.795.315.

Escribana - Beatriz Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921396977/8. Matrícula Profesional Nº: 3553.

e. 27/09/2006 N° 65.201 v. 27/09/2006

"O"

OCCRE S.A.

Avisa que por Acta del 24/08/06, Renuncian a sus cargos de Presidente: Rosa Viviana Wainstein y Directora Suplente: Viviana Beatriz Peisajovich. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Maria Elena Baklik; Director Suplente: Antonio Martin Ferreyra, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1327 Cap. Fed. FIRMA EL PRESIDENTE DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 24/08/06 ANTE LA ESCRIBANA ANDREA N. MOLOZAJ.

María Elena Baklik

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 07. Libro Nº: 08.

e. 27/09/2006 N° 72.365 v. 27/09/2006

ORGANIZACION Y METODOS COMERCIALES SRL

Por instrumento del 15-9-06 cambió la sede social a Avda Corrientes 2584 Piso 4° Departamento H C.A.B.A.. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica N° 122 el 15-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2006. Número: 132545. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/09/2006 N° 65.209 v. 27/09/2006

ORNELA MARIA LATTARUOLO

Por escritura 335 del 30/08/2006, folio 824, Registro 1937, Esc. Eduardo Diego Ferrari, Juan Carlos Jesús Lattaruolo con L.E. N° 8.550.568, viudo de sus primeras nupcias de María Graciela Pianzola, y en virtud de la patria potestad que le compete, EMANCIPO CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hija Ornela María LATTARUOLO, argentina, nacida el 20/05/1987, soltera, D.N.I. N° 33.024.255, domicilia: Milton N° 363, C.A.B.A. La menor emancipada prestó en el acto conformidad. Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A. Autorizado por escritura 335 del 30/08/2006.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921395379/E. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 27/09/2006 N° 3174 v. 27/09/2006

"P"

PEDRO GENTA Y CIA. Sociedad Anónima

(Art. 60 LS) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/9/06 se eligieron autoridades y por Acta de Directorio de misma fecha, se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Alberto Julio Herz DNI 10.200.045; Vicepresidente: Pedro Julián de Achaval LE 4.226.822, Directores Titulares: Alberto Félix Herz, DNI 28.325.890, Viviana María Roldán de Herz, DNI 10.134.961, todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406, Cap. Fed. La personería del firmante surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y de Directorio del 5/9/06.

Presidente - Alberto Julio Herz

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 08.

e. 27/09/2006 Nº 72.632 v. 27/09/2006

PISTRELLI OUTSOURCING SRL

(IGJ N° 1.705.218). Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/08/2006 los Sres. Ernesto San Gil y Eduardo C. Coduri renunciaron a sus cargos de Gerentes de la sociedad y se resolvió: (i) aceptar sus renuncias; y (ii) designar el siguiente GERENTE: Carlos Alberto Stocker, que constituye domicilio en Maipú 255, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires. Lorena Aimó, Autorizada por Reunión de Socios de fecha 31/08/2006.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 27/09/2006 N° 4109 v. 27/09/2006

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ (nro. correlativo 237945), comunica que: (1) por Asamblea General Ordinaria del 12/11/04, se resolvió: (i) designar al Sr. Carlos Marcelo Agote como Presidente del Directorio y a la Sra. Inés Achával como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal; (2) Por acta de Asamblea de fecha 09/12/05 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Carlos Marcelo Agote a su cargo de Presidente del Directorio; (ii) designar, por un ejercicio, al Sr. Patrocinio Marcelo Barua como Presidente del Directorio y al Sr. Carlos Marcelo Agote como Director Suplente. Los Sres. Barua y Agote aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal. Presidente Patrocinio Marcelo Barua, designado por Acta de Asamblea N° 67; de fecha 09/12/2005.

Presidente - Patrocinio Marcelo Barua

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 98.

e. 27/09/2006 N° 4308 v. 27/09/2006

PRODUVEAR S.A.

(Insc. 3/11/03, N° 159031, L° 23 T° S.A.) Asamblea Extraordinaria Unánime 20/9/06. Ariel Roberto Jofre y Claudia - Marcela Desiree Fresard Bobadilla, renuncian al cargo de Presidente y Directora Suplente, designándose: Presidente: Cristina Noemi Gornatti, casada, empresaria, LC 5399703, 21/5/46 y Directora Suplente: Paula Verónica Jofre, argentina, soltera, contadora pública, DNI 25784397, 11/2/77, ambas argentinas y con domicilio en Miranda 3944 Piso 1°, Departamento A, Capital Federal, aceptando los cargos consignados. Cambio de sede social y constitución de domicilio especial en Miranda 3944 Piso 1°, Departamento A, Capital Federal, Autorizado en Acta del 20/9/06.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 27/09/2006 N° 65.196 v. 27/09/2006

PROSOLMUN S.R.L.

Por instrumento privado del 14/8/06 Claudia Elizabeth Fonseca DNI 17318533, con domicilio especial en Rincón 1375, piso 4 departamento A CABA renuncia a la gerencia y es reemplazada por Marcelo Fabian Maradei DNI 17795753, con mismo domicilio especia. José Destefano autorizado Por instrumento privado del 14/8/06.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 27/09/2006 N° 72.471 v. 27/09/2006

"R"

RADIO LLAMADA S.A.C. e I.

Comunica que por Acta de Directorio del 28/11/05 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/12/05, pasada a Escritura No. 190 del 15/08/06, fue aceptada la renuncia del Sr. Rodrigo Enrique CASON como Director Titular, designandose los nuevos Directores: Director Titular: Sebastian Enrique CASON, argentino, casado, empresario, nacido el 12/ 06/1978, con D.N.I. 26.644.857, CUIT. 20-26644857-1, domicilado en Hipolito Irigoyen 600, Morón Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Matías Nicolas MAZZOTTA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/12/ 1985, con D.N.I. 32.006, 321, CUIL. 20-32006321, domiciliado en Lopez Buchardo 3666 Parque, Leloir Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. Autorizada: Elva VERON, con D.N.I. 4.742.687, por Escritura 190 del 15/08/06 del Registro Notarial 1049 de Cap. Fed. Ins. 20/10/1997- No. 12050 - Lo 122- To. "A".

Elva J. Veron

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 029.

e. 27/09/2006 N° 65.265 v. 27/09/2006

ROLLING TECH S.R.L.

Escritura 248 folio 850 del 13-9-2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por reunión de socios unánime, se traslado la sede social sin reforma de Estatuto, de la calle Avenida Segurola 1774 de esta Ciudad a la calle Avenida Belgrano 748 piso 6to Oficina 62 Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura antes mencionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2006. Número: 060921397352/4. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 27/09/2006 N° 65.237 v. 27/09/2006

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 y modificatorias Rombo Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad") hace saber por un día: Fecha de las asambleas y reunión del órgano de administración en su caso, en que se haya decidido el empréstito y sus condiciones de emisión: (i) del programa global para la emisión de obligaciones negociables por hasta un monto total en circulación de $ 200.000.000 (el "Programa"): Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad de fechas 30 de mayo de 2005, 10 de mayo de 2006 y 3 de agosto de 2006 y reuniones de Directorio de la Sociedad de fecha 12 de junio de 2006 y 7 de agosto de 2006; y (ii) de la Serie Nº 1 de obligaciones negociables a ser emitida bajo el Programa (la "Serie Nº 1"): reuniones de Directorio de la Sociedad de fecha 12 de junio de 2006 y 22 de agosto de 2006, y resoluciones de los Sub-delegados de fechas 7 de septiembre de 2006 y 13 de septiembre de 2006. b) Denominación de la emisora, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y los datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio u organismo correspondiente: la Sociedad se denomina Rombo Compañía Financiera S.A. y tiene su domicilio legal en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fue constituida como sociedad anónima el 21 de marzo de 2000 en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con un plazo de duración que expira el 28 de marzo de 2099, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 2000, bajo el No. 4408, Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones. c) Objeto social y actividad principal desarrollada a la época de la emisión: de acuerdo al artículo tercero de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto actuar como compañía financiera. Esto es, puede realizar todas las operaciones propias de la actividad financiera previstas para las compañías financieras en la Ley Nº 21.526 sus complementarias y modificatorias vigentes, la Ley 24.144 y sus modificatorias, las normas del Banco Central de la República Argentina (el "Banco Central") y las demás normas que rijan estas actividades, excepto la captación de depósitos e inversiones a plazo. En las emisiones de obligaciones negociables, el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a $ 1.000.000, excepto que, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto mínimo del valor nominal de cada título será de $ 300.000. El inicio de las actividades de la Sociedad fue dado a conocer por el Banco Central mediante su Comunicación "B" 6684 el día 4 de mayo de 2000. En la actualidad, las actividades principales de la Sociedad están constituidas por el otorgamiento de préstamos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) y usados (en la actualidad de cualquier marca) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A.; y el leasing de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A.. d) Capital social y patrimonio neto de la emisora: el capital social de la Sociedad al día de la fecha es de $ 20.000.000 (pesos veinte millones). El capital social se encuentra compuesto por 12.000 acciones Clase A de valor nominal $ 1.000 y con derecho a 1 voto por acción y por 8.000 acciones Clase B de valor nominal $ 1.000 y con derecho a 1 voto por acción. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2005, fecha de sus últimos estados contables auditados, era de $ 30.241.000 (pesos treinta millones doscientos cuarenta y un mil) y al 30 de junio de 2006, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada, de $ 28.580.000 (pesos veintiocho millones quinientos ochenta mil). e) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: el valor nominal de la Serie Nº 1 será de $ 40.000.000. La Serie Nº 1 será emitida en pesos y estará representada por un certificado global, que será depositado con la Caja de Valores S.A. para su incorporación al régimen de depósito colectivo a su cargo. f) Monto de las obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad, así como el de las deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión: al día de la fecha, la Sociedad no ha emitido otras obligaciones negociables o debentures, ni ha contraído deudas con privilegios o garantías. g) Naturaleza de la garantía: las obligaciones negociables de la Serie Nº 1: (i) constituirán obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas de la Sociedad; (ii) no contarán con garantía (ni de la Sociedad ni de terceros); (iii) constituirán obligaciones quirografarias de la Sociedad; (iv) se encontrarán excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley Nº 24.485; y (v) no contarán con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias. h) Condiciones de amortización: La Serie Nº 1 será amortizada en un único pago el día 26 de septiembre de 2007, sin perjuicio de la amortización anticipada en los casos de ocurrir un supuesto de incumplimiento, en los términos contemplados en el prospecto de fecha 30 de agosto de 2006 (el "Prospecto"), copia impresa del cual se encuentra a disposición en el domicilio legal de Rombo. i) Fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses, a una tasa del 13,250% nominal anual sobre la base de un año de 365 días, pagaderos el 26 de marzo de 2007 y el 26 de septiembre de 2007. La tasa de interés punitorio será del 15,250% nominal anual sobre la base de un año de 365 días. j) Si fueren convertibles en acciones la fórmula de conversión, así como las de reajuste en los supuestos de los artículos 23 inc. b), 25 y 26 de la presente ley y la parte pertinente de las decisiones de los óranos de gobierno y de administración en su caso referentes a la emisión: se trata de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones). En el Capítulo IX del Prospecto se incluyen los Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables, tales como Descripción, Rango y garantías, Series, Monto máximo del Programa, Plazo del Programa, Moneda, Denominaciones autorizadas, Precio de emisión. Integración, Plazo de amortización de la Obligaciones Negociables, Intereses Fiduciarios y agentes (de registro y/o pago), Obligacionistas extranjeros, Condominio, Forma, Transferencia, Canje, Reemplazo, Pagos, Compras, Rescate, Compromisos, Supuestos de Incumplimiento, Ley aplicable y Jurisdicción. El Programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nº 15.449 del 17 de agosto de 2006. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") y el Mercado Abierto Electrónico S.A. han autorizado la cotización bursátil y la negociación, respectivamente, de las Obligaciones Negociables. La versión resumida del Prospecto ha sido publicada en el Boletín Diario de la BCBA de fecha 6 de septiembre de 2006. El suplemento de precio de la serie Nº 1 (el "Suplemento de Precio") ha sido publicado en el Boletín Diario de BCBA el 13 de septiembre de 2006. El Prospecto (incluyendo los estados contables que lo integran) y el Suplemento de Precio: (i) se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de Rombo, sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) están disponibles en el sitio de Internet de la CNV, www.cnv.gov.ar. Los firmantes han sido designados directores de la Sociedad, en el caso del Sr. Hernández Toquero, por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2006 y en el caso del Sr. Schianmarella, por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2005. Asimismo, el Sr. Hernández Toquero fue designado presidente del Directorio en la reunión de directorio de fecha 10 de mayo de 2006.

Presidente (Clase A) – Jesús María Hernandez Toquero
Director (Clase B) – Juan Roberto Schianmarella

Certificación emitida por: Carlos E. Monckeberg. Nº Registro: 310. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 26/09/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 26.

e. 27/09/2006 Nº 65.402 v. 27/09/2006

ROYAL LOGISTIC S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/7/06 fueron designados Sergio Nicolás D'Uva, argentino, casado en primeras nupcias con Marisol Hernández, nacido 7/2/69, comerciante, DNI N° 20.512.988, domiciliado en la calle José Hernández 3920, Claypole, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en el mismo, como Director Titular y Presidente; y Ernesto Martín Martínez, argentino, casado en primeras nupcias Marcela Verónica Aguirre, nacido el 27/2/56, contador público, DNI N° 11.832.778, domiciliado en Antonino Ferrari 1120, de la Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio especial en el mismo, como Director Suplente. Ambos por tres ejercicios. Walter G. Moreno Cordeiro, Autorizado por Acta Asamblea 17/7/06.

Abogado - Walter G. Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2006. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 27/09/2006 N° 72.432 v. 27/09/2006

"S"

SAFE GATE S.A.

Inscripta el 23-7-2004 bajo el N° 9059 del L° 25, T° de sociedades por acciones hace saber que por escritura del 14-9-2006, Registro 1875, elevó a escritura pública el acta de asamblea del 28-4-2006 que eligió Presidente a Gastón Alfredo Sas Stofenmacher y Director Suplente a Pablo Adrián Olkies; y el acta de directorio del 15-8-2006 que trasladó su sede social a Lambaré 1023, piso 5°, dpto. "F" de Cap. Fed. Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social. El suscripto está autorizado por escritura 194 del 14-9-2006, Registro 1875.

Presidente - Gastón Alfredo Sas Stofenmacher

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 19.

e. 27/09/2006 N° 72.468 v. 27/09/2006

SAINT-GOBAIN CERAMICAS & PLASTICOS LTDA

Comunica que por aviso publicado el 7/2/06 factura 755 se consigno erróneamente el domicilio de la sociedad como Iberá 2409 piso 1 oficina 4 siendo el correcto lberá 2409 piso 1 oficina 7. Carlos Ablerto Vadell autorizado por escritura 96 del 24/1/06 pasada al folio 521 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 092.

e. 27/09/2006 N° 3169 v. 27/09/2006

SERVICIOS TURISTICOS S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/09/06, se cambió el domicilio social, estableciendo la nueva. Sede Social en Maipú 712, Piso 5°, oficina "A", C.AB.A. Ignacio R. Pusso, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Acta de Reunión de Socios de fecha 14/09/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/09/2006 N° 72.418 v. 27/09/2006

SICPA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2006 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Salaberry, Directores Titulares: Herbert Forker y Daniel Batallan. Los miembros del Directorio constituyeron domicilio en Avenida L. N. Alem 928, piso 7° , oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Pilar Etcheverry Boneo autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2006.

Abogada - Pilar Etchevery Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 27/09/2006 N° 4091 v. 27/09/2006

SICPA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2006, resolvió trasladar el domicilio de la Sociedad de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, fijando su sede social en la calle M. J. Haedo 3741, Florida, Provincia de Buenos Aires. Pilar Etcheverry Boneo, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/09/2006.

Abogada - Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 27/09/2006 N° 4088 v. 27/09/2006

SIEMENS IT SERVICE S.A. en Liquidación

DISOLUCION ANTICIPADA SIN LIQUIDACION

Inscripción en la Inspección General de Justicia el 15 de octubre de 1996, bajo el número 10087 del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por Escritura 172 del 22 de septiembre de 2006, pasada ante el Registro 1201 de Capital Federal, se Protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 1º de septiembre de 2006, en la que se resolvió: 1) La DISOLUCIÓN ANTICIPADA SIN LIQUIDAR de la sociedad "SIEMENS IT SERVICES S.A. en liquidación", por pérdida de capital social con efecto a partir del 1º de septiembre de 2006; 2) Designar a José Alberto Ares y Rubén Daniel Slame como liquidadores y depositarios legales de los libros y documentación societaria. Los liquidadores José Alberto Ares y Rubén Daniel Slame, aceptan sus designaciones. Domicilio especial de los liquidadores: Avenida Presidente Julio A. Roca 530, Piso 9º de Capital Federal. Autorizada en el Acta por Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 1º de septiembre de 2006, obrante de fojas 48 a 52 en el Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad número uno, rubricado por la Inspección General de Justicia el 28 de Noviembre de 1996, Rúbrica Nº 95286-96, protocolizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribano – Mariano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

25/9/2006. Número: 060925401869. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 27/09/2006 Nº 50.786 v. 27/09/2006

SIVAGAM Sociedad Anónima

Expediente 251.254. Por asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 27/12/04, se designaron por dos años: Presidente: Néstor Jorge Fernández; Vicepresidente: Eduardo Guillermo Mella; y Director: Elsa Fernández de Mella; todos con domicilio especial en la Avenida Diaz Vélez Sarsfield 1199, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 379, Fº 1191, del 06/09/06, Registro 1842 de Capital Federal. Escribana Virginia Ana Merello, Matrícula 3383.

Escribana – Virginia Ana Merello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2006. Número: 060926402503/6. Matrícula Profesional Nº: 3383.

e. 27/09/2006 Nº 72.638 v. 27/09/2006

STATUS SALUD S.R.L.

1) 20/9/2006. Cambio de Sede a Pasaje Carabelas número 291, 3° piso, oficina "E", Ciudad de Buenos Aires. 2) Renuncia de Gerentes: Norma Cristina VIDAL y Susana Alicia BARROS. 3) Gerentes: Rodrigo Guillermo PATIÑO y Guillermo Enrique PATIÑO, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad, domicilio especial en Pasaje Carabelas número 291, 3° piso, oficina "E", Ciudad de Buenos Aires.- Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 80 del 20/9/2006 folio 244 del Registro Notarial 1918 Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 17.

e. 27/09/2006 N° 3164 v. 27/09/2006

"T"

TIMES S.A.

Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 21/11/05: Nuevo Directorio: Presidente: Arno Arturo Juan Meier. Vicepresidente Joaquín Meier. Directora Suplente: Mónica Violeta Carreras Oliva de Meier. Acta de Directorio del 16/06/06: se traslada la sede social a Perú 689 7° piso C.A.B.A. donde los directores constituyen domicilio especial. Arno Arturo Juan Meier, presidente por acta de directorio del 21/11/05.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 22.

e. 27/09/2006 N° 50.662 v. 27/09/2006

TRANSCAMBIO S.A.

(IGJ N° 258432) Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 09/09/2005 designó su Directorio quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Jorge Armando Vattuone; Vicepresidente: Santiago Esteban Vattuone; Directores Titulares: Osvaldo Juan Ventura; Andrés Sebastián Vattuone; María Inés Gómez; Lucas Pueyrredón y Gonzalo Martín Acquila Rowlands; Director Suplente: Margarita María Karg. Todos tienen mandato por un año y constituyen domicilio en San Martín 140, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 29/08/2006 designó su Directorio quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Jorge Armando Vattuone; Vicepresidente: Santiago Esteban Vattuone; Directores Titulares: Osvaldo Juan Ventura; Andrés Sebastián Vattuone; María Inés Gómez; Lucas Pueyrredón y Gonzalo Martín Acquila Rowlands; Director Suplente: Margarita María Karg. Todos tienen mandato por un año y constituyen domicilio en San Martín 140, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Dra Susana Monti, T° 71 F° 841, autorizada por acta de asamblea del 29/08/2006.

Abogada - Susana Analía Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 71. Folio: 841.

e. 27/09/2006 N° 72.459 v. 27/09/2006

"U"

UPEHUE S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.739.818. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/09/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Aldo Tomás Blardone y Directora Suplente Adriana María Gianastasio. Ambos directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3 piso, Capital Federal. Duración mandato: 1 ejercicio. Adriana M. Gianastasio, autorizada por la Asamblea del 18/9/06.

Abogada/Autorizada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 27/09/2006 N° 4087 v. 27/09/2006

"X"

XEROX ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 29.05.06 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Jorge Enrique Tola Bamberger: Vicepresidente: Sra. Mirta Leonor Rodríguez Marchena; Directores Titulares: Sr. Fernando Guillermo Rigou; y Director Suplente: Sr. Alejandro Gustavo Jalife. Todos los Directores tienen su domicilio especial constituido en Alicia Moreau de Justo 400, Piso 3°. Ciudad de Buenos Aires. Constanza Connolly Autorizada por Acta de Asamblea del 29.05.06

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 27/09/2006 N° 72.387 v. 27/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 4 de octubre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Lituania Nº 759, entre las de Tarija y Juramento, Villa Sastre, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. E, Manz. 31, Parc. 9. Matrícula 66.553. Superficie 224,98 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta en su frente de rejas, una puerta de acceso en su costado derecho y un garaje para coches que funciona como taller. El inmueble consta de comedor, baño, 2 habitaciones, cocina y escalera que comunica a 2 habitaciones, a los fondos patio y jardín, con lavadero a medio levantar. En regular estado de conservación y mantenimiento, ocupado por Maria I. Senften (DNI 6.076.958), quien manifestó hacerlo en calidad de préstamo, sin exhibir documentación alguna, junto con su esposo y un hijo, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 126.503,61 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.407,20 al 03.04.06; a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 6.396,97, con mas la suma de $ 27,40 en concepto de A.B.L. al 02.03.06; a Aguas Argentinas la suma de $ 24,15 al 02.02.06; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, elle bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 11 de octubre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 94.877,71 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34 caratulada: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Gonzalez Juan Carlos s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 27/09/2006 Nº 50.681 v. 29/09/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 4 de octubre de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Aquino Nº 5243/45, entre Fonrouge y Pola, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 66, Manz. 28, Parc. 28. Matrícula 1-15315. Medidas: 8,66 m. de fte. al SE, por 40,29 m. de fdo. en el costado NE y 40,55 m. en el SO. Sup. 350,04 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble posee en su frente portón de entrada para guardacoches y un local destinado a comercio. La parte de la vivienda posee galería que conduce a espacio semicubierto, dos dormitorios, baño completo, living comedor y cocina, espacio destinado a lavadero, terraza y en el fondo jardín. En buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Pedro Rizzo (DNI 17.110.990) quien manifestó ser hermano de la demandada, ocupar el inmueble en carácter de préstamo y vivir conjuntamente con su esposa y dos hijos menores, encontrándose legalmente intimado a la desocupación. Base $ 253.321,05. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a GCBA la suma de $ 1.106,22 al 19.10.04; a O.S.N. sin deuda al 11.7.02.; a Aguas Argentinas sin deuda al 21.10.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 11 de octubre de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 189.990,79 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta sin base (art. 61 ley 24.441), el día 18 de octubre de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed,. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 64 caratulada: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Rizzo Sara Liliana s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 27/09/2006 Nº 50.682 v. 29/09/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 40 Sec Única sito en Uruguay 714 4º Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MANSILLA GUSTAVO ANTONIO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 37.863/05 en los. términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PÚBLICAMENTE el día 04 de octubre de 2006 a las 14 hs, ante Escribano Público en la Oficina de Subasta, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, Cap Fed, la propiedad ubicada en la calle Macedonio Fernandez 2022, entre Sargento Cabral y Murillo. De la localidad de El Palomar, Pdo. de Moron, Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 302, Parc. 20.- Matrícula 1570. Sup. Lote: 300 m2.- El Inmueble consta en PB de: reja y pequeño jardin al frente, living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, 2 baños, garage sin terminar, y patio al fondo; En PA 2 dormitorios, baño sin terminar, en buen estado de conservación OCUPADO por el Sr. Juan Manuel Noriega con su padre, su abuela y una tía, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 29 de septiembre y 2 de octubre 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 59.192.- Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 3.178,12 al 06-06-06; Rentas $ 4.555,70 al 31-07-06.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 27/09/2006 Nº 64.817 v. 29/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN CARLOS ECHEVERRÍA TELLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Carlos Echeverría Tello, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Carlos Echeverría Tello, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

HUGO MARCELO SAVIO. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI.
Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.709 v. 10/10/2006

I. CONDENAR a Frandavy DOMINGUEZ PAZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veintícinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 27 de NOVIEMBRE de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FRANDAVY DOMINGUEZ PAZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cum-

pla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. HUGO MARCELO SAVIO.– CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.708 v. 10/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 76

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo de la Dra. M. C. Albores, Sec. Unica, sito en Lavalle 1212 5º piso Cap. Fed., en autos caratulados Giménez, gustavo Ruben s/ adopción Expte. 120530/95, cita y emplaza por el término de 15 días hábiles a efectos que se formule oposición al pedido de adición del apellido RODRIGUEZ peticionado por Giménez, Gustavo Ruben DNI 30867044. El presente deberá publicarse en el Boletín oficial 1 vez por mes en el lapso de 2 meses. Fdo. Dra. Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
El secretario.

e. 27/09/2006 Nº 65.275 v. 27/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 15/08/2006 se decretó la quiebra de SOMOZA, NORMA NILDA (DNI: 00.491.487 y C.I.: 2.473.881 P.F.) con domicilio en Av. Cobo 1140, Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12º "A" de Capital Federal –telefax (011) 4954-0188– en el horario de 14 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 26 de octubre de 2006, contando hasta el 9 de noviembre de 2006 para impugnar los créditos insinuados, o contestarlos hasta el 23 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 2006 y 26 de febrero de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en igual término acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 524.746 v. 03/10/2006

N° 3

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de la C.A.B.A., hace saber que en autos "Gonzalo Findlay Wilson y Asociados S.A. s/ concurso preventivo" se declaró su apertura el día 14/09/2006. Síndico designado: Mariana Nadales, Hipólito Irigoyen 1349 4° B, C.A.B.A., Verificación de créditos hasta el 27/11/2006. Informes: art. 35, 12/2/2007; art. 39 26/3/2007. Aud. informativa: 5/9/2007, 10:00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/09/2006 N° 50.659 v. 03/10/2006

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 7, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña N° 1211, piso 1°, de esta Ciudad: comunica por dos días en los autos: "NOEL Y CIA S.A. s/QUIEBRA - Expte. N° 41.576 - que con fecha 23 de agosto de 2006 se ha decidido aceptar la oferta de compra formulada por LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. y disponer un llamado a "mejorar la oferta" de $ 270.000.- más IVA, por la adquisición –al contado– de los bienes, equipos y accesorios de la fallida, en el estado en que se encuentran y serán exhibidos, los que a continuación se detallan: 1) caldera marca Salcor Caren, tipo humote, modelo SK 400CMA, N° de fabricación 1865; 2) concentrado monotubular Rossi de película agitada completo; 3) lavadora rotativa de acero inoxidable; 4) cinta de teflón de dos metros de largo de lavado y escurrido; 5) cinta de teflón y armazón de acero inoxidable elevadora de frutas; 6) cinta de selección de rodillos; 7) bomba de agua de alimentación; 8) bomba de transporte hidráulico de recirculación de producto; 9) bomba lobular Waukesha alimentación de pasteurizados; 10) bomba de agua - columna de vacío de pailas; 11) tacho recibidor de agua de pailas; 12) intercambiador a placas Aisi marca Magger sin recipiente de calefacción de agua; 13) bomba de agua de calandria; 14) bomba de agua presurización de línea; 15) bomba lobular 4.5 cv transporte de producto Completa; 16) bomba caracol 4.5 cv; 17) tacho recepción producto; 18) tablero de mando eléctrico de recepción de producto y lavado; 18) tablero de mando de cocinadores y tamizadores; 19) tablero de mando eléctrico bomba de agua elevador; 20) sinfín elevador a triturador c/motor; 21) triturador de fruta c/motor; 22) cocinador de tres pasos c/ motor; 23) descarozadora completa; 24) sinfín elevadora extracción de carozos de galpón; 25) 2 tamices terminadores completos con plataforma; 26) llenadora Scholle; 27) banco hidráulico con bombas y motores; 28) tablero eléctrico de mando esterilizador y enfriador; 29) equipo de esterilización y enfriador Fran Rica; 30) llenadora y remachadora de tanbores Fran Rica; 31) preconcetrador Rossi de circulación forzada; 32) 2 volcadores hidráulicos de Bins; 33) 2 bombas de agua de esterilizador Fran Rica; 34) 2 bowls de concentración marca Rossi con plataformas; 35) columna de vacío de concentradores bowls completa; 36) compresor de aire marca Dakota; 37) elevador de tachos de producto con malacate eléctrico; 38) columna de vacío de preconcentrador de circulación forzada marca Rossi con su bomba de vacío; 39) equipo de refrigeración de agua marca Carrier; 40) calentador de agua de intercambiador a placas; 41) 6 bombas de vacío y 42) tanque de acero inoxidable de recepción de condensados.- BASES Y CONDICIONES: Los interesados presentarán sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 17 de octubre de 2006 a las 10.00 hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil.- Estas deberán realizarse exclusivamente ante la Mesa de Entradas de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, bajo sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado.- Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en (personas físicas) y acompañar los estatutos correspondientes (personas jurídicas), acreditando debidamente la personería.- En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma, en la cuenta de autos –L° 363 F° 902/4–, abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–. La apertura de los sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario –quien suscribirá las ofertas que se presenten– en presencia del síndico y oferentes, el mismo día 17/10/06 a las 10.30hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil.- En caso de empate sobre la mayor oferta, se llamará entre tales oferentes a mejorar respectivamente la oferta formulada (conf. Lcq 205:6).- Resultará adjudicatario quien presente la mayor oferta, con la salvedad de que atento que el proceso aquí dispuesto ha sido promovido por la oferta de compra realizada por Loucen International Argentina S.A., se concede exclusivamente a este primer oferente el uso de la opción de mejorar en un 3% la mayor oferta alcanzada, en cuyo caso resultará mejor oferente y adjudicatario directo de los bienes.- El saldo de precio deberá ser depositado en efectivo o cheque certificado, en la cuenta de autos, indefectiblemente dentro de los cinco días hábiles desde la audiencia de apertura de sobres, sin necesidad de intimación o notificación alguna.- El incumplimiento en tiempo oportuno de lo previsto precedentemente, derivará en la pérdida automática del depósito efectuado en garantía de oferta, a favor de la quiebra.- Frente a tal supuesto, resultará -entonces- adjudicatario quien haya efectuado la mejor oferta inmediata inferior, quien deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado, bajo similares condiciones.- Los gastos inherentes a la toma de posesión y retiro de los bienes por parte del comprador del lugar donde se encuentran depositados quedarán a su exclusivo cargo sin posibilidad de reintegro o compensación alguna.- La presentación de los interesados implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, por lo que se rechazará liminarmente toda oferta que no se ajuste estrictamente a las pautas establecidos en el presente.- La resolución que ordena el presente como toda otra que deba dictar el Tribunal en consecuencia son irrecurribles (lcq 273:3), (conf. Ccom: C, 16/07/82, ED, 101-589). Publicidad del acto: Fíjase como fecha de exhibición de los bienes los días 5 y 6 de octubre de 08.30 hs. a 12.30 hs. y de 16.00 hs. a 18.30 hs., en la calle Billenas N° 704, Ciudad de San Martín, Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, 04 de setiembre de 2006.
Hernan O. Torres, secretario.

e. 27/09/2006 N° 65.257 v. 28/09/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "GRAN SEMINO S.A. (21.7.06) S/QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21 de julio del 2006 se decretó la quiebra de Gran Semino S.A. (inscripta el 29.10.93, bajo el Nº 10649 del libro 113 de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio constituido en 25 de mayo Nº 611, piso 1º of. "1" T.E. 5032-3616 de Capital Federal hasta el día 24 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de febrero del 2007 y 15 de marzo del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 27/09/2006 Nº 524.721 v. 03/10/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28 de Capital Federal, hace saber que en autos "ARENA JORGE CLAUDIO S/ QUIEBRA" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522 y se ha procedido a la regulación de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2006.
Jorge Sicoli, juez subrogante
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.801 v. 28/09/2006

Nº 17

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 17 A CARGO DEL DR FERNANDO D ALESSANDRO, SECRETARIA Nº 33 A CARGO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "AGROGANADERA ARANDUROGA SA S/ QUIEBRA EXPTE 049819" , CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE AGROGANADERA ARANDUROGA S.A. CUIT 30703051134 INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EL 29-03-1999 BAJO EL NUMERO 4340 LIBRO 4 TOMO DE SOCIEDES DE POR ACCIONES CON DOMICILIO EN LA CALLE LAVALLE 1125 PISO 2 DEPARTAMENTO 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MARCELO FABIAN FRANCISCO CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4373-1571 Y SE FIJO EL DIA 26-10-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 07-12-2006 Y 22-02-2007 RESPECTIVAMENTE SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE AGROGANADERA ARANDUROGA SA SEÑORES CLAUDIO FABIAN BOCCUTI DNI 22.157.469, MIGUEL ANGEL MOYANO DNI 20.975.530 PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA A LA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.748 v. 03/10/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. BARBIERI JORGE EDUARDO (DNI: 16.037.220/CUIT: 20-16037220-2) con fecha 19 de Julio de 2006. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en la calle Paraná 275, piso 4, dto. 7, Cap. Fed., Tel. 4372-4224, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Noviembre de 2006.- Fíjanse los días 22 de Diciembre de 2006 y 8 de Marzo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de Septiembre de 2006.-
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 524.749 v. 03/10/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "YUTY CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA" (Expte. 38185) que con fecha 11 de julio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada YUTY CONSTRUCCIONES SRL, que se ha designado síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5086 1º E, CASILLERO M1398 de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6º DPTO. "H", CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs, hasta el día 10 de Octubre del 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 22 de Noviembre del 2006, y 8 de Febrero del 2007, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 24hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, como así también cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 8 días de Septiembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 524.718 v. 03/10/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica en autos "Carena, de Colombres Sara s/ Concurso Preventivo" que con fecha 5.09.06 se ha decretado su apertura, designándose síndico al contador Francisco Cano, Uruguay 618 2º "C" Capital Federal, Tel: 4371-7474, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 2006. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, setiembre 22 de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 50.630 v. 03/10/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de la Cdad. de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos caratulados "INDUSTRIAS DELTA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 17.871) a los Sres. Acreedores y —eventualmente— organismos involucrados por reservas en la distribución de fs. 2949 y cualquier otra que se hubiera producido en autos, que, de no mediar peticiones útiles en el plazo de 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal, se procederá, atendiendo al tiempo transcurrido, a efectuar una nueva distribución de fondos entre los acreedores verificados.- Asimismo, se hace saber a los Sres. Acreedores involucrados en distribuciones de fondos e individualizados a fs. 4372 que, en el caso de no concurrir a la entidad bancaria a percibir sus acreencias dentro del plazo de 10 días siguientes a la última publicación de edictos, se dará por decaído su derecho a hacerlo en el futuro y dictar la resolución a la que se refiere el art. 224 de la LC.-

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.-

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 524.776 v. 28/09/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de SHOW TEXTIL S. A. (continuadora a de JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS.) registrada por ante la I.G.J. bajo Nº 8899 Libro 22 Tomo de S.A. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522 hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 29 de noviembre de 2006 e informe general el día 14 de febrero de 2007. Hágase saber que continuará en la quiebra el mismo síndico designado en el concurso, Contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 piso 6 oficina A de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SHOW TEXTIL S.A. S/quiebra" EXPTE. 25358, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 18 de septiembre de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.727 v. 03/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de Agosto de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FARMINTER S.A. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el Síndico, Ester A. Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6º "B", de la Capital Federal, hasta el día 30/11/2006, pudiendo impugnar las insinuaciones hasta el 15/12/2006 y podrán contestar las impugnaciones realizadas hasta el día 1/02/2007 ante la sindicatura. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 15/02/07 y el Informe General el día 29/03/07 (art. 35 y 39 Ley 24.522). Fíjase la clausura del período de exclusividad el día 22/10/2007 (Art. 43 Ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12/10/2007 a las 10:00 hs (Art. 45 Ley 24.522). El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2006.

Esteban Marino, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 72.383 v. 03/10/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ITAL MONTERUBBIANESI S.A.C.I.C.I. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 40.849) los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de noviembre de 2006 ante el Síndico designado Contador Roberto Daniel Andelman, con domicilio constituido en Suipacha 211 12º "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de diciembre de 2006, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 12 de marzo de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.

Julio F. Passaron, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.765 v. 03/10/2006

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Fernanda LESCH, Sec. Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS que el día 11/08/06 se ha decretado la quiebra de AGROINSUMOS DEL NORTE S.R.L., con domicilio en calle Paraná Nº 378 – Piso 2º Depto. 4 Síndico: Cr. José Miguel FERNANDEZ, con domicilio legal en Junín 55 Piso 9 Of. 19 de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/10/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 28/11/06 y 13/02/07, respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Sindico dentro del 24, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el termino de 48 constituyan domicilio procesal y para que entregue al Sindico dentro las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Autos: "AGROINSUMOS DEL NORTE S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 49.407. Que el presente edicto se ha ordenado publicar por CINCO días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.712 v. 03/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

EDICTO: El juzgado en lo penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, Secretaría a cargo del Dr. Hernán Pandiella cita y emplaza a SIMÓN NAJMAN UNTERBERG (Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 956.478-0) a fin de que dentro de tercero día comparezca en este Tribunal sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a rendir declaración indagatoria dentro de tercero día a contar de la ultima publicación, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida, "///nos Aires, 15 de septiembre de 2006.- Por recibido agréguese, y en atención al resultado negativo de la notificación de Simón Najman Unterberg, cítase al nombrado a prestar declaración indagatoria mediante edictos Judiciales los que se deberán publicar por el término de tres días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día a contar desde la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. A fin de diligenciar el oficio, líbrese una cédula. Notifíquese al Fiscal. FDO. DRA. MARÍA MARTA NOVATTI - JUEZ SUBROGANTE - ANTE MI: DR. HERNÁN PANDIELLA" - SECRETARIO.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2006.

e. 27/09/2006 Nº 524.719 v. 29/09/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 79

El Juzgado Nacional de Trabajo Número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada PLATA SILVIA MARIA en el marco de la causa GONZALEZ ALEJANDRA BLANCA c/PLATA SILVIA MARIA, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al artículo 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publiquese por un (1) día en el B.O.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Beatriz Inés Fontana, Juez Nacional.

e. 27/09/2006 Nº 524.717 v. 27/09/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 7

El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nro. 7 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 30 de Agosto de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Supermercados Toledo S.A. C.U.I.T. nro. 30-55149749-2 con domicilio legal en calle Dorrego nro. 3592 de Mar del Plata, Sindicatura "A" Cdres. Cacace Julio-Macias Alberto-Bisignano Mirian-Ramil Raul. Domicilios 11 de septiembre 3114, P.B. "B" de Mar del Plata y Lavalle 1619, P. 11 "D" Capital Federal. El domicilio de la Capital Federal lo es al solo efecto de la recepción de pedidos verificatorios y solo durante el período de - insinuación temporánea de los créditos, por cuanto que, a la finalización de dicha etapa concursal, el único domicilio válido y subsistente para que la Sindicatura desarrolle sus tareas es el constituido en esta ciudad de Mar del Plata. Los pedidos de verificación ante la sindicatura deberán efectuarse hasta el 30 de noviembre de 2006 en los domicilios de la Sindicatura de Mar del Plata y Capital Federal, los días lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.- Fecha informe individual 15/02/2007. Informe general 29/03/2007. Audiencia informativa 4/9/2007, 10 hs. Vencimiento Período exclusividad 11/9/2007.- Este edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación.

Mar del Plata, 15 de septiembre de 2006.

Dominique E. Arnaud, abogada secretaria.

e. 27/09/2006 N° 65.194 v. 03/10/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/09/2006	MYRTHA ERILDA CASELLAS	65081
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/05/2006	ANGEL SOLAS	72350
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2006	Mariquita Enriqueta Balma	65133
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/2006	GUSTAVO EDUARDO LIPESKER	65164
11		JAVIER A. SANTISO	11/09/2006	Carmen Laudina LOUZAO	65122
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/09/2006	CARNOTA ANGELA	72294
11		JAVIER A. SANTISO	11/09/2006	Jesus GAVIEIRO	65123
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/08/2006	EMILIANO RODRIGUEZ	65100
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/09/2006	María Magdalena Cometto	50583
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/09/2006	Nélida Yolanda Olivieri	72316
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/09/2006	MARIA LUISA POUSADELA	72300
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/09/2006	Stutman Berta Diana	65077
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/2006	CARLOS SANTIAGO BENEGAS	65098

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/2006	ELISA BEATRIZ MARTYNIUK	65150
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/2006	Domingo Canosa Valiña	65142
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/09/2006	ANA MARÍA OLIVERA	65145
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/09/2006	JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ	72342
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/09/2006	ANTONIO ENRIQUE LAGUNA	72344
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/09/2006	LEON ARUGUETE	65130
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/08/2006	Delia Esther Castaño	65102
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/09/2006	CAVA JUAN CARLOS	65160
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/09/2006	FRANCISCO RUSCIO	65092
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/07/2006	Teresa Angela Ana MAZZITELLI	65076
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/06/2006	MANUEL JOSE LOPEZ	65119
44		ANALIA V. ROMERO	12/09/2006	ALEGRE MARIA ELENA	72333
44		ANALIA V. ROMERO	12/09/2006	Alfredo MORELLO	65085
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/08/2006	HORACIO RODRIGUEZ	50594
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2006	Nelida Soto	65086
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/09/2006	PEREZ MARINA OLGA y MARTEL MARTIN LIBORIO	65114
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/09/2006	DARIO MARCELO PASSARELLI	65088
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/2006	KUPERSZMIT VALENTIN	65151
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/2006	Juan José Jorba	65090
54	U	JULIAN HERRERA	13/09/2006	JOSE MARTINEZ	50551
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/2006	GERARDO IDIART	72283
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/07/2006	Carlos Abel LARROSA CABALLERO	65153
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2006	ELIAS GRIMAN	65083
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	18/09/2006	Pedro Vicente Malgrande y Sara Haydée Ruiz	72301
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	20/09/2006	NELIDA LONGO	65094
60		JAVIER SANTAMARIA	21/09/2006	Issac Canan	65162
60		JAVIER SANTAMARIA	18/09/2006	Luis Omar Pezz	65113
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/2006	DELIA AMANDA SAUL	65124
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/09/2006	MAXIMO ESTEBAN CORONADO	65089
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/07/2006	RODOLFO DEGOTT y CARLOS NORBERTO DEGOTT	72280
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/09/2006	ROSA INIES	65109
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/09/2006	MARIA DOMINGA BARBIERI de LAZZARO	72266
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/09/2006	MARIA ROSA MORIELLO	65139
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/06/2006	Asunción Ringa	65118
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/09/2006	Hilda Teresa Bello	65103
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/11/2005	RUBEN DE LA MATA y MANUEL HORACIO DE LA MATA	65110
71		CHRISTIAN R. PETTIS	01/09/2006	Clara Mina Belinzona	50610
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/09/2006	Jorge Marcelo Plaisant	4305
73		ALBERTO UGARTE	18/09/2006	FELIPE CHERÑAVSKY	50598
73		ALBERTO UGARTE	18/09/2006	Juan Carlos ARIAS	65082
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/07/2006	VENTURA CESAR PEDRO	65129
75		MARIA INES LEZAMA	14/09/2006	ALBERTO GUTIERREZ	65116
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/09/2006	FORCADA SUSANA GRACIELA y MULER CESAR	65149
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/09/2006	EMILIA TERESA DEL GIUDICE	50559
89		JUAN PABLO IRIBARNE	12/09/2006	EDUARDO HORACIO BAUME	65125
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/09/2009	CARLOS ALBERTO PEREZ	65099
94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/07/2006	ROLENDIA GODOY DE DAIDONE	50573
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/09/2006	Abel Celso Alonso y Julia Cortes	65126
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2006	RAUL HERBON	65104
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/2006	PASCUAL FAENTINO y AMANDA MERCEDES FOJO	72255
98	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/09/2006	MOUZO GUILLERMO LUIS	72303
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	04/09/2006	Ana María Poggi	50580
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/09/2006	MARTA ELIZALDE	65143
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/09/2006	LUIS ANDRES RAFFO	65144
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	18/09/2006	Manuel Angel CEDRON	65106
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/09/2006	Alsúa, Haydee Agustina	65096
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/09/2006	AGENOR JOSE STERCHELE	50596
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/09/2006	MARIA PERFECTA MONTESERIN	50586
104	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/09/2006	Margarita Cecilia Garcia Oliver	65140
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/09/2006	ABRAHAM BER FEDERMAN y RAFAEL RODOLFO FEDERMANN	65121
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/09/2006	GUSTAVO ADOLFO JALIKIS	65084
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/09/2006	TERESA VAZQUEZ	65141
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2006	IGNACIO JOSE CONCI	65135
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/09/2006	ELIZABETH ETELVINA ALTERNI	65097
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/09/2006	MARCELO LUIS GAMBATESE	65146
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/09/2006	Carmelo Cateno Marco o Carmelo Cateno Marcos o Carmelo Cateno CACOPARDO	65159

e. 27/09/2006 Nº 685 v. 29/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LIBERATTI Mario Hugo y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 73.143/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2.006 a las 11 hs., en punto, en el Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Antonio Carranza lote 9, de la Ciudad de Baradero, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Chacra 26, Frac. VI, Parc. 9, Matricula 2474. Superficie 3506,25 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 131, el inmueble se encuentra sito en la calle Antonio Carranza s/nº a aprox. 80 mt. de la Ruta 41 entrando desde la Ruta Panamericana por Ruta 41, doblando hacia la izquierda por la calle A. Carranza es la tercera casa sobre mano izquierda, dejando constancia que la segunda propiedad tiene un cartel que dice "Los Naranjos". Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 275 se trata de una casa quinta, compuesta de 3 dormitorios, dos baños, un living comedor, cocina y dos galerías y parque, todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Mario Hugo Liberatti (LE 7.749.719) y por su hijo Hugo Nicolas Liberatti (DNI 26.840.833), manifestando el Sr. Liberatti presente en el acto ocupar el inmueble en carácter de propietario. Base $ 74.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Para el supuesto de que no existan postores, pasada 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 466,70 al 23.8.06 (fs. 311); a la Municipalidad de Baradero la suma de $ 906,84 al 23.8.06 (fs. 313); informando asimismo que no posee red de aguas corrientes y colectora de cloacas, ello al 24.8.04 (fs. 259), a OSN no adeuda suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 27/2/01 (fs. 165); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de concesión al 15/2/01 (fs. 164). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Eje. Hip). No procederá la compra en comisión. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del inmueble del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de octubre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 27/09/2006 Nº 50.680 v. 28/09/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo del Dra. MARIA DEL CARMEN AGUIRRE. JUEZ SUBROGANTE; Secretaria Única a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6to. de Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "ARENA, AIDA ANGIOLINA C/ AVELLANEDA CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 93.911/98. (Reservado), que el martillero Público Medina Carlos; rematará, el día 06 de 7 Octubre de 2006 a las 09:15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Federal. El Inmueble Rural ubicado el Departamento de Guachipas, Provincia de Salta, designado como la Fracción B, "Fincas Cevilar o Sauce" (Mat. 535), del plano

Dirección General de Inmuebles bajo el Nro. 68 (Legajo Guachipas); Sup: 4.128 Hectáreas, 7.709, ms2; 2.406cm2. Según informe de Fs. 392. El estado físico de la propiedad: regular. Estado de conservación, falta de mantenimiento; consta de Sala Principal: una vivienda de 5 habitaciones, galería interior cerrada, un ariete hidráulico de seis pulgadas, Ocupada. Un Galpón: de diez por veinte metros con puertas a dos hojas. Vivienda: de adobes de dos piezas, Ocupada. Estufa: dos estufas para secar tabaco. Vivienda: en adobes de dos habitaciones Ocupada. Vivienda: construcción en bloc, revocada de tres ambientes. Otra Vivienda, construcción en bloc, revocada, en el puesto Casa de tres habitaciones. Corrales: dos corrales con alambres de seis hilos, en mal estado, un corral con pircas de piedras. Represa: dos represas con una superficie aproximada a un cuarto 1/4 de hectárea cada una. Potrero: el área destinada para siembra se encuentra con brotes: teatines, cinque, tusca, garabato, no apta para siembras, una superficie de 300 hectáreas. Potrero Dique: con una superficie de tres hectáreas con arbustos, denominado así por estar rodeado de lomadas, laderas y trancas. sin uso. Alambrado: tramo de mil quinientos metros, en el puesto Casa Blanca, desde la Ruta Nro: 6, límite Norte, hasta el deslinde Uturunco Mayo, un alambrado nuevo, con postes labrados, trabillas mecanizadas de cinco hilos, incluido alambre de púas, desde aquí, continúa un alambrado antiguo en mal estado hacia el sur, hasta las lomas de alta cumbres; el resto perimetral deslinde es abierto, Sur Oeste. Riego: goza turno de riego de vertiente, veinte (20) días al mes intercalados. Estado de Ocupación: Ocupado por una oferta de Arrendamiento de la empresa Farg S.A. vigente al 30 de Agosto de 2013 (fs. 354/355), aceptación del acuerdo por el Sr. Carlos Alberto Avellaneda a fs. 356; por el Sr. Francisco Cansino DNI 7.249.312 (encargado); por el Sr. Angel Gomez (ocupa una de las viviendas en préstamo por el Sr. Carlos Avellaneda) y el Sr. Luziano Apaza (pastajero). No posee luz eléctrica, ni agua potable. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. con la Base de U$S 75.000. Seña 30%, Comisión: 3%. Sellados de Ley. Acordada 10/99 y 24/2000 de la C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador, en electivo y en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Respecto de las deudas. El comprador será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que graven el bien a partir de la toma de posesión excepto en lo que respecta al pago de las expensas comunes las que estarán a su cargo cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en los autos SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJE. HIPOTECARIA. Deudas: Canon de Riego, a Fs. 88 $ 10.150,14; al 30/06/99. Rentas, a Fs. 185/87 $ 41.150,14; al 26/02/2001. El inmueble se exhibe los días 02 y 03 de Octubre de 2006 en el horario de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2006.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 50.692 v. 28/09/2006

Nº 40

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaria única, sito en Uruguay 714 P:4, Capital, comunica por dos días, en autos ALONSO DE FERRO, OLGA C/TALGHAM DE NAVON FARIDA Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES (RESERVADO), Expte. Nº 18104/2001, que el martillero ALEJANDRO J. ALVAREZ PRADO, rematará el día 4 de octubre de 2006, a las 9,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Camarones 2290, entre Carácas y El Método, de Capital - Catastro: C. 15, S. 67, M. 113 b, P. 5 - Matrícula 15.34237 - Se trata de un inmueble que consta de entrada única por puerta garaje, patio descubierto al que dan las habitaciones, sala a la calle, dos dormitorios y baño a continuación; al fondo se encuentra la cocina y un toilette incompleto debajo de la escalera que lleva a la terraza donde hay dos habitaciones. Regular estado de conservación y ocupado por la sra. Lourdes Machaca con su marido y tres hijos, en carácter de inquilinos con contrato que no exhibió.- Edificado sobre terreno que mide: 7m. de frente por 14,70m. de fondo.- BASE $ 60.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC, transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá, en estos obrados, la actuación del eventual cesionario del inmueble subastado - Se registran las siguientes deudas: OSN (fs. 76) al 6.02.03 Sin deuda, Aguas Args. (fs. 79) a 11.02.03 $ 26,07 y GCBA (fs. 85) al 17.02.03 $ 277,61 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición 29 de septiembre y 2 de octubre de 2006 de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 27/09/2006 Nº 50.689 v. 28/09/2006

Nº 48

POR 2 DIAS El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo del Dra. Irene M.E. Llanos Siri de Dillon, Juez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en la calle Uruguay Nro. 714, Piso 3ro., de Capital Federal, en autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. SAN JUAN 4156/58/60 C/ TALARICO LUIS ALBERTO Y OTRO S/ EJEC. DE EXPENSAS" EXP. Nº 49.863/02, hace saber que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Tel. (15)5377-0170, el día 3 de Octubre de 2006, a las 08:45 hs. en PUNTO, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233, Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios). SUBASTARA al Contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble sito en la calle Av. San Juan Nº 4.156/58/60, entre 33 Orientales y José Mármol, Piso 4to., Unidad Nº 7, Dpto. "A", Inscripto en la Matrícula 06-3263/7, Superficie Total : 49,39 m2., Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 36a, Parc. 5, de Capital Federal. OCUPACIÓN Y CONSERVACION : Al momento de la Constatación, se encontraba ocupado por la hija del demandado y su familia. Tratese de un Dpto. 3 Amb. al Fte., consta de un Balcón 4 x 1,50; Living Comedor 3,5 x 7; 1 Dorm. 3,50 x 3,50; un 2do. Dorm. 3 x 2,80, ambos c/ placard; Baño completo; Cocina c/Alacena y B/Mesada, pisos de porcelanato, ant. 11 años aprox., Edif.. c/ Un Ascensor y cocheras. DEUDA: O.S.N.: fs. 156, del 26/07/04, S/D.- Aguas Arg. S.A. fs. 163, del 03/08/04, $ 385,77.- Municipal: fs. 168, del 31/08/05, $ 836,51.- Rentas fs. 167, 02/08/04, $ 1.217,90.- Expensas: $ 16.495,02; Importe mensual de Expensas, con vto. 10/08/05, $ 186,- hay acreedor hipotecario. CONDICION DE VENTA: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. BASE: $ 62.500.- Para el supuesto de que No existan postores, trasncurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base, SEÑA: 30% COMISION: 3%,- (art. 77, ley 24.441), 0,25% ACORDADA 10/99 (conf. Acordada Nro. 24/2000), suma ésta que deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Gaceta". EL saldo deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobado la Subasta, sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. El adquirente No podrá comprar en Comisión.- "Es sin duda importante que las partes conozcan con precisión el monto del capital antes de la subasta pues el dato le permite al actor saber el importe por el que puede compensar, y al ejecutado efectuar el cálculo de la suma que debe aportar a los efectos de evitar la realización del bien" (conf. "Lescano Villafañe J. E. y otros c/ Francomagro V. s/ ejecución hipotecaria", Expte. Nº 2.879/02, del 20/04/04) En atención a lo establecido el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 18-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. VISITAR: El día 29 de Septiembre de 2006, de 11:30 a 13:30 Hs.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2006. Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 65.264 v. 28/09/2006

N° 52

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 52, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "SZMULEWICSZ Josefina y Otros e/ GAUNA, Ofelia y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 10.400/01 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 3 de Octubre de 2.006,- a las 9,15 horas en punto, el INMUEBLE sito en la calle Heredia 1189/91, unidad Funcional 3, N. C.: C. II, S. M, M. 57, P. 16, UF. 3, Polígonos 00-03 y 01-01, Matricula 11.433/3, del Partido de AVELLANEDA, Pcia. de Bs. As., que mide 89,70m2; que adeuda: Rentas $ 2.209,72 17/10/01 (fs. 85); Municipalidad $ 2.920,29 al 22/11/04 (fs. 287) $ 1.968,04 a fs. 289; Aguas Arg. $ 679,23 al 9/9/04 (fs. 267) y sin deuda de OSN al 26/5/06 (fs. 347). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado. El inmueble es de material de 2 plantas, en cuya planta baja se desarrollan un patio descubierto, un living comedor, 2 dormitorios, un baño y una cocina todos los ambientes poseen pisos cerámicos, tanto el baño como la cocina poseen paredes azulejadas, mientras que los demás ambientes poseen pintadas igual que los cielorrasos, el baño posee artefactos sanitarios y bañera sobre nivel mientras que la cocina posee artefacto de cocina, mesada y bajo mesada. En la planta alta encontramos un baño, una cocina, un lavadero y dos dormitorios, el estado general de uso y conservación es regular. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Código Procesal no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7 de dicho cuerpo legal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del la subscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara N. en lo Civil, e los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión/a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. EXHIBICION: los días hábiles del 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, septiembre 25 de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 27/09/2006 N° 72.675 v. 28/09/2006

Nº 65

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6to piso Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TOSCANI MARIA DE LAS VICTORIAS CLAUDIA c/ ANGELI HECTOR CARLOS Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES" expediente nro. 89357/1998, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi tel. 4925-4343/4100, rematará el día 3 de octubre de 2006 a las 12:45 horas (en punto) en el salón de venta de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Olivera y José Enrique Rodó 4210/26/36 y Av. Directorio 4259/69/79/89, unidad funcional 247, piso 5to, Capital Federal. Superficie 47 m2 44 dm2. Nomenclatura catastral: circ. 1, manz. 208, sección 54, parc.: frac. B. Matrícula 1-90150/247. El inmueble a la fecha de constatación se encontraba ocupado por Hernández Luisa Esther quien manifiesta ser la única propietaria, se compone de un departamento de tres ambientes, baño y cocina. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: expensas 31/01/06 no registra deuda fjs. 376. OSN al 2º bimestre de 1993 no registra deuda fjs. 374, Aguas Arg. 27/02/06 $ 21,02.- fjs. 378/379, ABL 30/01/06 exento fjs. 387. Expensas correspondiente agosto 2006 $ 121,39. Atento lo solicitado y lo decidido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", por el cual las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pudieren pesar sobre el inmueble subastado y devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente, no así las anteriores, déjese constancia en los edictos. Asimismo hágase constar en los edictos que dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de septiembre de 2006 en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 65.239 v. 28/09/2006

Nº 71

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. ITURBIDE, Secretaria Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SCANDIZZO MARIA ANTONIA c/ RAMOS STELLA MARIS s/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente Nº 48983/97, la Martillera Maria R. Carranza subastará el día 3 de Octubre de 2006 a las 11.30 hs en punto, en el salón de Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Independencia 1566, entre Medrano y Merlo, Partido de Merlo, Nom Catastral: Circ. I, Sección C, Manz. 133, Parc. 3, Matricula 26.303 Conforme acta de Constatación a Marzo/05 ..... "la propiedad en cuestión se encuentra desocupada...la misma era usada como un taller mecánico, con fosa, fondo con terreno, se llega a la planta alta por una escalera de material donde arriba encontramos una departamento, dos dormitorios, comedor, cocina, baño y un lavadero en la terraza. El edificio es de material. Se constata que la propiedad ha sido objeto de actos de vandalismo en razón de no tener un solo vidrio sano, arrancados azulejos y objetos varios de cocina y baño. DEUDAS: AGUAS DEL GRAN BS. AS. $ 3.707.20.- al 19/03/04, ABL (Municipalidad de Merlo) $ 3.718.27 al 23.3.04, RENTAS (Prov. Bs. As.) $ 10.162.48 al 30.4.04, O.S.N.: S/ Deuda. No se encuentra dentro del radio de cobertura, El bien que se saca a la venta no se encuentra afectado al régimen de propiedad horizontal. Teniendo en cuenta la naturaleza del presente proceso, resulta inaplicable la doctrina que surge del fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA R. Isaac s/ Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación, (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN Nº 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada CSJN Nº 24/00. Publicar Edictos por dos días en el B. Oficial y La Razón. BASE: $ 70.000. SEÑA: 10%, COMISION: 3% a cargo del comprador. EXHIBICION: 29 y 30 de Septiembre de 2006 de 10 a 11.30 hs en Independencia 1566, Partido de Merlo.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 27/09/2006 Nº 4307 v. 28/09/2006

Nº 80

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 80, a cargo del Dr Alioto Daniel Guillermo, Secretaría

única, a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6to., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "Alvarez Ramón Horacio y otros c/ Giuliano Romeo Domingo y otro s/ ejecución hipotecaria". Expte. 36813/03, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 09/10/2006 a las 11 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Brasil 2966, entre La Rioja y Dean Funes, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 15, Parcela 8, partida 101.486, matrícula 2-7518. Medidas: 8 m 66 cm de frente por 51 m 45 cm de fondo. Deudas: ABL al 3/8/05: $ 10.815,76.- (fs. 126); OSN al 14/7/05: no registra deuda (fs. 120); Aguas Argentinas al 14/07/05: no registra deuda (fs 118). Se deja constancia que el inmueble no esta sujeto a propiedad horizontal. De la constatación surge: que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Vera de Souza en calidad de propietaria con su esposo; Carlos Giuliano y sus 2 hijos Franco y Gino. Es una finca que posee entrada de autos cubierta y en su interior consta de living comedor, dos habitaciones corridas, un baño completo, tercero dormitorio y cocina comedor diario. A continuación existe un patio cubierto con más una habitación, un baño, cocina comedor diario, fondo libre con jardín y guincho. Todo en buen estado de conservación. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 320.000.- Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se le hace saber que dentro del plazo de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos De conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.- Exhibición los días 5 y 6 de octubre del 2006 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 27/09/2006 Nº 65.259 v. 28/09/2006

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "RUSSO NEVIO C/ ROMAN JUAN CARLOS S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. Nº 60.358/2002; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 5 de Octubre del 2006 a las 11,45 hs, (en punto), en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tne. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Moreno, localidad de La Reja, Paraje "Villa Electra" con frente a la calle sin nombre hoy San Pablo, esquina otra calle sin nombre hoy Tiziano, designado con el número siete. Nomenclatura catastral Circunscripción II.- Sección A.- Chacra 38.- Manzana 38k.- Parcela 7.- Partida Inmobiliaria 97824.- Matrícula 64394.- Según constatación obrante en autos, (fs. 85/86), la misma se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos, se trata de un chalet con entrada por el Nº 2801 de la calle Tiziano de dos plantas, que cuenta con garage, living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios en cada planta con techo a dos aguas de tejas y paredes de ladrillo sin revocar. DEUDAS: a fs. 45/46, OSN sin deuda.. A fs. 51/55, Municipalidad de Moreno con una deuda de $1207,52 al 23/5/06. A fs. 40/44 Rentas de la Pcia de Bs. As con una deuda de $ 3983,70 al 31/5/06. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 48.700: SEÑA: 30%. COMISION: 3%: ARANCEL CSJN ACORDADA 24/00 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de Remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo establecido por el fallo Plenario del 18/02/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos los Servicios Especiales S.A c/ Yabra, Rolando s/ Ejecución Hipotecaria. En el caso de las expensas comunes el comprador deberá hacerse cargo de las misma cuando el producido de la subasta no alcance para solventarlas. Se visita los días 2 y 3 de Octubre del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2006.
Juan Pablo Lorenzin, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 65.398 v. 28/09/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 95, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. c/ PEREYRA, Irineo José y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 100.874/98, que el martillero Alberto E. Bieule subastará el día 5 de Octubre de 2006, a las 10 hs. en punto, en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE sito en el PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA, Pcia. de Bs. As, ubicado en el Barrio SITRA y designado como lote 6 de la manzana 179, TERRENO Y TODO SOBRE LO EN EL CONSTRUIDO (Matrícula 41.099-63); N.C.: C. XI, S. B, M. 179, P. 6; que mide 10 m de fte al SE por 21,60 m, Sup. 216 m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 701,52 al 19/5/05 (fs. 219); Rentas $ 2.645,10 al 31/5/05 (fs. 225), y OSN sin deuda al 22/11/05 (fs. 247). Respecto a la Municipalidad el bien será subastado libre de gravamenes por impuestos municipales por periodos devengados con posteriodad a los que surgen del informe de fs. 72/3 de $ 649,03 al 7/5/99.- Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra en el Barrio de SITRA de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Celina Mineto Nº 1025, entre Céspedes y Díaz Basco. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Se trata de una casa tipo chalet con paredes de ladrillo visto y techo de tejas francesas, que presenta un cerco de rejas al frente con garage, desarrollándose en dos plantas, y se compone de living-comedor, cocina, antecocina, dos dormitorios y un baño, todo con pisos de cerámica, con parque al fondo, con detalles para su total terminación en especial en la parte del acceso al inmueble y garage, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 39.750.- y transcurrida 1/2 hora si no hay postores SIN BASE.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble –salvo la concerniente a las expensas– por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria". Los certificados de dominio e inhibiciones son de fecha 10/7/06. EXHIBICION: los días hábiles del 3 y 4 de Octubre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 65.272 v. 28/09/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ CLINICA PRIVADA O'DONELL SRL Y OTRO s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 82.991/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2006 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el bien embargado ubicado en la calle Jose Hernandez e/Ruta 8 y calle s/nombre, del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III; Secc. P; Manz. 51; Parc. 16 a, Matrícula 37240, Superficie: 421 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 428, el inmueble a subastar se encuentra en la calle José Hernandez Nº 4.866, sin chapa municipal (entre J. Hernandez Nº 4.860 e inmueble esq. Alvear Nº 4.579) Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de una construcción de mampostería de ladrillos en 3 plantas que fueran destinadas a clínica; cuenta con 2 entradas independientes en ambos costados que conducen a amplias recepciones y se distribuyen en consultorios, salas de guardia, de operaciones, de terapia intensiva, laboratorio, habitaciones para internación con y sin baño privado, cocinas, oficinas administrativas baños para el personal y público, patios, terraza libre con un amplio salón al frente y habitaciones tipo depósitos, todo en regular estado de conservación con faltantes de puertas, ventanas, artefactos de baño y cocina, etc. Desocupado y deshabitado. US$ 150.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. fuera del radio servido al 25.8.05 (fs. 368), a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 35.606,88 al 17.8.05 (fs. 384), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 23.481,29 al 17.8.05 (fs. 386), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 97.875,20 al 30.6.05 (fs. 389) Es condición de venta que no se podrá ceder el boleto, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 50.683 v. 28/09/2006

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "First Trust of New York N.A. c/ Cahiza, Angela Eleonor s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 52130/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 4 de octubre de 2006, a las 10.15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 2 y 3 de octubre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Hipólito Irigoyen 3254/60 y 3262, Unidad Funcional Nº 14, piso 2º, departamento "E", de esta Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 9, Secc. 28, Manzana 32, Parcela 5, matrícula Nº 9-5545/14. Ocupada por terceros en calidad de inquilinos, la propiedad se compone de living-comedor, dormitorio, cocina y baño completo; siendo un departamento interior, con vista al lateral; en buen estado de conservación y uso. Superficie Total: 40,91 mts2. BASE DE VENTA $ 73.500.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Deudas: Por Aguas Argentinas S.A. al 5/3/01 la suma. de $ 47,85.-, por A.B.L. al 16/11/00 la suma de $ 640,58.-, por Expensas al 28/8/01 la suma de $ 1.680,80.-, y por O.S.N. al 7/12/00, sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.-
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 65.166 v. 28/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ESTRELLA, Cristina Ramona y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 09:25 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 4 PTAS WIND 1.7 D, 2002, MOTOR ISUZU Nº 091353, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC19502R110309, DOMINIO DYQ-727, de propiedad de la ejecutada, DNI: 11.354.965. Deuda por patentes impagas $ 1.245,37 al día 30/09/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 9.042 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tiene debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 18.229 v. 27/09/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOLINA, Alejandro Guillermo y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:40 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 4 Ptas., WIND 1.7 D, 2000, MOTOR ISUZU Nº 625202, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC1950YR119297, DOMINIO DII-741, de propiedad de Alejandro Guillermo Molina DNI: 17.843.119. Deuda por patentes impagas $ 984,50 al día 11/10/05. Base $ 8.732 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 18.227 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 1º Piso de la Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARROYO, Esther Rita y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 09:50 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 4 P. WIND 1.6 MPFI, 2000, MOTOR CHEVROLET Nº QD5012546, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC19N01R111970, DOMINIO DJX-047. Deuda por patentes impagas $ 1.785,39 al día 16/06/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 9.200 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 04 de setiembre de 2006.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 18.226 v. 27/09/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635,

6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PINELLI; JOSE ALBERTO S / QUIEBRA" Expte: 75473, que el día 10 de OCTUBRE de 2006 a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el siguiente bien: INMUEBLE SITO EN CALLE DORREGO Nº 2658/88, UNIDAD FUNCIONAL Nº 2, PLANTA BAJA, ESQUINA 11 DE SEPTIEMBRE, NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 17, SECCIÓN 23, MANZANA 8, PARCELA 1, PARTIDA Nº 1.084.626 , MATRÍCULA Nº 17-1043/2 CON UNA SUPERFICIE PROPIA DE 100,19m2, CON UN PORCENTUAL DEL 12,43%. La UNIDAD Nº 2 SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PLANTA BAJA, CONSTA DE LOCAL AL FRENTE DE APROXIMADAMENTE 5 X 7M, CON BAÑO, COCINA, HABITACIÓN, BAÑO Y ESCALERA, CON HABITACIÓN sobre el mismo; todo ello en la parte posterior. Se trata de construcción muy antigua y en muy mal estado de conservación, funciona en el mismo una gomería. Se encuentra ocupado por la Sra. MARÍA ELENA PINELLI, hermana del fallido. BASE: $ 120.000.-, AD-CORPUS, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. SEÑA 10% COMISION 3% y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se prohíbe la venta en comisión y la cesión de boleto. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en la Subasta resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.5) del Reglamento del Fuero, procediéndose a su apertura a las 12.00 hs. del citado día. VISITAR: los días 3 y 5 de octubre de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 524.754 v. 03/10/2006

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días, en autos, "BELANSZKY DEMKO DE LINDQUIST, Andrea Estefanía s/Quiebra, expte. 27849, que el viernes 6 de Octubre de 2006, a las 11 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará el 50% indiviso de los siguientes inmuebles: I) Unidad Funcional Nº 5 "E", planta baja, de la calle Rawson Nº 40 e/Av. Rivadavia y Lezica, Cap. Fed. (Circ. 7, Secc. 17, manz. 37, parc. 29, matrícula 7-103/5). Consta de living-comedor, dos habitaciones y baño. Por el fondo se comunica con un jardín con parrilla de propiedad común pero de uso exclusivo. Sup. s/dominio 33,29 m2. Porc. 2,45%. Desocupado. Base: $ 12.000.- II) Unidad Funcional Nº 46 (cochera) de la calle Rawson Nº 27, Cap. Fed. (Circ. 7, Secc. 17, manz. 52, parc. 16ª, matrícula 7-8577/46). Sup. 12,50 m2. Porc. 0,87%. Base: $ 1.500.- En ambos casos seña 30%, comisión 3% más IVA, Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El otro 50% indiviso pertenece al cónyuge fallecido de la fallida Sr. Carlos Augusto Lindquist tramitando el juicio sucesorio por ante el Jdo. de 1º Instancia en lo Civil Nº 99. Las deudas que pesan sobre el inmueble y que se generen a partir de la posesión estarán exclusivamente a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 del Reg. para la Justicia Com.) las que deberán ser presentadas hasta el día 4.10.06, procediéndose a la apertura de las que se presenten el día 5.10.06 a las 10:30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 50.690 v. 28/09/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARZAMEDIA, Steche Baciliza S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:25 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET ASTRA GL 1.8 MPFI, 4 P., 2001, MOTOR CHEVROLET Nº RM0031460, CHASIS CHEVROLET Nº 9BGTT69C01B199891, DOMINIO DXD-004. Deuda por patentes impagas $ 4.080,04 al día 03/08/05. Base $ 19.282 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldra sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs.en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 18.223 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, secretaria Nº 15 - Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FRANCÉS S.A. c/POLITANO, DANIEL HÉCTOR Y OTRO s/ EJECUTIVO", expte. 67.980, que el martillero Pablo Taquini rematará el día Jueves 5 de Octubre de 2006 a las 10:45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Hornos 894, de Capital Federal, N.C.: Circ. 3, Sec. 16, Mz. 80, Parc. 16, identificado con la letra "C", que según constatación se desarrolla en el primer piso y se trata de un departamento interno tipo P.H. de una antigüedad de 80 años aproximadamente. Al mismo se accede por un pasillo común y una escalera privada. El mismo consta de cocina comedor, baño completo, galería cubierta, dos dormitorios, pequeño escritorio, living comedor, y terraza, con pisos cerámicos y de pinotea. Todo en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Olga María Dopazo (D.N.I. 3.554.101) y su señora madre Herminia Politano de Dopazo de 92 años de edad. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 50.000.-; SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As., y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa ni depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago, en forma no acumulativa. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Deudas: A.B.L.: $ 48,38 al 30/10/03 (fs. 126); A.A.: $ 21,95 al 30/10/03 (fs. 128); O.S.N.: Sin deuda al 30/10/03 (fs. 129). EXHIBICIÓN: día 2 de Octubre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre del año 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 50.694 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica por 5 días en autos "Mesiplas SRL s/Quiebra" (Expte. 62551), que el automotor Chevrolet Monza SL/E 2.0L 5K69TN, Modelo 1992, Dominio VLV 457 a subastarse el 6-10-06 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, por intermedio del martillero Arnoldo Jorge Beider, se exhibirá los días 4 y 5 de octubre de 2006 de 13,30 a 14,30 hs. en Atahualpa 931, Capital.

Buenos Aires 25 de septiembre de 2006.
Javier J. Cosentino, juez subrogante.

e. 27/09/2006 Nº 525.086 v. 03/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, sito en la Av Pdte R. Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por 5 días en autos "Mesiplas SRL s/Quiebra» (Expte. 62551), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15)4971-2211) rematará el día 6 de Octubre de 2006 a las 12,30 horas, en punto, en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Capital, el automotor identificado en el Informe de Estado de Dominio (fs 518/9), como marca Chevrolet Monza SL/E 2.0L 5K69TN, Modelo 1992, Dominio VLV 457, Motor marca Chevrolet Nº 20LVH31039555, Chasis, marca Chevrolet Nº 9BGJK69TNNB055058, tipo Automotor 02, Sedan 4 puertas, fabricado en el Brasil, el que según informe del martillero se halla en mal estado, con abolladuras, roturas y numerosos faltantes, sin rueda de auxilio ni radio. El Comprador no asumirá el pago de las deudas anteriores a la toma de posesión. Condiciones de venta: en el estado y condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. IVA sobre el precio 10,5%, Comisión 10%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del Comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar los gastos de transferencia si estos existieren. Exhibición 4 y 5 de octubre de 2006 de 13,30 a 14,30 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 524.501 v. 29/09/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LUETKEN, Oscar Rafael s/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:15 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital el siguiente bien: CHEVROLET CORSA WIND 1.6, 4 P., 2000, MOTOR CHEVROLET Nº QD5011982, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC19N01R113969, DOMINIO DLQ-207, propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 3.063,70 al día 30/06/05. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas a partir de la toma de posesión. Base $ 8.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 5% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2006.
Nestor Gardella, secretario interino.

e. 27/09/2006 Nº 18.231 v. 28/09/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, con sede en Callao 635 P.B. de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COLMAN, Benicio y Otro S/ Ejecución Prendaria (Expte.: 16806) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA CITY 1.0, 3 P., 2002, MOTOR CHEVROLET Nº UC5002623, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08Z02R123080, DOMINIO EAI-855. Deuda por patentes impagas $ 546,15 al día 07/09/2006, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 8.800.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión; y en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.-
Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 27/09/2006 Nº 18.221 v. 29/09/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en Avenida Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VAZQUEZ, Miguel Angel Ramón s/ Ejecución Prendaria (Expte.: 042432) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:35 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA GL, 3 P., 1999, MOTOR CHEVROLET Nº JC0060227, CHASIS CHEVROLET Nº 9BGSE08NXWC609739, DOMINIO CXA-536, propiedad 100% del ejecutado. No fue dado de alta para el pago de patentes ante la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba. Base $ 6.250,72 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En el supuesto de que no existan postores sobre la base, la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 50% y de subsistir la falta de postores sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs.; en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2006.
La secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 18.224 v. 29/09/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANDOVAL, Aparicio Antonio S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:45 hs en punto en J. D. Perón 1.233 de Capital un automotor Renault 19 RN Inyec. (Bic), 5 P., 1996, motor Renault Nº 5278387, chasis Renault Nº 8A1B53PZZSS009013, DOMINIO AQE-130 de propiedad del ejecutado Aparicio Antonio Sandoval. Deuda por patentes impagas $ 7.518,41 al día 3 de agosto de 2005, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. Bs. As..

Buenos Aires, 1 setiembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 18.220 v. 27/09/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con sede en

Marcelo T. de Alvear 1.840 P.B de Capital Federal, comunica por 1 día en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ ESPEJO, Jorge Nicolás s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 09:40 hs en punto en J. D. Perón 1.233 de Capital un automotor RENAULT 12 TL, 4 P., 1991, MOTOR RENAULT Nº 2863771, CHASIS RENAULT Nº L812-000884, DOMINIO TJK-498. No fue dado de alta para el pago de patentes en Comodoro Rivadavia, Chubut; las deudas de patentes estarán a cargo del comprador. Base U$S 1.806,51, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs, en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2006.-
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 18.230 v. 27/09/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 4º Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CHEPPI, Ester Violeta S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 08:50 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 3 Ptas., CITI 1.0, 2002, MOTOR CHEVROLET Nº UC5002480, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08Z02R112407, DOMINIO DXC-151. Duda por patentes impagas $ 2.507.- al día 31/12/05. Base $ 8.170.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldra sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 18.219 v. 29/09/2006

Nº 22

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI S.R.L. contra ALMADA BLANCA NIEVE sobre ejecutivo", (expte. Nº 42.878/01), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (C.U.I.T. Nº 20-04.157.617-1) rematará públicamente el día martes 3 de octubre de 2.006, a las 10 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Echeverría Nº 289, entre las de Corrientes y Montevideo, de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Designado según plano 48-261-62 como lote 11, manzana 164a.- Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección D, manzana 164a, parcela 11.- Mide: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo.- Superficie 200 m2.- Inscripción dominial matrícula Nº 36.334.- título de propiedad glosado a fs. 142/145 (2º testimonio).- Ocupado por: Blanca Nieve Almada con sus dos hijos y tres nietos menores de edad; en carácter de propietaria.- Consta de: living comedor, cocina comedor, tres dormitorios, baño completo y fondo libre; en regular estado de conservación Se exhibe el día 28 de septiembre de 2.006, entre las 11 y 12 horas.- Deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 147/151, al 31/10/05, años 2.000 al 2.005, $ 2.800,40.- Por impuesto municipal, fs. 123/127, al 30/9/05, años 1.995 al 2.005, $ 2.934,24.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 107, al 5/9/05, fuera del área de servicios.- Por Aguas del Gran Bs. As., fs.: 113, al 22/9/05, no registra deuda.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 10.200.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N.— Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.).- No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas; la apertura de los mismos se efectuará en audiencia pública a realizarse el día anterior a la subasta a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los eferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación.- Se deja constancia que la identidad de la demandada es: D.N.I. 4.596.050.

Ciudad de Buenos Aires, septiembre 25 de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 50.736 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CORIA, María Beatriz s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 10:05 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI, AA DP, 3 P., 2001, MOTOR, CHEVROLET Nº QE5007879, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSE08N01R119385, DOMINIO DRZ - 594. Deuda por patentes impagas $ 1.170,88 al día 26/05/05, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 12.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.-
Pablo Caro, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 18.228 v. 27/09/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia C. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRRO P/F DETERMINADOS c/ BORDALEJO, LILIANA y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nº 21.580 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 12 de Octubre de 2006 a las 10:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en: Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, Paraje conocido como "Santa Clara Del Mar", designado según plano 69-36-49, Lote 17, Manzana 244, Matrícula 22.067. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. G; Manz. 244; Parc. 17.- Superficie: 207,70 m2 (10 m. de frente por 20,77 de fondo).- Se trata de un lote de terreno desocupado (conf. acta constatación).- Base: $ 10.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, sellado de ley 1%, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs As. (sucursal tribunales) o mediante un cheque librado contra un banco de ésta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de ofertas no se requiere el patrocinio letrado.- Deudas: Aguas Argentinas fuera del radio de servicio (fs. 117); Municipalidad de Mar Chiquita $ 4.070,36.- (fs. 160); Rentas $ 738,23.- (fs: 170/71).- Exhibición: Se exhibirá libremente.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 50.684 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en M. T de Alvear 1840 P.B Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROVERES RAILLON, Sergio Fabian y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 10:00 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA GL 4 P., 1.6 MPFI, 1999, MOTOR CHEVROLET Nº JC5007503, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSE19NWWR607784, DOMINIO CRB-429. La cédula verde se encuentra reservada. Deuda por patentes impagas $ 813,10 al día 20/09/05, las que estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Base $ 9.200.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs del día 04/10/06 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 2 y 3/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 27/09/2006 Nº 18.225 v. 27/09/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 1º de Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALMARAZ, Silvia Mabel y Otro s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de Octubre de 2006 a las 09:05 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor, CHEVROLET CORSA 3 Puertas, WIND 1.6 MPFI, 2000, MOTOR CHEVROLET Nº QD5010519, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSCO8N01R100957, DOMINIO DJI-527. Deuda por patentes impagas $ 3.244 al día 28/02/05. No registra actas pendientes ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Base $ 12.075,17 (50% de la acreencia reclamada en autos) con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 3 y 4/10/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2006.-
Matilde E. Ballerini, juez.

e. 27/09/2006 Nº 18.222 v. 27/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. Federal N° 1, Secret. Nº 1, sito en la calle Libertad 731, Piso 9º. Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de Retiros y Pens. Militares c/ RIVAS, Justo Julián s/Ej. Hipotecaria" Expte. 1.224/03 que, el martillero Carlos M. Venzano, (4294-0921) rematará el día 4 de octubre de 2006 a las 11:45 hs. (en punto) en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Remedios de Escalada esq. Junin de la localidad de Moreno, Paraje denominado "Lomas de Mariló". Pdo. de Moreno. Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. "E", Manz. 10b, Parc. 13. Matr. 16003. Sup. s/ plano arancelario a fs. 80: 270,45 m2. De acuerdo a informe obrante en autos la vivienda está sobre calle asfaltada y a una cuadra de la Av Julio A. Roca (una placa que dice: Flia Rivas la identifica). Consta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero. Regular estado de conservación. Ocupada por el demandado y su flia. Base: $ 11.074,66. Contado y mejor postor. Seña 30%, com. 3%; Acord. 10/99 0,25%. Saldo dentro del 5to. día de aprobado el remate. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni la cesión del Boleto. Se reciben ofertas en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día anterior al de la fecha de remate. (Conf. art. 570 del CPCC). Deudas: AGBA: fuera del radio de cobertura, Munic. de Moreno $ 1.649,77 al 06.12.04; Rentas (Prov. Bs. As.): $ 920,10 al 31.01.05. Exhib.: 29/9/06 y 2/10/06 de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2006.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 27/09/2006 Nº 65.241 v. 28/09/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 4

Dr. Alfredo Eugenio López Juez Federal a cargo Juzgado 4, Secretaría 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MALAZOTTO, JUAN FRANCISCO Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA". Exp. 34.604. Se hace saber por dos días que el Martillero JUAN JOSE DIAZ Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/fax 492-0344 de Mar del Plata, rematará el 3 de Octubre de 2006 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata; Bolivar 2958, el inmueble consistente en Chalet ubicado en calle A. Storni 4563 entre calles Fray Mamerto Esquiu y Pasteur de Mar del Plata, edificado sobre lote de terreno de 10.392 ms. de frente por 32,908 ms. de fondo o sean 341,9799 ms2.Nom.Cat:Circ.VI. Secc.B.Manz. 124-a.Parc.16 Matrícula 128.610. BASE $ 200.000.- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión a cargo comprador 3%.Ant.Fiscal 5 por mil. Desocupado. Títulos en autos donde pueden examinarse. En caso de no haber ofertas se hará nuevo remate el 10 de Octubre de 2006 con base de $ 150.000.- y si tampoco hubiere ofertas se sacará a remate el 18 de Octubre de 2006, sin Base. Todos en el mismo Colegio e igual hora. Adeuda: Munic $ 23.805,37 al 27-4-06, Inmob. $ 774.- al 15-3-06, OSSE. $ 7.453,77 al 24-4-06. Revisación día 29 de setiembre de 2006 dentro del horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su comitente en caso de compra en comisión, bajo apercibimiento.- Las ofertas podrán realizarse en sobre cerrado el que deberá recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada en el Juzgado ó en la Sucursal acreedora o hasta media hora antes del inicio por el martillero actuante.- El sobre contendrá la manifestación donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial a constituir dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería.- La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, y la adjudicación deberá recaer en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta.- Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Nota: El edicto precedente se publicará por el término de dos días en el "BOLETIN OFICIAL" de la República Argentina. Conste.

Mar del Plata, Setiembre 21 de 2006.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 27/09/2006 Nº 50.668 v. 28/09/2006

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE – RIO NEGRO

El Señor Juez Dr. LEONIDAS J. G. MOLDES, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaría de Ejecución Fiscal Tributaria y Provisional a cargo del Dr. HUGO H. GRECA, sito en Avda. San Martín 425 de San Carlos de Bariloche, hace saber por dos días que conforme lo ordenado en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ EL CALAFATE SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA S/ EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte Nº 5846/05) la Martillera Pública Eliana G. Gagliani, Matrícula Profesional Nº 30, rematará el día 10 de Octubre de 2006 a las 12 horas en Avda. Alvear 830 de la localidad de Esquel, provincia del Chubut, los siguientes bienes inmuebles, en FORMA CONJUNTA con todo lo en ellos clavado, cercado y demás adherido al suelo, identificados como: Lote 7-b de la Legua 20 de la Fracción 4 del lote 20 Ejido Trevelin, Departamento Futalefú, Provincia del Chubut, matrícula (08-38) 4.473, con una superficie de 47 areas, 29 centiareas y Lote 9 de la Legua 20 de la fracción 4 del lote 20 del Ejido Trevelin, Departamento Futalefú, Provincia del Chubut, matrícula (08-38) 14.311, con una superficie de 8.468 m2..- Estado de ocupación: Lote 7-b: se encuentra ocupado por el Sr. Lennard Williams, en carácter de encargado-cuidador, Se observan una serie de construcciones de material: una de ellas que hace de oficina de tres ambientes con un baño, en su parte posterior una suerte de tinglado con una fosa para el acondicionamiento de automotores y otra habitación que hace de taller.- En frente de esta construcción existe otra de dimensiones superiores a la anterior, expresando el Sr. Williams que es lo que hacía de Planta Industrial (Cal Industrial), consistente en una construcción techada, paredes de material de 500 m2. aproximadamente, en su interior existen 6 silos.- Se observa otra construcción de 80 m2. aproximadamente.- Se constata otra construcción de aproximadamente 1.000 m2., con un silo en su interior, las mismas se encuentran en estado de abandono.- Lote 9: el mismo se encuentra sin construcción alguna, encontrándose al cuidado del Sr. Lennard Williams, todo según acta de constatación que obra en los presentes autos. El bien será subastado libre de toda deuda por impuestos, gravámenes y contribuciones, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Los gastos por transferencia de dominio y sellado de ley que correspondan por la compra serán a cargo del comprador. Exhibición: Previo acordar horario con la Gerencia del Banco Nación, y/o con la Martillera interviniente.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 320.757,44. Para el caso de que no hubiesen postores por la base fijada se realizará una segunda subasta el día 18 de Octubre de 2006 a las 12 horas en Avda. Alvear 830 de la localidad de Esquel, Provincia del Chubut, con una BASE de $ 240.568,08. Seña: 8%, en efectivo o cheque certificado y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador. El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y notificado el comprador. Comisión: 3% a cargo del comprador y a favor de la Martillera. Venta sujeta a aprobación Judicial. Se deja establecido que el Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni por saneamiento de títulos y planos. FINANCIACION: El Banco de la Nación Argentina ofrece facilidades de pago a eventuales compradores que resulten sujetos a créditos y reúnan las condiciones esenciales para operar con el Banco. Para lo cual deberán concurrir con anterioridad a la subasta con la debida antelación por el domicilio del Banco, a los fines del análisis previo pertinente, que deberá ser acreditada en el momento del remate. OFERTA BAJO SOBRE CERRADO: 1.-) Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser presentadas exclusivamente en la sede del Juzgado hasta dos (2) días antes de la fecha de la subasta y la martillera interviniente deberá recibir del Juzgado actuante las ofertas bajo sobre con antelación de hasta media hora antes del inicio del remate. 2.-) El sobre en su interior contendrá nota en la cual se expresará la carátula del expediente y del bien que se pretende adquirir, y la postura que se efectúa, acompañará cheque certificado a la orden del Sr. Juez por el importe de la seña y la comisión de la Martillera y el sellado del boleto. La nota deberá contener nombre y apellido, domicilio real y especial constituido dentro del radio del Juzgado, profesión y estado civil del postor. Tratándose de sociedades debe acompañarse copia autenticada del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Las posturas que no cumplan todos los recaudos aludidos serán automáticamente descartadas. 3.-) El sobre debe poseer características que impidan la lectura de su contenido, en el que una vez cerrado se hará mención en su exterior el remate al que se refiere, carátula y el Juzgado interviniente, con la firma del interesado en la solapa posterior. 4.-) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo del remate, procediendo la Martillera a la lectura en voz alta de las ofertas que se hayan formulado por este medio.- 5.-) Para su individualización cada oferta deberá ser firmada por el Secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando fueren recepcionadas en sede Judicial o por la Martillera actuante cuando se presenten el día de la subasta quién deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas.- 6.-) La adjudicación recaerá siempre sobre la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso de no originarse antre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de estas se produzca empate la Martillera podrá llamar a mejorar ofertas si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, en cuyo caso se adjudicará al mejos postor de los empatantes. Caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quién podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá la oferta que proponga el pago de contado del precio. 7.-) La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otra se realizará a través del Tribunal y en forma documentada. Constitución de domicilio: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina o con la Martillera interviniente en 20 de Febrero 505 de S.C. de Bariloche o teléfono (02944) 42-6988 o 1550-4061. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Carlos de Bariloche, 15 de Septiembre de 2006.
Hugo Horacio Greca, secretario federal
e. 27/09/2006 Nº 50.656 v. 28/09/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Neuquén

DENOMINACION: MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO Distrito Neuquén

DOMICILIO LEGAL: Bahía Blanca 337 - NEUQUEN (CAPITAL)

PERSONERIA JURIDICA Juzgado Federal Nº 1 Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO REGULAR Nº 5

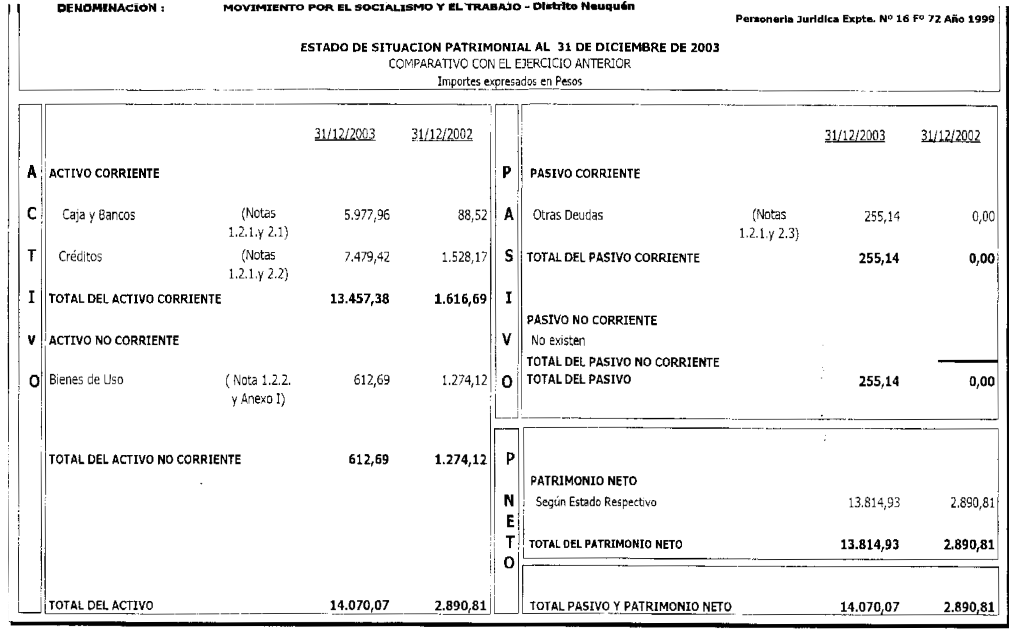
INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2003

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

IMPORTES EXPRESADOS EN PESOS

Las Notas 1 y 2, Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 23-04-2004.



DENOMINACION: MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - Distrito Neuquén

Personeria Juridica Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

ACTIVO		31/12/2003	31/12/2002
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	(Notas 1.2.1.y 2.1)	5.977,96	88,52
Créditos	(Notas 1.2.1.y 2.2)	7.479,42	1.528,17
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		**13.457,38**	**1.616,69**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	(Nota 1.2.2. y Anexo I)	612,69	1.274,12
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		**612,69**	**1.274,12**
TOTAL DEL ACTIVO		**14.070,07**	**2.890,81**

PASIVO		31/12/2003	31/12/2002
PASIVO CORRIENTE			
Otras Deudas	(Notas 1.2.1.y 2.3)	255,14	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		**255,14**	**0,00**
PASIVO NO CORRIENTE			
No existen			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL PASIVO		**255,14**	**0,00**
PATRIMONIO NETO			
Según Estado Respectivo		13.814,93	2.890,81
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**13.814,93**	**2.890,81**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**14.070,07**	**2.890,81**

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 23-04-2004

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

		31/12/2003	31/12/2002
RECURSOS			
Para fines Generales	Anexo II	20.458,11	1.759,98
Para fines Específicos	Anexo II	0,00	0,00
		20.458,11	1.759,98
GASTOS			
Para fines Generales	Anexo III	(9.537,70)	(2.391,91)
Para fines Específicos	Anexo III	0,00	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (incluyendo el RECPAM)		3,71	(12,72)
		(9.533,99)	(2.404,63)
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		10.924,12	(644,65)

DENOMINACION: MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - Distrito Neuquén

Personeria Juridica Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

	APORTES DE LOS ASOCIADOS		GCIAS RESERV.	RESULTADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTE DEL CAPITAL	RESERVA LEGAL	NO ASIGNADOS	31/12/2003	31/12/2002
Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	2.890,81	2.890,81	3.535,46
Modificaciones						
Saldos modificados	0,00	0,00	0,00	2.890,81	2.890,81	3.535,46
Resultado del Ejercicio según Estado de Recursos y Gastos Superávit / (Déficit)				10.924,12	10.924,12	(644,65)
Saldos Cierre de Ejercicio	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.814,93**	**13.814,93**	**2.890,81**

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 23-04-2004

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2003
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

DETALLE	31/12/2003	31/12/2002
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
EFECTIVO AL INICIO	88,52	59,00
EFECTIVO AL CIERRE	5.977.96	88.52
AUMENTOS AL CIERRE	5.889,44	29,52
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS	5.906,58	29,62
Gastos operativos Pagados	(8.621 13)	(1.730,36)
Venta Publicaciones Cobradas	0,00	1.759,98
Contribuciones y Donaciones Personas Físicas	7.721,40	0,00
Fondo Partidario Permanente	6.806,31	0,00
ACTIVIDADES DE INVERSION	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0 00	0 00
OTRAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES	17,14	(0,10)
RECPAM	(17,14)	(0,10)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	5.889,44	29,52

DENOMINACION : **MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - Distrito Neuquén**

ANEXO I
Personeria Juridica Expte. Nº 16 Fº 72 Año 1999

BIENES DE USO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

DETALLE	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO DEL EJERCICIO	
					ACUM. INICIO EJERCICIO	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE	31/12/2003	31/12/2002
Muebles y Utiles	1.225,66		–	1.225,66	490,40	122,57	612,97	612,69	735,26
Equipos de Computación y Sonido	2.694,28			2.694,28	2.155,42	538,86	2.694,28	0,00	538,86
Saldo Cierre del Ejercicio 2003	3.919,94	0,00	0,00	3.919,94	2.645,82	661,43	3.307,25	612,69	
Saldo Cierre del Ejercicio 2002	3.919,94	0,00	0,00	3.919,94	1.984,27	661,55	2.645,82		1.274,12

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 23-04-2004

ANEXO II

RECURSOS ORDINARIOS
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

DETALLE	PARA FINES		TOTAL	
	GENERALES	ESPECIFICOS	31/12/2003	31/12/2002
Recursos para Fines Generales				
Contribuciones y Donaciones de Personas Físicas	7.721,40		7.721,40	0,00
Aportes de Miembros Afiliados	0,00		0,00	0,00
Fondo Partidario Permanente	12.736,71		12.736,71	1.759,98
Recursos para Fines Específicos			0,00	0,00
Aporte Público para Campaña - Por Votos Elecciones 2001			0,00	0,00
Aporte Público para Campaña - Por Boletas Elecciones 2001			0,00	0,00
TOTALES	20.458,11		0,0020.458,11	1.759,98

ANEXO III

CUADRO DE GASTOS
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Importes expresados en Pesos

DETALLE	PARA FINES			TOTAL	
	GENERALES	ESPECIFICOS ELECTORALES		31/12/2003	31/12/2002
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL					
Utiles y Papelería	21,24	0,00		21,24	0,00
Movilidad y Viáticos	292,12			292,12	19,42
Gastos de Comunicaciones	447,14			447,14	239,38
Honorarios Profesionales	118,36			118,36	0,00
Alquileres	5.751,38			5.751,38	1.171,97
Representación Institucional	405,54			405,54	48,56
Correo y Encomiendas	46,36			46,36	143,50
Gastos de Mantenimiento	71,53			71,53	0,00
Luz	225,64			225,64	107,53
Cursos de Capacitación	1.496,96			1.496,96	0,00
Gastos Bancarios	0,00			0,00	0,00
Sub-Total	8.876,27	0,00		8.876,27	1.730,36
Amortizaciones	661,43			661,43	661,55
ESPECIFICOS ELECTORALES				0,00	
Folletería		0,00		0,00	0,00
Folletería - Impresión de Boletas		0,00		0,00	0,00
Folletería - Afiches		0,00		0,00	0,00
OTROS GASTOS					
TOTALES	9.537,70	0,00	0,00	9.537,70	2.391,91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2003.

1.- NORMAS CONTABLES.

Las normas contables relevantes aplicadas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1 Bases de preparación de los Estados Contables:

Los estados contables han sido preparados uniformemente de acuerdo con las Normas Contables vigentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén (C.P.C.E.N.) por la Resolución Nº 312 y sus modificatorias y complementarias.

Los estados contables han sido expresados en moneda homogénea, utilizando como tal la moneda nominal en el período de estabilidad monetaria, de acuerdo a lo dispuesto por la FACPCE en la Resolución Nº 287/03 reconocida como norma contable profesional del C.P.C.E.N. mediante Resolución Nº 355, que considera que no existe un contexto de inflación o deflación en el país a partir del 1º de octubre de 2003.

El ente, considerado como pequeño, hizo uso de las dispensas en la aplicación de las Resoluciones Técnicas Nos. 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E, establecidas por la Resolución Nº 282/03, admitida por la Resolución Nº 350 del C.P.C.E.N. en lo referido a la exposición de las razones de no realizar determinaciones y comparaciones con valores recuperables a nivel de cada bien y a medición de Créditos y Otras Deudas a valores nominales por plantearse dificultades para encontrar la tasa que refleje las evaluaciones del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la operación. Por tal motivo, al no haber efectuado la segregación de los componentes financieros implícitos sobre las respectivas partidas, en el Estado de Recursos y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) los Resultados Financieros
b) los Resultados por Tenencia

Exposición:

A los efectos de la presentación, se dio cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 y 19 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas mediante Resoluciones Nº 120, 197 y 312 del C.P.C.E. del Neuquén.

1.2. Criterios de Valuación:

1.2.1. CAJA Y BANCOS, CRÉDITOS Y PASIVOS EN MONEDA NACIONAL

Han sido valuados a su valor nominal, agregando los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

1.2.2. BIENES DE USO:

Los bienes de uso están valuados a su costo incurrido, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Establecidos y descriptos en el Anexo I, el valor de los bienes no excede su valor recuperable, globalmente considerado en función a la dispensa dispuesta por la Resolución Nº 350 del C.P.C.E.N. Las amortizaciones se calculan aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

1.3. Comparabilidad con el Ejercicio Anterior:

Con motivo de haberse efectuado un ejercicio económico irregular de cuatro meses al 31 de diciembre de 2002, se ve afectada la comparabilidad de los Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo. Las comparaciones que pudieran efectuarse en base a estos Estados puede llevar a conclusiones significativamente erróneas.

2. - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

2.1. CAJA Y BANCOS:

Han sido valuados a su valor nominal, compuesto por los siguientes saldos al cierre:

Caja	$ 1.288,43	
Banco Nación Arg. - Suc. Neuquén	$ 4.689,53	
		$ 5.977,96

2.2. CRÉDITOS.

M.S.T. - Distrito CABA	$ 6.118,16	
Min. Del Interior - F.P.P. a Cobrar	$ 1.361,26	
		$ 7.479,42

Estos créditos son de plazo vencido y su fecha estimada de cobro es Abril de 2004

2.3. OTRAS DEUDAS.

CALF - Fc. De Luz	$ 159,86	
Telefónica de Arg. SA - Fc. Teléfono	$ 95,28	
		$ 255,14

Esta deuda es de plazo vencido y su fecha estimada de cancelación es Febrero de 2004

GABRIEL HORACIO DOWNES, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.N. T° IV F° 94. — JOAQUIN ALBERTO AQUERRETA, Presidente. — MONICA BEATRIZ URIBE, Tesorera.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
Bahía Blanca 337 - NEUQUEN CAPITAL.

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente informo sobre la auditoría que he realizado en los estados contables de MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - DISTRITO NEUQUÉN correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basado en mi examen de auditoría con el alcance previsto en el párrafo siguiente

I) Estados Contables Objeto de Auditoria al 31/12/2003:

a) Estado de Situación Patrimonial por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
b) Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2003 y finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
d) Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2003 y finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
e) Notas y Anexos a la misma fecha de cierre de Ejercicio.

II) Alcance de la Auditoria:

He realizado mi examen de acuerdo a las normas de Auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la Auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el ente.

III) Aclaraciones Previas al Dictamen

Tal como se indica en la Nota 1.3 a los Estados Contables, no son comparables a los Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por tratarse el Ejercicio Anterior de un período irregular de cuatro meses, siendo significativa su diferencia. Además, durante el presente Ejercicio, se aplicaron por primera vez las normas contables contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E. y adoptadas por el C.P.C.E.N. por Resolución Nº 312 y sus modificatorios y complementarias.

IV) Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables de MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - DISTRITO NEUQUÉN presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2003 de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, aplicadas uniformemente, excepto en lo que se refiere a lo señalado en el apartado III cuyo criterio comparto por estar de acuerdo con las normas profesionales vigentes.

IV) Información Especial Requerirda por Disposiciones Vigentes:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

a) Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
b) Al 31 de Diciembre del 2003, el ente no posee personal en relación de dependencia, por lo que no tiene saldo devengado alguno con los organismos nacionales de seguridad social.

Neuquén, 23 de abril de 2004.

GABRIEL HORACIO DOWNES, Contador Público Nacional (U.B.A.). C.P.C.E.NQN T° IV, F° 94.

Certifico que la firma que antecede concuerda con la registra en los libros respectivos del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, por DOWNES GABRIEL H. inscripto en la Matrícula de Contador Público Tomo IV Folio 094. Neuquén 29 de Abril 2004
e. 27/09/2006 Nº 524.769 v. 27/09/2006

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del «PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA», correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, 19 de septiembre de 2006.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 27/09/2006 N° 524.704 v. 29/09/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

#N520847N#

LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 214/06. COMPENSACIONES. MOVILIDAD FIJA. REQUISITOS.

Surge con claridad que no hace al objeto del contrato el desempeño constante y habitual de tareas de gestión, inspección o fiscalización, circunstancia que conforme a la normativa aplicable resulta imprescindible para la procedencia de la compensación en cuestión.

BUENOS AIRES, 4 de julio de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Resolución por cuyo artículo 1º se propugna asignar al agente de planta transitoria Nivel C – Grado 1 ... la compensación por Movilidad Fija, a tenor de lo previsto en el artículo 5º, apartado II, inciso a) del Régimen de Compensaciones para el Personal de la Administración Pública Nacional, establecida por Decreto Nº 1343/74 y modificatorios, quien se desempeña en la UNIDAD JEFE DE GABINETE DE MINISTROS de esa Jurisdicción.

A fojas 2, el Señor Coordinador de Ceremonial solicita para el citado agente y a partir del 1º de junio del corriente año la compensación por Movilidad Fija, en virtud de que realiza tareas que requieren su desplazamiento fuera de la Casa de Gobierno; el Señor Jefe Asesores de la Jefatura de Gabinete de Ministros presta conformidad a la solicitud efectuada.

La Coordinación de Planificación y Control Presupuestario informa que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar la medida que se propicia (fs. 4).

Luce anejada a fojas 5/8 copia certificada del Contrato de Prestación de Servicios (artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164).

El Señor Director General Técnico Administrativo remite los presentes obrados para la intervención de la Subsecretaría de la Gestión Pública (fs. 10).

II. — 1. El artículo 16, inciso g) del Decreto Nº 1421/02, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, prevé que *"Constituye un derecho de los agentes comprendidos en el régimen de estabilidad,* ***de contrataciones*** *y del personal de gabinete de las autoridades superiores, la percepción de las compensaciones, indemnizaciones y subsidios por los conceptos y en las condiciones que determina la regulación aplicable en la materia."* (la negrita no es del original).

Por su parte el artículo 5º, apartado II del Anexo I del Régimen de Compensaciones por Viáticos, Reintegro de Gastos, Movilidad, Indemnización por Traslado, Indemnización por Fallecimiento, Servicios Extraordinarios, Gastos de Comida y Ordenes de Pasaje y Carga, aprobado por el Decreto Nº 1343/74 dispone, que *"Podrá asignarse movilidad fija a los agentes que, como misión propia y permanente cumplida fuera de las oficinas o lugares de trabajo, tengan a su cargo tareas de gestión, inspección o fiscalización, que les demanden constantes y habituales desplazamientos, la que se determinará aplicando el coeficiente que para cada caso se establece, con arreglo a lo previsto en el artículo 2º del presente régimen...".*

A continuación, en la citada norma, se fijan los respectivos coeficientes según la siguiente enunciación taxativa: *"a) A los agentes que cumplan tareas de gestión o similares: 0,50; b) A los agentes que cumplan tareas de inspección o similares, de asistente social o visitador de higiene: 0,60; c) A los médicos que cumplan tareas de fiscalización: 0,80".*

Ahora bien, de las normas precedentemente citadas se colige que a los agentes comprendidos en el citado régimen de contrataciones podrá asignárseles "movilidad fija", **siempre y cuando concurran las condiciones establecidas por la norma citada en último término** —cfr. Dictamen ONEP Nº 1073/05—.

Es decir, **que el objeto del contrato sea concretamente la realización constante y habitual de tareas de gestión (gestor), inspección (inspector, asistente social o visitador de higiene), o fiscalización (médico fiscalizador).**

2. Del contrato agregado en autos se advierte, que el agente ... presta sus servicios en carácter de Responsable Administrativo —Punto 1, cláusula Primera—.

Asimismo, del Anexo A del contrato agregado en las presentes actuaciones (fs. 8) surge que el objetivo general del mismo es *"Proporcionar Asistencia en la organización de las actividades diarias del Jefe de Gabinete de Ministros",* y que las actividades y tareas que realiza son *"Recepción de las audiencias del Señor Jefe de Gabinete de Ministros y organización de reuniones de trabajo."* y *"Programar y planificar los actos, ceremonias y viajes oficiales en los que el señor Ministro participe.".*

De lo precedentemente expuesto surge con claridad que no hace al objeto del contrato el desempeño constante y habitual de tareas de gestión, inspección o fiscalización, circunstancia que conforme a la normativa aplicable y tal como ya lo sostuviera esta dependencia en el Dictamen precitado, resulta imprescindible para la procedencia de la compensación en cuestión.

En virtud de ello, no corresponde asignarle movilidad fija.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA Nº 1940/06. JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2620/06

RAUL A. IBARRA
Dpto. Delegación Mesa de Entradas y Despachos Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 27/09/2006 Nº 520.847 v. 27/09/2006

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

#N520848N#

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL, HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 66/99. SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. ADICIONAL POR EJERCICIO PROFESIONAL. DECRETO Nº 875/05. ALCANCES.

No corresponde reconocer el mentado adicional a quienes se encuentren designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente sin el proceso de selección exigido.

BUENOS AIRES,5 de julio de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de la Doctora ... para que se le abone el Adicional por Ejercicio Profesional.

Sentado ello es dable señalar que, esta dependencia ya tomó intervención en los presentes autos por conducto del Dictamen ONEP Nº 3213/05, el que se da por reproducido en el presente acto en honor a la brevedad (fs. 16/17).

A fojas 18, tomó intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud y Ambiente señalando que, mediante Dictamen Nº 026/06 la Procuración del Tesoro de la Nación refirió que *"...que el personal designado transitoriamente en cargos de nivel B y A de planta permanente del Agrupamiento General, para cumplir funciones estrictamente profesionales que requieren título universitario o terciario es acreedor del Adicional por Ejercicio Profesional creado por la cláusula quinta del Acta Acuerdo homologada por Decreto Nº 875/05..."*.

En virtud de lo sostenido por la Procuración del Tesoro de la Nación, la Asesoría Jurídica de esa Cartera de Estado eleva los autos de marras a los fines que, de considerarlo oportuno y conveniente, el Señor Subsecretario de Coordinación encauce las mismas para que se proceda a la liquidación y pago de dicho adicional a la causante a partir de su entrada en vigencia (1º de julio de 2005), conforme lo dispone el artículo 3º del Decreto Nº 875/05.

A fojas 27, el Señor Subsecretario de Coordinación del Ministerio de Salud y Ambiente remite los presentes autos para que la Oficina Nacional de Empleo Público se expida nuevamente respecto a si resulta procedente o no el reconocimiento del Adicional por Ejercicio Profesional previsto por el Decreto Nº 875/05, para aquellos agentes designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente sin el proceso de selección exigido, de acuerdo a las normas en vigor, atento el parecer emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Cartera de Estado.

II. — Al respecto es dable señalar que, con posterioridad al Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación Nº 26/06 —aludido en la intervención del servicio jurídico permanente de ese Ministerio—, la Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 1332/06 que en copia certificada se adjunta, ratificó su parecer, en punto a que no corresponde reconocer el mentado adicional a quienes se encuentren designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente sin el proceso de selección exigido.

En dicho Dictamen, la Subsecretaría de la Gestión Pública efectuó un pormenorizado análisis de las disposiciones de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06 y el Decreto Nº 875/05, que fundamentan la improcedencia del Adicional por Ejercicio Profesional para quienes no han accedido a dichos cargos a través de los respectivos procesos de selección.

Por otra parte se recordó que, el Poder Ejecutivo Nacional, en virtud de las facultades que le asignó el artículo 2º del Anexo de la Ley Nº 25.164, ha establecido que *"La SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS es el órgano rector en materia de empleo público, autoridad de aplicación e interpretación de las disposiciones de la Ley Nº 25.164, del régimen anexo y de sus normas complementarias, con facultades para el dictado de las normas interpretativas, complementarias y aclaratorias correspondientes."* (conf. art. 2º del Decreto Nº 1421/02).

En el mismo orden de ideas se señala que, *"los dictámenes conformados por la ex Secretaría de la Función Pública y su continuadora Subsecretaría de la Gestión Pública son obligatorios para los organismos en lo que atañe a las cuestiones vinculadas con el empleo público.* —cfr. Dictamen ex DNSC Nº 1235/00, B.O. 11/10/00— (el destacado es del original).

También se destacó que "*en el Convenio Colectivo de Trabajo General, de reciente homologación por Decreto Nº 214/06, las partes han consagrado el derecho a la Carrera sólo para el personal incorporado al régimen de estabilidad (art. 34 inc. c) y, respecto de la especial situación del designado transitoriamente en cargos de la planta sin proceso de selección, no han dispuesto reconocer equiparaciones con los adicionales, suplementos y bonificaciones que ésta prevé".*

"*Siendo que la representación del Estado en dicha negociación colectiva ha sido asumida de conformidad con lo establecido por el artículo 5º de la Ley Nº 24.185 y normas complementarias, los disensos que eventualmente pudieran suscitarse dentro de la organización estatal deben procurar ser canalizados a través de los órganos competentes y, a su vez, evitar una actividad de naturaleza legislativa tendiente a reconocer derechos que las normas –en este caso un Convenio Colectivo de Trabajo— no han concedido".*

III. — Por lo expuesto, se reitera el parecer ya vertido por conducto del Dictamen ONEP Nº 1332/06 en punto a que no corresponde reconocer el Adicional por Ejercicio Profesional a quienes se encuentran designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente (Nivel A o B), sin el proceso de selección exigido por las normas en vigor.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 2002-13425-05-3/05. MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2601/06

RAUL A. IBARRA
Dpto. Delegación Mesa de Entradas y Despacho
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 27/09/2006 Nº 520.848 v. 27/09/2006

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Tesoro Nacional. Aportes.

Resulta viable que el Ministerio del Interior disponga la asignación de Aportes del Tesoro Nacional a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en tanto lo considere procedente dentro del marco normativo previsto por la Ley Nº 23.548 que estructuró el sistema de coparticipación federal de impuestos; toda vez que, si bien es cierto que la Ciudad de Buenos Aires no es una provincia más, también es cierto que cuando la ley-convenio menciona a los gobiernos provinciales, lo que está haciendo es referirse a los miembros integrantes del sistema de coparticipación tributaria al momento de la sanción de la norma, los que no eran otros que las provincias. No obstante ello, no puede obviarse el cambio de status jurídico que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley han tenido tanto la Ciudad de Buenos Aires como Tierra del Fuego. Dentro de tal marco de referencia, debe tenerse también presente que ambos entes territoriales son copartícipes del sistema al que además aportan, por lo que no resultaría admisible establecer una discriminación en la distribución de la masa.

Dict. Nº 104/06, 24 de abril de 2006. Expte. Nº 99/06. Procuración del Tesoro de la Nación. (Dictámenes 257:90)

Expte. Nº 99/06
PROCURACIÓN DEL TESORO
DE LA NACIÓN

BUENOS AIRES, 24 ABR. 2006.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR:

Vuelven las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación referidas a la posibilidad de que ese Ministerio disponga otorgar Aportes del Tesoro Nacional (en adelante, ATN) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido por el artículo 5º de la Ley Nº 23.548 (B.O. 26-1-88).

— I —

ANTECEDENTES

1. Consultada acerca de la procedencia de la medida propuesta, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior señaló, en lo esencial, que:

a) La Ley Nº 23.548 estructuró el sistema de coparticipación federal de impuestos actualmente vigente.

b) Por el inciso d) del artículo 3º se estableció que el 1% del total recaudado se destinaría al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional.

c) Si bien la reforma constitucional de 1994 incluyó a la Ciudad de Buenos Aires como nuevo sujeto participante del régimen de coparticipación por ella delineado, aún no se ha dictado una nueva ley que reemplace a la anterior y recepte expresamente los lineamientos de la Constitución reformada.

d) Entre las modificaciones sufridas por la Ley Nº 23.548 se encuentran las introducidas por el Decreto Nº 707/03 (*sic*) —en realidad es el Decreto Nº 705/03 (B.O. 27-3-03)— que fijó el coeficiente de coparticipación de la Ciudad de Buenos Aires en el sistema.

e) Por su parte, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó la Ley Nº 4 por la que adhirió al régimen de coparticipación federal de impuestos.

f) Dada la reforma constitucional de 1994 correspondía hacer una nueva interpretación de la Ley Nº 23.548 a fin de evitar una inconstitucionalidad sobreviviente.

g) Podía considerarse precedente el otorgamiento de ATN a la Ciudad de Buenos Aires …*pues no sólo deriva ello de su incorporación constitucional, sino además es el corolario lógico que surge de otorgar igual tratamiento a las jurisdicciones, cuando todas aportan a la masa coparticipable, de donde se extrae el porcentaje que constituye el Aporte del Tesoro Nacional.*

h) Dado que entre las funciones de la Comisión Federal de Impuestos se encuentra la de asesorar a la Nación en materia de su especialidad, resultaba conveniente solicitar su opinión con relación al tema aquí planteado (v. fs. 2/6).

2. A fojas 7/8 obra agregada una intervención previa de este Organismo asesor.

3. En atención a la existencia de razones de urgencia, ese Ministerio insistió acerca del requerimiento del asesoramiento a esta Procuración del Tesoro de la Nación (v. fs. 9).

— II —

ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN

1. La reforma constitucional de 1994 constitucionalizó el régimen de coparticipación federal tributaria, que hasta allí, era una creación contractual elaborada entre las provincias, la Nación y la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que luego fue excluida por el gobierno de facto

El artículo 75, inciso 2º de la Constitución vigente estableció que una ley convenio instituirá regímenes de coparticipación tributaria para regir la distribución entre la Nación, las provincias y Ciudad de Buenos Aires (párs. segundo y tercero).

De ello puede válidamente deducirse que el nuevo texto constitucional devolvió a la Ciudad de Buenos Aires el carácter de miembro del sistema de coparticipación tributaria.

2. Ahora bien, la ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires no fue parte contratante en el convenio por adhesión que se conformó a partir de la vigencia de la Ley Nº 23.548, como tampoco lo fue el entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Pese a ello y dado que ambos entes habían sido históricamente parte en el sistema de coparticipación tributaria, la ley mencionada dispuso en su artículo 8º que la Nación les entregaría una participación compatible con los niveles históricos.

Por eso es que, hasta tanto se concluya el nuevo convenio previsto por el artículo 75, inciso 2º de la Constitución Nacional, la distribución seguirá siendo, en ambos casos, conforme a lo previsto en el artículo 8º de la Ley Nº 23.548, pero teniendo en cuenta que ambas entidades poseen status de copartícipes del sistema tributario, de conformidad con lo establecido por la Ley Fundamental.

3. Por otra parte, y para el caso de la Ciudad de Buenos Aires, debe tenerse presente que el Decreto Nº 705/03 fijó el monto de su coparticipación conforme con las pautas establecidas por el ya citado artículo 8º de la Ley.

4. Al margen de lo expuesto, y en lo que hace estrictamente a los ATN, cabe recordar que la Ley Nº 23.548 creó el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias y lo destinó a …*atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales*…, el que sería previsto presupuestariamente en jurisdicción del Ministerio del Interior, encargado de su asignación (v. art. 3º, inc. d) y art. 5º).

Además, se dispuso que ese Ministerio debía informar trimestralmente a las provincias sobre la distribución de los fondos, indicando los criterios seguidos para la asignación y que el Poder Ejecutivo Nacional no podría girar suma alguna que superase el monto resultante de la aplicación del inciso d) del artículo 3 en forma adicional a las distribuciones de fondos regidos por esa Ley salvo las previstas por otros regímenes especiales o créditos específicos del presupuesto de gastos de administración de la Nación.

5. Ahora bien, dado el estado normativo descripto en cuanto al tema planteado en estos obrados, cabe destacar que si bien es cierto que la Ciudad de Buenos Aires no es una Provincia más, también es cierto que cuando la ley-convenio menciona a los *gobiernos provinciales*, lo que está haciendo es referirse a los miembros integrantes del sistema de coparticipación tributaria al momento de la sanción de la norma, los que no eran otros que las provincias.

Ello no obstante, no puede obviarse el cambio de status jurídico que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley han tenido tanto la Ciudad de Buenos Aires como Tierra del Fuego.

Dentro de tal marco de referencia, debe tenerse también presente que ambos entes territoriales son copartícipes del sistema al que además aportan, por lo que no resultaría admisible establecer una discriminación en la distribución de la masa.

Lo expuesto lleva a concluir en este punto que en la actualidad no existe óbice alguno para disponer el otorgamiento de ATN a la Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con las pautas previstas en la Ley Nº 23.548.

6. Por último, y en lo que hace a la competencia para disponer el otorgamiento mencionado, corresponde recordar que el artículo 5º de la Ley previó que esa competencia le correspondería al Ministerio del Interior, órgano encargado de evaluar discrecionalmente las situaciones de emergencia y desequilibrio e informar *a posteriori* y trimestralmente a las provincias sobre la aplicación de esos fondos y el criterio seguido.

— III —

CONCLUSIÓN

Dadas las consideraciones vertidas precedentemente estimo que resulta viable que ese Ministerio disponga la asignación de Aportes del Tesoro Nacional a la Ciudad de Buenos Aires, en tanto lo considere procedente dentro del marco normativo previsto por la Ley Nº 23.548.

DICTAMEN Nº 104

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

e. 27/09/2006 Nº 520.374 v. 27/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA KUMELEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Legajo I.G.J. 1663287 – CUIT 30-70503562-4 Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea que se celebrará el día 12 de octubre de 2006 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Pedro Lozano 2690 Piso 2 Dto. A de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones por las cuales la presente convocatoria se realiza vencidos los plazos legales
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19550 respecto de los Ejercicios Sociales vencidos con fechas 31.12.2002, 31.12.2003, 31.12.2004 y 31.12.2005. Destino de los resultados finales de cada ejercicio social considerado.
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios sociales indicados en el punto anterior. Fijación de los honorarios del directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Regularización de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Medidas a adoptar.

Se hace saber que los Sres. Accionistas deberán cursar dentro del plazo legal la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 Ley 19550 todos los días hábiles en el horario de 14 hs. a 18 hs.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Alberto Ernesto Lippa - Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de abril 2002.
Presidente – Alberto Ernesto Lippa

Certificación emitida por: Graciela Blázquez. Nº Registro: 1280. Nº Matrícula: 3771. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 13.
e. 25/09/2006 N° 50.536 v. 29/09/2006

AL FOOD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2006, a las 16.30 hs., en primer convocatoria, y a las 17.30 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Esmeralda 923, 10º Piso Oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el articulo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de Marzo de 2006. Razones de su tratamiento fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en el periodo mencionado. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio (de corresponder, consideración de las razones por las que se supera el limite del art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación y elección del número de Directores
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 2006.

Presidente electo por acta de Directorio y Asamblea de fecha 28 de octubre de 2003, Folio Nro 67.e El Directorio
Presidente - Armando Cereminati

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 38reg77282.
e. 21/09/2006 Nº 50.370 v. 27/09/2006

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2006 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 37° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2006.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico número 37 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto los dividendos adicionales en efectivo por un total de $ 138.498.888.- puestos a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 37 y 38.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico número 38.
10º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2006.
11º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico número 38 y determinación de su remuneración.
12º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso la que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2006 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 14:30 horas del día de su celebración. Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 20/10/05 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 06.09.06.
Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 449.
e. 22/09/2006 N° 18.134 v. 28/09/2006

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Octubre de 2006 a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de Mayo de 2006.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de American Tex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 35 del 05 de Octubre de 2005 y del Acta de Directorio número 36 del 05 de Octubre de 2005 de distribución de cargos.
Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 25.
e. 25/09/2006 Nº 4084 v. 29/09/2006

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2006 a las 15 horas en nuestra sede Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 68º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por $ 2.500, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.06, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006/7.
7º) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoria, para el ejercicio 2006/07.
8º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
10) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2006 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.06.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 20.10.06 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 9, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.
Bueno Aires, 19 de septiembre de 2006.

Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T. J. Agárdy, Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el Nº 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1.465 de fecha 14.10.2004 y con el Acta de Directorio Nº 1.466 de igual fecha.

Certificación emitida por: Luis Angel Ambrosetti. Nº Registro: 1457. Nº Matrícula: 2563. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 31.
e. 26/09/2006 Nº 50.604 v. 02/10/2006

ARGO VENTILATION SYSTEM GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre del 2006, a las 10 hs. en la calle Bolivia 1555, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso I de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Designación de nuevos miembros del Directorio.
6°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 29/04/2005, labrada al folio 15, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 29/11/2002, bajo el N° 74778-02 y de Directorio N° 26 de fecha 2/05/2005, labrada al folio 8, del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 29/11/2002, bajo el N° 74779-02.
Presidente - Fernando Bernabé Fiorotto

Certificación emitida por: Liliana Mónica Herrera. Nº Registro: 1883. Nº Matrícula: 3882. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 023.
e. 22/09/2006 N° 72.087 v. 28/09/2006

ASISMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 13 de octubre de 2006, a las 9,30 horas, en Corrientes 1386, Piso 9, Of. 911, Ciudad Autónoma de Bs. As., y en segunda convocatoria, el mismo día a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio en el presente ejercicio y su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se dispone publicar la convocatoria durante 5 días en el boletín oficial, con una antelación de 15 días a su celebración, según lo dispuesto por la ley 19.550. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la Caja de la Sociedad.

Presidente - Luis Angel Chiesa

Luis Angel Chiesa PRESIDENTE electo por ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 83.

e. 26/09/2006 Nº 50.558 v. 02/10/2006

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2006 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, del Actuario, Informe de Control interno, de Reaseguros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 11º ejercicio comercial iniciado el 1º de julio de 2005 y finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura – Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto B. Vázquez

Designado por Acta de Directorio Nº 82, de fecha 14 de Octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Certificación emitida por: Malcom A. Gibbons. Nº Registro: 450. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 656. Folio Nº: 658.

e. 25/09/2006 Nº 50.430 v. 29/09/2006

"B"

BROSIO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de BROSIO Y CIA. S.A. a la Asamblea Ordinaria, para el día 18 de Octubre de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Distribución de utilidades y remuneración, al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 11/10/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 01/07/2005.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 200.

e. 25/09/2006 N° 18.189 v. 29/09/2006

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 octubre de 2006 a las 12.00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autonóma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.-
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de la gestion del directorio, comisión fiscalizadora y gerencia general por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.-
5º) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la ley 19550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.-
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos .-
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.-

---

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de déposito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 6 de octubre de 2006, inclusive.

Designado por asamblea general ordinaria del 6 de octubre de 2005, labrada a fojas 186 a 188 del libro de actas de asamblea Nº 2 y Acta directorio del 17 de octubre de 2005 con distribución de cargos.-

Vicepresidente – Antonio Tedin

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 63.

e. 25/09/2006 Nº 50.575 v. 29/09/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 20 de octubre de 2006 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2º) Consideración para la aprobación y consecuente suscripción del Acta Acuerdo con la UNIREN en el marco de la Renegociación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas que se está llevando a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.561.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 13 de octubre de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente Primero, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 240 del 14 de junio de 2006.

Vicepresidente Primero – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/09/06. Nº Acta: 118. Libro Nº: 93.

e. 25/09/2006 Nº 50.636 v. 29/09/2006

CE.GE.O S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la sociedad CE.GE.O. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a la 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Calle Paraná 489, piso 3ro., Oficina 19 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos Accionistas que, junto con el presidente designado por el Tribunal, suscribirán el Acta.
II) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 7/8/2002: 1) Razones de la convocatoria fuera del plazo establecido por el Art. 234 in fine" de la Ley de Sociedades. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 inc.1 de la LS, por los ejercicios cerrados al 30/6/1995, 30/6/1996, 30/6/1997, 30/6/1998, 30/6/1999, 30/6/2000 y 30/6/2001. 3) Consideración de la remuneración al Directorio. 4) Fijación del Número de Directores y su designación. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
III) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 7/2/2003: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del artículo 11 del Estatuto. 3) Designación de Autoridades.
IV) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 11/4/2003: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, de Asamblea. 2) Aumento de Capital hasta $ 12.000, a integrarse al contado. 3) Reforma del artículo 4 del Estatuto y ordenamiento de su articulado. 4) Canje de láminas por las nuevas acciones.
V) Consideración de lo decidido en la Asamblea del día 16/2/2004 concluida el 15/3/2004: 1) Motivo del atraso, del llamado a Asamblea. 2) Consideración de la documentación, (Art. 234 Ley 19.550) correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2003. 3) Remuneración del Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550. 4) Aprobación de la gestión de Directorio. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
VI) Consideración de los Estados Contables y la memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2005. Consideración de la Gestión del Directorio. Destino de los Resultados.
VII) Designación de nuevo Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma, venciendo dicho plazo el día 6 de Octubre de 2006.- La comunicación de asistencia deberá ser realizada por vía postal o personalmente en el estudio del Dr. Enrique Alberto Peláez, sito en la calle Tucumán 1438, 4to. piso, of. 401 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18hs, donde también se encontrará a disposición de los señores accionistas la documentación a ser considerada por la Asamblea, según punto II.- 2), V.- 2) y VI.- Se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto por el Juzgado interviniente, la presente asamblea se realizará teniendo en consideración las tenencias accionarias vigentes con anterioridad a la asamblea del 7/8/2002, en base al capital social de un peso, existente a dicha fecha. Asimismo, se deja constancia que la presente asamblea fue convocada Judicialmente a pedido del Sr. José Alberto Marino a los fines de ratificar, confirmar o revocar lo decidido en las asambleas de fecha 7/8/2002, 7/2/2003, 11/4/2003 y 16/2/2004 concluida el 15/3/2004, en virtud de que, conforme lo resuelto por la Inspección General de Justicia con fecha 6/12/2004, la asamblea del 7/8/2002 se celebró en base a una convocatoria dispuesta en una reunión de directorio en la cual no se alcanzó la mayoría requerida para su convocatoria; y que el vicio afectó asimismo a las asambleas posteriores del 7/2/2003, 11/4/2003 y 16/2/2004 concluida el 15/3/2004.

Enrique Alberto Peláez

Enrique Alberto Peláez – DNI 16.454.535, funcionario designado judicialmente para presidir la Asamblea en autos "Marino, José Alberto c/ CE.GE.O. S.A. s/Sumarisimo" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10.

e. 25/09/2006 Nº 64.966 v. 29/09/2006

CHILI ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de Chili Entertainment S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 9 de Octubre de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 651 Piso 16 oficina D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la renuncia de Pablo Alejandro Michelin a su cargo de Presidente y Alejandra Viviana Lepera a su cargo de director suplente,
3º) Consideración de la gestión de Pablo Alejandro Michelin como Presidente y de Alejandra Viviana Lepera como director suplente.
4º) Elección de autoridades en reemplazo de los directores salientes.
5º) Fijación de nueva sede social.
Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2006.

Firmado: Pablo Alejandro Michelin, Presidente, designado en Acta de Asamblea del 26 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 37.

e. 22/09/2006 Nº 72.117 v. 28/09/2006

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 13 de octubre de 2006, a las 10 horas, en Corrientes 1386, Piso 9, Of. 911, Ciudad Autónoma de Bs. As., y en segunda convocatoria, el mismo dia a las 11 horas., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio en el presente ejercicio. EL DIRECTORIO

NOTA: Se dispone publicar la convocatoria durante 5 días en el boletín oficial, con una antelación de 15 días a su celebración, según lo dispuesto por la ley 19.550.

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la Caja de la Sociedad.

EDUARDO JORGE MANFRONI PRESIDENTE electo por ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 16 de abril de 2005.
Presidente – Eduardo Jorge Manfroni

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 83.
e. 26/09/2006 Nº 50.557 v. 02/10/2006

CROIX S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de CROIX S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Octubre de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de octubre de 2005.
4º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 13/10/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 05/03/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 200.
e. 25/09/2006 N° 18.186 v. 29/09/2006

"D"

DIREA S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de DIREA S.A.C.F. e I a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Octubre de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 de Sociedades comerciales para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Remuneración al Directorio (en exceso de lo establecido por el Art. 261 Ley 19550).

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 10/10/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 14/05/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 200.
e. 25/09/2006 N° 18.187 v. 29/09/2006

"E"

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.547.551. Se convoca a los señores Accionistas de ELSTER MEDIDORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 13 de Octubre de 2006 a las 10.30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950 Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Demora en la convocatoria
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
4°) Resultado del Ejercicio y Saldo de Resultados no Asignados, su tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
7°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avenida Córdoba 950, Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 13 de Octubre de 2006 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.
Se resuelve la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación", por el plazo de ley.

Presidente por acta de directorio de fecha 15 de julio de 2005.
Presidente – Roberto Frenk

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 009.
e. 26/09/2006 N° 18.200 v. 02/10/2006

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día lunes 12 de Octubre de 2006, a las 11 hs, en el local de la Sociedad, Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de Septiembre de 2005, según Libro de Actas de Asambleas N° 1 a folios N° 171 y 172.

Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: María Z. García de Arana. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 53.
e. 21/09/2006 N° 18.120 v. 27/09/2006

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2006, a las 9.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio (según acta 1608) a efectos de corregir el calculo de la emisión de las distintas clases de acciones que componen el aumento de Capital por Ajuste de Capital resuelto por la Asamblea del 27/10/2005.
5) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/06 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
6) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 2.986.667,-) y al Consejo de Vigilancia ($ 15.000,-), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006.
7°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
8°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
9°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
10°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales.
11°) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
12) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2006 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escritúrales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Baicarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 20/10/2006 (1er. párrafo, art. 238, Ley 19550).
Buenos Aires, 07 de setiembre de 2006.

Presidente electo por Acta de Asamblea nº 96 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio nº 1605 del 27 de octubre de 2005.
Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 396. Libro Nº: 1.
e. 25/09/2006 N° 18.175 v. 29/09/2006

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2006, a las 15 horas, en Perú 143, piso 10 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
PUNTO DOS: Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
PUNTO TRES: Ratificación de las Actas de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2004 y 30 de junio de 2004.
PUNTO CUATRO: Modificación del Estatuto Social a efectos de adecuarlo a lo establecido en el artículo 75º de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
PUNTO CINCO: Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005 de FONCAP S.A. y el FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL.
PUNTO SEIS: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2005.
PUNTO SIETE: Consideración de los honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2005. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
PUNTO OCHO: Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2006.
PUNTO NUEVE: Designación de Directores.
PUNTO DIEZ: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de un año.
PUNTO ONCE: Rectificación de lo resuelto en el Punto Siete del Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2006 y ratificación del proceso alternativo de absorción de los resultados Acumulados utilizado.

Se deja constancia que el firmante, Daniel Fernando Arroyo, se encuentra autorizado a publicar el presidente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea del 24 de junio de 2003.
Presidente - Daniel Fernando Arroyo

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 11.
e. 25/09/2006 Nº 50.671 v. 27/09/2006

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.

CONVOCTORIA

Se convoca a los accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2006, la que se realizará a las 17 hs. en la calle 25 de mayo 577, 7º piso Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Aumento del Capital social para dar cumplimiento a la sentencia dictada en los autos caratulados "Frigorífico Rioplatense SA s/concurso sobre incidente de Revisión por PARKEY SA" que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria 20.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/05.
Presidente – Rodolfo Constantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 22.
e. 21/09/2006 Nº 4050 v. 27/09/2006

"G"

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 17 de Octubre de 2006, a las 10.30 hs, en la calle Avenida del Libertador 6550 4° Piso Departamento C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación Remuneración del directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos Artículo 234, inciso 1º Ley 19550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración saldos componentes del patrimonio neto "Resultados Acumulados" y ganancias y perdidas".
5º) Distribución de utilidades.

El firmante ha sido designado director según Acta de Asamblea número 40 del 17 de Octubre de 2005 y se le ha distribuido el cargo de Presidente según Acta de Directorio Nº 380 del 17 de Octubre de 2005.
Presidente – Carlos Alberto de Angelis

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 02.
e. 25/09/2006 N° 50.537 v. 29/09/2006

GRUPO ALEPH S.A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09

de Octubre del 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para el día 09 de Octubre del 2006 a las 13.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Salta 1620, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Adquisición del inmueble sito en Lima 1615, Ciudadela 1195/97/99, Salta 1620 y Avenida Juan de Garay 1182/86 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la matricula FR 3-7963/1.-
Buenos Aires, 20 de Septiembre del 2006.

Designado por Estatuto Número 10413 Libro 32 con fecha 10 Julio 2006.
Presidente – Pablo Luis Rovito

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 035.
e. 21/09/2006 Nº 65.069 v. 27/09/2006

"H"

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Hugo O. Mainieri S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2006 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2006 a las 17, y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Boyacá 1553 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Ángela Sansanelli, electa presidente por el término de 3 años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2005.
Presidente – Angela Sansanelli

Certificación emitida por: Enriqueta Zadjman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 54.
e. 25/09/2006 Nº 18.178 v. 29/09/2006

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "HYDROTUB S.A." convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 - 7º Piso Dpto. "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Destino del saldo de la cuenta Reserva Facultativa.
3º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Reforma del Estatuto Social.

Néstor Angel Bara, Presidente designado en Acta de Directorio Nº 160 del 9/5/2005.
Presidente – Néstor Angel Bara

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 385. Libro Nº: 44.
e. 26/09/2006 Nº 18.248 v. 02/10/2006

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 12 de octubre de 2006, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo noveno cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los directores y síndicos, en su caso, por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Jorge Herrera, Rene Bun y Juan Carlos Gamba
7º) Elección de un director suplente en reemplazo del Dr. Hugo Montemerlo.
8º) Elección de síndicos titular y suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.
10º) Garantía que deben prestar los directores en cumplimiento de normas vigentes de la Inspección General de Justicia.

Designado por Acta de Directorio número 1212 de fecha 1 de noviembre de 2005.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Presidente - Carlos Enrique Rubianes

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 50.
e. 22/09/2006 N° 18.075 v. 28/09/2006

INVERSORA UNITAL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N. 1.577.192). Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2006, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336, Piso 4°, Of. "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y ratificación de lo actuado en las asambleas generales ordinarias de fechas 26 de marzo de 2004 y 24 de marzo de 2005.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Carlos E. Mönckeberg, presidente por estatuto social del 25/08/1993 y de las actas de Asamblea y Directorio del 24/03/2005.
Presidente - Carlos E. Mönckeberg

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 183.
e. 22/09/2006 N° 50.461 v. 28/09/2006

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria y Extrordinaria para el 10 de octubre de 2006 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria en sede social sita calle San Blas N 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Tratamiento documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550 Balance 31/05/06. Aprobación gestión directores.
3º) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/06. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/5/07.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación por 2 años e inscripción en I.G.J. art 60 LS
5º) Capitalización cuenta ajuste capital, aumento del capital social y emisión de acciones.
6º) Reforma parcial del estatuto.

Comunicar asistencia asamblea art. 238 LS vencimiento 04/10/06 a las 17 hs. en la sede social.

Rolando Vilariño fue designado presidente por Asamblea Ordinaria del 24-09-04 por dos ejercicios.
Presidente - Rolando Vilariño

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 31.
e. 22/09/2006 N° 18.141 v. 28/09/2006

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 228.583. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de Octubre de 2006, a las 15,00 horas, en su sede social, Catamarca 1744, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la Disolución anticipada de la Sociedad (conforme art. 94 Inc. 1º de la Ley de Sociedades).
3º) Delegar en el Directorio: a) el análisis de la situación patrimonial de la empresa; b) determinar el mecanismo o procedimiento más conveniente para los accionistas para proceder a la venta de los bienes del patrimonio social; c) proceder a la liquidación patrimonial de la sociedad.
4º) Otorgar al Directorio un mandato especial para que se lleve a cabo la liquidación Social.

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550. Se hace saber que la Asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. EL DIRECTORIO.
Presidente - Juan Carlos Molinari

Designado por Acta de Directorio del 18 de Agosto de 2006.
Presidente – Juan Carlos Molinari

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. Nº Registro: 1212. Nº Matrícula: 3542. Fecha: 21/09/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 15.
e. 25/09/2006 Nº 18.202 v. 29/09/2006

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

que tendrá lugar el día 13 de octubre de 2006, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionista para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultado, Estrado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la actualización del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Construcción Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
5°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
El Presidente.
Buenos Aires, setiembre de 2006.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 125, 126 y 127 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2005 y folios 8 y 9 del Acta de directorio de fecha 18/10/2005.
Francisco Sánchez

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 279. Libro Nº: 17.
e. 26/09/2006 Nº 4.094 v. 02/10/2006

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2006, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 – 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultado, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 108° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/2005 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 (folios 126 y siguientes).
Presidente – Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 4.
e. 25/09/2006 N° 4071 v. 29/09/2006

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2006, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados del ejercicio.
5°) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta N° 61 del 22/11/2004, según folio 55 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 28890.
Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 32.
e. 22/09/2006 N° 50.397 v. 28/09/2006

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Ac-

ciones. Convocase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el 10 (diez) de octubre de 2006, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 14:00, y en segunda convocatoria a la hora 15:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del articulo sexto del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A partir del 25 de septiembre de 2006, en Lavalle 1506, piso 6, oficina 25, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 5 de octubre de 2006 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, septiembre 18, 2006.
Presidente – Horacio Julio Reppucci

Designación Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 (diez), del día 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 78.
e. 25/09/2006 N° 50.520 v. 29/09/2006

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el 10 (diez) de octubre de 2006, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:00, y en segunda convocatoria a la hora 13:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2006.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3º) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Designación de cinco directores titulares cuatro representantes de las acciones clase A y uno representante de las acciones clase B.
6º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7º) Designación de síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 25 de septiembre de 2006, en Lavalle 1506, piso 6, oficina 25, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 5 de octubre de 2006 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, septiembre 18, 2006.
Presidente – Horacio Julio Reppucci

Designación Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 (diez), del día 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 78.
e. 25/09/2006 N° 50.519 v. 29/09/2006

LIMIANA DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13/10/2006, a las 19:00 hs, en Cochabamba 12 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cinco accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/2006.
3º) Afectación de resultados.
4º) Renuncia y elección de director suplente.
FRANCISCO REMIGIO RODRIGUEZ ARNEJO PRESIDENTE (Designado Presiente según acta de Asamblea de fecha 17 de Febrero de 2006).
Presidente – Francisco Remigio Rodriguez Arnejo

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 25/09/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 37.
e. 26/09/2006 Nº 50.714 v. 02/10/2006

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S. A para el día 20 de octubre 2006, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3° oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc 1) de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-05-2006 - Destino de las utilidades $ 86.891,47;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente - Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 12.
e. 22/09/2006 N° 72.123 v. 28/09/2006

"M"

Miralejos S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 19 de octubre de 2006 a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2006 a las 15.00 horas, en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Av. Boedo 1625 PB de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2ª) Determinación del número de directores y síndicos, y elección de los mismos por el término de 3 (tres) años.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006, y tratamiento de la gestión del directorio.
4º) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso del límite del art. 261 de la ley 19550.
5ª) Distribución de utilidades.

Designación por acta de Asamblea y Directorio de fecha 20/10/2003.
Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: José Mariano Bartolomé. Nº Registro: 18. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 261. Libro Nº: 9.
e. 26/09/2006 Nº 18.198 v. 02/10/2006

"P"

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pet Supplies Intl S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Maipú 1252, Piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Convocatoria Tardía para la aprobación de los Estados Contables al 30 de Noviembre 2005.
3º) Consideración y Aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2005.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de su remuneración.
5º) Designación de nuevo Directorio.
6º) Reducción del capital social.
7º) Autorización para Fabián Cangueiro, Marcelo Cangueiro, Clementina Sánchez Farache, Mariana Farneda, Emilio Cafoncelli, Francisco Brambilla y/o Agustina Sampayo, a fin de realizar todas las publicaciones y/o inscripciones necesarias en el Boletín Oficial y en la Inspección General de Justicia.
Presidente - Juan Manuel Solari

Designación según Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 29/7/03 y Acta de Directorio Nº 39 de fecha 30/7/03.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 320.
e. 25/09/2006 Nº 65.120 v. 29/09/2006

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 11 de octubre de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.2006;
3º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.06. Destino del mencionado Resultado Económico;
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2004/2005;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2004/2005;
6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2005/2006;
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2005/2006;
8º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
9º) Remuneración de los Sres. Síndicos. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
10) Fijación de anticipo de honorarios;
11) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2006/2007;
12) Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2006/2007.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 481 de fecha 18 de enero de 2006 y Acta de Asamblea Nº 29 y su continuación del 29 de diciembre de 2005 y del 13 de enero de 2006, respectivamente.
Presidente - Juan De Dios Cincunegui

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464 Nº Matrícula: 2414. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 83.
e. 21/09/2006 Nº 4302 v. 27/09/2006

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Numero de la Inspección General de Justicia 1.574.085. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 10 de octubre de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Pasco 796 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la presente Asamblea se celebra fuera del plazo legal
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, ejercicio finalizado el 30/04/2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.+ EL DIRECTORIO

Víctor Maraszynski Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16/02/2001 que surge de la Escritura Pública número 46 registro 1604 de fecha 16/02/2001.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 16.
e. 25/09/2006 N° 50.496 v. 29/09/2006

RASUBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro, IGJ 1632951. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2006, a las 14:00 horas, en el local social de la calle Sarmiento 412, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso I, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/03/2002; 31/03/2003; 31/03/2004; 31/03/2005 y 31/03/2006.
4º) Destino de los Resultados de los ejercicios referidos en el punto anterior.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios bajo análisis.
6º) Honorarios al Directorio por los ejercicios ya referidos.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Sol Badens. Presidente. Designada en Asamblea General Ordinaria del día 14 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 162.
e. 25/09/2006 N° 50.489 v. 29/09/2006

RODADOS AURORA SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 2006 a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente, en la calle Cosquín 476, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para consi-

derar la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006 respectivamente.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2° y 3° de la convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. Y que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de asamblea (art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Julia Carla Intrevado

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según surge de Acta de A.G.O del 17/11/04 que consta a fs 55/56 del Acta de Asamblea N° 1 y Acta de Directorio del 23/11/05 a fs 153 del Acta de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Pablo Sarlo. Nº Registro: 426. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 9.

e. 22/09/2006 N° 18.133 v. 28/09/2006

"S"

SAMAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/06 a las 16 hs en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/06.
2º) Determinación dei número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente electo según Acta de Directorio Nro 184 de fecha 2/10/05.

El Presidente

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 75.

e. 22/09/2006 N° 50.435 v. 28/09/2006

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 30/06/2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/02/2006.

Presidente - Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 33.

e. 22/09/2006 N° 72.120 v. 28/09/2006

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2006, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 – 5º Piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 46° Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cuatro (4) Consejeros por finalización de mandato y uno (1) por fallecimiento; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato. Consejo de Administración.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006

Presidente - Jorge F. Lorenzo

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados. Presidente designado por A.G.O. del 19/10/2004 y Acta 950 del 19/10/2004

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 76.

e. 25/09/2006 N° 50.517 v. 27/09/2006

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 11 de octubre de 2006, a las 10 horas, en la sede social, Goncalves Dias 1145, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de un Director a su cargo de Director Titular, aprobación de su gestión y de su remuneración.
3º) Designación del nuevo Director Titular del Directorio y determinación de la nueva composición del mismo.

El Director firmante fue designado en Asamblea del 10 de mayo de 2004, y distribución de cargos efectuada mediante Directorio del 11 de mayo de 2004. El mismo fue designado en ejercicio de la presidencia en acta de directorio de fecha 11 de Septiembre de 2006. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia – Gabriel Alberto Llenes

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (H). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 103.

e. 25/09/2006 N° 4070 v. 29/09/2006

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 11 de Octubre de 2006 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reforma del artículo 11º de los Estatutos Sociales.

El punto 9º es tema de Asamblea Extraordinaria.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 11 de Octubre de 2005.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 062.

e. 25/09/2006 N° 50.483 v. 29/09/2006

TORRES URBANAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2006 a las 18,00 horas en la sede social de Paraná 641, piso 6°, departamento "B" de esta ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Elección de autoridades y distribución de cargos;
3°) Subdivisión y Reglamento de Copropiedad inmueble Iberá 2599 esquina Amenabar y venta de las unidades;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.-

Cargo de Presidente del firmante surge de Acta de Asamblea 2/4/02.

Presidente – Alfredo Néstor Rodríguez

Certificación emitida por: Rita Rosin de Vagnoni. Nº Registro: 752. Nº Matrícula: 3481. Fecha: 14/9/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 09.

e. 26/09/2006 N° 72.375 v. 02/10/2006

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el 11 de octubre de 2006 a las 18 horas en sede social sita en calle Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables y Memoria al 30-6-2006;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de directores y síndico por el término de 2 años;
6º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta. Segunda convocatoria: 11 de octubre de 2006 a las 19 horas. Depósito de acciones: 9 de octubre de 2006 a las 10 horas en la sede social. El DIRECTORIO.

María Isabel Tamborini. Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2004 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 19/11/2004.

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dárdano. Nº Registro: 1474. Nº Matrícula: 2879. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 35.

e. 21/09/2006 N° 50.369 v. 27/09/2006

VIEL Automotores s.a.c.i.f.i.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Viel Automotores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2006 a las 10.00 Hs en primera convocatoria y a las 11.30 Hs en segunda convocatoria en su sede social de Av. Cabildo 3401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el inc. 1º) del artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados. Remuneración de los directores.
5º) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, septiembre 11 de 2006.

Presidente – Carlos A. Tanoira

Quien suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nº 48 de fecha 11/10/2005 y Acta de Directorio Nº 274 del 11/10/2005.

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 08.

e. 25/09/2006 N° 18.167 v. 29/09/2006

"W"

Welding Argentina S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2006 a las 17.30 hs en Tucumán 255 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración Directores. Art. 261 de la Ley 19.550
5º) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio N° 73 de fecha 20 de Octubre de 2004.

Presidente - Abelardo D. Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagno. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 18/09/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 16.

e. 22/09/2006 N° 50.449 v. 28/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dr. Javier Hernán ROTMISTROVSKY, abogado Tº 60, Fº 519 con oficina en Paraná 326, 5º "22" CABA, avisa que rectifica publicación de Fecha 29/05/2006 al 02/06/2006, Factura Nº 63.487, de transferencia de fondo de comercio en Av. Juan de Garay 2263 CABA, y **donde dice:** Av. Juan de Garay 2263 CABA, **debe decir:** Av. Juan de Garay 2261/63/65 Planta Baja y planta Alta CABA. Expte. Nº 076580/00,1997. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 26/09/2006 Nº 72.267 v. 02/10/2006

FERNANDO JAVIER LOPEZ OSORNIO con domicilio en Av. Acoyte 285, CABA ANULA Edicto 47468 de fecha 24/07/2006 al 28/07/2006 quedando sin Efecto la venta a LORENA MARISOL FLAQUER con domicilio en Llavallol 2013 CABA su fondo de comercio de Elab. de masas pasteles sandw. y prod simil (500.200) elab prod de panaderia con vta directa al publ. (500.202) elab de churros y facturas fritas con vta al publ (500.204) ubic en AV. ACOYTE 285 CABA. Expte Munic. Nº 25591-2005, Carpeta Nº 4328-2005 con personal libre de deudas y gravamenes reclamos de ley J. Salguero 1116 CABA.

e. 22/09/2006 Nº 50.406 v. 28/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Rivera Diaz Carmen domiciliada en Gral Paz 13868 Cap Fed transfiere su fondo de comercio a Ramon Ance y Freire Manuel domiciliados en Pichincha Nº 1168 Cap Fed del rubro Bar café 602020 restaurante 602000 casa de lunch 602010 confiteria 602070 sito en Av. Boedo 1993 Cap Fed reclamo de ley Ntras Of.

e. 26/09/2006 Nº 50.567 v. 02/10/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA. avisa: Zulema B. Lapuente, domic. Prensa Argentina 1850, Banfield, Bs As, vende a María Luisa Vazquez, domic. Oro 3050 CABA su Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa Tintorería domic. Cerviño 3389, PB, UF6, CABA. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 21/09/2006 Nº 64.872 v. 27/09/2006

RECTIFICACION DEL AVISO Nº 56.358 PUBLICADO DEL 28/04/06 AL 05/05/06, LA DIRECCION CORRECTA DEL FONDO DE COMERCIO TRANSFERIDO ES COCHABAMBA 1641 Y 1643 PLANTA BAJA PLANTA ALTA Y AZOTEA, Cap. Fed. RECLAMOS DE LEY COCHABAMBA 1641 Cap. Fed.

e. 21/09/2006 Nº 64.861 v. 27/09/2006

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 C.A.B.A. avisan que Lujomar SRL con domicilio en Mejico 1250 de Capital Federal vende a OSPIDA (Obra Social del Personal de Imprentas, Diarios y Afines y a FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprentas, Diarios y Revistas ambos con domicilio en San José 157 de Capita Federal su negocio del ramo de Hotel sin comida ubicado en Mejico 1250 Capital Federal. La venta se hace libre de toda deuda y/o gravamen, la compradora continúa con el personal registrado al día. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 25/09/2006 Nº 65.075 v. 29/09/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Cajide Soledad domiciliada en Avellaneda 2755 Cap Fed transfiere su fondo de comercio a Gonzalez Yanina domiciliada en Lamadrid Nº 1264 Villa Ballester Bs As rubro Quiosco varios sito en Sarmiento 850 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 26/09/2006 Nº 50.566 v. 02/10/2006

Carlos Alberto Vello, Contador Público, con estudio en Moreno 1287, 2do piso, J, de CABA, avisa que Manuel Dominguez, José Leiros, Angel Pita, con domicilio en Cangallo 33 de CABA, venden con activo y pasivo y personal a Vulcano S.C. con domicilio en Tucuman 2005 CABA, su fondo de comercio minorista cerrajeria, venta y confección (603040) sito en TUCUMAN 2005 de CABA. La presente tiene efecto retroactivo al 30 de agosto de 1992. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 26/09/2006 Nº 50.577 v. 02/10/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Zi Long Zhou domic. Sanchez de Loria 424, CABA, vende a Francisco H. Marrone domic. Uruguay 806, CABA, su Fondo de Comercio de Bar sito en Uruguay 862, CABA Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/09/2006 Nº 64.873 v. 27/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDIN S.A.I.F y A

Por asamblea del 02/06/2006, se modificó la sociedad EDIN S.A.I.F y A aumentándose el capital de $ 210.000,- a $ 570.000,- mediante un ajuste de capital de $ 360.000,-. Asimismo y por escisión llevada a cabo de la sociedad sin liquidarse, ha destinando un capital social para la sociedad escisionaria "Gimai SA) de $ 150.000. Con lo cual se reduce el capital social de EDIN S.A.I.F y A de $ 570.000,- a $ 420.000,- El firmante Diego Nicolás Bahton, D.N.I. número 26.583.261, se encuentra autorizado según acta de asamblea del 02/06/2006 obrante al folio 17 del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 3, rubricado en IGJ con fecha 23/04/2001, bajo el Nº 26207-01.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 22/09/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 009.

e. 25/09/2006 Nº 50.653 v. 27/09/2006

EDITORIAL PLANETA DeAGOSTINI ARGENTINA SAI y C

Por Acta del 26-4-06 la sociedad con domicilio en Avda. Independencia 1668 C.A.B.A. inscripta el 18-11-66 bajo el Nº 3064 Fº 363 Libro 62 Tomo A de Estatutos Nacionales resolvió reducir voluntariamente el capital en $ 10392473 reformando el articulo 4 del Estatuto. Datos patrimoniales segun balance especial al 31-12-05 a) Antes de la Reducción: Activo: $ 24802968,32 Pasivo: $ 21255304,63 P. Neto: $ 3547663,69 b) Después de la Reducción: Activo: $ 24802968,32 Pasivo: $ 21255304,63 P. Neto: $ 3547663,69. Capital luego de la reducción: $ 3547664. Reordena integramente el Estatuto. Oposiciones de Ley en Rodriguez Peña 694 Piso 4º Oficina D C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 104 del 14/9/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2006. Número: 131726. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 25/09/2006 Nº 65.011 v. 27/09/2006

EL CARDO S.A.

Por escritura número 89, del 15 de agosto de 2006, pasada al folio 355 del Registro 286 de Capital Federal: "EL CARDO S.A." con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, piso 7º, de esta Cap, Fed. realizó los siguientes actos, resueltos por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 29, del 07/07/2005: a) Ratificó y rectificó la fusión escisión instrumentada, por esc. 44 del 25/06/2003, Registro 487 de esta Ciudad, con Matilde y Alicia Camuyrano S.A., por la que además se creó Agro Don Américo S.A., adjudicando bienes inmuebles a las citadas sociedades, y pendiente de inscripción.- b) En consecuencia su capital se redujo de $ 5 a $ 1,34, y éste se aumenta por capitalización de la cuenta ajuste de capital a la suma de $ 12.000; representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una.- La autorización para el presente surge de la escritura referida.- Buenos Aires 12 de septiembre de 2006.

Escribano - Alejandro Ayerza (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388836/8. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 25/09/2006 Nº 18.194 v. 27/09/2006

"G"

GRUPO EDITORIAL PLANETA S.A.I. y C.

Por Acta del 26-4-06 la sociedad con domicilio en Avda. Independencia 1668 C.A.B.A., inscripta el 16-5-88 bajo el Nº 2914 Libro 105 Tomo A de S.A. resolvió reducir voluntariamente el capital en $ 13178368. Reforma artículo 4 del Estatuto. Datos patrimoniales segun balance especial al 31-12-05 a) Antes de la Reducción: Activo: $ 39118181,41 Pasivo: $ 33010548,91 P. Neto: $ 6107632,50 b) Despues de la Reducción: Activo: $ 39118181,41 Pasivo: $ 33010548,91. P. Net: $ 6107632,50. Capital luego de la reducción $ 6107632. Reordena integramente el Estatuto. Oposiciones de Ley Rodriguez Peña 694 Piso 4 Oficina D C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez por escritura publica Nº 106, 14-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2006. Número: 131727. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 25/09/2006 Nº 65.012 v. 27/09/2006

"L"

LAS LLANURAS S.A.

Inscripción en IGJ: Nº 13.901 Lº 122 de Sociedades por Acciones Nº Corr.: 1.641.910. Sede Social: Avenida Santa Fe 951, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LAS LLANURAS S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2005 resolvió la restitución de Aportes Irrevocables de ciento nueve mil pesos ($ 109.000). Los aportes fueron aceptados por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 15 de noviembre de 1999. La valuación de los Activos y Pasivos y el Patrimonio Neto a la fecha de cierre del ejercicio durante el cual se realizaron los aportes detallados anteriormente son: Activo $ 888.012,40; Pasivo $ 133.977,87; y Patrimonio Neto $ 754.034,53. Luis Francisco Bouzat Director Suplente Designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Las Llanuras S.A. de fecha 29 de noviembre de 2003.

Director Suplente - Luis Francisco Bouzat

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 9.

e. 26/09/2006 Nº 50.615 v. 28/09/2006

"M"

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

Por escritura número 89, del 15 de agosto de 2006, pasada al folio 355 del Registro 286 de Capital Federal: "MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A." con domicilio en Lavalle 1647, piso 1º "A", de esta Cap. Fed, realizó los siguientes actos, resueltos por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 12, del 17/11/2005: a) Ratificó y rectificó la fusión - escisión instrumentada por esc. 44 del 25/06/2003, Registro 487 de esta Ciudad, con El Cardo S.A., por la que además se creó Agro Don Américo S.A., adjudicándose bienes inmuebles a las citadas sociedades, y pendiente de inscripción.- b) En consecuencia su capital aumentó de $ 1.060.000 a $ 1.060.000,96, por absorción del capital escindido de El Cardo SA; y a $ 1.200.000, por capitalización de la cuenta ajuste de capital; y luego a $ 3.000.000 por capitalización de la cuenta ajuste de capital y de la reserva especial (constituida por Asamblea Ordinaria del 09/11/05), representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción.- c) Modifica en consecuencia su Estatuto en los artículos 4 y 9 (adecuándolo a las normas dadas por la Inspección General de Justicia), y otorga un texto ordenado del mismo.- La autorización para el presente surge de la escritura referida.- Buenos Aires 12 de septiembre de 2006.

Escribano – Alejandro Ayerza (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2006. Número: 060918388835/8. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 25/09/2006 N° 18.193 v. 27/09/2006

"S"

SAN JOSE DE POCOY S.A.

Sede Social: Viamonte 524, Piso 3º, oficina 7, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 18/08/1989, bajo Nº 5.260, Libro 107, Tomo "A" S.A. COMUNICA a efectos derecho de oposición acreedores, artículo 271, Resolución I.G.J. Nº 7/2005: 1) Fecha realización aportes: 31/08/2004; Monto: $ 3.661.674,06; 2) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2006 resolvió: capitalizar $ 3.504.818,00 y restituir $ 156.856,06 que se transforman en deuda. 3) Valuaciones al 31/08/2004: Activo $ 22.089.079,17; Pasivo $ 8.183.365,03; Patrimonio Neto (computándose el aporte que se restituye) $ 13.905.714,14; 4) Las oposiciones deben presentarse en Viamonte 524, Piso 3º, oficina 7, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas. Firmado: Remo Santiago Bayón, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y Acta de Directorio de Distribución de Cargos, ambas del 3 de marzo de 2005.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Remo Santiago Bayón

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 20/09/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 25.

e. 25/09/2006 N° 4072 v. 27/09/2006

"T"

TIMBU S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4 de la Ley 19.550, se hace saber por TRES DIAS que por Reunión de Socios del 18.09.2006: (a) TIMBU S.R.L., con sede social en Juncal 1298, piso séptimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7.12.1973 bajo el número 2172 al folio 415 del Libro 63 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvió DISOLVERSE sin liquidarse y destinar la totalidad de su patrimonio a la constitución de tres nuevas sociedades, en los términos del artículo 88, inciso III, de la Ley 19.550. (b) De conformidad al Balance Especial de Escisión de fecha 30.06.2006: Timbú S.R.L.: Valuación Activo: $ 205.030. Valuación Pasivo: No existe. (c) Patrimonio destinado a las nuevas sociedades: (i) Los Timbúes S.R.L.: Activo Corriente: $ 5.678, Activo No Corriente: $ 96.837, Total Activo: $ 102.515. Pasivo: $ 0,00. (ii) San Carlos de Pergamino S.R.L.: Activo Corriente: $ 2.839, Activo No Corriente: $ 48.418,50, Total Activo: $ 51.257,50. Pasivo: $ 0,00. (iii) La Cuesta del Rahue S.R.L.: Activo Corriente: $ 2.839, Activo No Corriente: $ 48.418,50, Total Activo: $ 51.257,50. Valuación Pasivo: $ 0,00. (d) Las sociedades escisionarias se denominarán (i) Los Timbúes S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y sede social en Billinghurst 2552, 2º piso; (ii) San Carlos de Pergamino S.R.L. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y sede social en Avenida Alvear 1708, 3° piso; y (iii) La Cuesta del Rahue S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y sede social en Austria 2650, piso 8º. Y e) Timbu S.R.L. se disuelve sin liquidarse. Los acreedores de fecha anterior pueden formular su oposición dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en Sarmiento 944, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17 horas. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la Reunión de Socios de fecha 18.9.2006.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2006. Número: 060919391524/F. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 25/09/2006 N° 18.177 v. 27/09/2006

"W"

WERTHEIN INVESTMENT MANAGEMENT GROUP Sociedad Anónima

Inscripta el 19/07/99 BAJO Nº 10123 Libro 5 Tomo – de Sociedades por Acciones, con domicilio en Reconquista Nº 861, 6º piso, Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 09/02/06 restituyó Aportes Irrevocables $ 17.821.264,12 Balance 31/12/2005 Activo antes: $ 44.549.990.72 después $ 44.549.990,72 Pasivo antes: $ 4.105.169,51 después $ 21.926.433.63; Patrimonio Neto antes: $ 40.444.821,21 después $ 22.623.557,09. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 de fecha 09/02/2006
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/09/2006. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 25/09/2006 Nº 72.252 v. 27/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9° "C" de la Capital Federal, Tel/Fax: 4803-7048 / (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. C/ MEMI, PEDRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 " (Expte. 2.923/05), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, interinamente a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Marta Elena Farias, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Capital Federal, que el día 3 de Octubre de 2006 a las 14:30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Vicente Marino y/o María Florencia Capilla de Viale, a la venta en pública subasta de: a) PARCELA "299-r" con frente a la calle El Deslinde, entre calle Los Robles y calle sin nombre, situadas en Tristán Suárez, hoy Partido de Ezeiza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: IV, Sección: Rural; Parcela: 299-r, Partida 14.064; inscripta en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matricula nro. 892 del Partido de Ezeiza (130) y b) PARCELA "299-m" con frente a la Ruta Provincial nro. 52 -M. Castex- entre calle sin nombre y calle Los Robles, situadas en Tristán Suárez, hoy Partido de Ezeiza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: IV; Sección: Rural; Parcela: 299-m; Partida 14.060; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matricula nro. 893 del Partido de Ezeiza (130). Según constatación efectuada en fecha 18/11/2005, dichos inmuebles se encontraban desocupados de personas y animales, y tienen las siguientes características: se trata de un campo de 60 hectáreas aprox. en el que hay una casa de material que se encuentra cerrada, con techo de teja tipo francesa y galería. Un molino con tanque australiano, una construcción tipo galpón de material y techo de chapa de fibrocemento de 4x3 m aproximadamente, una construcción tipo silo y luz eléctrica hasta la casa. Deudas: Aguas Argentinas: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires deuda al 31/05/06: $ 1.570,10 (identi. 130-014060-9), $ 5.676,30 (identif 130-014064-1); Municipalidad de Ezeiza, deuda al 6/07/06: $ 6.577,69 (parcela 299r), $ 5.733,18 (parcela 299m). La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 919.249,38. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 10 de Octubre de 2006 a las 14:00 horas, en el mino lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 689.437,04 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 29 de septiembre y 2 de octubre de 2006 en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestas, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. s/ ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2006.-
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 26/09/2006 N° 65.078 v. 28/09/2006

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9° "C" de la Capital Federal, Tel/Fax (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. C/ VILLANUEVA DE CORREA NANCY BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" (Expte. Nro. 82.495/2003), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julian Herrera, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 5° de la Capital Federal, que el día 3 de Octubre de 2006 a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta -SIN BASE- en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Velez Sarfield 584 -entre Esquina Managua y Asunción- de la localidad de Pellegrini, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado según plano de mensura, unificación bajo la característica 84-121-93, con el número TRES a de la MANZANA NOVENTA; Nomenclatura Catastral: Circunscripción. X; Sección: Y; Manzana: 90; Parcela: 3a; Partida: 153.668; Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires bajo el nro. 1730615/4 en la Matrícula 43240 del Pdo. de Pilar (84) el 4/11/1997.- Según constatación efectuada en fecha 1/06/2005, dicho inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Aldo Ricardo Correa y su grupo familiar (ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido), y tiene las siguientes características: casa construida en un lote de terreno en esquina de aprox. 20 metros de frente por 55 metros de fondo con las siguientes comodidades: al ingresar se accede a un living comedor desde donde se pasa a dos dormitorios con un baño por una parte y a una cocina pequeña por otra, desde esta última se ingresa a un tercer dormitorio con un baño y pequeño hall de distribución. Desde este último dormitorio mediante una escalera tipo caracol se acede a otro en la planta superior de iguales características. En el exterior se encuentra otro dormitorio pequeño con un baño, un cuarto de herramientas y un quincho abierto con un ambiente destinado a cocina. En el jardín hay una pileta de natación de aprox. 3x5 metros. El inmueble en general se encuentra en regular estado de conservación con aparente falta de mantenimiento. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A.: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/07/05 la suma de $ 323,80, Municipalidad de Pilar al 28/06/05 asciende a $ 3.087,30.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 28 y 29 de Septiembre de 2006 en el horario de 9 a 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. s/ ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2006.-
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 26/09/2006 N° 65.079 v. 28/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a HILDA VÁZQUEZ ARNEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Hilda Vázquez Arnez, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 15/09/2006 N° 523.644 v. 28/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RENE GILBERTO FUERTES GUTIÉRREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Falsificación Ideológica de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 293 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Septiembre del año dos mil nueve, y días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR a René Gilberto Fuertes Gutiérrez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.605 v. 27/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a OSCAR FRANCISCO BATALLANOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de marzo de 2010; y diez dias para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FRANCISCO OSCAR BATALLANOS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiéndoselo trasladar recién a partir del 03-08-06.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Se deja constancia que el Dr. Hugo Marcelo Savio, quien participara de la deliberación, no firma la presente por encontrarse en uso de licencia. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.494 v. 27/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NÉSTOR VILLCA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Abril del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Néstor Villca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Néstor Villca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/09/2006 N° 523.897 v. 02/10/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA.

Primero: CONDENANDO a RICARDO ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Comprensiva de A) La de TRES AÑOS de prisión y multa de pesos Ciento cincuenta ($ 150), como autor penalmente responsable del delito de Tenencia simple de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 14 primera parte de la ley 23.737. Con costas, que dictara el Excelentísimo Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de Buenos Aires (Ver sentencia de fojas 125/131 de autos). B) A) La de CUATRO AÑOS Y DOS MESES de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), en la presente causa como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con costas en el presente expediente de este Tribunal Oral.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Junio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ricardo Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Ricardo Rojas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Diego M. Matteucci, secretario.

e. 19/09/2006 N° 524.031 v. 02/10/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a LORENZO TANGO ROQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 y 871 Id. con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a LORENZO TANGO ROQUE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos R. Massaccesi. — Hugo M. Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/09/2006 N° 523.895 v. 02/10/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.978 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ ATILIO RAMÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 22.362 y 11.723., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de septiembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 22/09/2006 N° 524.361 v. 28/09/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.039 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZÁLEZ DANIEL DAVID para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. a la ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de septiembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 22/09/2006 N° 524.362 v. 28/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a la Sra. MARIA CRISTINA NUÑEZ, DNI N 21.877.124 y al Sr. OSCAR RODRIGUEZ, DNI N 7.680.681 que con fecha 8 de agosto de 2006 en los autos caratulados "NUÑEZ JOANA SOLEDAD; RODRIGUEZ, MAXIMILIANO, MARCELO ALEJANDRO EZEQUIEL, MARTIN JONATHAN, ROCIO MARIA, NUÑEZ MICHELLE Y NUÑEZ ALEXIS S/ PROTECCION ESPECIAL" EXPTE N 11.594/04 se resolvió declarar el estado de adoptabilidad de los menores, JOANA SOLEDAD NUÑEZ, nacida el 26-07-92, DNI N 21.877.124, GABRIEL ALEXIS NUÑEZ, nacido el 12-09-05, nacido en el Hospital Malvinas Argentinas de Merlo, MICHELLE NUÑEZ, nacida el 5-10-01, MARCELO ALEJANDRO EZEQUIEL RODRIGUEZ, nacido el 12-05-98, DNI N 41.246.216 MAXIMILIANO RODRIGUEZ, nacido el 15-11-96, N 39.914.034, MARTIN JONATHAN RODRIGUEZ, nacido el 6-10-99, DNI N 42.023.862 y ROCIO MARIA RODRIGUEZ, nacido el 5-10-01.

En Buenos Aires, a los 8 del mes de septiembre de 2006.

Alejandro Javier Siderio, secretario interino.

e. 26/09/2006 N° 524.565 v. 27/09/2006

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32 Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Primer Piso de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta (60) días a DANIEL GLUJ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GLUJ, Daniel s/ausencia por desaparición forzada - Expte. N° 45.826/06". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado por el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.

Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 25/09/2006 N° 524.483 v. 27/09/2006

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 66 de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes No. 1950, Piso 1°., Secretaría única a cargo del suscripto, cita y emplaza por cinco días a Carina Alejandra Couto, Claudia Patricia Couto y Hernán Humberto Alvarado Cordero, a tomar la intervención que les corresponda en autos "GIULITTI Marcos Alberto s/ Información sumaria", Expte. No. 89589/2005, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 26/09/2006 N° 50.587 v. 27/09/2006

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Juan Pablo Lorenzini, sito en Talcahuano 550, P.6, comunica por dos días en el juicio "Roales, Hortencia Alejandra c/Anzevino, Armando s/Ejecución Hipotecaria», expte. n° 75.813/95 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el 9 de octubre de 2.006, a las 12.15 hs. (en punto), el inmueble con frente a la Avda. Alvarez Thomas 827/39 y Delgado 822/32, entre Céspedes y Palpa, con entrada independiente por el n* 833 de Avda. Alvarez Thomas, Unidad Funcional N* 9, de planta baja, letra "O», de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 17; Sec. 37; Manz. 24; Parc. 5a. Matrícula F.R. 17-11721/9. Consta de living comedor donde existía un kitchenette (actualmente no tiene ningún artefacto); el living da a un patio (tragaluz del edificio); hay dos dormitorios (uno de ellos tiene un pequeño placard); un baño entre ambos domitorios, el que está totalmente desmantelado. En el living están asentados algunos artefactos del baño para su posterior instalación. Los pisos son de cerámica y los dormitorios y baño cuentan con ventanas con vista a un jardín, centro de manzana. A la propiedad llegan todos los servicios los que están actualmente cortados. Mal estado de conservación. Desocupado. BASE: $60.000 Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie 58 mts. 93 dmts.2. Porcentual 291 milésimos por ciento. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, salvo lo concerniente a las expensas. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 2.006, de 13 a 15 hs.. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (A.B. y L.): fs. 179 $ 539,33 al 6/10/05; Aguas Argentinas: fs 184 $ 5.866,11 al 2/11/05. Expensas comunes atrasadas al 8 de septiembre de 2006 son $ 3.073,53 y por el mes de septiembre de 2006 corresde pagar $174,60 —fs. 249—.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 26/09/2006 N° 50.623 v. 27/09/2006

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del DR. Martín Alejandro Christello, Secretaría única a cargo del DR. Eduardo Alberto Villante, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a contar desde la última publicación del presente a los causahabientes de JUAN CARLOS PEREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PEREZ JUAN CARLOS S/ DECLARACION DE CAUSAHABIENTES" Publíquese por 2 (dos) días (art. 4° Ley 24.823/97). La publicación en el Boletín Oficial será gratuita (art. 9° Ley 24.823/97).

Ciudad de Buenos Aires, 18 de Septiembre 2006.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 26/09/2006 N° 524.560 v. 27/09/2006

N° 110

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Única, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, emplaza por diez días a los herederos de Haydee Adelina De Paolis para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "YPF S.A. C/ LAFUENTE COMBUSTIBLES SRL Y DE PAOLIS HAYDEE ADELINA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. 52722/2003; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 26/09/2006 N° 50.619 v. 27/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Roque Saenz Peña N° 1211, piso 3°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el Sr. Oscar Mauricio Guillani, DNI 17.255.829, con domicilio en la calle Juncal 2174, piso 1° "13" Capital Federal, se presentó en concurso preventivo disponiéndose su apertura 24 de Agosto de 2006. Se designó Sindico al Dr. Jorge Vazquez, domiciliado en Mitre 2593, 9° "A"de Capital Federal (TE 4952-4793) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de Noviembre de 2006. Fíjanse los día 19 de Diciembre de 2006 y 7 de Marzo de 2007 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase el día 27 de Agosto de 2007 a las 10:00 horas para la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de Setiembre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 26/09/2006 N° 65.158 v. 02/10/2006

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secret. N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°, Ciudad de Bs. As., en autos "ALCAZAR S.A. S/QUIEBRA" (N° 48.493) hace saber a MARIA ESTHER ALDERETE, ROBERTO ENRIQUE CASTILLO, JUAN CARLOS BESERRA, FERNANDO JAVIER CROCERI, ANTONIO GIOIA, MARIO ALBERTO SALVADOR, JORGE ALBERTO CALDARA, RAMON MENDIETA, JUAN CARLOS VILLARREAL, LILIANA MINGUEZ, JUAN MARQUEZ, ROSAS ALFREDO ZAVALA, JAIME ANSELMO ULLOA ALARCON que en caso de no percepción de su crédito dentro de los cinco días de la última publicación de este edicto, se decretará la caducidad del mismo (art. 224 LC). Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 26/09/2006 N° 524.613 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Agosto de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Américo Nicolás CRISTINO, titular del D.N.I. 4.389.785, C.U.I.T. nro. 20-04389785-4, con domicilio en la calle Suárez Nro. 1516, 3° Piso Ciudad Aut. de Bs. As. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 02 de Noviembre de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16 de Noviembre de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 30 de Noviembre de 2006. Se fijan las fechas de 29 de Diciembre de 2006 y 13 de Marzo de 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7° PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 21/09/2006 N° 524.273 v. 27/09/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No.5 sito en Avda. Callao 635 —6°. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de Agosto de 2006, se ha decretado la quiebra de SQUILLACE NORMA MARTA —DNI 14.794.459— CUIT 23-14794459-4, soltera, comerciante maderera, con domicilio en Avda. Cabildo 1370 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 1 de Noviembre de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8°. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de Diciembre de 2006 y el 28 de Febrero de 2007 respectivamente.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a)-Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b)-Entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 Horas.- c)- Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 Horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.-

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/09/2006 N° 524.492 v. 29/09/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días los nuevos plazos fijados en la quiebra decretada en autos "PANTALEONE CONRADO S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 74373, síndico Marcela A. Mazzoni, con domicilio en calle Alfredo Bufano Nº 2198 Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/2006, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 22/09/2006 Nº 524.352 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "PROYECTO COMERCIAL S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 075740, síndico Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Lavalle 1459 piso 2º "57" Capital Federal. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/2006, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 22/09/2006 Nº 524.354 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "ALTERNATIVA MEDICA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES", Expte. Nº 087891, ha resuelto con fecha 1º de septiembre de 2006, decretar abierto el concurso preventivo de ALTERNATIVA MEDICA S.A., CUIT Nº 30-70798448-8 con domicilio en Alsina 943, Piso 5º, Oficina "507" de Capital Federal. La fecha de presentación de concurso preventivo de acreedores es del 24 de agosto de 2006, habiendo sido designada Síndico la contadora Marcela Adriana Mazzoni, con domicilio en Viamonte 1337, Piso 3º, Depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4202-9160/4248-2957, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2006, estableciéndose los días 22 de diciembre de 2006 y 12 de marzo de 2007 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 19 de septiembre de 2007 a las 10.00 horas. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 26/09/2006 Nº 65.165 v. 02/10/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRADE MARKETING S.A. (CUIT N° 30-69618563-4) S/ QUIEBRA", expte. N° 46286, con fecha 13.9.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6° "B" (TE: 4381-9597), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de septiembre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 21/09/2006 N° 524.174 v. 27/09/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HURLING CRED SA S/ QUIEBRA". La síndico designada es la contadora MARTHA MAGDALENA COMBA con domicilio en la calle HIPOLITYO YRIGOYEN 1349, PISO 4º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de noviembre de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constítuído en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.-

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 26/09/2006 Nº 524.555 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por CINCO DIAS que el 13 de septiembre de 2006 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Laudani, Hilda Beatríz", CUIT 27-10831635-2, con domicilio en la calle Thompson 431, PB B de Capital Federal, designándose síndico "B" al Contador Scheinkopf, José con domicilio en Av. Pueyrredón 468 7º "45", Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 13 de diciembre de 2006. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 22 de junio de 2007 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el día 29 de junio de 2007, conforme art. 43 de la LC.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/09/2006 Nº 65.052 v. 27/09/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "LOPEZ RICARDO DANIEL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 089100), con fecha 5 de Septiembre de 2006, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO DANIEL LÓPEZ, DNI 10.424.945, CUIT 24-10424945-7 síndico designado: Contador ABRAHAM YALOVETZKY, Uruguay 560, Piso 6°, Of. 60, de esta Ciudad, Tel. 4371-1456. Se informa que el plazo para presentar las solicitudes de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 21 de Noviembre de 2006; el plazo para impugnar las mismas vence el 4 de diciembre de 2006, y para responder las impugnaciones el 18 de diciembre de 2006. Fecha fijada para informe art. 35 Ley 24.522 es el 2 de Febrero de 2007; y para el informe art. 39 Ley 24.522, el 16 de Marzo de 2007, la audiencia informativa será el 27 de Junio de 2007 a las 10.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad el 4 de julio de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 22/09/2006 N° 64.940 v. 28/09/2006

El Juzgado Nac. Com. de 1° Instancia N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino (Subrogarte), Secretaría N° 16, a mi, cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Pb, comunica por 5 días que en los autos: "Salerno Stella Maris s/ Concurso Preventivo", DNI 6.512.497, con domicilio real en la calle Don Bosco 3775, Piso 2° "9", de esta ciudad, se decretó la apertura del concurso preventivo el día 20 de julio de 2006. Hasta el 23 de octubre de 2006 los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias al síndico, Walter Calleja, con domicilio en la calle Lambaré 1140, Piso 1° "A". La impugnación de las insinuaciones se efectuarán hasta el 7 de noviembre de 2006, y podrán ser contestadas hasta día 21 del mismo mes. Asimismo, fíjase para el día 10 de septiembre de 2007 la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 21/09/2006 N° 64.857 v. 27/09/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18/05/06 se decretó la quiebra de SC HOLDING SA (CUIT 30-70739443-5), con domicilio en Libertad 844, 12º "D" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Rubén Hugo Faure con domicilio en Av. Corrientes 1312, 9º of. 901/902 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/11/06 y 13/02/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verficatorio el 13/12/06. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/11/06 a las 12:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 26/09/2006 Nº 524.601 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 09/06/06 se decretó la quiebra de PFNIQUE SA inscipta en la IGJ bajo el Nº 100 del Lº 114 Tº A de SA el 04/01/94, con domicilio en Conde 1792 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Rubén Hugo Faure con domicilio en Av. Corrientes 1312, 9º of. 901/902 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 06/11/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19/12/06 y 05/03/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verficatorio el 05/02/06. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/11/06 a las 12:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 26/09/2006 Nº 524.602 v. 02/10/2006

EDICTO : El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840, PISO 4º. Capital Federal, hace saber por dos días que, en autos "JUPITER COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.. S/ LIQUIDACION JUDICIAL POR DISOLUCION FORZOSA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES" Expte. Nº 81.646, que se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta de compra de las 176 (Ciento setenta y seis) acciones nominativas no endosables que la fallida posee y es titular en la Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. por la suma de $ 5.808, conforme los autos que anteceden: "Buenos Aires, 23 de Junio de 2006.- ...... dispónese el llamado a mejora de oferta respecto del ofrecimiento ratificado en fs. 315 ... De acuerdo con lo establecido por el articulo 162 del Reglamento del Fuero, el procedimiento se ajustara a las siguientes condiciones: a) Las ofertas deberán ser presentadas bajo sobre y por duplicado en la sede del tribunal hasta el día 02/10/06, a las 10:00 hs., debiendo ser acompañadas con un deposito de garantía equivalente al 10% del ofrecimiento, efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta abierta a nombre de la suscripta y como pertenecientes a estos autos. El sobre deberá contener nombre de la persona de existencia ideal o visible oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en el radio del juzgado. Las sociedades adjuntaran copia autentica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente, a salvo el supuesto de que tales recaudos hubiesen sido previamente cumplimentados en el expediente con motivo de la presentación de ofertas de compra directa. Asimismo, el sobre deberá contener una expresa declaración de que el oferente conoce y acepta todos las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora.- b) En sustitución del deposito en efectivo, se admitirá la presentación de pólizas de caución o garantía, de instituciones bancarias (arg. art. 199 in fine del Código Procesal) c) Será liminar e irrecurriblemente desestimada la oferta no garantizada según lo dispuesto en los puntos a) y b) presentes. d) La audiencia para la apertura de sobre tendrá lugar el día 04/10/06 a las 12:00 hs., en la sede del tribunal y en acto publico. Una vez abiertas las ofertas y descartadas aquellas no presentados en debida forma, las partes serán invitadas a mejorarlas, En estas instancia se considera mejora de oferta el ofrecimiento que implique, respecto del inmediatamente anterior, un aumento en el precio de $ 100. e) La adjudicación recaerá sobre la oferta mas alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no ingresare el saldo de precio, se procederá a adjudicar las acciones a quien hubiese quedado en segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. f) El saldo de precio deber ser integrado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (art. 584 Código Procesal), y proceder de acuerdo a lo estipulado en el punto e). g) Queda prohibida la compra en comisión. Firmado Paula M. Hualde JUEZ, Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006 ... fijase nuevo cronograma de la siguiente forma,. A) Las ofertas deberan ser presentadas hasta el día 2 de octubre de 2006, a las 10.00 hs; b) La audiencia para la apertura de sobres el día 4 de octubre de 2006 a las 12.00 hs. Fdo. Paula Maria Hualde, JUEZ. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 26/09/2006 Nº 72.261 v. 27/09/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12.09.06 se ha decretado la quiebra de NOVA DONNA SRL S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador José María Colace con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330 3° piso "146» Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 28.11.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del sindico deberá presentarse el día 13.02.07, y el general el día 27.03.07 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizaran más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los

términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.486 v. 29/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.09.06 se ha decretado la quiebra de CEREALTAIM SA S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fé 962 7° piso "23» Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del sindico deberá presentarse el día 02.02.07, y el general el día 16.03.07 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.485 v. 29/09/2006

Nº 12

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que el día 24/11/05, en autos "DEL CARRIL MENDEZ, MARIO JUSTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 61.651/05), CUIL: 20-14223500-6, D.N.I. 14.223500 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 10/11/06 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Cdor. Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 8º "B" de Capital Federal. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 24/11/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 19/12/06 y 09/03/07 respectivamente y a los fines dispuestos por el art. 40 LCQ fijase hasta el día 23/03/07. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el 09/08/07 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase el día 16/08/07 como fecha de finalización del período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 26/09/2006 Nº 65.101 v. 02/10/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ABRAMOVICH CARLOS RAUL s/ QUIEBRA (PEDIDA POR LUCACEN S.R.L.)" con fecha 31 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CARLOS RAUL ABRAMOVICH, (D.N.I. N° 4.281.934), que el Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "G" , de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de noviembre de 2006. Fijanse hasta los días 28 de diciembre de 2006 y 9 de marzo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 21/09/2006 N° 524.219 v. 27/09/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JOSE CREA decretada con fecha 15.9.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Rotenberg Alberto Jose, con domicilio en Cordoba 1336 7° "20" (4373-7321/4372-7907), hasta el día 7.11.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 4.293.009.-

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.
e. 26/09/2006 Nº 524.679 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SEO SUNG BAE, DNI 92.738.001 decretada con fecha 15.9.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bigal Gabriel Eduardo, con domicilio en Pacheco de Melo, Jose A. 1846 PB 1, hasta el día 24 de noviembre de 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 92.738.001.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.- Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 26/09/2006 Nº 524.674 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 3ro., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "GIMENEZ, Angel Roberto" CUIT 20-07751555-1, designándose al C.P.N. GONZALEZ NANCY EDITH - LAVALLE 1290 piso 5to "506", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 2006; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 19 de diciembre de 2006 y 5 de marzo de 2007 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16 de agosto de 2007 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 25/09/2006 N° 72.152 v. 29/09/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera —subrogante— (sito en Callao 635, planta baja) Secretaría Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por dos (2) días que en los autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/QUIEBRA" se ha presentado un proyecto de distribución complementaria, el que podrá ser observado dentro de los diez (10) días contados a partir de la última publicación, y procedido a la regulación de honorarios.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/09/2006 Nº 524.590 v. 27/09/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, a cargo del Dr. Fernando G D'lessandro (Juez Subrogante), Secretaria Nro 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "IMC GROUP S.A. S/ QUIEBRA», que por auto de fecha 10 de julio de 2006 se decretó la quiebra de IMC GROUP S.A., inscripta ante la IGJ con fecha 24 de abril del 1997, bajo el número 4283, del Libro 121, Folio A, Tomo de S.A., CUIT 30-69118742-6, con domicilio en la calle Florida 826, piso 5º, Capital Federal. El síndico designado es el Contador Rubén Angel Scaletta, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B», Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico hasta el día 24 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 26 de diciembre de 2006 y 23 de febrero de 2007 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/09/2006 Nº 524.438 v. 29/09/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BANGA HORACIO S/QUIEBRA", (expte. Nº 049798), de conformidad con lo dispuesto por la ley 24522, que con fecha 23 DE AGOSTO de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a BANGA HORACIO con C.U.I.T. 20-04121440-1 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 26 de Octubre DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 7 de Diciembre de 2006 el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22 de Febrero de 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

En Buenos Aires, a los 20 de Setiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/09/2006 Nº 524.598 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 Capital, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por dos días que en los autos "COUTO, CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA" Expte. 49.822 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 29 de agosto de 2006 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Silvina D. M. Valoni, secretaria.
e. 26/09/2006 Nº 524.557 v. 27/09/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Aldo José Kibudi, con DNI: 10.398.250, CUIT N° 20-10398250-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6° piso "F» de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de noviembre de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de febrero de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de marzo de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KIBUDI ALDO JOSE S/ QUIEBRA (antes pedido que quiebra por Zayay Alicia Mirtha)" Expte. n° 049303, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 524.471 v. 29/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A., fijándose hasta el día 22 de noviembre de 2006 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura ESTUDIO DE LOS DOCTORES TURCO Y GOLA, con domicilio en COCHABAMBA 4272 (TEL: 4924-5995) peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 7 de febrero de 2007 y, 21 de marzo de 2007 respectivamente.- Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522) Dándose cumplimiento con lo establecido con lo establecido en la resolución general n° 745 del AFIP, se consigna la clave unida de identificación tributaria del deudor CUIT 30-70708543-2. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Nación y, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/09/2006 N° 64.795 v. 27/09/2006

Nº 19

Alpargatas S.A.I.C., Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Alpaline S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A. y Confecciones Textiles S.A. (en adelante, las "Concursadas"), en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Homologatoria del Acuerdo Preventivo de fecha 7 de julio de 2006 (apartado III.4.b), su aclaratoria del 29 de agosto de 2006, y la resolución del 15 de septiembre de 2006 en los autos caratulados "Alpargatas S.A.I.C s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 40.722) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), concurso que tramita juntamente —conf. arts. 67 y ccs. de la Ley 24.522 ("LCQ")— con los siguientes autos: "Alpaline S.A.

s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.015), "Alpargatas Calzados S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.008), "Alpargatas Textil S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.007), "Textil Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.123), "Calzado Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.202), y "Confecciones Textiles S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.034), comunican por cinco (5) días, únicamente a los acreedores quirografarios comprendidos bajo las siguientes condiciones: (1) acreedores que votaron en forma negativa en la asamblea de tenedores de títulos emitidos en serie, (2) acreedores ausentes en dicha asamblea, (3) los acreedores verificados que no adhirieron a la propuesta, (4) los acreedores verificados que adhirieron en forma genérica sin hacer opción y (5) los acreedores que mantienen incidentes de verificación tardía y/o revisión en trámite (en adelante, "los Acreedores Legitimados"), que durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, podrán elegir la opción u/opciones que estimen convenientes entre las contenidas en la Propuesta de Acuerdo Preventivo —ahora Acuerdo Preventivo Homologado—, oportunamente presentada por las Concursadas (en adelante, "las Opciones"). Aclárase que: (i) respecto de los acreedores que mantienen incidentes de verificación tardía y/o revisión en trámite, su situación quedará condicionada a la existencia de sentencia consentida o ejecutoria en los respectivos procesos, y (ii) los acreedores con sentencia firme en incidentes de verificación tardía y/o revisión que optaran por la Opción C, se hallarán sujetos al tope máximo de $ 50.000.000 de créditos quirografarios asignables a dicha opción, por lo que deberán indicar una alternativa subsidiaria. La Propuesta conteniendo las Opciones se encuentra a disposición en español en el Juzgado. También podrá ser consultada en español y en su traducción al inglés, en el sitio de Internet http://www.reestructuracion.com.ar y en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina y/o en las oficinas de sus abogados, Estudio Richards, Cardinal, Tützer, Zabala & Zaefferer, sitas en Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 13º (Atención: Dres. Ricardo Matías Richards. Guido Barbarosch y/o Gustavo Bethular). Los Acreedores Legitimados interesados en escoger una determinada alternativa deberán manifestarlo por escrito en el Juzgado y en el expediente judicial respectivo, indicando si su crédito ha sido verificado o declarado admisible y, en este último caso, mencionando el incidente de verificación tardía y/o de revisión correspondiente. En caso de que el Acreedor Legitimado fuera titular beneficiario de títulos emitidos en serie que no haya obtenido a la fecha, verificación o declaración de admisibilidad a su nombre (en forma individual) por encontrarse dentro de los créditos verificados en forma global por el Fiduciario de dichos títulos, deberá acreditar dicha titularidad mediante la presentación de la siguiente documentación: (a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del banco o entidad financiera intermediaria (el "Participante") en los Títulos de Deuda, junto con un certificado emitido por el Participante que acredite la tenencia del Titular Beneficiario de Títulos de Deuda de su propiedad. En caso de quien concurra por derecho propio sea una persona jurídica, su representante legal deberá acreditar su condición de tal. (b) en caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificado/s y/o documentos indicado/s en el apartado (a) anterior; y (ii) un poder conferido por el titular beneficiario con suficientes facultades. (c) En los casos que corresponda, los documentos deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Igualmente, cuando corresponda, los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de su jurisdicción. Se hace saber además que aquellos acreedores que no elijan ninguna Opción dentro del plazo previsto a tal fin, serán incluidos en la Opción A. Publíquese por cinco días en los diario Diarios "Clarín" y "La Nación", Boletín Oficial de la Rep. Argentina y Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aíres, 19 de septiembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/09/2006 Nº 50.602 v. 02/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaria Nro. 38 a cargo de la Dra. Adriana CIRULLI, sito en Marcelo T. de ALVEAR 1840 - P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha primero de Setiembre de 2006, en autos caratulados "TALLERES SU MOTOR S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 49517/06) se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma TALLERES SU MOTOR S.A., con domicilio en Andalgalá 1728 de Capital Federal, CUIT: 30-68367497-0, inscripta en la IGJ, bajo el Nro. 8057 del Libro 117 A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1995, designándose sindico al contador Mauricio ROSENBLUM con domicilio en calle Bartolomé Mitre 2296 - P. 7to. Dpto. "B" de Capital Federal. Los acreedores deberán verificar su crédito en dicho domicilio, de 12:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme al Art. 32 de la Ley 24.522, el día 18 de Octubre de 2006. Fíjanse los días 29 de Noviembre de 2006 y 15 de Febrero del 2007 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 11 de Julio del 2007 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 18 de Julio del 2007 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley concursal. Publíquense edictos durante cinco días en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley 24.522, en el Boletín Oficial de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/09/2006 Nº 72.093 v. 28/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11.09.2006, se ha decretado la conversión de la quiebra de CARLOS ALBERTO STORNI (C.U.I.T. 20-07613403-1) en concurso preventivo, en el que se mantuvo como síndico al Contador Héctor Edgardo Grum, con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo "D", piso 3° of. "62", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.11.2006. Las impugnaciones a las insinuaciones se podrán hacer hasta el 04.12.2006 y la contestación a las impugnaciones formuladas, también ante la sindicatura, hasta el día 19.12.2006. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.02.2007 y 19.03.2007, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 06.09.2007 a las 10:00 hs. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/09/2006 N° 4288 v. 27/09/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de Agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de PLASTINE RUBEN EDGARDO, con CUIT 20-24686955-4, con domicilio denunciado en la calle Gallo 606 Torre 2 piso-11 "5" de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de noviembre del 2006 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 19/2/2007 y 2/4/2007 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLASTINE RUBEN EDGARDO s/ Quiebra" Expediente N° 51141, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/09/2006 N° 524.507 v. 29/09/2006

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de GESTA XXI S.A. con CUIT N* 33-63646979-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 PISO 1* "3" Capital Federal, hasta el día 10 de NOVIEMBRE de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 26 de DICIEMBRE de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9 de MARZO de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 21/09/2006 N° 524.242 v. 27/09/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Pablo Frick, sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica que el día 25/08/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Sanitarios Adducci SH de Damián Ariel, Fabián Oscar y Marcelo Alejandro Adducci, autos caratulados "SANITARIOS ADDUCCI S.H. s/ Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico Cdor. Atilio R. Mossi, con domicilio en Montevideo 527, piso 1° "A", Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones será hasta el 08/11/06. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/12/06 y 07/03/07, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29/06/07 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense los edictos por cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 21/09/2006 N° 64.851 v. 27/09/2006

El juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial No 26, Secretaria 52, sito en la calle CALLAO 635 PISO 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "Freezen SA S/ quiebra", Expte. 32568 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado sin más trámite sino se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el Art. 218 de la Ley 24522.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 26/09/2006 Nº 50.622 v. 27/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional nº 1 Secretaria nº 52 de la Dra Alicia Pérez de Gallego sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa nº 50.603 seguida por el delito de lesiones art. 89 del C.P., CITA Y EMPLAZA a MARIANO MELO por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2006... En atención a las constancias de autos, emplácese a MARIANO MELO por el termino de cinco días para que comparezcan al Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. P.R.S. Dr. Walter Candela, Juez Ante mí: Dr. Carlos Goncalvez, Secretario Ad Hoc».-

e. 25/09/2006 N° 524.440 v. 29/09/2006

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Nacional subrogante a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nro. 3, Secretaria Nro. 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a Alejandro Pou de Brito y a Alejandro Iglesias y a Eduardo Oscar Ponte, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 24302, seguida por usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de si así no lo hicieren de ordenar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su individualización y averiguación de paradero. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Juan José Cura, secretario "ad-hoc».

e. 25/09/2006 N° 524.429 v. 29/09/2006

Nº 5

"Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7º de ésta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a VERONICA ALEJANDRA VERA (D.N.I. Nº 26.949.998), MARIANELA VERA (D.N.I. Nº 22.310.443), CRISTIAN ALBERTO MONZON (D.N.I. Nº 31.046.263), LUIS EDUARDO QUIROGA (D.N.I. Nº 17.827.227), VICENTE SULCA VEGA, JUANA CALIYA (D.N.I. Nº 11.213.290), VILCOR BARRETO, SANABRIA OJEDA (D.N.I. Nº 92.103.345), FEDERICO REARTE (D.N.I. Nº 26.289.206) y JACQUELIN VARGAS (C.I. Nº 5.035.317) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 64.800, instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del C.P., que tramita por ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas". Fdo. Walter José Candela, Juez Subrogarte; ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario".

e. 26/09/2006 Nº 524.603 v. 02/10/2006

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE FORNASA, a estar a derecho en la causa Nº 27616 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 241 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los 28 del mes de Agosto del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 25/09/2006 Nº 524.455 v. 29/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIANA SAITA, a estar a derecho en la causa N° 31302 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre del año dos mil seis».
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 25/09/2006 Nº 524.454 v. 29/09/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRA PAOLA QUINTEROS en la causa n° 32.952 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil seis».-
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.453 v. 29/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Suarez, Miguel Ángel (argentino, DNI Nro. 26.765.318) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 16965/05 a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.-
Secretaría, 11 de septiembre de 2006.-
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/09/2006 Nº 524.649 v. 02/10/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ramón Antonio Tapia (DNI Nro. 24.761.435, hijo de Antonia Del Valle Varela (v) y de Rafael Tapia (f), nacido el día 07 de enero de 1976 en Gral. Güemes, Provincia de Salta, de ocupación albañil rural, estado civil casado) a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7.026/05 a fin de notificarlo del temperamento adoptado respecto de éste en los actuados referidos, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de captura en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.-
Secretaría, 12 de septiembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/09/2006 Nº 524.638 v. 02/10/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Godoy Rojas Ilda de quien se desconocen datos filiatorios, a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificada a efectos de escuchar a la nombrada en los términos del Art. 294 del CPPN, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 292 del C.P.. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 2946/06, caratulada: "Godoy Rojas Ilda s/Falsificación Documentos Públicos". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de septiembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/09/2006 Nº 524.662 v. 02/10/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, en los autos registrados bajo el nro. 6.420/01, caratulados "CAVALLO, DOMINGO Y OTROS S/ ABUSO DE AUTORIDAD ...", cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GUILLERMO EDUARDO MONDINO, D.N.I. nro. 13.374.931, para que comparezca ante la Secretaría Nro. 4 de este Tribunal, a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal—, a efectos de que designe abogado defensor y fije domicilio a los fines de este proceso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado rebelde y de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de septiembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 26/09/2006 Nº 524.683 v. 02/10/2006

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 6, a mi cargo, cita y emplaza a Wilson Rubén Camacho García a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 2504/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría N° 6, 14 de septiembre de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 25/09/2006 N° 524.511 v. 29/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Guimer Ortega Gutierrez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 12848/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 12 de septiembre de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 21/09/2006 Nº 524.217 v. 27/09/2006

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CARINA ALEJANDRA MORÁN —DNI Nº 23.100.679, con último domicilio conocido en la calle Ecuador 355 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 4945/06 caratulada "N.N. s/delito de acción pública", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 10, 14 de septiembre de 2.006.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 21/09/2006 Nº 524.159 v. 27/09/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 13.856/05 cita y emplaza a Dionisio Fernández Michel, de nacionalidad boliviana, nacido el 02 de octubre de 1975 en Sucre, Bolivia, de estado civil soltero, hijo de Gregorio y de Felipa Michel, domiciliado en Pasaje Calou Nº 5218 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 26/09/2006 Nº 524.610 v. 02/10/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Betsi Doris Zavala Aburto, peruana, pasaporte de la República de Perú N° 0494843, con último domicilio conocido en la calle Marconi 3747 de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 6943/01, que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "Zavala Aburto, Betsi Doris s/ Falsificación documento destinado a acreditar identidad" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 20, 12 de septiembre de 2006.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.400 v. 28/09/2006

Nº 11

EDICTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Rogel Patrick Gonzalez, de nacionalidad peruana, nacido el 2 de octubre de 1979, con último domicilio denunciado en la calle Rodriguez Peña 192, Capital Federal, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 3409/06, caratulados "Gonzalez Rogel Patrick s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de una nueva incomparecencia, se librará oficio a las autoridades correspondientes solicitando su paradero y posterior comparendo".
Secretaría Nº 22, 14 de septiembre de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 25/09/2006 N° 524.472 v. 27/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el termino de CINCO DÍAS a RAUL MARCELO SZWARCBERG, (D.N.I. 16.996.967), a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración TESTIMONIAL, para el día 19 de octubre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de Ley. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.- ...Cítese por edictos por el término de cinco días a RAUL SZWARCBERG, a fin de prestar declaración TESTIMONIAL, fijándose la audiencia para el día 19 de octubre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de Ley. FDO. MARTA L. MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
e. 25/09/2006 N° 524.431 v. 29/09/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 12 de septiembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: I).-Toda vez que el señor Rafael Luis de MARTINO, se desempeñó únicamente como Presidente de la firma "Intercorp S.A.», en tanto, el señor Carlos Alberto PITA se desempeño a partir del 18 de julio de 1997 como Presidente de las firmas "Intercorp S.A.» y "Sempre S.A.». II).- Que por error material emergente de los puntos I y II de la parte resolutiva, como así también el punto I de los considerandos, del resolutorio obrante a fs. 1229/1230, por cuanto se resolvió: I).- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito del art.9 de la ley 24.769 investigado en autos, en relación al Sr. RAFAEL LUIS DE MARTINO, en su carácter de presidente de la firma "INTERCORP S.A.» y "SEMPRE S.A.»... y II).- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito del art.9 de la ley 24.769 investigado en autos, en relación al Sr. CARLOS ALBERTO PITA (quien se desempeño como presidente de la firma "INTERCORP S.A.» a partir de el 18 de julio de 1997)... RESUELVO: ACLARAR los puntos I y II de la parte resolutiva, como así también el punto I de los considerandos, del resolutorio obrante a fs. 1229/1230, en cuanto se refiere a I).- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito del art. 9 de la ley 24.769 investigado en autos, en relación al Sr. RAFAEL LUIS DE MARTINO, en su carácter de presidente de la firma "INTERCORP S.A.»... y II).- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito del art.9 de la ley 24.769 investigado en autos, en relación al Sr. CARLOS ALBERTO PITA (quien se desempeño como presidente de las firmas "INTERCORP S.A.» Y "SEMPRE S.A.» a partir del 18 de julio de 1997)...- Todo ello, de conformidad con lo solicitado por la señora Fiscal precedentemente.- FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
e. 25/09/2006 N° 524.433 v. 27/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

"Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.- Téngase presente y presente lo informado precedentemente, y resultando infructuosas las diligencias practicadas a fin de obtener la comparecencia de Eric A. Ontiveros D.N.I. Nº 33.529.652, cíteselo por edictos para que comparezca en declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el día 29 de setiembre de 2006 a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- Notifíquese y publíquese conforme lo establecido en el art. 150 Cod. Procesal Penal"…
Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Roque Vasquez Mansilla, secretario.
e. 21/09/2006 Nº 524.563 v. 27/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a GUSTAVO ADRIÁN MENCHI titular del DNI. nro. 21.507.436 con último domicilio conocido en la calle Falucho nro. 501 de la localidad de Rafael Calzada del partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo nro. 6913.
Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 22/09/2006 N° 524.391 v. 28/09/2006

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 1.654 caratulada: "S/INF. ART. 292 DEL C.P." del registro de la Secretaría n° 5 interinamente a cargo de la Dra. Andrea M. Battista, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Gabriel Sánchez con D.N.I. nro. 14.434.665, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de septiembre de 2.006... Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Gabriel Sánchez —acorde constancias glosadas en autos—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del C.P., cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código

Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. - Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez Federal Ante mí Andrea M. Battista, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de septiembre de 2.006.

e. 22/09/2006 N° 524.390 v. 28/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a RICARDO DAVID ACEVEDO instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 8 de septiembre de 2006... cítese a Ricardo David Acevedo a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 22/09/2006 N° 524.359 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OSCAR BLADIMIR COMBA, DNI. 04.590.095, en la causa 2513 instruida por infracción a los arts. 292 y/o 296 del C.P, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N). ///Martín, 17 de agosto de 2006... II. Encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el Art. 294 del CPPN, fíjase audiencia indagatoria a fin de que OSCAR BLADIMIR COMBA deponga a tenor de lo establecido en dicha norma, y ordénese la comparecencia del nombrado mediante edictos una vez firme la presente ...Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga. Juez. Ante mí. Antonio Lois Loureda. Secretario".

e. 22/09/2006 N° 524.376 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a NORA SUSANA GONZALEZ, titular del DNI. No. 31.966.082., en causa Nro. 4035 instruida por el delito de tenencia simple de estupefacientes (Art. 14 primera parte ley 23737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. /// Martín, 6 de septiembre de 2006.- Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado a fs. 83, y en tal sentido cítese mediante edictos a Nora Susana González, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del término de cinco días a partir de su notificación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Notifíquese a la Defensa Oficial. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".

e. 22/09/2006 N° 524.389 v. 28/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a BARBARA MELISA PROTTO, en causa Nro. 3626 instruida por el delito suministro gratuito de estupefacientes agravado por haber sido cometido en el interior de un lugar de detención, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 31 de agosto de 2006. Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese mediante edictos a Barbara Melisa Protto, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del término de cinco días a partir de su notificación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".

e. 22/09/2006 N° 524.377 v. 28/09/2006

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3647, caratulada "POMBO, CLAUDIA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a a CARLOS ALBERTO RAMALLO (D.N.I. 7.953.176), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 7 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 22/09/2006 N° 524.386 v. 28/09/2006

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de septiembre de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. OMAR ENRIQUE GRO-SSI, DNI 16.532.152, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///PLATA, 12 de septiembre de 2006. Por recibido agréguese y atento el resultado negativo obtenido en las citaciones cursadas para que el Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, fíjase nueva audiencia para que la nombrado concurra a este Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los art. 292 y 296 del C.P., al tercer día de notificado. Notifíquese. Cítese por edictos y procédase según su resultado. ART. 150 DEL C.P.P.N. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8376 caratulada "REGISTRO DE PROP. AUTOMOTOR SECC. NRO. 1 DE BERAZATEGUI S/ INF. ART. 292 Y 296 DEL C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/09/2006 N° 524.369 v. 28/09/2006

En la ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de septiembre de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber Flora Felicia Pérez, dda. en la Avda. Florencio Varela nro. 3334 de Berazategui, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: //PLATA, 12 de septiembre de 2006. Por recibido agreguese, vuelva la documentación a su lugar de reserva y habida cuenta lo informado a fojas 43 vta. por la prevención, cítese por edictos a FLORA FELICIA PÉREZ, cuyos únicos datos serían al domicilio de la Avda. Fcio. Varela nro. 3334 de Berazategui, que deberá concurrir al asiento de este Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo y 292 segundo párrafo del C.P. dentro del quinto día de publicación. Previo a ello se le hará conocer los derechos y garantías que le asiste. Art. 104 y cctes. del C.P.P.N. Notifíquese. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8199 caratulada "PÉREZ FLORA FELICIA S/ INF. ART. 292 DEL C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/09/2006 N° 524.368 v. 28/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo a cargo en subrogancia legal del Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría de Actuación en causa Nº 3888 caratulada "UFITCO Y AFIP (DGI) S/ INF. LEY 24.769 (CORBELLE S.A.)" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a LUIS ALBERTO LAGO identificado con DNI Nº 18.397.632 mediante edicto publicado en el Boletín Oficial, para que dentro de los cinco días hábiles desde su publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.) .

Mar del Plata, 15 de septiembre de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.

e. 26/09/2006 Nº 524.676 v. 02/10/2006

Se cita y emplaza a ADRIANA ESTHER DEL PILAR SALANDRA, argentina, D.N.I. Nº 14.393.434, último domicilio conocido en la calle Dorrego Nº 1036; a MIRTA CASTELLETI, argentina, D.N.I. Nº 12.310.446, argentina, con último domicilio conocido en 3 de febrero Nº 5731 y a ARMANDO ROBERTO QUESADA, argentina, D.N.I. Nº 14.929.114, con último domicilio conocido en calle 14 de Julio Nº 2945, todos de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y proveer a su defensa en causa Nº 3987 incoada el delito previsto y reprimido por el art. 286 del Código Penal, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo en subrogancia legal del Sr. Juez Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto en autos Nº 3987 caratulados "AV. PRES. INF. ART. 286 DEL C.P.", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en caso de incomparecencia.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 5 de septiembre de 2006.
Roberto F. Del Valle Maldonado, secretario federal.

e. 21/09/2006 Nº 524.284 v. 27/09/2006

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a cargo en Subrogancia Legal, del Dr. ALEJANDRO A. CASTELLANOS, Secretaría Penal Nº 8, sito en calle Bolívar Nº 1052 de esta ciudad, en Causa Nº 3735 caratulada "ROLDAN Adela Susana y otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del Código Penal", cita y emplaza a ADELA SUSANA ROLDAN, D.N.I. Nº 13.896.817, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento Nº 3335 de la ciudad de Olavarria, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados el día 11 de octubre de 2006, a las 08.30 horas, a estar a derecho y a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos de Falsificación de Documentos Públicos (dos hechos) y uso de Documentos Públicos Falsificados (dos hechos), delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal; bajo apercibimiento de dictar orden de paradero y comparendo en caso de incomparecencia.

Secretaria Penal Nº 8, Mar del Plata, 11 de setiembre de 2006.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 21/09/2006 Nº 524.289 v. 27/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	25/08/2006	SINESIO BAGATTIN	64891
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	31/08/2006	HUMBERTO SPATARO	64947
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2006	LUISA ELISA CASENAVE	71999
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/09/2006	Luis Burman	64935
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/09/2006	PIZZURNO SONIA ETHEL	64925
11	U	INES LEYBA PARDO ARGERICH	02/03/2006	MARIA LUJAN GIACONES	64899
13		CARLOS A. MAMONE	07/09/2006	FRANCISCO PALMO LINSALATA	64942
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/09/2006	PATRICIO EDUARDO ALLEN	64953
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/09/2006	Purificacion Romero Lago	72029
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/08/2006	Adriana Silvia Fernandez	64931
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/09/2006	DURAND JULIO ARGENTINO y FERRER MARIA DEL REMEDIO	64911
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/08/2006	ANTOLÍN DALAMA y SARA RODRIGUEZ	64956

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/2006	JOSE SEVERO PÉREZ INSUA y MARÍA ROSA PÉREZ	50417
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/2006	HORACIO ALBERTO PERRI	72071
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/09/2006	JOSEFINA VIRTUDES GARCIA	64881
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	08/09/2006	RAUL ANTONIO MAROTTA	64884
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/09/2006	Roberto Villanueva Frías	50424
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/09/2006	Antonio Osvaldo Da Silva Brito	64882
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/09/2006	ELENA HERMINIA VENDITTI	72047
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/09/2006	LIA MARGARITA VALLEJOS	64943
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/08/2006	RICARDO JORGE SILBERFICH (D.N.I 10.745.525)	64960
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/2006	Aníbal Armando BUTELLI	4297
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/09/2006	JOSE DANIEL SWISZCZ	50416
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/09/2006	ANGELA ZULEMA FERRANTI	64908
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/09/2006	GIOCONDA PAULINA LAPIS	64902
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/09/2006	Barnatan Alberto	64898
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/09/2006	Lelia Josefina Rizzi	72091
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/09/2006	MARIA DO CARMO VIEGAS	72027
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/09/2006	Arida Marta Beatriz	72114
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/09/2006	ZAMACONA LUCIANO CARLOS	64909
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/09/2006	JOSE ANTONIO CENDAN HERMIDA	64918
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/09/2006	MARIA SANTIAGO	64917
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/09/2006	ABRAHAM ZAMOSZCYK	72115
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/09/2006	BATTAGLIA Pablo	64937
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/09/2006	Alberto Horacio Fóppoli	64958
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/09/2006	MARIA TERESA DE JESUS SANCHEZ	72007
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/09/2006	GRACIELA LETICIA SEPAROVIC KUSTRO	72050
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/09/2006	Elvira Esmeralda SANTIAGO	64916
44		ANALIA V. ROMERO	08/08/2006	JUAN ANTONIO GIAMPANI	72033
44		ANALIA V. ROMERO	04/07/2006	MANUEL PEREZ y ROSA SUSANA PEREZ	64885
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/09/2006	ALBERTO DANIEL MARINGOLO	64926
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/09/2006	DEMETRIO LAVEGLIA	64954
47	U	SILVIA R. REY	15/09/2006	EMA CANAN y GUILLERMO PATRICIO DONIO	72070
47	U	SILVIA R. REY	12/09/2006	EMILIO SPIEGEL	64913
47	U	SILVIA R. REY	12/09/2006	ESTHER GALPEROVICH	64914
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/09/2006	ZELMIRA ISABEL MASTROPAOLO	72063
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/2006	NICOLAS FISCELLA	50399
50	U	JUAN C. INSUA	07/08/2006	JUAN CARLOS DONATO	50404
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/07/2006	Juan Ricardo Candelmi y Delia Elda Candelaria Genaro	64900
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2006	OLINI, Bruno José	72090
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2006	Santiago Natalio YAJNIS	72092
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/2006	Victorio Manuel Sebastián Dugo	64941
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2006	GALLEGO, JORGE OSCAR	64950
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2006	Bonomi, Beatriz Liliana	4296
58		M. ALEJANDRA MORALES	14/09/2006	Beatriz Teresa FLOR	50398
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	08/09/2006	LILIANA ELENA CAMPODONICO	64897
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	07/09/2006	CELESTINO DAVID y NOEMI GRACIELA DAVID	64915
60		JAVIER SANTAMARIA	30/08/2006	Wacinowski, Carlos Alberto	64910
60		JAVIER SANTAMARIA	19/09/2006	Julio César SAENZ	72101
60		JAVIER SANTAMARIA	19/09/2006	Agustín Alejandro RAMOS	64924
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/09/2006	ARPIRES LIDIA ELVIRA	71993
64	U	JAIME MENDEZ	18/09/2006	ERNESTO ALBERTO MORAN	64929
64	U	JAIME MENDEZ	18/09/2006	CLODOMIRO BLANCO	64946
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/2006	MARIO LISTORTI	50405
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/09/2006	MARIANO MARCOS GODINEZ	64948
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/06/2006	CARLOS EMILIO TORMEY	64934
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/09/2006	CABELLO JOSE	4055
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/09/2006	ANCARES, ELISABETH LIA	64921
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	11/09/2006	José Bautista MARTINO	64878
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/09/2006	CONTI JOSE	64920
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/09/2006	Silvia Sara Tennenbaum	4051
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/09/2006	Florencia Silvia ROMERO	64912
73	U	ALBERTO UGARTE	13/09/2006	GONZALEZ, RAMÓN	64930
73	U	ALBERTO UGARTE	18/09/2006	URE, SUSANA LUCRECIA	64903
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/09/2006	Alberto Frattesi y Norma Luisa Caggiano de Fratessi	72113
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/09/2006	PIRAGINO ROSA	64895
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/09/2006	CARLOS HUMBERTO MAIDA y CRISTINA NORMA CAPALBO	4056
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/09/2006	VICTOR JAIME BEJA	72075
79		PAULA E. FERNANDEZ	12/09/2006	Jaime STIVELBERG	64907
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/09/2006	Elena NUSBAUM	64890
89		JUAN PABLO IRIBARNE	11/09/2006	ANGEL ALFREDO PICCO	64880
89		JUAN PABLO IRIBARNE	05/09/2006	SUSANA DUMONT y LEANDRO RAUL PERALTA Y BANNISTER	72028
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/09/2006	MANUEL FERNANDES BARBEITOS	72016
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/06/2006	FRANCISCO JOSE CELASCO	72035
91	U	DOLORES MIGUENS	04/09/2006	Murando Victor	64939
91	U	ALBERTO UGARTE	12/09/2006	MARIA ELENA AVOLIO	72119
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/09/2006	VICENTE CARNUCCIO	64889
94	U	MARIA ELISA ARIAS	14/09/2006	Israel Valentín Serber	50442
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/09/2006	Vazquez José	64923
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/09/2006	JORGE OMAR TENEMBAUN	64936
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/09/2006	ARGENTINO ROBERTO RUSSO	64894
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	07/09/2006	CARLOS DANIEL ARRABAL	64957
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/09/2006	MERCURI DOMINGA y SPINOSO VICENTE	64887
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/09/2006	BANFI, ROSA AGUSTINA	64928
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/09/2006	DOMINGA STEMPELATO	72023
98		BEATRIZ SCARAVONATI	12/09/2006	LUCIA EUFROCINA PRADA	72121
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/09/2006	Flora Greller	4294
99		CECILIA E.A. CAMUS	13/09/2006	Diego Leonardo Santiago DONEGANI	72017
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/09/2006	MARIO CARTAMIL	64951
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/08/2006	FRANCISCO SCULLI	72020
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/2006	ANA ROIG	64888
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/2006	PASCUAL ANTONIO LAGROTTA	64932
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/2006	MARIA ROSA ERCILIA CORA SPINETTO	64883
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/09/2006	VICTORIA HURTADO	64938
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/05/2006	ARENA VICENTE JUAN ALBERTO	72129
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/2006	Juana Lore WILKE	72096
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/2006	Bonacich Jorge Alberto	50407
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/09/2006	JOSEFINA CELIA FONT RUBIO	72097
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/08/2006	OLGA KATZ	72110
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/08/2006	ADOLFO STEIZEL	72112

e. 25/09/2006 Nº 683 v. 27/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2006	CECILIA MARIA JUANA RABUT	50516
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/09/2006	ANGEL VARUZZA y ELDA MARIA ANTONIETA DI NILLO y/o ELDA DI NILLO	18163
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/07/2006	Arturo Saverio Humberto MAZZULLO	72206
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/09/2006	ZORRAQUIN LUIS MARIA	50532
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/07/2006	D'ESPAUX, HECTOR FEDERICO	64982
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/09/2006	REYNOSO JUAN DE LA CRUZ	50512
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/09/2006	Mario Roberto De Raffaelli	65016
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/09/2006	ORTIZ JUAN JOSE	65068
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/2006	RODOLFO ENRIQUE PAGANINI	65026
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2006	MARCIAL EDUARDO BENITEZ	72231
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/2006	VIGLIOCCO, JULIO CÉSAR	50497
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/09/2006	ROLON ANA MARIA	65036
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/2006	LUIS GARCIA	50535
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/2006	MANUEL PACHECO	65070
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/09/2006	Molli Teresa Beatriz	72175
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/09/2006	EDUARDO ANTONIO MARTIN de EUGENIO	4303
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2006	ALBERTO DAVID COHEN	50485
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/2006	Victor DE MARCO	64978
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/09/2006	Antonio Portela	72247
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/2006	CATALINA ROSSELLI	65054
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/09/2006	MARCELO GUSTAVO CIPOLLA	65047
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/09/2006	MARIA MANUELA PUERTO	72211
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/09/2006	GALLIMBERTI, EMILCE DORA	64968
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/09/2006	JOSE GARCIA	65043
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/09/2006	ELSA PIZZORNO	72164
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/09/2006	Jaime NAIDORF	65025
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/05/2006	GARIBOTTO, Ernesto	50478
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/09/2006	CORES, JORGE OSCAR	72208
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	13/09/2006	José Luis GATTI	64986
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/09/2006	RODRÍGUEZ MARIA SOLEDAD	4301
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/09/2006	NELLY HAYDEE GAGETTI	50522
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	25/08/2006	Mariano Goyanes	65066
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/09/2006	JOSE MIGUEL HOUBEY	72171
44		ANALIA V. ROMERO	09/08/2006	SALOMON LERNER	50533
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/06/2006	Teresa Pigliacampo, Hector Paulino Vallez, María Lucía Do Santos Pinto y Héctor Osvaldo Vallez	64967
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	13/09/2006	HORACIO OMAR BRETON	64971
47		SILVIA R. REY	14/09/2006	ARNOLDO RUBEN LAURITO	64992
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/09/2006	MALLO SANTIAGO y GMURA FELISA	65015
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/08/2006	MATIAS FEITO	64963
50	U	JUAN C. INSUA	05/09/2006	DODERO JOSE	65067
50	U	JUAN C. INSUA	05/09/2006	CESAR EDUARDO GAMBA	64973
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/08/2006	ANTONIA RUIZ	65004
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/2006	Héctor Ricardo Briuolo	65040
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	30/08/2006	CARMELA CIANI	72167
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	14/09/2006	SALVADORA DE LARA	65002
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2006	María Soledad del Pilar Malvarez Chouza	65063
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	15/09/2006	ENRIQUE OSCAR ROTONDO	64965
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/02/2006	HECTOR ARREBA	64981
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/09/2006	RAUL ALBERTO MORALES	65031
63		JORGE E. BEADE	19/09/2006	OSCHE, JUDY y WJUGOW ANATOL	65027
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/2006	LUIS ANTONIO PEREZ	64974
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/09/2006	ROBLEDO, Amelia	65005
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/09/2006	RODRIGUEZ ROBLEDO, Horacio José	65006
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/09/2006	Armando Romo	72179
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/09/2006	LOUREDA CONSUELO	72155
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	24/08/2006	Byung Hang Lee	64989
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/09/2006	Rodolfo Gregorio Sarmiento	72178
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/02/2006	LIGIA NOEMI PEÑOÑORI	72149
72		DANIEL H. RUSSO	18/09/2006	MARTHA SUSANA LOPEZ	50505
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/05/2006	EMMA PONZIO	72226
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/09/2006	ANTONIO FAMÁ	65033
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/09/2006	SLAIMAN, LUIS YUNAN	72166
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/09/2006	JOSEFA LUISA FONTAN	65056
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/09/2006	JOSE SECUNDINO CONSTANTINO GALLO	65058
89		JUAN PABLO IRIBARNE	19/09/2006	RAVA, JOSE ALFREDO	65071
89		JUAN PABLO IRIBARNE	08/09/2006	PASCUALINA DE CARIA	65072
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/09/2006	Patricia ANTOGNINI	64987
89		JUAN PABLO IRIBARNE	06/09/2006	Manuel CRESPO	65028
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/09/2006	Delia Elena RODRIGUEZ	65037
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/09/2006	Catalina GARCIA	65048
91	U	DOLORES MIGUENS	15/03/2006	Rosalía DENIGRO	65032
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/09/2006	ESTHER REBECA KABRAM	65035
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/07/2006	ENZO ABEL PERALTA	64983
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2006	ERMELINDA ISABEL SUAREZ	65065
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/09/2006	VIRGINIA ALBERTONI	64980
95		JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2006	Delia Ana María Ceriotti	64996
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	19/09/2006	OFELIA TRILLO	72158
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	20/09/2006	CELINA AVIDA BOULLOSA	65042
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/05/2006	Beatriz Magdalena SINTAS	64962
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/09/2006	EDGARDO NESTOR CIGANDA	72165
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/07/2006	Rosario Eletra CARRIL	65024
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/09/2006	LIDIA COLOMBO	72227
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/2006	RATTOBALLI, Calògero José y BONANNO, Victoria	65018
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/08/2006	Dora Ester BRUNO	65022
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	18/09/2006	MARIO GARCIA y DOMINGA SELVAGGI	65034
99		CECILIA E.A. CAMUS	11/07/2006	HÉCTOR JORGE MONCADA	64972
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	18/09/2006	Isidro Benjamín Cubarons	65030
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/2006	DI VITA VITO	65014
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/09/2006	POVIA JUAN	65074
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/07/2006	JUAN CARLOS VAZQUEZ, LE 4.421.345	4300
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/2006	GUILLERMO ROBERTO MACHICOTE	64979
107		JULIO C. BORDA	20/09/2006	Amado Juan Ballandras	65017
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/08/2006	SANCHEZ PEDRO	65000
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/09/2006	Walther, Mercedes Estela	65057

e. 26/09/2006 Nº 684 v. 28/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Alejandra D, Abrevaya, Secretaría única, sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso, de Capital Federal, hace saber que el Martillero OSCAR ANDRES SOTO, subastará judicialmente el 26 de octubre de 2006, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos "FERNANDEZ MARTINEZ Antonio c/ PENKALA Gladis Esther s/Ejecución de alquileres" (Exp. 72022/00), al contado y al mejor postor un inmueble sito en Sanabria 942/46, entre Dr. Luis Belaustegui y Av. Juan B. Justo, Unidad 1, PB y azotea, sup. total 127 m2 80 dm2, porc. 49 con 95 centésimos, según constatación de fs. 164, unidad funcional al frente, edificada en dos plantas, compuesta de dos dormitorios, garage, living comedor, cocina y baño en aceptable estado de conservación, Matricula FR. 15-8210/1, que se encuentra ocupado por Gladis Esther Penkala, en carácter de propietaria.- BASE: $ 80.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo.- El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta.- DEUDAS: Aguas Arg. Sin deuda al 9-8-05 (fs. 116/117), OSN sin deuda al 19-11-04 (fs. 102), ABL sin deuda al 5-8-05 (fs. 122/123), expensa, no existe adm. de consorcio (fs. 129).- VISITA: El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de octubre de 2006 de 10 a 12 horas.- El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El presenta edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2006.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 26/09/2006 Nº 65.107 v. 27/09/2006

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 sito en Talcahuano 490 piso 4º de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Hugo Carrillo comunica por dos días en autos "GARANTIZAR SGR c/ ECOTHERM S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. Nº 41.489/2001 "que el Martillero Roberto Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 11 de Octubre de 2006 a las 11.45 hs. en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble de la localidad de Villa Leoni, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle CUBA (130) Nº 4.367, designado como lote DOCE de la manzana ONCE (matrícula 13.685), el que según constatación: Se trata de un Edificio compuesto por dos plantas, construcción de mampostería, Estructura de losa de HºAº y cubierta exterior parabólica de zinc, destinado a taller-fábrica y oficinas. En Planta Baja se pudo apreciar un sector destinado a oficinas compuesto por tres privados, recepción baño y cocina, un sector destinado a fábrica, entrada vehicular.- En el 1º piso se encuentra un amplio salón destinado a fábrica y 2 oficinas Posee baños y vestuarios para personal.- Sup. cta. de 600 M2 aprox., sobre un terreno 405 M2.- Regular estado general del edificio.- Zona asistida por todos los servicios.- El inmueble se encuentra desocupado.- Base $ 160.000.- Seña 20%, Comisión 3%, 0,25% según acordada 10/99.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación.- No procede la compra en Comisión. Registra deudas: A.A. fs. 315 $ 6.186,38, Munic. de San Martín fs. 323 $ 5.481,53, Rentas fs. 332 $ 4.427 al 31/3/05. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición por el inmueble días 4, 5, 6, 9 y 10 de Octubre de 2006 en horario de 9 a 13 hs.- El comprador deberá constituir de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 15 de septiembre del 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 26/09/2006 Nº 50.617 v. 27/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1; Secretaría N° 2, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EDILIT S.R.L. sobre incidente de venta", (expte. N° 79.333), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 3 de octubre de 2.006, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, A) la unidad funcional N° 18, piso 4°, depto. "D", ubicada en la Avda. Mitre N° 476/78, entre las de Montes de Oca y French, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como lote b.- Superficie 53,31 m2.- Porcentual 1,94 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección N, fracción IV, parcela 49, subparcela 18, polígono 04-04.- Título de propiedad glosado a fs. 189/193 (2° testimonio).- Inscripción dominial matrícula N° 1980/18.- Desocupado.- Consta de: paso de entrada, cocina, living comedor con placard, baño, paso interno, pequeño ambiente, ambiente con placard y pequeño balcón; en regular estado de conservación. Registra deuda de expensas, al 12/2004, períodos 11/96 al 11/04, $ 16.917,32.- (cap. + int.); más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 48.332.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado boleto 1%. Serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión; respecto de la deuda por expensas, estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv. 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I." publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544.- No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. B) cinco lotes de bienes muebles: escritorios, máquinas de escribir, calculadoras, mesas, estanterías metálicas, sillas, sillones, caja fuerte, etc. (inventariados en autos); en el estado que se encuentran.- Sin base.- Entrega inmediata previo pago total del precio.- Comisión 10%.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc.- Se hace saber a los interesados que correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme; desmonte; carga y traslado de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra.- Condiciones de venta A) y B): Al contado y al mejor postor.- Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quien deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I.- Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal).- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura.- La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada por "ministerio legis".- Los vencimiento de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso.- Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por el Sr. Actuario al rematador el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse en el acto de remate.- Exhibición: días 27 y 28 de septiembre de 2.006, entre las 14 y 16 horas.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña N° 1.211, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/09/2006 N° 524.276 v. 27/09/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría N° 5, con sede en la Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal comunica por tres días en los autos: "RAMIREZ SILVIA MABEL S/QUIEBRA", Expte. N° 98.867, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de Octubre de 2006 a las 11 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; 1.200 cuotas partes de la firma La Diosma S.R.L. El último balance de la firma corre agregado a fs. 395, reservado en el sobre 98.867 de estos autos. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 85.000.- SEÑA: 30 %.- COMISION: 10 %.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25 %.- En efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública el citado día a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/09/2006 N° 50.546 v. 27/09/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ COMBERTI MARIO JOSE s/ EJECUCION HIPOTECARIA". Expte. 073.763 (Reservado), que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 4 de octubre de 2006 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles: a) inmueble sito en la Ciudad de Azul, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, calle H. Yrigoyen 539 esq. Moreno, U.F. 9, piso 2º "D", Nomenclatura Catastral: Circ: I, Sec. D, Manz. 237, Parc. 8f, matrícula 21.272/9, Polígono 02-07, Superficie Total polígono y UF 56m2 66dm2; dicha unidad consta de living comedor y en desnivel hacia abajo se encuentra la cocina, un baño compartimentado y un dormitorio con balcón sobre la calle Moreno, todo en regular estado de conservación y ocupado por la Srta. María Emilia Susperreguy, en carácter de préstamo. BASE $ 30.000.- b) inmueble sito en la Ciudad de Azul, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, calle H. Yrigoyen 539 esq. Moreno, U.F. 18, piso 3º "D",(Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Manz. 237, Parc. 8f, matrícula 21.272/18, Polígono 03-07, Superficie Total polígono y UF 52m2 46dm2 (fs. 329/330); dicha unidad consta de living comedor y en desnivel hacia abajo se encuentra la cocina, un baño compartimentado y un dormitorio con ventana sobre la calle Moreno, todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Luis Gramático, en carácter de locatario, junto a su familia. BASE $ 30.000.- La venta de ambos inmuebles se realizará ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. Prohibida la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil inmediato anterior al remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. EXHIBICION: los días 2 y 3 de octubre de 2006, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/09/2006 Nº 50.616 v. 27/09/2006

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 5, Secretaría Nº 9 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "INVERSIONES YATAY S.A. c/ SALVATELLA CARMEN ELENA PILAR y OTRO s/ EJECUTIVO" Ex. Nº 58061, el martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará el día 4 de Octubre de 2006 a las 13,00 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Pavón 3094, Piso 3º, UF Nº 20, Dto. "D" de esta Capital. Según constatación: se trata de un Dpto. al contrafrente, que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina con lavadero cubierto. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Alejandro Santos en calidad de propietario. Nomenc. Catast. C: 8; S: 30; M: 57; P: 16. Matric. FR 8-4646/20. Sup. Tot. 37,5 m2. BASE: $ 18.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%, Todo a cargo del comprador. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: GCBA (fs. 46) al 19/10/05 $ 195,63.- Ag. Arg. (fs. 49) al 26/10/05 $ 723,05.- OSN (fs. 42) al 25/10/05 sin deuda. Expensas comunes (fs. 39) a Oct. 2005 $ 330.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr:580. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien a subastarse, hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del cpr 571. Se fijan para exhibición los días 29 de septiembre y 2 de octubre en el horario de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 26/09/2006 Nº 50.620 v. 27/09/2006

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por tres días, en autos "TEMPMAT S.A. s/Quiebra", expte. 10.536, que el Miércoles 11 de Octubre de 2.006, a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el inmueble de la calle Triunvirato e/Blanco Encalada (ex-E. Castro) y Achupallas (ex-Lucio Vicente López), Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. Aires (nom. cat: Circ IV, Secc. D, manz. 40, parcela 9. Matrícula 51467. Partida Nº 49.549). OCUPADO según manifestación del sr. Jorge Adrián Colas por su padre. La parcela se encuentra cercada en todo su perímetro por muros de manpostería revocados. Al frente posee un portón de chapa, corredizo, de 3,95 de luz. Sobre el fondo de la parcela existe una edificación compuesta por un galponcito de aprox. 12 m2 de manpostería con techo de chapa y por una habitación de aprox. 20 m2 sin acceso desde la parcela pero comunicada interiormente con la parcela 8. Tiene techo de chapa, cielo raso armado y ventana corrediza sobre la parcela 9. El terreno libre está conformado por un jardín sobre el lado izquierdo de aprox. 5 m de ancho por 14,90 de fondo. Salvo este jardín en el resto de terreno libre hay un piso de cemento. Las parcelas 9 y 8 están comunicadas por un portón de reja en su muro divisorio. El terreno mide 10 m de frente y posee una superficie total de 216,30 m2. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 9.10.06. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571: Cpr. Exhibición: de 10 a 12 hs. los días 5 y 6.10.2006.

Buenos Aires, septiembre 8 de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/09/2006 Nº 50.618 v. 28/09/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1.211, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en autos: "URBASUD S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta" (Expte. 39.305), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 6 de octubre del 2.006 a las 11,00 hs. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital, los derechos y acciones correspondientes a los lotes individualizados con los números 159, 160, 162 y 163 que integran la fracción "La Oreja", del Club de Campo "La Martona", ubicado en el Partido de Cañuelas, próximo a la Estación Vicente Casares, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 58 c-d, lotes 159, 160, 162 y 163, Matrícula 10.698. Según constatación obrante en autos se trata de cuatro lotes ubicados en la fracción "La Oreja", del Club de Campo "La Martona", situados en el km 54 de la Ruta Nacional 205. Se encuentran identificados como las Unidades Funcionales números 159, 160, 162 y 163. Son terrenos desocupados y libres, carentes de construcciones edilicias y en buenas condiciones de conservación. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. BASE: $ 14.000.- para cada una de las fracciones. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Los

adquirentes de estos derechos deberán hacer valer los mismos en la instancia que corresponda y ante la autoridad competente a fin de lograr su escritura dominial. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 4 y 5 de octubre del 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 14 de septiembre del 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/09/2006 N° 524.172 v. 27/09/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría Nº 15 desempeñada por el Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: «CARAMI S.A. S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) (RESERVADO) (Expte. N° 063531) que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, CUIT- 20-04478363-1, rematará en pública subasta, el día 4 DE OCTUBRE DE 2006, a las 10.45 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los derechos y acciones emergentes del boleto de compra venta del inmueble sito en la calle Humboldt 550/552/64 y su contrafrente a las vías del ferrocarril San Martín, estando aproximadamente a 50 mts. de la Av. Corrientes y estación ferroviaria parada «Chacarita». Se compone de varios lotes de terrenos. Medidas: Frente por la calle Humboldt, 64,75 mts. al S.E.; 67,24 mts. contrafrente al N.; 80,53 mts. en su costado N.E. y 93,50 mts. en su costado S.O., haciendo una superficie total de 5.693 m2 2.436 cm2. Rodeado todo de un muro construido en mampostería de ladrillos comunes, de aproximadamente 2 mts. de altura, existiendo una construcción precaria de una habitación, baño, cocina, todo en mal estado de conservación, habitada por el Sr. José Ramón Granollers, en su calidad de cuidador. Existen dos construcciones de hormigón, una de tres plantas y otra de dos en total estado de abandono y mal estado de conservación, lo que no permitiría su uso. Base: $ 2.850.000, Seña: 30 %. Comisión 3 %. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. DESOCUPADA. NOMEM. CAT.: Matricula N° FR 15-80.000 de Capital Federal. Circ. 15 - Secc. 47 - Mzna. 180 - Parela: C - . El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar del asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580) a nombre del Tribunal y como perteneciente a los presentes autos. Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago en forma no acumulativa. (Fs. 736) Exímese el cumplimiento del artículo 576 CPr: a) Las deudas anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación debiendo los organismos pertinentes recurrir por la vía que corresponda (Art. 200 y 203 ley 24.522). b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión éstos estarán a cargo del concurso (Art. 240 LC). c) A partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble. Art. 2379 CC aplicable al caso complementario. EXHIBICION: los días 28 y 29 de septiembre de 2006 de 14 a 17 horas y el día 30 de septiembre de 2006 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.437 v. 29/09/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nro. 18 - Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal - comunica por cinco días en los autos caratulados “COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES” - expte. nro. 67.787 que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0), Alberto Daniel Quinteros, (CUIT 20- 07800775-4) y Ricardo Daniel Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematarán el día Miércoles 4 de Octubre de 2006 a las 12:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: - A cargo de la martillera Saenz a) El 50% indiviso de la propiedad sita en la calle ARREGUI 6388/90/92 Unidad 1 de Planta Baja con entrada independiente por el n° 6392, Capital Federal, cuya superficie total es de 36,11 mts2 y porcentual 26,92 cts%. Matrícula 15-7926/1. NC CIR 15, SEC 93, Mz. 76, Parc. 9. Se trata de un local al frente funcionando como fiambrería comunicado al fondo con una habitación y baño, ocupado por el Sr. Jorge Reynaldo Forte, todo en buen estado de conservación. BASE: $ 12.760.-. b) El 100% del inmueble sito en la calle SANTO TOMÉ, 6586/90 de Capital Federal, del cual el fallido es titular del 50% indiviso, y las Sras. María Laura Collavini y Cecilia Collavini titulares del otro 50 % indiviso, DESOCUPADO. Medidas del terreno: 8 mts. frente NO x 18 mts. fondo; en dicho terreno se encuentra construida una casa que consta de garage cubierto, dos habitaciones, baño, cocina, patio, lavadero y en altos una habitación y terraza. La propiedad se encuentra en una zona netamente residencial. Matrícula 15-61160. NC CIR 15, SEC 93, Mz. 39, Parc.. 3. BASE: $ 96.000.-. - A cargo de los martilleros Quinteros y Mateyka c) 100% indiviso de 11 lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, “Parajes Las Catonas”, NC CIR III, SEC C, Mz. 45 a, Parc. 11 a 21 ambas inclusive, unificadas por el plano municipal 37767-R-86 y con partida inmobiliaria 82080, del cual el fallido es titular de un 50% indiviso, y el otro 50 % indiviso corresponde a los autos caratulados “LUMELLI DE COLLAVINI, Emilia María s/ quiebra” que tramitan por ante éste mismo Juzgado. El inmueble se encuentra sobre la calle Stephenson N° 5200 esquina Marconi, con un frente sobre calle Stephenson de 60,88 mts., ochava en esquina, sobre calle Marconi: 61,50 mts. (toda la cuadra), ochava en otra esquina y sobre Gral. Lemos 30,88 mts., encerrando una superficie de aprox. 3.403 mts². Con frentes con alambrados romboidales y enramadas de ligustros, posee entrada por portón metálico en ochava en esquina de calles Stephenson y Marconi, otra por puerta metálica sobre la primera arteria y otra por calle Gral. Lemos. En el lugar se levanta una amplia casa con una antigüedad constructiva aproximada de 35 años, en una planta de aprox. 10 x 11 mts. con techo a dos aguas en tejas estilo francés con aleros que consta de: living comedor con hogar y cocina en un mismo ámbito dividido por cortinado; pasillo distribuidor a: dormitorio principal al frente de aprox. 3,50 x 4 mts. con placard y baño con calefón eléctrico; dos dormitorios al lateral de aprox. 2,50 x 3,50 mts. c/u; y baño principal completo. En jardín sobre calle Marconi: piscina de forma irregular de aprox. 13 x 6 x 5 mts. con equipo de filtrado y bomba de agua. Al centro del terreno edificio de dos vestuarios (8 x 4 mts.) diferenciados con lavabos, baño y ducha cada uno. Al fondo guincho con estructura de troncos y techo de paja; parrilla y horno de barro; pérgola de caño de hierro y enramadas. Casa de casero Gral. Lemos, que consta de cocina comedor, dormitorio y baño. Todo de aprox. 8 x 4 mts. Todas las instalaciones se encuentran en regular estado de conservación y con falta de mantenimiento. El inmueble no cuenta con servicio de gas natural, agua corriente ni cloacas. Utiliza gas envasado, posee pozo ciego y se abastece de agua por perforación propia y bombeador. Ocupado por la Sra. Emilia María Lumelli de Collavini. BASE: $ 50.000.-. y d) el 100 % indivso del automotor maraca Peugeot, dominio C 1430217, modelo 504, sedán 4 puertas, año 1988, del cual el fallido es titular de un 50% indiviso, y el otro 50% indiviso corresponde a los autos caratulados “LUMELLI DE COLLAVINI, Emilia María s/ quiebra que tramitan por ante éste mismo Juzgado. El vehículo se encuentra en mal estado de conservación y falto de mantenimiento, con signos de choque en la parte trasera, con importante abolladura. La pintura ha perdido su brillo y evidencia quemadura por acción del sol. Al carecer de batería y de llave de ignición no se pudo probar su funcionamiento. BASE: $ 2.000.-. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Ad corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30 %, COMISION 3 % por los inmuebles y 5 % por el rodado; SELLADO DE LEY (solo inmueble c)). ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%; I.V.A. s/ rodado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres DOS días antes del fijado para la Subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones en los inmuebles y/o deudas por patentes en el automotor, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En el caso del inmueble sito en la calle Santo Tomé 6586/90 el 50% de dichas deudas estará a cargo de las copropietarias hasta el momento de la toma de posesión. Los gastos, honorarios, sellados e impuestos que demande la transferencia del dominio a favor de los eventuales adquirentes, serán a cargo de éstos. Respecto del automotor, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeración y serie. EXHIBICION: a) inmueble calle Arregui días 28 y 29 de Septiembre de 11:00 a 12:00 hs., b) Inmueble calle Santo Tomé días 28 y 29 de Septiembre de 12:00 a 14:00 hs.; c) inmueble “paraje Las Catonas” días 2 y 3 de Octubre de 10:00 a 12:00 hs. y d) automotor Peugeot 504 días 2 y 3 de Octubre de 15:00 a 17:00 hs. en la calle Joaquín V. Gonzalez 4257 de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de Septiembre del año 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 22/09/2006 N° 65.152 v. 28/09/2006

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días en autos “PEBIAL SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES (RESERVADO)”, Expte. N° 094445, que le Martillero Público Patricio Luis Lopez Malbran (cuit. 20-13735513-3) rematará, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 12,30 Hs, EN PUNTO el 100% del inmueble de propiedad de la fallida, sito en la calle Venezuela 5.768 entre las calles Condardo y 14 de Septiembre, del partido de Avellaneda, provincia de Buen Aires Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección U, Fracción III, Manzana 103, Parcela 16. Matrícula N° 39387; con una superficie de terreno de 320,64 m2 BASE $ 60.000 Se trata de un galpón al que le falta la totalidad del techo con piso alisado de cemento, un baño sin terminar al fondo, una losa a media altura sobre la medianera trasera y portón para ingreso de vehículos. La propiedad se encuentra desocupada. “Ad-corpus” al contado y mejor postor, SEÑA 30%, Sellado 0,5% comisión 3%, arancel acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 de CPCC). Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compra venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Visitas: los días 28 y 29 de septiembre de 15 a 17 Hs. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/09/2006 N° 524.403 v. 28/09/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos «BERGAMASCHI, MARIO RUBEN S/QUIEBRA S/INC. DE VENTAS» (Expte. N° 84.538), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 y Ricardo H. Nole CUIT 20-04357427-3, rematarán el día 10 de octubre de 2.006 a las 12.30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Vergara 84, entre Mendoza e Int. Grant, Morón, Pcia. de Bs. As.. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 54, Parc. 2; Matrícula: 22.239. Medidas del terreno: 11.69 m de fte. al NE; 26.80 m de fdo. En el costado al O; 18.60 m en el costado al E y 8.66 m en el contrafrente al S. Galpón destinado a uso comercial en regular estado de conservación, DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $85.000,- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99), sellado de Ley 1% e IVA sobre la comisión a cargo del adquirente. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Las tasas, impuestos y contribuciones adeudadas con posterioridad a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente. Quedan prohibidas la compra en comisión y la sesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: días 06 y 09 de octubre de 2006 de 16.00hs. a 18.00 hs. Publíquese edicto por tres días en el «BOLETÍN OFICIAL».

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 25/09/2006 N° 524.482 v. 29/09/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos “CUESTA, EMILIO ALVARO S/ QUIEBRA (antes Conc. Prev.)”, Expte. Nº 73.979, que el martillero José María García Arecha, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 1523, 2º piso “A”, Capital Federal, tel. 4382-5568, Nº de CUIT 20-04423243-0, rematará el día 6 de octubre de 2006, a las 12.45 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble propiedad del fallido, sito en la calle Genaro Giacobini Nº 1643/45, del Partido de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, nom. cat. Circ. VI, Sección E, manzana 27, parcela 2 b, matrícula 21677 del Partido de Gral. Pueyrredón (Pcia. de Bs. As.). El inmueble a subastarse está ubicado en la zona portuaria de la ciudad de Mar del Plata, vecina a Punta Mogotes. Se trata de un inmueble tipo chalet, construido entre medianeras, sobre un lote de medidas normales; su estado general es regular, presentando algunos deterioros. La casa consta de un living comedor de 6 x 3,50 m. aprox.; dos dormitorios: uno que da a la calle (de 3,50 x 3,00 m. aprox.) y otro interno (de 3,00 x 3,00 m. aprox.); baño completo, cocina y garage cubierto para un automóvil grande; además, tiene un patio trasero de aproximadamente 10 m. de longitud. El inmueble se encuentra ocupado por Marcos Farhan, su esposa, Sonia Lemo, y dos hijos de ambos; el grupo familiar habita la casa desde el año 2003, inicialmente como inquilinos con contrato entonces vigente (hoy vencido); ninguno de los citados exhibió documento de identidad, ni el aludido contrato de locación, ni recibos por el pago de alquileres; el ocupante manifestó que abona $ 400 mensuales de alquiler. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor, e IVA sobre el precio final, en caso de corresponder. Base: pesos cincuenta y dos mil ($ 52.000). El comprador abonará en efectivo, en el acto del remate, el 30% del precio en concepto de seña; el 3% en concepto de comisión; el 1% en

concepto de sellado de ley; el 0,25% en concepto de arancel (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ-). El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta deberá tomar posesión del inmueble; a partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212, ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6º del Reglamento del fuero), las que deberán ser presentadas ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la quiebra. El inmueble podrá visitarse los días 2 y 3 de octubre de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2006.
Alejandra N. Tévez, juez.
e. 26/09/2006 Nº 50.621 v. 02/10/2006

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 - Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 - Planta Baja - Capital, comunica por cinco días en autos: "RUIZ EDUARDO JOSE S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BCO. BS. AS. BUILDING SOCIETE S.A." - Expte. N° 18.942, que la martillero Elena Fernández Losada de Battillana Bollini, rematará el Martes 03 de Octubre de 2006 a las 13.00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Güemes N° 4254 e/Acevedo y Gurruchaga 1° piso de la Unidad Funcional 3 de esta Ciudad de Buenos Aires, identificado catastralmente como: Circ.: 18, Secc: 19, Manz.: 104, Parc.: 29, Matrícula 18.896/3. Se trata de un buen departamento ubicado en pleno barrio de Palermo, a una cuadra de la Av. Santa Fe y cercano a la Plaza Italia. La unidad cuenta con Living-Comedor de aprox. 3.5 x 6.5 m a balcon a la calle, dos dormitorios (3x3 y 3.5 x 3.2 m aprox); baño completo, cocina con entrada de servicio y dependencias, éstas últimas, hoy, un comedor diario. Superficie 63,97 m2, porcentual: 6,71%. Ocupado por la Sra. María Elena Arienti de Garay, de 82 años BASE: $ 60.000.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Sellado de Ley: 0,5% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el 7 Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.- Visitas: Martes 26 y Miércoles 27 de septiembre de 15 a 17 hs.- Deudas: Fs. 411 a Aguas Argentinas $ 28,54 al 30/09/02, fs. 409 a expensas comunes $ 979,02 al 30/09/02, fs. 415 - a la ABL $ 131,59 al 2/10/02 - y a fs. 422/424 a Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 641,37 al 10/02.- Deudas sujetas a reajustes. Se aceptan ofertas bajo sobre, consultas al Tribunal y/o al martillero sobre su mecánica.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 21/09/2006 N° 65.061 v. 27/09/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE" Expediente N° 39.984, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 6 de octubre de 2006 a las 09.15 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de los Lotes N° 14, 15 y 16 y el 1/3 avas partes del Lote N° 17 del inmueble ubicado en la calle Altube 1299 esquina Sarmiento de José C. Paz, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. - Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manz. 53; Parc. 14/15/16/17; Matrícula 34.399/15.350.- El inmueble se encuentra desarrollado sobre una superficie total de 2.400m2 cubiertos (distribuidos en planta baja, y dos pisos) más dos terrenos libres de construcción de 800m2. La parte construida fue destinada a servicios médicos, por lo que se compone de: Capacidad de internación de 42 camas: 4 habitaciones en planta baja, 11 en el 1° piso y 4 en el 2° piso. 18 Camas para terapia intensiva y unidad coronal. Sala para farmacia. Consultorios. Sala de guardia. Dos quirófanos y sala de partos; entre otras cosas imposibles de detallar.- (conf. acta constatación).- Base: $ 1.000.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, sellado de Ley 1%, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición: los días 28 y 29 de Septiembre de 2006 de 14:00 a 16:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/09/2006 N° 65.262 v. 29/09/2006

Nº 20

Juzgado Comercial N° 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 4°, comunica por cinco días en autos: "GANCEDO MANUEL JOSE Y OTROS C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO S/ EJ. HIPOTECARIA", exp. 032807, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 10 de octubre de 2006 a las 10.30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en las condiciones que surgen de los autos mencionados, del Expte. Nro. 031578 "FRIGORIFICO LA NUEVA ESTRELLA s/QUIEBRA s/INC. DE REVOCATORIA CONCURSAL" y de los edictos publicados: 1ro.) El 80% del inmueble de la calle Comodoro Rivadavia 2650, Loc. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, en lote de una sup. Total de 413,34 m2, N.C.: C. II S. E M. 34: P. 27. Mtrc. 8442. Según constatación que obra a fs. 332, el inmueble actualmente no tiene chapa municipal y se encuentra entre los Nros. 2634 y 2648, fte. al N° 2641 y se trata de un local de negocio en Pta. Baja, (destinada anteriormente a la venta de carne y sus derivados de la firma La Boreal Mercante S.A), una cámara frigorífica en el fondo, con entrada lateral para camiones; en la Pta. Alta 3 oficinas, baño y un salon directorio, todo en regular estado de conservación y desocupado. 2do.) En Block, el 79.6574 % del inmueble sito en la calle C. Rivadavia 2627/31/33, lote con sup. Total de 528,95m2, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 3-a, Matricula 29492 y el 100% del inmueble de la calle Independencia 538/40, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 40, con Lote de 300,59 m2, ambos de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. A fs. 360vta. según constatación, se informa que en el inmueble de la calle C. Rivadavia 2627/31/33, funciona un frigorífico denominado "La Boreal Mercante", según lo manifestado por quien dijo ser el encargado del mismo Sr. Diego Bustos, ocupan el inmueble en carácter de inquilinos sin exhibir contrato en este acto, y que el mismo se encuentra habilitado por Senasa, para la fabricación de productos alimenticios. Consta en Pta. Baja: Depósito de mercadería, Sala de limpieza de mercadería, otro depósito, un montacarga, otra sala de limpieza de 10 x 5m, 5 cámaras de frío de 5 x 4m apróx. c/u. Por escalera se accede a otro piso donde hay 2 oficinas con baño, 2 cámaras de frío de 7 x 8m, un lugar de trabajo de 12 x 10m apróx., 2 salas de estufas de 4 x 2m, una sala de moldes de 8 x 7, donde termina lindando y se encuentran unidos por puertas con el inmueble de Independencia. Según constatación de este último, está ocupado por Carupá S.A., tal lo manifestado por el Sr. Carlos Jiménez, en su carácter de empleado de la fábrica. La propiedad consiste en un establecimiento frigorífico en 2 plantas para la elaboración de chacinados. Tiene playa de carga y descarga, oficina y cámara de expedición, montacargas, cámara de frío o depósito, sala de químicos, terraza con compresores, torres de enfriamiento y caldera, todo ello en una sup. aprox. cub. de 600 m2 en buen estado. Se encuentra plenamente integrado y formando parte del mismo establecimiento con las propiedades que dan a la calle Rivadavia descriptas precedentemente. Todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones: 1ro.) Base $ 123.000. 2do.) Base en Block $ 627.000. Venta ad corpus, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%., Sellado de Ley 1%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, el que deberá ser suscripto por quién realmente formule la oferta como comprador. Las deudas son a cargo de los compradores a partir de la toma de posesión de los inmuebles. Exhibición 5 y 6 de octubre de 14.30 a 16.30 hs. Informes Tel. 5032-3730 y 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/09/2006 N° 524.480 v. 29/09/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo interinamente de la Dra. María F. Lesch, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 1º piso, Capital, comunica por tres días en los autos "BORDACINTA S.A. S/CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR BANK BOSTON, Expte Nº 26875, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 6 de Octubre, a las 10:15 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cuba Nº 3173, entre las de Victoria y Belgrano, de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 42; Parc. 9; Dominio Nº 3435. Consta en P. Baja de: Garage, 1 Habitación, L/comedor, Baño y patio. Por escalera interna se accede a la P. Alta, la que posee: 2 Dormitorios con placards, L/comedor, Cocina y Baño Instalados. Todo ello se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por el Señor Juan C, Perósimo, su esposa Sra. Rosa Vega y un hijo de mayor edad, en carácter de ocupantes sin contrato. DEUDAS: obran en el expediente: Aguas Argentinas S.A. a Fs. 503/96, $ 20,54; Municipalidad a Fs. 598/605, $ 3.943,05 y Rentas a Fs. 607/12, $ 6.719.-. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio a eventuales acciones que pudieran producirse. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente a adquirentes en pública subasta, entendidos por tales los diligentes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones serán a cargo exclusivamente de los compradores. BASE: $ 110.000.-, SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN: 0,25% y sellado de Ley: 0,5%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. La La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento della Justicia en lo Comercial y serán abiertos y entregados por el Actuario, en el día anterior a la fecha de la subasta al martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonará el saldo del precio, dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la subasta. VISITAS: Se podrá visitar el inmueble los días 28/09 y 02 y 03, de 09 a las 12 horas. Dado firmado y sellado en la Sala de mi Publico Despacho, a los 20 días del mes de Setiembre de 2006.

Futh Ovadia, secretaria.
e. 26/09/2006 Nº 50.713 v. 28/09/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO PAMPA SUR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "Movimiento Pampa Sur", se ha presentado ante esta sede judicial el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adopto en fecha 11 de Julio de 2006 (expte. 1694/06).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.
e. 25/09/2006 N° 524.473 v. 27/09/2006

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito: Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, sito en Pellegrini 106 de Rio Gallegos en autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº 1199 Fº 86, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nª 23.298, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES se ha presentado ante esta Sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política, como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298.

Secretaría Electoral, Distrito San Cruz, 11 de agosto de 2006.
SOFIA F. VIRITILNE, Secretaria Electoral.
e. 26/09/2006 Nº 524.589 v. 28/09/2006

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de septiembre de 2006.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 26/09/2006 Nº 524.566 v. 28/09/2006

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS - M.I.J.D.

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: «PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS -M.I.J.D.», se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 25 de agosto de 2.006.- Expte. Nº 2389/06.

Resistencia, 11 de septiembre de 2006.
Hugo Daniel Haedo, secretario electoral.
e. 25/09/2006 N° 524.444 v. 27/09/2006

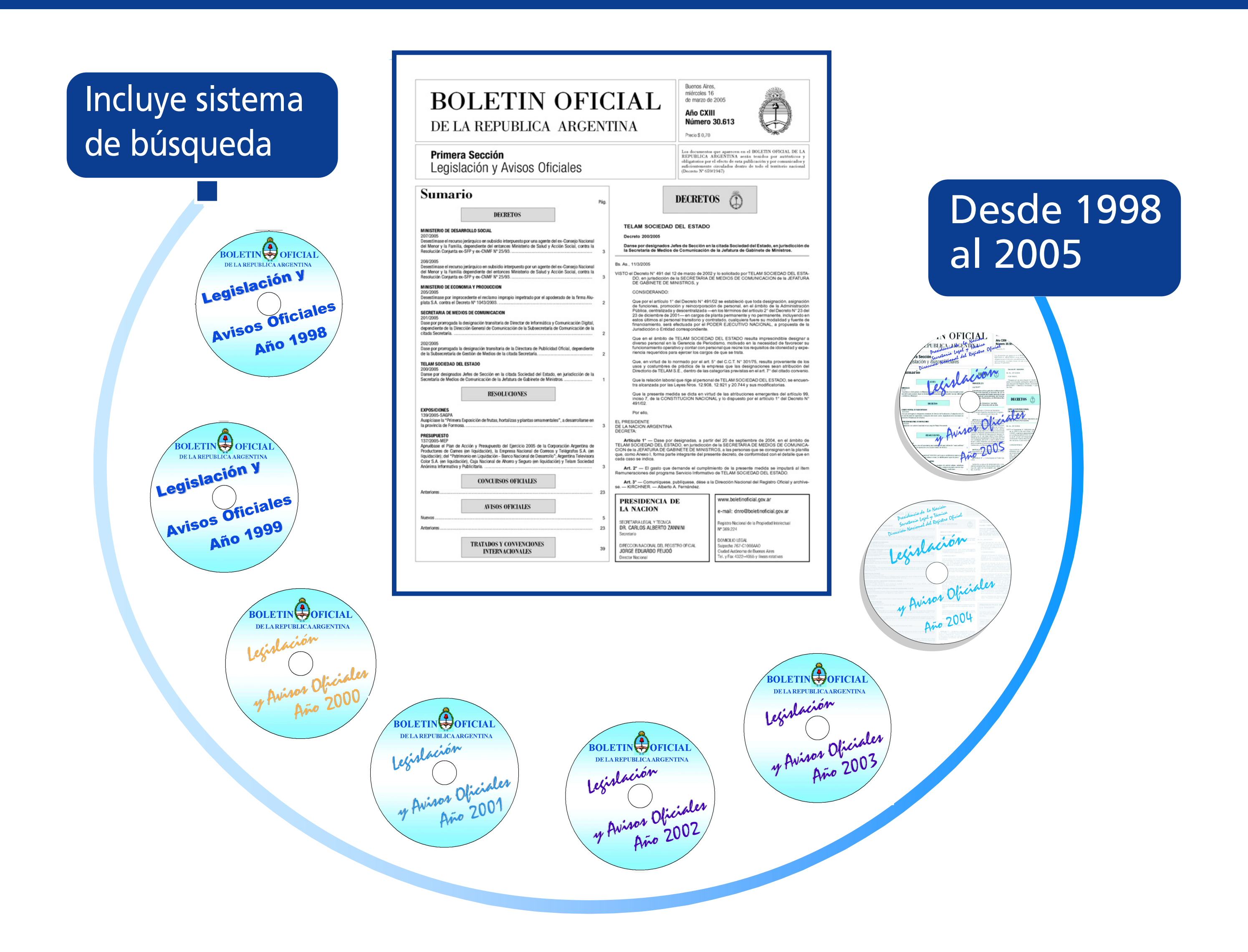


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial



Precios por CD:

▶ 1998 al 2004	$30 c/u
▶ 2005	$50 c/u

→ Primera sección Legislación y Avisos Oficiales

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)